

## EL DOGMATISMO Y EL PROBLEMA DE LA EXTREMA LIBERALIDAD

**Mireia López Amo**

Per citar o enllaçar aquest document:  
Para citar o enlazar este documento:  
Use this url to cite or link to this publication:  
<http://hdl.handle.net/10803/398658>



<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.ca>

Aquesta obra està subjecta a una llicència Creative Commons Reconeixement

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento

This work is licensed under a Creative Commons Attribution licence

Universitat  
de Girona



TESIS DOCTORAL  
EL DOGMATISMO Y EL  
PROBLEMA DE LA EXTREMA  
LIBERALIDAD

Mireia López Amo

2015



TESIS DOCTORAL:  
Doctora per la Universitat de Girona

TÍTULO:  
El dogmatismo y el problema de la extrema liberalidad

AUTORA:  
Mireia López Amo

DIRECTORES:  
Josep Lluís Prades Celma (UdG)  
Sven Rosenkranz (UB)

PROGRAMA:  
Programa de Doctorat de Ciències Humanes i de la Cultura

Universitat de Girona

2015



## DECLARACIÓN

---



El Dr. Josep Lluís Prades Celma, de la Universitat de Girona, i el Dr. Sven Rosenkranz, de la Universitat de Barcelona.

DECLARAMOS:

Que el trabajo “El dogmatismo y el problema de la extrema liberalidad” que presenta Mireia López Amo para la obtención del título de doctora se ha realizado bajo mi dirección.

Y para que así conste y tenga los efectos oportunos, firmo el presente documento.

Josep Lluís Prades Celma

Sven Rosenkranz

Girona 1 de diciembre del 2015



Al Joan





## AGRADECIMIENTOS

---

Escribir una tesis doctoral ha constituido para mí un gran reto tanto a nivel personal como a nivel intelectual, un reto que de ninguna manera hubiera podido afrontar sin la ayuda inestimable de aquellas personas que, de una forma u otra, han estado a mi lado durante el largo proceso de elaboración de este trabajo. En primer lugar, quisiera agradecer especialmente a mis directores de tesis, Josep Lluís Prades y Sven Rosenkranz, su paciencia, esfuerzo y dedicación. Sus comentarios y críticas han contribuido a mejorar sustancialmente el contenido de las primeras versiones de este trabajo. Asimismo, las largas discusiones que hemos tenido me han permitido darme cuenta de aquellos aspectos que me es necesario mejorar si me acabo dedicando a la investigación en el campo de la filosofía. Más allá de su profesionalidad en la dirección de este trabajo, su trato y apoyo personal también merecen ser mencionados.

Mi agradecimiento se extiende también al grupo LOGOS por ofrecerme la posibilidad de participar de un entorno intelectualmente muy estimulante. La idea que vertebra este trabajo surge en buena parte de los trabajos de autores con los que he tenido la oportunidad de entrar en contacto directo gracias a las actividades que el grupo organiza. Entre los miembros de Logos quisiera agradecer especialmente su apoyo a Manuel Pérez Otero por la organización de varios grupos de lectura sobre epistemología que me ayudaron a dar cuerpo a algunas de las ideas contenidas en este trabajo. A José Díez por sus comentarios críticos a varios de los capítulos. A Josefa Toribio por su capacidad didáctica a la hora de dar respuesta a algunas de las cuestiones básicas acerca de la percepción. A Francesc Pereña por su apoyo a lo largo de todos estos años. También quisiera agradecer especialmente su ayuda a David Pineda, Marc Artiga, Marta Jorba y Fernando Broncano-Berrocal.

También quisiera agradecer a todos los miembros del Departamento de Filosofía de la Universidad de Girona la excelente formación recibida durante mis años de Licenciatura que me capacitó y me dispuso para emprender mi carrera investigadora. Asimismo, su apoyo durante los cinco años en mi puesto de profesora asociada en la Universidad de Girona ha hecho posible que mi tarea investigadora se beneficiara de mi actividad docente contribuyendo a alcanzar cotas de claridad expositiva que de otra forma quizás no hubiera alcanzado.

Mis agradecimientos también se extienden a Anna Giralt, Marta Monsó, Sofia Ferris, Anna Pardo, Verónica Zaragoza, Albert Pons, Josep Canyet y a mis padres por su inestimable apoyo moral y anímico. La elaboración de un trabajo de este tipo no hubiera sido posible sin su apoyo en los momentos de duda y zozobra que forman parte intrínseca de un proyecto de estas características. Igual de importante ha sido poder compartir con ellos la satisfacción de haber finalizado esta etapa profesional.

Finalmente, quisiera agradecer muy especialmente su apoyo incondicional durante todos y cada uno de los largos años de elaboración de esta tesis a Joan Pagès. Su apoyo ha sido clave para mi crecimiento profesional y personal. Muchas de las ideas, argumentos y críticas contenidas en este tesis surgen de las largas, estimulantes e innumerables discusiones que hemos mantenido. A él tengo que agradecerle haber creído en mi y haber estado pacientemente a mi lado en los momentos más difíciles de esta etapa. Ahora también me gustaría compartir con él la alegría de ver finalizado un trabajo que, a pesar de sus defectos y carencias, constituye un trabajo honesto. Gracias Joan, sin ti nada de esto hubiera sido posible.

## LISTA DE PUBLICACIONES

---

- López, M. (2012). : "¿Es la tesis de la carga teórica incompatible con el dogmatismo?" *Proceedings of the VII Conference of the Spanish Society for Logic, Methodology and Philosophy of Science*, Santiago de Compostela (Spain): USC Press.
- López, M (2010). Editor proceedings XII TIF (Taller d'Investigació en Filosofia): THEORIA, Vol 25/2, Number 68, May 2010, pp. 129-226.
- López, M (2010). "Editor's Introduction", THEORIA, Volume 25/2, Number 68, May 2010, pp. 133-136.
- López, M. (2009). "Dogmatism Analysed", *Proceedings of the VI Conference of the Spanish Society of Logic, Methodology and Philosophy of Science*, València, Universitat de València.



## RESUM

---

Aquesta tesi tracta d'analitzar críticament una posició sobre la justificació perceptiva que s'ha popularitzat amb el nom de dogmatisme. El dogmatisme resulta una posició altament atractiva degut a la seva força anti-escèptica i al fet de que es tracta d'una posició pròxima a les intuïcions del sentit comú. Tanmateix, l'objectiu principal d'aquest treball es el d'examinar si hi ha raons per pensar que el dogmatisme ha de fer front al que hem anomenat el problema de la extrema lliberalitat, d'acord amb el qual aquesta posició no restringeix adequadament els tipus d'experiències que són capaces de conferir-nos justificació per creure coses sobre el món extern.

## RESUMEN

---

Esta tesis trata de analizar críticamente una posición sobre la justificación perceptiva que se ha popularizado bajo el nombre de dogmatismo. El dogmatismo resulta una posición altamente atractiva por su fuerza anti-escéptica y por su proximidad con las intuiciones del sentido común. Sin embargo, el objetivo principal de este trabajo es el de examinar si hay razones para pensar que el dogmatismo debe hacer frente al problema de la extrema liberalidad de acuerdo con el cual esta posición no restringe adecuadamente el tipo de experiencias que son capaces de conferirnos justificación para creer cosas sobre el mundo externo.

## ABSTRACT

---

The main goal of this dissertation is to analyse a view about perceptual justification that is known as dogmatism. Dogmatism is a highly attractive view due to its anti-sceptical force and the fact that it seems to follow from common sense intuitions. However, in this work we will try to examine if there are reasons to think that dogmatism is affected by the problem of extreme liberality, according to which this view does not restrict adequately the kinds of experiences that can confer justification to believe things about the external world.



# ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. NOCIONES BÁSICAS</b> .....	<b>13</b>
1.1. Consideraciones generales sobre la justificación .....	13
1.1.1. La noción de justificación epistémica .....	13
1.1.2. Justificación proposicional y justificación doxástica .....	17
1.1.3. Concepciones internistas y externistas de la justificación .....	23
1.1.3.1. El debate internismo-externismo sobre la justificación .....	24
1.1.3.2. El compromiso internista del dogmatismo .....	29
1.2. La experiencia perceptiva .....	32
1.2.1. El contenido de la experiencia .....	33
1.2.2. La fuerza fenoménica de la experiencia .....	42
1.3. Justificación <i>prima facie</i> , justificación ATC y socavadores .....	46
1.3.1. Socavadores proposicionales y socavadores indiciarios .....	49
1.3.2. U-socavadores y R-socavadores .....	54
1.4. Justificación inmediata vs. justificación mediata .....	57
1.5. Conclusión .....	60
<b>2. LAS BASES DEL DOGMATISMO</b> .....	<b>63</b>
2.1. La tesis dogmatista .....	63
2.2. Argumentos a favor de la necesidad de justificación inmediata .....	66
2.2.1. El regreso infinito de la justificación .....	66
2.2.2. El papel de la justificación inmediata en la réplica al escepticismo .....	71
2.2.3. Concepción pre-teórica de la justificación perceptiva .....	77
2.3. Argumentos a favor de la capacidad justificativa irrestricta de la experiencia .....	79
2.3.1. Una solución a los problemas de la justificación inmediata .....	80
2.3.2. La capacidad de acomodar la intuición internista .....	82
2.4. Críticas al dogmatismo .....	83
2.4.1. El problema de la justificación fácil .....	84
2.4.2. El problema de la extrema liberalidad .....	86
2.5. Conclusión .....	89
<b>3. LA PENETRACIÓN COGNITIVA DE LA EXPERIENCIA</b> .....	<b>91</b>
3.1. El proceso visual .....	93
3.2. Primera aproximación a la penetración cognitiva de la experiencia .....	95
3.2.1. Aspectos básicos para la caracterización del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia .....	96
3.2.2. El efecto de selección y otros casos de influencia cognitiva sobre la experiencia .....	101
3.3. Caracterizaciones del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia .....	103
3.3.1. La relación de coherencia semántica .....	103
3.3.2. Influencia causal interna y mental .....	109
3.3.3. Una aproximación consecuencialista .....	112
3.3.4. Influencia no mediada por el foco de atención espacial .....	118

3.4. Argumentos a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.....	121
3.4.1. Resultados experimentales .....	122
3.4.2. La interpretación inferencial de la percepción .....	126
3.5. Consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva de la experiencia	130
3.6. Conclusión .....	133
<b>4. LA DEVALUACIÓN EPISTÉMICA DE LA EXPERIENCIA .....</b>	<b>135</b>
4.1. Casos problemáticos de penetración cognitiva.....	136
4.2. Respuestas dogmatistas a la intuición de la devaluación epistémica de la experiencia .....	140
4.2.1. Noción gradual de justificación .....	141
4.2.2. Propiedades epistémicas de la experiencia .....	143
4.2.2.1. Justificación <i>vs.</i> conocimiento .....	144
4.2.2.2. Justificación <i>prima facie vs.</i> justificación ATC.....	150
4.2.2.3. Justificación internista <i>vs.</i> justificación externista .....	157
4.2.3. La limitación del compromiso dogmatista a las experiencias receptivas .....	163
4.3. Conclusión .....	166
<b>5. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA DEVALUACIÓN EPISTÉMICA DE LA EXPERIENCIA EN LOS CASOS PROBLEMÁTICOS DE PENETRACIÓN COGNITIVA .....</b>	<b>169</b>
5.1. Argumentos presuntamente compatibles con las intuiciones internistas...	170
5.1.1 Etiologías irracionales <i>vs.</i> etiologías racionales .....	172
5.1.1.1. Objeciones .....	182
5.1.2. Cuasi-inferencia.....	188
5.1.2.1. Objeciones .....	194
5.2. La devaluación de la fiabilidad.....	199
5.3. La devaluación epistémica de los recuerdos.....	203
5.4. Conclusión .....	208
<b>6. LA PROPAGACIÓN DEL PROBLEMA DE LA EXTREMA LIBERALIDAD .....</b>	<b>211</b>
6.1. El problema de la extrema liberalidad para el entitlement conservatism ..	215
6.2. La penetración cognitiva de la experiencia y el fiabilismo .....	221
6.2.1. El fiabilismo del indicador .....	222
6.2.1.1. El perfil modal de algunas proposiciones.....	223
6.2.1.2. Entornos manipulados .....	227
6.2.2. El fiabilismo del proceso .....	229
6.3. Conclusión .....	233
<b>7. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>237</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>241</b>



## Introducción

---

James Pryor (2000) y Michael Huemer (2001, 2007) son destacados representantes contemporáneos de una particular concepción sobre la justificación. Pryor defiende una posición acerca de la justificación perceptiva que se conoce como dogmatismo. De acuerdo con Pryor,

El dogmatista sobre la justificación perceptiva afirma que cuando a uno perceptivamente le parece como si  $p$  fuera el caso, este tiene un tipo de justificación para creer que  $p$  que ni presupone y ni descansa en la justificación de nada más que pueda ser citado en un argumento (incluso en un argumento ampliativo) a favor de  $p$ . Para tener esta justificación para creer que  $p$ , solo es necesario tener una experiencia que represente  $p$  como siendo el caso. Ningún tipo de consideraciones sobre el mundo, reflexión o conocimiento previo son necesarias.<sup>1</sup>

El tipo de justificación que Pryor (2000: 532) considera que siempre que tenemos una experiencia tenemos para creer su contenido es justificación *prima facie*. Asumiendo que ' $p$ ' está por cualquier proposición sobre el mundo externo la tesis dogmatista se formula en los siguientes términos:

**(DOG):** Siempre que un sujeto  $S$  tiene una experiencia perceptiva  $E$ , como si  $p$ ,  $S$  está (*prima facie*) inmediatamente justificado en creer  $p$ .

Diremos que una experiencia perceptiva como si  $p$  confiere justificación inmediata para creer  $p$  si no necesito nada más que esta experiencia perceptiva para estar justificado en creer  $p$  o, dicho de otra forma, si la justificación que me proporciona la experiencia perceptiva para creer  $p$  no depende de la justificación que tuviera para creer otras proposiciones. Por otro lado, consideramos que estamos *prima facie* justificados en creer  $p$  si en primera instancia disponemos de indicios a favor de  $p$ . Así pues, de acuerdo con una primera aproximación a (DOG), es suficiente con tener una experiencia con cierto contenido para estar en primera instancia justificado en creer este

---

<sup>1</sup> Pryor (2000: 520).

contenido. Dicho de otro modo, según (DOG), la mera ocurrencia de una experiencia perceptiva nos proporciona, en primera instancia, justificación para creer el contenido de esta. Y todavía podríamos describir (DOG) diciendo que, de acuerdo con esta tesis, siempre que me represento el mundo siendo de cierta forma a través de la experiencia, por el mero hecho de tener esta representación, estoy en primera instancia justificado en creer que el mundo es tal y como me lo represento a través de mi experiencia.

Por su lado, la posición que defiende Huemer se conoce como conservatismo fenoménico<sup>2</sup> y esta queda recogida en la siguiente tesis:

(PC): Si a un sujeto S le parece que  $p$ , entonces, en ausencia de socavadores, S tiene al menos algún grado de justificación para creer que  $p$ .<sup>3</sup>

Si profundizamos un poco más en la noción de justificación *prima facie*, cuando de forma general se afirma que un estado cualquiera E nos proporciona justificación *prima facie* para creer  $p$ , lo que se quiere decir es que la justificación que proporciona E para creer  $p$  puede ser socavada. No obstante, en ausencia de socavadores, diremos simplemente que E nos proporciona justificación para creer  $p$ . Así pues, a la luz de estas consideraciones, Huemer podría haber presentado (PC) bajo la siguiente formulación alternativa:

(PC)\*: Si a un sujeto S le parece que  $p$ , entonces, S tiene al menos algún grado de justificación *prima facie* para creer que  $p$ .

Por consiguiente, el hecho de que (DOG) enuncie que si un sujeto tiene una experiencia esta le proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido y (PC) no considere explícitamente que el tipo de justificación de la que dispone un sujeto cuando le parece que  $p$  es justificación *prima facie* no constituye una diferencia entre estas dos tesis.

Como se puede apreciar si comparamos (DOG) y (PC), diríamos que el dogmatismo y el conservatismo fenoménico constituyen dos posiciones sobre la

---

<sup>2</sup> El término “conservatismo fenoménico” constituye una traducción del término “phenomenal conservatism” que es como denomina Huemer la posición acerca de la justificación que defiende.

<sup>3</sup> Esta formulación de (PC) es la que queda recogida en Huemer (2007), pero en Huemer (2001) encontramos una formulación anterior que solo difiere respecto a la que presentamos en que no se hace referencia al hecho de que el sujeto obtiene *al menos algún grado* de justificación.

justificación relativamente similares. No obstante, existen algunas diferencias entre ellas. Por un lado, difieren en relación a su alcance y, por el otro, aparentemente también difieren en relación al compromiso con la posibilidad de obtener justificación inmediata.

En relación al primer aspecto relativo al alcance del dogmatismo y el conservatismo fenoménico, cabe señalar que (DOG) se compromete únicamente con la capacidad de la experiencia perceptiva de proporcionar, en cualquier caso, justificación *prima facie* para creer su contenido. Por el contrario, de acuerdo con (PC), siempre que nos parece que  $p$  es el caso tenemos justificación *prima facie* para creer  $p$ . Puesto que Huemer considera que, a parte de la experiencia perceptiva, hay otros estados en los que nos parece que su contenido es el caso, tales como la experiencia introspectiva, los recuerdos y la intuición racional, debemos entender que el compromiso de (PC) con que ciertos estados siempre nos confieren justificación *prima facie* para creer su contenido va más allá de la experiencia perceptiva y se extiende a estos otros estados. Por este motivo diremos que el alcance del conservatismo es mayor que el del dogmatismo.

En principio, (DOG) debería ser vista como una tesis neutral respecto a la capacidad de otro tipo de estados distintos a la experiencia perceptiva para conferir, en cualquier caso, justificación *prima facie* para creer su contenido. No obstante, esta supuesta neutralidad podría ser solo aparente. Supongamos que la experiencia introspectiva, los recuerdos y la intuición racional comparten con la experiencia perceptiva aquella propiedad que, según un dogmatista, da cuenta de la capacidad del hecho de que siempre que un sujeto tiene una experiencia perceptiva como si  $p$  este está justificado en creer  $p$ . En la medida que el dogmatista no pudiera señalar ninguna diferencia epistémicamente relevante entre la experiencia perceptiva y estos otros estados, el hecho de que estos estados compartan esta propiedad con la experiencia perceptiva le obligaría a aceptar que, respecto la experiencia introspectiva, los recuerdos y la intuición racional, también es el caso que por el mero hecho de representarse cierto contenido a través de ellos, el sujeto siempre dispone de justificación *prima facie* para creerlo.

Veamos ahora en qué consiste el segundo aspecto en el que supuestamente difieren (DOG) y (PC). De acuerdo con (DOG), la experiencia es capaz de proporcionarnos justificación inmediata para creer su contenido. Un estado cualquiera  $E$  proporciona justificación inmediata para creer  $p$  si no es necesario más que  $E$  para que un sujeto esté justificado en creer  $p$ ; es decir, si no es necesario que el sujeto esté

justificado en creer ninguna otra proposición para que E le justifique a creer *p*. A diferencia de (DOG), ni en la formulación de (PC) ni en la de (PC)\* se habla de que el hecho de que nos parezca que cierta cosa es el caso nos ofrezca justificación inmediata para creerla. No obstante, Huemer considera que aquellos estados en los que al sujeto le parece como si *p* confieren justificación para creer *p* meramente en virtud de una característica fenoménica de estos mismos estados (2001: 66).<sup>4</sup> Así pues, de acuerdo con Huemer, en la medida que al sujeto le pareciese que *p* no sería necesario ningún otro elemento para que esté justificado en creer *p*; es decir, la justificación para creer *p* no dependería de la justificación que el sujeto tuviera para creer otras proposiciones. Por lo tanto, el tipo de justificación que el conservatismo fenoménico considera que la experiencia perceptiva, la experiencia introspectiva, los recuerdos y la intuición racional proporcionan para creer su contenido también sería justificación inmediata.

En virtud de su compromiso con la posibilidad de obtener justificación inmediata, tanto el dogmatismo como el conservatismo fenoménico son compatibles con el fundamentismo sobre la justificación. De hecho, incluso podríamos considerar estas posiciones como versiones del fundamentismo. Según el fundamentismo, hay creencias básicas la justificación de las cuales no depende de otras creencias. Si, tal y como afirman el dogmatismo y el conservatismo fenoménico, hay estados no doxásticos como la experiencia perceptiva, la experiencia introspectiva, los recuerdos y la intuición racional que confieren justificación inmediata, todas aquellas creencias basadas en estos estados sería susceptibles de ser creencias básicas.

Asimismo, el dogmatismo y el conservatismo fenoménico, en virtud de defender la posibilidad de obtener justificación inmediata, constituyen a su vez respuestas al escepticismo. De hecho, tanto Pryor (2000) como Huemer (2001) articulan sus propuestas en vistas a constituir una alternativa anti-escéptica y juzgan el supuesto éxito de sus propuestas en contra de cierto tipo de escepticismo como una razón a su favor. De acuerdo con lo que se conoce como el escepticismo cartesiano, para estar justificado en creer alguna cosa sobre el mundo externo a través de la experiencia es necesario que el sujeto esté justificado en creer que no se encuentra en un escenario escéptico. Puesto que los escenarios escépticos no parecen descartables *a priori* y tampoco a través de la

---

<sup>4</sup> El hecho de que Huemer atribuya a cierta característica fenoménica la capacidad de ciertos estados de proporcionar justificación inmediata da cuenta del porqué denomina su posición como conservatismo *fenoménico*. Asimismo, el calificativo de conservatismo también resulta adecuado puesto que la idea intuitiva tras su posición es que, en ausencia de indicios que pudieran indicar lo contrario, la actitud que deberíamos tomar cuando las cosas nos parecen de cierta forma es la de creer que efectivamente son tal y como nos parecen.

experiencia, puesto que son perceptivamente indistinguibles de los escenarios ordinarios, el escéptico cartesiano concluiría que no podemos estar justificados en creer ninguna proposición sobre el mundo externo.

Sin embargo, si es verdad, como defenderían Pryor y Huemer, que la experiencia perceptiva confiere justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido, esto mostraría que el escéptico se equivoca al exigir que el sujeto debe disponer de justificación para descartar la posibilidad de los escenarios escépticos para estar justificado en creer alguna cosa sobre el mundo externo. Por lo tanto, a través de un argumento como el anterior el escéptico ya no estaría en disposición de concluir que no es posible obtener justificación para creer proposiciones sobre el mundo externo.

El objetivo de esta tesis doctoral es examinar críticamente el dogmatismo y el conservatismo fenoménico. Queremos determinar si hay razones para pensar que estas posiciones sobre la justificación resultan afectadas por lo que llamaremos *el problema de la extrema liberalidad*. Este problema apuntaría al hecho de que el dogmatismo y el conservatismo son posiciones demasiado liberales sobre la justificación puesto que confieren a la experiencia perceptiva la capacidad irrestricta de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. De acuerdo con estas posiciones, siempre que tenemos una experiencia estamos *prima facie* justificados en creer su contenido sin importar, por ejemplo, cuál haya sido su etiología o si se trata o no de una experiencia fiable.

Una forma natural de mostrar que el problema de la extrema liberalidad afecta a estas dos posiciones sería encontrando casos en lo que pudiéramos decir que la experiencia, en virtud de exhibir una etiología defectuosa, pierde toda capacidad de conferir justificación. Diremos que una experiencia que ha perdido toda su capacidad para conferirnos justificación es una experiencia epistémicamente devaluada. Si podemos encontrar experiencias de este tipo, estas constituirían contraejemplos al dogmatismo y al conservatismo fenoménico puesto que, en contra del compromiso de estas dos posiciones, mostrarían que no es cierto que siempre que tenemos una experiencia perceptiva tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido.

Si la formación de la experiencia perceptiva siempre dependiese únicamente de la información que el sujeto obtiene del mundo externo sería difícil determinar en qué sentido esta podría exhibir una etiología defectuosa. No obstante, a la luz de un fenómeno como la *penetración cognitiva* de la experiencia perceptiva es posible señalar

supuestos casos en los que de forma incontrovertida diríamos que la etiología de la experiencia es problemática o defectuosa.

De forma general, se considera que una experiencia perceptiva está cognitivamente penetrada si su contenido depende de cierta forma de algunos estados cognitivos del sujeto; es decir, si la información que procede del sistema cognitivo interviene de cierta forma en el procesamiento de la información perceptiva. Así pues, el hecho de que la experiencia perceptiva de un sujeto pueda estar cognitivamente penetrada implicaría que entre sus antecedentes causales podemos encontrar algunas de sus creencias, deseos o expectativas. Esto hace posible señalar casos en los que la formación de la experiencia perceptiva resulta claramente defectuosa; por ejemplo, casos en que los esta depende en un grado excesivo de algunos de los estados cognitivos de los sujetos y no depende suficientemente de la información que procede del estímulo distal.

Por consiguiente, para tratar de determinar si el problema de la extrema liberalidad afecta a posiciones como el dogmatismo o el conservatismo fenoménico trataremos de ver si, más allá de nuestras intuiciones respecto a ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia donde la etiología de esta es defectuosa, hay razones para pensar que estos puedan constituir contraejemplos a las tesis de estas posiciones.

A pesar de que, como hemos visto, el conservatismo fenoménico tiene mayor alcance que el dogmatismo y considera que, junto con la experiencia perceptiva hay otros estados que siempre confieren justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, sería suficiente con mostrar que el conservatismo fenoménico se equivoca en el caso de la experiencia perceptiva para mostrar que constituye una propuesta incorrecta sobre la justificación. Así pues, todo supuesto caso de penetración cognitiva que supusiera un contraejemplo al dogmatismo mostraría a su vez la inadecuación del conservatismo fenoménico. Por consiguiente, con el propósito de simplificar nuestra discusión acerca de como ciertas posiciones podrían resultar afectadas por el problema de la extrema liberalidad, nuestra discusión se limitará a examinar si hay razones para pensar que este problema afecta a una posición como el dogmatismo. No obstante, no debemos olvidar que en la medida que concluyamos que el dogmatismo resulta afectado por este problema, nuestra conclusión se extenderá al conservatismo fenoménico.

Creemos que también es importante señalar que el problema de la extrema liberalidad no constituye un problema menor para el dogmatismo y el conservatismo

fenoménico puesto que, como veremos más adelante, pone en cuestión la fuerza anti-escéptica de estas posiciones y, por lo tanto, el objetivo último que estas persiguen que es el de erigirse como la alternativa anti-escéptica más plausible.

En el *capítulo 1* examinaremos algunos aspectos generales sobre la justificación epistémica como, por ejemplo, la distinción entre la justificación proposicional y la justificación doxástica o el debate entre el internismo y el externismo. También discutiremos sobre la experiencia perceptiva puesto que es a este tipo de estado al que el dogmatismo otorga la capacidad irrestricta de conferirnos algún tipo de justificación para creer su contenido y es precisamente este compromiso lo que el problema de la extrema liberalidad parece cuestionar. Asimismo, trataremos de dilucidar las nociones específicas que resultan necesarias para entender la tesis dogmatista, como las nociones de justificación *prima facie*, justificación inmediata y la noción de socavador. La familiarización con estas nociones será, a su vez, esencial para abordar, en los siguientes capítulos, el análisis crítico de una posición como la dogmatista

En el *capítulo 2* consideraremos de forma más precisa la propuesta dogmatista. Veremos otras formulaciones más específicas de la tesis principal del dogmatismo que ponen de manifiesto su carácter eminentemente internista. Destacaremos que la tesis principal del dogmatismo implica una tesis más débil a la que nos referiremos como Suficiencia y que es contra la que directamente apunta el supuesto problema de la extrema liberalidad. No obstante, puesto que Suficiencia está implicada por la tesis dogmatista, el problema de la extrema liberalidad afectaría de pleno dogmatismo al que, como veremos, le sería imposible responder a esta críticas sin que su fuerza anti-escéptica se viera afectada. En este mismo capítulo examinaremos varios argumentos que se podrían esgrimir a favor del dogmatismo y, a su vez, también indicaremos cuáles sería las críticas más importantes que supuestamente debe hacer frente esta posición. Expondremos lo que se conoce como problema de la justificación fácil y apuntaremos también en qué consiste el problema de la extrema liberalidad que es el que va a centrar nuestra atención en los próximos capítulos.

Puesto que el problema de la extrema liberalidad en contra del dogmatismo se articula en base a la existencia de ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en los que, en contra de lo que enuncia el dogmatismo, intuitivamente la experiencia no nos parece ofrecer ningún tipo de justificación para creer su contenido, en el *capítulo 3* discutiremos en profundidad acerca de este fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. Tanto la caracterización como la existencia de

este fenómeno resultan controvertidas. Así pues, nuestro objetivo en este capítulo será, en primer lugar, el de ahondar en las distintas caracterizaciones que de este fenómeno se han ofrecido y, en segundo lugar, examinar los indicios empíricos que parecen apuntar a que efectivamente la información del sistema cognitivo interviene en el procesamiento de la información visual y que, por lo tanto, hay indicios para pensar que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada.

Solo cierta clase de casos de penetración cognitiva de la experiencia constituirían aparentemente casos problemáticos para el dogmatismo. Así pues, en el *capítulo 4* nuestro objetivo será caracterizar este tipo de casos, ofrecer algunos ejemplos y tratar de motivar, a la luz de estos casos, nuestras intuiciones en contra del compromiso dogmatista con la capacidad irrestricta de la experiencia de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. Asimismo, en este capítulo también consideraremos algunas posibles respuestas del dogmatista para dar cuenta de nuestras intuiciones en estos casos y veremos que ninguna de ellas parece resultar del todo satisfactoria.

Más allá de nuestras intuiciones en este tipo de casos problemáticos de penetración cognitiva, en el *capítulo 5* vamos a tratar de ofrecer un argumento que afiance más fuertemente nuestra creencia que, efectivamente, el dogmatismo resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad. En primer lugar, examinaremos críticamente dos argumentos que, por analogía con los casos de las creencias defectuosamente formadas, pretenden concluir que las experiencias cognitivamente penetradas con etiología defectuosa no tienen, en contra de lo que predice el dogmatista, ningún tipo de capacidad justificativa. En segundo lugar, apuntaremos a varias posibles objeciones en contra de estos argumentos y, en tercer lugar, propondremos un razonamiento alternativo para establecer que, a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, el dogmatismo se equivoca al pensar que toda experiencia nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido. Veremos que este razonamiento alternativo escapa a las objeciones que habremos planteado en contra de los otros argumentos y que, además, dispone de cierta ventaja dialéctica frente al dogmatismo puesto que respeta sus intuiciones internistas básicas respecto al estatus justificativo del sujeto en los escenarios escépticos del genio maligno.

Ante el hecho de que ninguna de las posibles explicaciones a nuestras intuiciones en los casos problemáticos de penetración cognitiva que el dogmatista puede ofrecer resulta satisfactoria y ante el hecho de que más allá de nuestras intuiciones hay



algún razonamiento que nos lleva a concluir que efectivamente ciertos casos de penetración cognitiva resultan problemáticos para el dogmatismo, la única estrategia que resta al dogmatista para defender su posición sería mostrar que las demás posiciones alternativas sobre la justificación perceptiva también resultan afectadas por el problema de la extrema liberalidad. Si esto fuera cierto, el dogmatismo podría argumentar que en base a este problema no cabe descartar una posición como la que él defiende. En el *capítulo 6* veremos las razones que un dogmatista podría esgrimir para argumentar que otras propuestas alternativas sobre la justificación perceptiva también resultan afectadas por el problema de la extrema liberalidad. Asimismo, trataremos de mostrar que en ningún caso estos argumentos resultan adecuados para establecer dicha conclusión.



## 1. Nociones básicas

---

Como ya hemos visto en la *Introducción*, el dogmatismo aparece caracterizado a través de la siguiente tesis:

(DOG): Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

Puesto que la tesis dogmatista constituye una tesis sobre la justificación perceptiva es imprescindible, para tratar de determinar si se enfrenta al problema de la extrema liberalidad, ahondar, en primer lugar, en algunos aspectos generales sobre la justificación epistémica. En segundo lugar, es necesario discutir acerca de la experiencia perceptiva puesto que el dogmatista se compromete con una tesis acerca de la capacidad justificativa de este tipo de estado. Y, en tercer lugar, debemos clarificar las nociones de justificación *prima facie* y de justificación inmediata que están involucradas en la presentación del dogmatismo.

### **1.1. Consideraciones generales sobre la justificación**

En esta sección primeramente vamos a discutir acerca de la noción de justificación epistémica para determinar si nuestra discusión respecto al problema de la extrema liberalidad que afecta al dogmatismo constituye una discusión genuina. En segundo lugar, trataremos de delimitar los términos de una distinción muy común cuando se discute acerca de la justificación epistémica: la distinción entre la justificación doxástica y la justificación proposicional. En tercer lugar y para cerrar esta sección, discutiremos de qué forma cabe caracterizar el debate entre dos perspectivas enfrentadas sobre la justificación como son la internista y la externista. Veremos también qué razones nos justifican a pensar que el dogmatismo se alinea claramente con una perspectiva internista sobre la justificación.

#### **1.1.1. La noción de justificación epistémica**

El tipo de justificación a la que el dogmatista se refiere cuando afirma que la experiencia siempre nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido es justificación epistémica. Una forma de tratar de caracterizar esta noción consistiría en contraponerla a otros tipos de justificación, como, por ejemplo, a la justificación práctica.

Imaginemos que atribuimos a un sujeto justificación para creer que aprobará un examen. Si el tipo de justificación que le atribuimos en este caso es justificación práctica, lo que queremos decir es simplemente que creer que aprobará el examen, independientemente de la existencia de elementos que apunten a la verdad de esta proposición, le puede resultar de alguna forma útil para aprobarlo. Vemos pues que el mero hecho de tener justificación práctica para creer cierta proposición no tiene ninguna relación con la verdad de dicha proposición, sino que es posible atribuir este tipo de justificación solamente en función de la utilidad que la creencia en cierta proposición tiene para los fines o objetivos prácticos del sujeto.

Por el contrario, la justificación epistémica tiene una estrecha relación con la verdad. Así pues, si el tipo de justificación que atribuimos a un sujeto para creer que aprobará el examen es justificación epistémica, lo que queremos decir es que este está en cierta posición ventajosa respecto a la verdad de esta proposición respecto a otro sujeto que no dispusiera de este tipo de justificación.

A partir de ahora, salvo cuando se indique lo contrario, cuando hablemos de justificación nos estaremos refiriendo a la justificación epistémica. Es plausible pensar que la discusión acerca la justificación epistémica deriva del interés que suscita su relación con el conocimiento. Por supuesto, la discusión sobre la relación entre la justificación de nuestras creencias y el conocimiento es una parte esencial de la controversia epistemológica contemporánea. En este trabajo, no tomaremos como punto de partida ninguna de las posiciones posibles en esta discusión. De hecho, es fundamental en la estrategia que seguiremos tratar de identificar una noción pre-teórica, intuitiva, de justificación que pueda ser utilizada sin que se nos pueda acusar de presuponer algunos de los aspectos fundamentales de la conclusión que queremos alcanzar. De hecho, la justificación epistémica de la que en este trabajo vamos a hablar *no* es aquel aspecto de la formación de nuestras creencias que unido a la verdad de estas garantiza el conocimiento. Después de todo, una creencia puede tener el tipo relevante de justificación, ser verdadera y no ser conocimiento. Por ejemplo, como veremos más adelante, un aspecto crucial de nuestra discusión versará sobre la existencia o no de

justificación *prima facie* en ciertas creencias. Y es incontrovertible que una creencia puede tener justificación *prima facie*, ser verdadera y no ser todavía conocimiento. La cuestión crucial, por tanto, no es: ¿qué propiedad unida a la verdad garantiza que una creencia es conocimiento? Es, por el contrario, la cuestión de si hay una noción mínima, pre-teórica, de justificación de nuestras creencias que está supuesta en todas las discusiones contemporáneas.

Al igual que muchos otros conceptos objeto de discusión filosófica, uno esperaría que el uso ordinario de la noción de justificación nos permitiera poder ofrecer una caracterización o definición pre-teórica de esta. Una caracterización de este tipo debería recoger los datos relacionados con el uso del concepto que reflejan nuestras intuiciones más básicas y en los que coincidirían distintas posiciones acerca de lo que se requiere para poder atribuir justificación a una creencia o a un sujeto respecto a cierta proposición. Así pues, sería esperable que una caracterización pre-teórica de la justificación constituyera, a su vez, una caracterización mínima de esta propiedad con la que las distintas teorías sobre la justificación que podemos distinguir en la literatura (teorías evidencialistas, fiabilistas, deontológicas, funcionalistas o teorías de la virtud) estuvieran de acuerdo.

El hecho de disponer de una caracterización mínima de la justificación parece esencial para dotar de sentido toda discusión acerca de lo que se requiere para que nuestras creencias estén justificadas. Sin ella, las distintas teorías sobre la justificación siempre se podrían acusar la una a la otra de estar haciendo uso de la noción de justificación en un sentido que no es el que típicamente se le debería atribuir. Para considerar que existe un desacuerdo o una disputa genuina entre estas distintas teorías parece que deberíamos disponer de una caracterización neutral de esta noción con la que todas están de acuerdo. De lo contrario, el desacuerdo sería meramente aparente puesto que cada teoría estaría entendiendo por justificación una cosa distinta.

En principio, podemos distinguir al menos cinco grandes teorías paradigmáticas sobre la justificación. En primer lugar, tenemos el evidencialismo, que considera que la justificación depende de que el sujeto disponga de indicios o razones adecuadas y entiende estos indicios o razones en términos de estados mentales del sujeto.<sup>5</sup> En segundo lugar, encontramos propuestas como la fiabilista, que en una de sus versiones propone que lo que se requiere para estar justificado es que nuestras creencias hayan

---

<sup>5</sup> Goldman, A. (1979).

sido formadas a través de un proceso fiable.<sup>6</sup> El tercer lugar lo ocupan las que se conocen como teorías funcionalistas. De acuerdo con este grupo de teorías, la justificación de nuestras creencias depende de que hayan sido adquiridas como resultado de un funcionamiento correcto de nuestras facultades cognitivas.<sup>7</sup> En cuarto lugar, tenemos las teorías de la virtud, que consideran que una creencia estará justificada si ha sido formada mediante el ejercicio de una virtud intelectual.<sup>8</sup> En quinto y último lugar, encontramos las teorías deontológicas de la justificación, según las cuales un sujeto está justificado en creer cierta proposición si al creerla está siendo epistémicamente responsable.

Debemos tener en cuenta que dentro de cada grupo encontramos distintas formulaciones que dan lugar, a su vez, a una amplia variedad de propuestas incompatibles. Así pues, por ejemplo, distintas concepciones de la responsabilidad epistémica darán lugar a teorías deontológicas sustancialmente distintas. Asimismo, el hecho de que consideremos que aquello que debe ser fiable para que nuestras creencias estén justificadas sea un elemento u otro dará lugar a diferentes versiones del fiabilismo. Mientras que, de acuerdo con algunas versiones, lo que se considera necesario para que nuestras creencias estén justificadas es que su proceso de formación haya sido fiable, otras versiones consideran que nuestras creencias estarán justificadas siempre y cuando el estado mental en el que se basan sea un indicador fiable de que el contenido de nuestras creencias es el caso.

Alston (2005) parece que interpreta la existencia de esta pluralidad de teorías sobre la justificación aparentemente incompatibles como un indicio para pensar que no existe una única propiedad a la que las distintas teorías se refieren cuando hablan de justificación y respecto a la cual discrepan, sino que con esta noción cada una se está refiriendo a una característica distinta que resulta valiosa o deseable desde un punto de vista epistémico para los propósitos de la cognición que están estrechamente relacionados con la verdad. No obstante, sería erróneo suponer sin más que se sigue de la intuición básica de Alston que no haya un núcleo común en las diferentes maneras de entender la noción de justificación. Consideremos, por ejemplo, la discrepancia entre el fiabilista y el evidencialista: no parece difícil argumentar que ambos podrían reconocer que lo que el otro entiende por justificación constituye un aspecto deseable y positivo

---

<sup>6</sup> Feldman, R. y Conee, E. (1985).

<sup>7</sup> Plantinga, A. (1988, 1993).

<sup>8</sup> Sosa, E. (1991).

desde un punto de vista epistémico puesto que supone una mejora de la situación epistémica del sujeto. Por supuesto, podríamos decir que esta mejora en la situación epistémica del sujeto remite en último término a las ideas de conocimiento y verdad. Pero no las implica. Y sería incluso posible argumentar que la noción de conocimiento es más básica que la de justificación. En cualquier caso, lo relevante para el argumento central de este trabajo es que podamos identificar casos claros en los que las diferentes partes de la discusión estarían de acuerdo en que las credenciales epistémicas del sujeto son, o no son, mejoradas por algunos aspectos de la génesis de sus creencias.

Como ya hemos apuntado, nuestro objetivo básico es determinar si el dogmatismo resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad, según el cual, en contra del dogmatismo, hay casos de experiencias que, por el hecho de haber sido cognitivamente penetradas, en virtud de su etiología no nos confieren justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Debemos evitar la tentación de pensar, a la luz de consideraciones similares a las de Alston, que esta objeción no alcanza al dogmatismo puesto que la concepción de la justificación desde la que está planteada no coincide con la forma en la que el dogmatista entiende esta noción. Según esta línea de pensamiento, se podría llegar a considerar que, de hecho, nuestra discusión no constituiría la manifestación de una controversia genuina. Según la sugerencia que acabamos de hacer en el párrafo anterior, esta sería una reacción errónea si conseguimos mostrar que incluso el dogmatista está obligado a aceptar que en ciertos casos de penetración cognitiva la experiencia no nos confiere justificación *prima facie*. Es decir, para mostrar que no estamos planteando otra forma de entender la noción de justificación que podría ser rechazada por el dogmatista, deberemos mostrar que, de acuerdo con sus propias intuiciones, está obligado a aceptar que, en ciertos casos, nuestras credenciales epistémicas respecto el contenido de la experiencia no se han visto mejoradas en forma alguna por el mero hecho de tener dicha experiencia.

### **1.1.2. Justificación proposicional y justificación doxástica**

Una distinción común en epistemología es la que se hace entre la justificación doxástica y la justificación proposicional. A pesar de que aún no hemos explicado en qué consiste la diferencia entre posiciones internistas y externistas de la justificación, cabe decir que la anterior distinción es pertinente hacerla independientemente de si nos inclinamos por una posición u otra.

La *justificación proposicional* se define como aquella propiedad que atribuimos a las proposiciones en relación a un sujeto meramente en función de si este dispone de buenas razones o indicios a su favor, independientemente del hecho de que el sujeto acabe creyendo estas proposiciones e independientemente de que base sus creencias en estas proposiciones en las buenas razones o indicios de los que dispone.

La anterior definición de justificación proposicional sería aceptable tanto desde una perspectiva internista como desde una perspectiva externista de la justificación. La única diferencia entre estas dos perspectivas sería su concepción acerca de lo que constituye buenas razones o indicios a favor de cierta proposición. Para un internista algo constituirá buenas razones o indicios a favor de una proposición si desde la perspectiva del sujeto sería racional creer dicha proposición. Por su lado, un externista consideraría que algo constituye buenas razones o indicios a favor de cierta proposición si, por ejemplo, es un elemento fiable y la mayoría de las veces nos condujera a formarnos creencias verdaderas.

Por su parte, la *justificación doxástica* se define como aquella propiedad que atribuimos a las creencias de un sujeto cuando estas han sido formadas en base a las buenas razones o indicios de los que dispone el sujeto. Vemos pues que lo que se valora a la hora de atribuir justificación doxástica a una creencia son cuestiones relacionadas con su formación; es decir, si dicha creencia descansa, o no, adecuadamente en la justificación proposicional de la que el sujeto dispone para la proposición creída. Por este motivo, a menudo en vez de decir que la creencia  $C$  de un sujeto está doxásticamente justificada, decimos que  $C$  está adecuadamente formada o fundamentada.

Con el propósito de facilitar que el lector pueda reconocer el tipo de justificación al que nos estamos refiriendo en cada momento a lo largo de todo el trabajo, cuando nos estemos refiriendo al hecho de que un sujeto tiene justificación proposicional para creer cierta proposición  $p$ , lo expresaremos diciendo que el sujeto tiene justificación para creer  $p$ . Por su lado, cuando queramos decir que el sujeto tiene justificación doxástica para su creencia de que  $p$ , diremos que la creencia del sujeto en  $p$  está justificada.

Para entender mejor la distinción entre justificación doxástica y justificación proposicional nos puede resultar muy útil recurrir a un ejemplo. Imaginemos que antes de ir de safari al sur del Sahara esperamos encontrar elefantes ahí y que una vez allí vemos a una manada de elefantes cruzar delante de nuestro todoterreno. Consideremos que el hecho de haber visto elefantes constituye buenas razones o indicios para creer la



proposición de que hay elefantes en el sur del Sáhara. Así pues, en este caso diríamos que disponemos de justificación proposicional para creer la proposición que hay elefantes en el sur del Sáhara y dispondríamos de ella independientemente de si en base al hecho de que hemos visto una manada de elefantes acabamos creyendo esta proposición, o de si la acabamos creyendo en base a otros indicios, ya sean estos adecuados o inadecuados.

El hecho de que en este caso tengamos justificación proposicional a favor de la proposición que hay elefantes en el sur del Sáhara implica que, aunque no lo creyésemos o lo hiciéramos por otras razones distintas, estamos en disposición de creer justificadamente que hay elefantes en el sur del Sáhara.

Imaginemos ahora una situación distinta en la que el único elemento del que disponemos a favor de la proposición que hay elefantes en el sur del Sáhara es el testimonio dudoso de una tercera persona. Así pues, en este caso convendríamos que no tenemos buenas razones o indicios para creer que hay elefantes en el sur del Sáhara. Por consiguiente, no diríamos que estamos proposicionalmente justificados en creer que hay elefantes en el sur del Sáhara o, dicho de otro modo, que no estamos en disposición de creer justificadamente que hay elefantes en el sur del Sáhara.

Siguiendo con el ejemplo que estamos discutiendo, para valorar si estamos doxásticamente justificados en creer que hay elefantes en el sur del Sáhara, deberíamos tener en cuenta si nuestra creencia de que hay elefantes en el sur del Sáhara está fundamentada en aquellas razones adecuadas que tenemos a nuestro alcance. Si acabamos creyendo que hay elefantes en el sur del Sáhara en base a nuestra experiencia de unos elefantes pasando por delante de nuestro todoterreno, diremos que estamos doxásticamente justificados o que nuestra creencia que hay elefantes en el sur del Sáhara está justificada. Contrariamente, si nos formamos dicha creencia en base al testimonio dudoso de un tercero, diríamos que no estamos doxásticamente justificados, o que nuestra creencia que hay elefantes en el sur del Sáhara no está doxásticamente justificada. No obstante, si en este segundo caso, a pesar de haber fundamentado nuestra creencia de que hay elefantes en el sur del Sáhara en el testimonio dudoso de un tercero, también hubiéramos visto elefantes cruzar delante de nuestro todoterreno, aunque nuestra creencia no estaría doxásticamente justificada sí que dispondríamos de justificación proposicional para creer que hay elefantes en el sur del Sáhara. Vemos pues que, a pesar de que la creencia de un sujeto en cierta proposición no esté

doxásticamente justificada, dicho sujeto puede disponer de justificación proposicional a favor de dicha proposición.

Pryor (2000: 521 y 2004: 355) afirma que la propuesta dogmatista es únicamente una propuesta sobre la justificación proposicional. Así pues, cuando el dogmatista afirma que siempre que tenemos una experiencia como si  $p$  disponemos de justificación (*prima facie*) inmediata para creer  $p$ , lo que quiere decir es que una experiencia siempre nos proporciona justificación proposicional a favor de la proposición que constituye su contenido. En otras palabras, de acuerdo con el dogmatista, una experiencia como si  $p$  por sí sola siempre constituye una buena razón o un indicio a favor de  $p$ , independiente de si acabamos creyendo  $p$  o de si acabamos creyendo  $p$  en base a esta experiencia o en base a otra consideración que no constituye una buena razón o indicio a favor de  $p$ .

La razón por la que un dogmatista como Pryor se centra en la justificación proposicional tiene que ver con el hecho de que considera que este tipo de justificación parece ser más básica que la justificación doxástica puesto que típicamente la justificación doxástica aparece definida en términos de la proposicional del siguiente modo:

(JD): La creencia que  $p$  de un sujeto  $S$  está doxásticamente justificada si y solamente si 1)  $S$  está proposicionalmente justificado en creer una proposición como  $p$  puesto que dispone de buenas razones o indicios  $E$  a favor de  $p$  y 2)  $S$  cree  $p$  en base a  $E$ .<sup>9,10</sup>

---

<sup>9</sup> Habría varios autores que suscribirían esta definición, entre ellos: Feldman (2004: 133-134), Pollock and Cruz (1999: 35-36) y Korcz (2000: 525-526).

<sup>10</sup> Turri (2010) presenta varios supuestos contraejemplos a la suficiencia de 1) y 2) para la justificación doxástica. Los casos que toma en consideración el autor son casos en los que los sujetos se forman una creencia  $C$  en base a otras creencias que efectivamente constituyen buenas razones o indicios adecuados a favor de  $C$ , pero en los que el proceso de fundamentación de  $C$  en estas otras creencias es claramente inadecuado en el sentido que se trata de una argumentación falaz. A la luz de estos casos, parecería necesario añadir una tercera condición en la definición de justificación doxástica que requiera que el proceso de fundamentación debe ser el adecuado. Estamos de acuerdo con Turri que en los casos de creencias inferenciales -es decir, creencias que descansan en otras creencias- sería necesaria una tercera condición de este tipo para poder atribuir justificación doxástica. Sin embargo, en casos de creencias no inferenciales (creencias que no descansan en otras creencias sino que se basan directamente en otros estados no doxásticos como, por ejemplo, nuestras creencias perceptivas) una tercera condición de este tipo no sería necesaria. La razón estriba en el hecho de que en estos casos no parece posible que algo pueda ir mal en el proceso de fundamentación. Así pues, debemos entender (JD) como una definición válida exclusivamente para las creencias inferenciales.

Así pues, como hemos visto cuando considerábamos el ejemplo de la existencia de elefantes en el sur del Sáhara, en base a (JD) diríamos que sería posible disponer de justificación proposicional para creer  $p$  aunque nuestra creencia de que  $p$  no estuviera doxásticamente justificada, pero que, por el contrario, no es posible que nuestra creencia que  $p$  esté doxásticamente justificada si no disponemos de justificación proposicional a favor de  $p$ .

Teniendo en cuenta que la justificación proposicional es necesaria para la doxástica, es plausible pensar que toda tesis sobre la justificación proposicional lleva aparejados ciertos compromisos respecto a la justificación doxástica. Así pues, a pesar de que el dogmatismo se presenta exclusivamente como una tesis sobre la justificación proposicional, también tiene ciertas consecuencias en relación a la justificación doxástica.

De acuerdo con el dogmatista, la experiencia nos proporciona siempre justificación (*prima facie*) inmediata para creer aquellas proposiciones que constituyen su contenido. Por consiguiente, según el dogmatista, las creencias que serían susceptibles de estar (*prima facie*) inmediatamente justificadas serían las creencias en las proposiciones que conforman el contenido de nuestra experiencia. Asimismo, si, según el dogmatismo, siempre que tenemos una experiencia perceptiva esta nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, entonces siempre que nos formemos una creencia con dicho contenido en base a nuestra experiencia nuestra creencia estará (*prima facie*) inmediatamente justificada.

A pesar de que la justificación doxástica suele aparecer definida en términos de la justificación proposicional, autores como Bergmann (2004: nota 2) y Turri (2010: 320), consideran que, a su vez, la relación de la justificación proposicional con la doxástica también se puede establecer en términos inversos. De acuerdo con Bergmann (2004: n. 2),

La justificación doxástica es la justificación que atribuiríamos a la creencia de un sujeto solo si esta creencia está adecuadamente fundamentada. La justificación proposicional es la justificación que una proposición tiene para un sujeto si los indicios del sujeto son tales que la creencia en esta proposición estaría doxásticamente justificada si el sujeto la sostuviera en base a estos indicios.

Una forma de expresar lo que creen estos autores respecto a la forma en la que la justificación proposicional y la justificación doxástica están relacionadas sería la siguiente:

(JP): Una proposición  $p$  está proposicionalmente justificada para un sujeto  $S$  si y solamente si las razones de las que dispone el sujeto son tales que su creencia en  $p$  estaría doxásticamente justificada si el sujeto la sostuviera en base a estas razones.<sup>11</sup>

De acuerdo con (JP), para determinar si un sujeto dispone de justificación proposicional a favor de una proposición  $p$  cualquiera debemos considerar si su creencia en esta proposición estaría justificada si se la hubiera formado en base a las buenas razones o indicios de los que dispone a favor de esta proposición. Así pues, si en cierto caso particular juzgamos que la creencia de un sujeto en cierta proposición no está doxásticamente justificada, esto podría ser debido al hecho de que el sujeto no dispone de justificación proposicional a favor de la proposición que sería objeto de su creencia. Cuando nada parece haber ido mal en el proceso de fundamentación de una creencia, el hecho de que una creencia esté o no doxásticamente justificada podría constituir una guía para valorar la adecuación de nuestras razones.

Estas consideraciones nos permiten entender como algunos casos relativos a la justificación doxástica podrían constituir contraejemplos al dogmatismo, a pesar de que esta posición se presenta exclusivamente en términos de la justificación proposicional.

Imaginemos un caso en el que intuitivamente diríamos que un sujeto no dispone de justificación doxástica para su creencia de que la mesa es roja, una creencia que se fundamenta únicamente en su experiencia como de si la mesa fuera roja. Consideremos que el proceso de fundamentación de nuestra creencias no ha sido de ningún modo defectuoso.<sup>12</sup> ¿Qué es pues lo que daría cuenta de la situación epistémica del sujeto

---

<sup>11</sup> Nótese que una definición como (JP) no implica que la justificación doxástica sea necesaria para la proposicional. (JP) simplemente nos dice que una forma de determinar cuando disponemos de justificación a favor de una proposición  $p$  cualquiera o, lo que es lo mismo, cuando disponemos de razones a favor de  $p$  es considerando si en una situación hipotética en la que baso mi creencia en  $p$  en estos indicios estaré doxásticamente justificada.

<sup>12</sup> Habitualmente decimos que un proceso de fundamentación es defectuoso cuando estamos ante un razonamiento inadecuado o falaz. Estaríamos ante un razonamiento inadecuado o falaz cuando, por ejemplo, en base a una serie de creencias verdaderas que apuntarían a la culpabilidad de María en el robo, acabamos creyendo que María es la ladrona porque las hojas de té dicen que en base a esta serie de

respecto a su creencia que la mesa es roja? Muy probablemente supondríamos que lo que lo explicaría sería el hecho de que su experiencia de como si la mesa fuera roja no le confiere justificación proposicional para creer que la mesa es roja. Así pues, estaríamos suponiendo, en contra del dogmatismo, que se compromete con la capacidad irrestricta de la experiencia de conferir justificación *prima facie* para creer aquellas proposiciones que constituyen su contenido, que hay casos en los que esto no es así.

En la *Introducción* hemos apuntado que el objetivo de este trabajo es el de tratar el *problema de la extrema liberalidad* que se supone que afecta al dogmatismo. Este problema puede presentarse a través de contraejemplos a la tesis dogmatista; por ejemplo, presentando casos en los que la experiencia no parece conferirnos justificación proposicional *prima facie* para creer su contenido. A la luz de la relación que (JP) establece entre la justificación proposicional y la doxástica, estos supuestos contraejemplos no deberían restringirse a casos en los que directamente nos parezca que la experiencia no confiere justificación *prima facie* para creer su contenido. Por el contrario, acabamos de ver que algunos casos en los que nos parece que la creencia de un sujeto en el contenido de su experiencia no está doxásticamente justificada, también podrían suponer contraejemplos al dogmatismo. Consiguientemente, a pesar de que el dogmatismo se presente exclusivamente como una posición sobre la justificación proposicional, el hecho de que nuestras intuiciones en ciertos casos de creencias perceptivas apunten a que el sujeto no está doxásticamente justificado, también podrían constituir contraejemplos al compromiso dogmatista de acuerdo con el cual siempre que tenemos una experiencia tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido.

### **1.1.3. Concepciones internistas y externistas de la justificación**

En la *Introducción* hemos caracterizado muy brevemente el dogmatismo como una posición internista de la justificación. Para entender porque lo clasificamos de este modo, en primer lugar, trataremos de describir en qué consiste el internismo sobre la justificación. En la *sección 1.1.3.1* vamos a tratar de caracterizar el internismo y para ello nos vamos a valer de su contraposición con el externismo. Seguidamente, en la *sección 1.1.3.2*, examinaremos qué aspectos o elementos propios del dogmatismo nos

---

creencias debemos creer tal cosa y no porque a la luz de esta serie de creencias sea más probable que efectivamente María sea la ladrona.

justifican a pensar que se trata de una posición eminentemente internista sobre la justificación.

### **1.1.3.1. El debate internismo-externismo sobre la justificación**

El debate internismo-externismo sobre la justificación (I-E) se centra básicamente en determinar el carácter interno o externo de la justificación. El internista defiende que la justificación depende exclusivamente de elementos internos al sujeto. Por su lado, el externista considera que hay al menos algún elemento externo al sujeto que es relevante para la justificación. Qué es lo que constituye un elemento externo o interno al sujeto será lo que deberemos dilucidar si queremos entender el debate I-E.

Para entender en qué consiste el debate I-E, primero deberemos introducir la noción de justificador o factor-J. Si  $p$  es una proposición cualquiera, llamaremos justificadores o factores-J a aquellos elementos que determinan, o de los que depende, la justificación del sujeto para creer  $p$ . Si  $X$  es un factor-J del que depende la justificación de un sujeto para creer  $p$ , apelar a  $X$  nos permitirá explicar porque este sujeto está justificado en creer  $p$ . Una teoría internista sobre la justificación considera que todos los factores-J son elementos internos al sujeto. Por otro lado, el externismo se presenta como la negación del internismo ya que considera que hay al menos algún factor-J que es externo al sujeto.<sup>13</sup> Sin embargo, no debemos ver el externismo como una posición que meramente se contrapone al internismo ya que tras de sí hay una motivación que va más allá del simple rechazo del internismo. El externismo pretende recoger la intuición de que la relación entre el mundo y nuestras creencias es relevante para la justificación.

Hay distintas versiones del externismo que se diferencian en función de qué elementos de carácter externo consideran que actúan como factores-J. Algunos elementos que se consideran factores-J externos al sujeto son los siguientes: el hecho de que nuestra creencia esté causada por aquello que la hace verdadera, el hecho de que sea objetivamente probable que nuestras creencias sean verdaderas, el hecho de que el

---

<sup>13</sup> Estos son los términos más comunes en los que se presenta el debate entre internismo y externismo sobre la justificación. El compromiso del internista es más fuerte ya que considera que todos los factores que determinan la justificación son internos, mientras que el externista solo requiere que al menos alguno de ellos sea externo. Sin embargo, Goldman (2009: 310) apunta a otra posible caracterización de este debate en la que el internismo se define por considerar que la mayoría de factores-J son internos mientras que el externista se define por lo contrario. Nosotros vamos a ceñirnos únicamente a la primera formulación del debate por ser la formulación en la que habitualmente este se presenta.

método a través del cual nuestras creencias han estado formadas sea fiable o el hecho de que nuestros indicios sean fiables.

Una parte importante de la discusión en torno a la controversia I-E se centra en determinar qué debemos entender por elemento interno al sujeto. Disponer de una definición de lo que constituye un elemento interno al sujeto nos permitirá apreciar en qué sentido pueden considerarse externos al sujeto los factores-J que, según el externista, son relevantes para la justificación.

Existen básicamente dos formas de caracterizar lo que constituye un factor-J interno al sujeto: desde una perspectiva metafísica haciendo referencia a su naturaleza mental o bien desde una perspectiva eminentemente epistémica apelando a su accesibilidad reflexiva. En el primer caso, diremos que un factor-J es interno si está fijado por los estados mentales internamente individuados. En el segundo caso, diremos que un factor-J es interno si el sujeto tiene un acceso especial a dicho elemento mediante reflexión. Algo puede ser accesible al sujeto por reflexión si el sujeto lo puede conocer ya sea por introspección, como sus estados mentales, o meramente *a priori* como, por ejemplo, algunos principios lógicos básicos.

La versión del internismo que describe los factores-J como elementos accesibles al sujeto por reflexión se denomina *accesibilismo*. Según el accesibilismo, la justificación dependería exclusivamente de aquellos elementos accesibles al sujeto a través de reflexión. Por su parte la versión del internismo que describe a los factores-J como meros estados mentales del sujeto internamente individuados se conoce como *mentalismo*. De acuerdo con el mentalismo, la justificación es únicamente una función de los estados mentales del sujeto.<sup>14</sup>

Tanto el mentalismo como el accesibilismo suelen aparecer formulados en términos de una relación de superveniencia del siguiente modo:<sup>15</sup>

**Mentalismo (M):** El hecho de que un sujeto S esté justificado en creer *p* superviene en sus estados mentales internamente individuados.

---

<sup>14</sup> Conee y Feldman (2001) son los proponentes más relevantes del mentalismo a los que además se les atribuye haber acuñado el término. De acuerdo con Bergmann (2006: 65-70), Pollock y Cruz (1999) también defenderían una versión mentalista del internismo.

<sup>15</sup> Podemos ver que el accesibilismo se formula en términos de una relación de superveniencia si atendemos a la caracterización que Pryor (2001: 104) ofrece de lo que denomina *Internalismo Simple*, que no es más que una versión accesibilista del internismo. Por su parte, en Conee y Feldman (2001) podemos observar como la versión mentalista del internismo que estos autores defienden también aparece formulada en términos de superveniencia.

Accesibilismo (A): El hecho de que un sujeto S esté justificado en creer *p* superviene en elementos a los que S tiene o está en posición de tener acceso a través de reflexión.

Una tesis como (M) enuncia que los estados mentales internamente individuados del sujeto constituyen la base de superveniencia de la justificación que un sujeto S tiene para creer una proposición cualquiera *p*. Esto significa que, de acuerdo con (M), el estatus justificativo respecto a *p* de dos duplicados mentales deberá ser el mismo; es decir, que no es posible que el estatus justificativo respecto a una proposición *p* cualquiera de dos sujetos sea distinto si estos tienen exactamente los mismos estados mentales. Por otro lado, (A) considera que la base de superveniencia la constituyen elementos reflexivamente accesibles al sujeto. Esto quiere decir que, de acuerdo con (A), siempre que dos sujetos tengan acceso por reflexión a exactamente los mismos elementos, su estatus justificativo respecto a *p* será el mismo.<sup>16</sup>

Uno podría pensar que, teniendo en cuenta que los estados mentales son elementos a los que paradigmáticamente tenemos acceso especial a través de introspección, (M) y (A) son equivalentes en el sentido de que coinciden respecto a cuál es la extensión de los factores-J. Por ello, podría parecer indiferente que presentáramos el internismo en términos mentalistas o accesibilistas. Sin embargo, (M) y (A) no son estrictamente equivalentes en el sentido anterior, solo lo son bajo el supuesto de que todos los estados mentales, y solo ellos, son elementos reflexivamente accesibles al sujeto. No obstante, este supuesto parece ser falso puesto que no solo los estados mentales son elementos a los que el sujeto tiene acceso por reflexión, sino que hay

---

<sup>16</sup> Respecto a estas dos supuestas versiones del internismo cabe decir que, como cualquier posición caracterizada meramente a través de una relación de superveniencia, tienen sus limitaciones. Como indica Kim (1993: 167), con apuntar a la existencia de una relación de superveniencia solo constatamos la existencia de una mera correlación o dependencia entre dos tipos de elementos o propiedades, pero resta por explicar la naturaleza de esta. Estamos de acuerdo en que para que la existencia de una relación de superveniencia entre propiedades morales y no-morales o entre propiedades mentales y físicas resulte iluminadora debemos explicar la razón última de esta dependencia. Así pues, si el mentalismo y el accesibilismo aparecen formulados en términos de una relación de superveniencia, si pretenden arrojar luz sobre la justificación, también estarán sujetos a este requisito. Consecuentemente, un mentalista deberá explicar en virtud de qué la justificación depende de la ocurrencia de ciertos estados mentales. Asimismo, un accesibilista deberá explicar por qué la justificación depende de elementos reflexivamente accesibles al sujeto determinan su justificación.



elementos que el sujeto puede conocer *a priori* como ciertos principios o reglas lógicas básicas que también serían accesibles al sujeto por reflexión.

Hay razones para pensar que la versión accesibilista del internismo es más apropiada que la versión mentalista puesto que la primera recoge más adecuadamente las intuiciones que están en la base del internismo sobre la justificación. Para descubrir qué intuiciones están en la base de esta perspectiva, la mejor opción sería considerar qué intuiciones conducirían a un internista a emitir ciertos juicios sobre el estatus justificativo de un sujeto en ciertas situaciones hipotéticas como el caso de Norman, el clarividente, presentado por Bonjour (1985: 41), y el no menos discutido escenario escéptico del genio maligno.

Bonjour nos propone imaginar que Norman dispone de una facultad de clarividencia a partir de la cual la mayoría de creencias que se forma son verdaderas. No obstante, Norman desconoce que dispone de esta facultad. Esto implica que toda creencia que Norman se forma en base al ejercicio de esta facultad le parecerá que ha sido meramente fruto de un palpito y por ello, desde su perspectiva, carecerá de fundamento alguno. De acuerdo con el internista, parece inadecuado atribuir justificación a Norman para aquellas creencias fruto de su facultad de clarividencia, puesto que al no ser o no poder ser consciente de los indicios en los que descansan sus creencias tampoco podría aducir razones a su favor y, por lo tanto, su actitud doxástica parecería del todo irracional y arbitraria.

Contrariamente, en el escenario escéptico del genio maligno el internista consideraría adecuado atribuir justificación a las creencias perceptivas de un sujeto a pesar de que en su mayoría fueran falsas. Un escenario como este típicamente se describe como un caso en el que un sujeto es engañado por un genio maligno que le causa experiencias perceptivas no verídicas en base a las cuales el sujeto se forma creencias falsas sobre su entorno. No obstante, el sujeto no tiene conocimiento alguno de que está siendo víctima de un engaño. Por consiguiente, puesto que el sujeto dispone de ciertas experiencias que le hacen representarse el mundo como siendo de cierta forma, desde su perspectiva, dispondría de indicios que parece que harían razonable creer lo que a través de su experiencia se representa.

Bergmann (2006: 12), Kornblith (1988: 314) y Bonjour (1992: 35) consideran que lo que da cuenta de las predicciones internistas en los anteriores casos es el convencimiento de que para la justificación es necesario que los factores-J estén cognitivamente disponibles o sean reflexivamente accesibles al sujeto. Esta

disponibilidad cognitiva es la que garantiza que, desde la perspectiva del sujeto, estos puedan constituir razones y, por lo tanto, le podamos atribuir justificación. Esto es lo que sucedería en el caso del genio maligno. Por el contrario, si los factores-J no son reconocibles o no están disponibles para el sujeto, aunque sus creencias sean verdaderas y fiables, desde su perspectiva no sería racional continuar sosteniéndolas, motivo por el cual no le atribuiríamos justificación. Así pues, sería la no accesibilidad de Norman al hecho de que sus creencias proceden de su facultad de clarividencia que daría cuenta de por qué desde una perspectiva internista Norman no estaría justificado a creer aquello que se representa a través de esta facultad.

De acuerdo con los anteriores autores, la intuición básica del internismo es que la justificación depende esencialmente de la perspectiva de primera persona o, dicho de otro modo, de la perspectiva cognitiva del sujeto, de la disponibilidad o la accesibilidad cognitiva de los factores-J que, recordemos, son aquellos elementos que contribuyen a que estemos justificados en creer cierta proposición o la justificación de nuestras creencias. Bergmann (2006) considera pues que toda teoría supuestamente internista deberá incorporar un requisito de accesibilidad que podría ser presentado en los siguientes términos:

**(RA):** La creencia P de un sujeto S está justificada solo si S tiene acceso o es de alguna forma consciente de algún factor que contribuye a su justificación.<sup>17</sup>

Si el hecho de recoger un requisito como (RA) es lo que da cuenta de las intuiciones internistas de que lo único relevante para la justificación es la perspectiva de primera persona, queda claro que el accesibilismo constituye la forma más adecuada de recoger esta intuición. Por su parte, a la luz de (RA), el mentalismo constituiría una versión a la vez demasiado amplia y, a la vez, demasiado restrictiva del internismo.

---

<sup>17</sup> Hay al menos dos posibles interpretaciones de (RA) que, a su vez, dan lugar a dos versiones relevantemente distintas del accesibilismo que creemos que no resulta pertinente discutir. La existencia de estas dos posibles versiones queda ampliamente recogida en la literatura. Ver, por ejemplo, Pryor (2001) y Bergmann (2006). Cuando en (RA) se afirma que para estar justificado en creer *p* el sujeto ha de tener acceso reflexivo, o ha de ser de alguna forma consciente de los factores-J a favor de *p*, podemos querer decir que: *i*) se requiere que el sujeto tenga algún tipo de acceso reflexivo a la presencia del factor-J meramente, sin necesidad de que tenga acceso reflexivo al papel que el factor-J juega en la justificación de *p*, o *ii*) se requiere que el sujeto tenga acceso reflexivo (actual o disposicional) al papel que el factor-J juega en la justificación de *p*. Una interpretación como *i*) da lugar a una versión del accesibilismo que, en comparación con la versión que surge de aceptar *ii*), es menos exigente. Por ello, nos referimos a la versión derivada de *i*) como *accesibilismo débil* y a la que se origina a partir *ii*) como *accesibilismo fuerte*.

Demasiado amplia puesto que predeciría que incluso los estados inconscientes y, por lo tanto, inaccesibles para el sujeto, podrían constituir factores-J. De acuerdo con Bergmann (2006: 55-56) y Bonjour (1992: 34-35), este compromiso se opondría a la supuesta intuición básica del internismo según la cual la justificación depende esencialmente de la perspectiva del sujeto. A su vez, el mentalismo constituiría una versión demasiado restrictiva puesto que excluiría elementos a los que podemos tener acceso reflexivo, como nuestras creencias *a priori*, del conjunto de factores-J.

Si concedemos que el accesibilismo es la mejor forma de presentar el internismo, la manera más adecuada de presentar la controversia I-E sobre la justificación sería la siguiente: para el internista todos los factores-J son reflexivamente accesibles al sujeto; contrariamente, para el externista hay factores-J a los que el sujeto no tiene acceso reflexivo. Así pues, cuando caracterizamos el dogmatismo como una posición internista de la justificación, lo que queremos decir es que, en contraste con las posiciones externistas, el dogmatista considera que lo único relevante para la justificación son los elementos reflexivamente accesibles al sujeto y, por lo tanto, lo único que debemos tener en cuenta para valorar si un sujeto está justificado en creer cierta proposición es si, desde su propia perspectiva, es razonable que la crea. Veamos ahora qué elementos o aspectos propios del dogmatismo ponen de manifiesto su compromiso con una perspectiva internista de la justificación.

### **1.1.3.2. El compromiso internista del dogmatismo**

Antes de señalar cuáles serían los elementos propios del dogmatismo que indicarían que se trata de una propuesta internista sobre la justificación, recordemos el enunciado de la tesis dogmatista:

**(DOG):** Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

Según (DOG), es suficiente que el sujeto tenga una experiencia de como si *p* para que esté *prima facie* justificado en creer *p*. Consiguiente, siempre que un sujeto tiene una experiencia como si *p*, está *prima facie* justificado en creer *p*. Para determinar si, efectivamente, el dogmatismo constituye una posición internista de la justificación,

cabe preguntarse lo siguiente: ¿qué aspecto o elemento de la experiencia considera el dogmatista que actúa como factor-J? Es decir, ¿en virtud de qué aspecto o elemento la experiencia es siempre capaz de proporcionar al sujeto justificación *prima facie* para creer su contenido? Puesto que, como veremos a continuación, el elemento en virtud del cual el dogmatista considera que la experiencia siempre nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido es un elemento reflexivamente accesible al sujeto, un elemento que hace que desde su perspectiva sea racional creer el contenido de su experiencia, de acuerdo con la versión accesibilista del internismo, el dogmatismo aparece claramente como una posición internista.

Pryor considera que la capacidad de la experiencia para conferir justificación *prima facie* para creer su contenido se debe a una característica fenoménica de esta. Supuestamente esta característica es atribuible a todas las experiencias y, aunque algunos piensan que hay otros tipos de estados a los que también es atribuible, habría cierto consenso en aceptar que no es pertinente atribuírsela a estados como los deseos o la imaginación. De acuerdo con el dogmatista, precisamente esto explicaría que estos dos tipos de estados se consideren estados a través de los cuales típicamente el sujeto no obtendría justificación.

De acuerdo con Pryor (2004: 357),

Mi opinión es que la justificación perceptiva proviene de esta fenomenología. El hecho de que cuando tenemos una experiencia su fenomenología consiste en que nos parece que está fuera de duda que su contenido es el caso es lo que nos proporciona justificación *prime facie* para creer dicho contenido.

Pryor (2000: n. 37 y 2004: n. 23) se refiere a esta característica en virtud de la cual la experiencia nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido como “fuerza fenoménica” (*phenomenal force*). Por su lado, hay otros autores, como Huemer (2001: 77-9) que, a la hora de referirse a esta característica, hablan de la “fuerza de la experiencia” (*forcefulness*).<sup>18</sup> De ahora en adelante vamos a hacer uso de la terminología introducida por Pryor y vamos a referirnos a esta característica fenoménica de la que algunos creen que deriva la capacidad justificativa de la experiencia como fuerza fenoménica.

---

<sup>18</sup> Otros autores se refieren a este aspecto de la experiencia de otro modo. Tucker (2010: 530), por ejemplo, habla de la “asertividad” de la experiencia mientras que Heck (2000: 508-9) habla de aspecto presentacional.

Cuando hablamos del carácter fenoménico o la fenomenología de un estado mental nos referimos a aquellos aspectos distintivos de cierto estado que se dejan sentir por el sujeto cada vez que se encuentra en dicho estado. Por ejemplo, al preguntarnos por el carácter fenoménico de la experiencia de cierto tono de amarillo nos preguntamos qué es o en qué consiste para el sujeto ver ese tono de amarillo. Aquello que determina la fenomenología de la experiencia de cierto tono de amarillo son las impresiones subjetivas que acompañan a la experiencia del individuo cada vez que ve este tono de amarillo. Estas hacen que la experiencia de cierto tono de amarillo sea sentida de una forma distinta a la de otros tonos de amarillo, a la de otros colores o a la de otros tipos de representaciones que no son representaciones de colores.

Pryor (2000: n. 37) considera que la experiencia, a diferencia de otros estados como las creencias o la imaginación, exhibe fuerza fenoménica. Por el contrario, Heck (2000) considera que las creencias también comparten esta característica fenoménica con la experiencia, pero se refiere a ella no ya como fuerza fenoménica, sino como fuerza asertórica.<sup>19</sup> Asimismo, Huemer (2001 y 2007) considera que nuestras intuiciones racionales o recuerdos, al igual que la experiencia, también exhiben fuerza fenoménica.

Pryor (2000: n.37) describe la fuerza fenoménica de la experiencia como cierta actitud de un sujeto hacia su contenido. Según Pryor, siempre que un sujeto tiene una experiencia, a diferencia de cuando supone, imagina o desea alguna cosa, este toma el contenido de su experiencia como representando verídicamente el mundo o, lo que es lo mismo, le parece que a través de su experiencia se está representando el mundo tal y como es realmente. De acuerdo con esta descripción podríamos entender que la experiencia tiene la peculiaridad de ir siempre acompañada de la impresión subjetiva de que el mundo es tal y como nos lo representamos perceptivamente. Cuando tenemos una experiencia su contenido se nos presenta, o lo percibimos, como verdadero. Por ejemplo, mientras que en el caso de la experiencia de un tomate se nos aparece como si de hecho hubiera un tomate, cuando imaginamos un tomate no nos parece que de hecho

---

<sup>19</sup> Nótese que el hecho de considerar que las creencias también disponen de esta propiedad fenoménica que, de acuerdo con el dogmatismo, otorga a las experiencias la capacidad de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido no implica que en el caso de las creencias esta propiedad fenoménica tenga los mismos efectos epistémicos que Pryor considera que tiene en relación a la experiencia. Las creencias son un tipo de estados mentales sustantivamente distintos a las experiencias. Las creencias pueden ser ellas mismas justificadas o injustificadas y para que confieran justificación a otras creencias no es suficiente que exhiban cierta propiedad fenoménica, sino que además parece necesario que estén justificadas. Por su parte, puesto que la experiencia no es un estado mental al que tenga sentido atribuirle justificación, sería posible que el dogmatista tuviera razón y el mero hecho de exhibir cierta fenomenología fuera suficiente para que dispusiera de la capacidad de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido.

el tomate exista aquí y en este momento. Así pues, asumiendo que la fuerza fenoménica constituye una propiedad esencial de la experiencia, a la luz de como describe Pryor en qué consiste la fuerza fenoménica, de acuerdo con el autor, siempre que un sujeto tiene una experiencia con cierto contenido *p* tiene la sensación o impresión subjetiva que *p* está describiendo apropiadamente el mundo.<sup>20</sup>

Según Pryor, es la fuerza fenoménica de la experiencia, esta impresión que acompaña a toda experiencia de que el mundo es tal y como nos lo representamos a través de ella, lo que da cuenta de su capacidad de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. Pryor considera que la fuerza fenoménica constituye una propiedad esencial de la experiencia. Por consiguiente, resulta la candidata perfecta para ofrecer una explicación, en términos internistas, del compromiso dogmatista con el hecho de que *siempre* que tenemos una experiencia estamos *prima facie* justificados a creer su contenido. Apelando a esta propiedad, el tipo de explicación que el dogmatista nos ofrece acerca de la naturaleza de los factores-J es claramente internista, puesto que considera que lo único relevante para la justificación perceptiva es algo a lo que el sujeto puede tener acceso reflexivo como la impresión subjetiva que acompaña a sus experiencias. Así pues, de acuerdo con el dogmatista, cualquier aspecto relacionado con la fiabilidad o etiología de la experiencia sería relevante en relación a su capacidad justificativa.

## **1.2. La experiencia perceptiva**

El dogmatismo atribuye a cierto estado mental consciente, a nuestra experiencia perceptiva, la capacidad de proporcionarnos justificación (*prima facie*) inmediata para creer algunas cosas sobre el mundo externo. La experiencia perceptiva se puede presentar bajo distintas modalidades sensoriales. Podemos hablar de experiencia visual, táctil, olfativa y gustativa. Aunque al referirse de forma general a la experiencia perceptiva el dogmatismo no restringe su tesis a una única modalidad, típicamente las discusiones acerca de esta posición se centran en la experiencia visual. Por este motivo las reflexiones entorno a la concepción de la experiencia perceptiva por parte del

---

<sup>20</sup> La definición de la fuerza fenoménica de la experiencia en estos términos creemos que podría estar inspirada en las consideraciones de Tolhurst (1998: 298-9) acerca de las impresiones subjetivas que acompañan a la experiencia. De acuerdo con el autor, la experiencia va acompañada de “la sensación de verdad, la sensación de ser un estado cuyo contenido nos muestra el mundo tal y como realmente es” y, por este motivo, la experiencia nos inclina a pensar que su contenido proposicional es verdad.

dogmatista que llevaremos a cabo seguidamente se centrarán exclusivamente en la experiencia visual. Así pues, cuando hablemos de experiencia perceptiva se debe entender que nos estamos refiriendo exclusivamente a esta modalidad.

Las experiencias perceptivas se caracterizan típicamente por dos aspectos: su contenido y su fenomenología o carácter subjetivo. En relación a su contenido discutiremos básicamente dos cuestiones. En primer lugar, abordaremos el carácter representacional que el dogmatismo atribuye al contenido de la experiencia. En segundo lugar, discutiremos brevemente qué tipo de propiedades se considera que nos podríamos representar a través de la experiencia. En relación a su fenomenología o carácter subjetivo, a pesar de que en la sección anterior ya hemos examinado algunas cuestiones relacionadas con este aspecto, en la presente sección ahondaremos un poco más en él. Concretamente, discutiremos un poco más a fondo la cuestión de la fuerza fenoménica de la experiencia que, como hemos visto, es la propiedad que el dogmatismo atribuye de forma esencial a la experiencia y en virtud de la cual considera que esta tiene la capacidad irrestricta de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido.

### **1.2.1. El contenido de la experiencia**

El dogmatista considera que la experiencia es un estado representacional a través del cual nos representamos el mundo como siendo de cierta forma. Decimos que cuando el mundo es representado perceptivamente como siendo de cierta manera, esta representación constituye el contenido de la experiencia. Es común caracterizar el contenido representacional de un estado mental en términos de proposiciones, objetos abstractos independientes de la mente y a los que asignamos valores de verdad. No obstante, esta no es la única forma en la que el contenido representacional de la experiencia aparece caracterizado en la literatura.

El hecho de que una experiencia tenga contenido representacional implica que está sujeta a ciertas condiciones de corrección. Consideramos que una experiencia es correcta si la representación que a través de ella tenemos del mundo se corresponde con este. No será correcta en caso contrario. La percepción verídica constituye típicamente un caso de experiencia correcta, mientras que los casos de ilusión en los que el sujeto tiene la experiencia como si  $x$  fuera  $F$  cuando de hecho no es  $F$  son casos paradigmáticos de experiencias no correctas. Otros casos paradigmáticos de

experiencias no correctas son los casos de alucinación en los que al sujeto le parece como si  $x$  estuviera presente cuando de hecho no hay ningún  $x$  presente.

De acuerdo con el dogmatismo, puesto que el sujeto se representa perceptivamente el mundo siendo de cierta forma, a través de su experiencia perceptiva siempre tiene justificación *prima facie* para creer que el mundo es tal y como se lo representa a través de su experiencia. Por consiguiente, el dogmatismo presupone que el contenido de la experiencia puede ser creído. ¿Qué implicaría el hecho de que el dogmatismo estuviera presuponiendo esto? Puesto que la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído puede ser interpretado de una forma estricta o de una forma más laxa, el dogmatista podría estar presuponiendo dos cosas distintas.

Si interpretamos que el contenido de la experiencia puede ser creído de una forma estricta estamos considerando que la experiencia y la creencia tienen el mismo contenido, es decir, que su contenido es del mismo tipo o que su naturaleza es la misma. Contrariamente, si lo interpretamos de una forma más laxa, diremos que algo aproximado al contenido de una experiencia puede ser creído puesto que puede haber cierta semejanza entre el contenido de las experiencias y el de las creencias.

Típicamente se considera que el contenido de las creencias es conceptual en el sentido que está constituido por conceptos, que suelen ser concebidos como sentidos fregeanos. Así pues, disponer o comprender un concepto como, por ejemplo, el concepto de PERRO significa poder concebir cierto objeto como un perro. Otra forma de describir qué queremos decir cuando decimos que el contenido de las creencias es conceptual es que el sujeto dispone de los conceptos a través de los cuales se puede caracterizar correctamente el contenido de sus creencias.<sup>21</sup> Asimismo, otro de los aspectos del contenido de las creencias que hace que le atribuyamos naturaleza conceptual es su estructura composicional. En el caso de las creencias, si un sujeto se representa que  $a$  es F y que  $b$  es G y tanto  $a$  como  $b$  caen dentro del rango de aplicación de F y de G, entonces también es capaz de representarse del mismo modo a  $a$  como G y  $b$  como F.

Así pues, una interpretación estricta de la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído nos comprometería a aceptar que el contenido de la

---

<sup>21</sup> Estas dos formas de caracterizar el contenido conceptual de un estado constituyen dos formas independientes de concebir qué significa que el contenido de un estado sea conceptual. La primera de ellas corresponde con lo que Heck (2000:485) se refiere como *content view* y la segunda como *state view*.



experiencia es conceptual y que, por lo tanto, se puede caracterizar en los mismos términos en los que caracterizamos el contenido de las creencias.

Habría una razón epistemológica que nos podría llevar a atribuir esta interpretación al dogmatista. De acuerdo con Brewer (2005: 17), un estado no puede constituir razones o justificar nuestras creencias a menos que su contenido sea conceptual. Solo si el contenido de un estado es conceptual es posible que exista una relación inferencial entre su contenido y aquello creído que de cuenta de por qué este estado justifica nuestras creencias. Por lo tanto, puesto que el dogmatista considera que la experiencia siempre nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido, de acuerdo con Brewer, solo sería posible que nuestras creencias en dicho contenido estuvieran *prima facie* justificadas, si el dogmatista se comprometiera con la naturaleza conceptual del contenido de la experiencia.

Si tenemos en cuenta la concepción de la experiencia perceptiva con la que Pryor se compromete en primera instancia, podría resultar pertinente atribuirle una interpretación estricta de la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído. De acuerdo con Pryor (2000: 518-519), las experiencias son estados con contenido proposicional a través del cual el sujeto se representa el mundo siendo de cierta forma. La forma más común de caracterizar las proposiciones es diciendo que se trata de entidades abstractas cuyos constituyentes son conceptos. Así pues, bajo esta forma de caracterizar las proposiciones, al considerar que el contenido de la experiencia es proposicional, Pryor se comprometería con que este es de naturaleza conceptual. Por consiguiente, si un dogmatista como Pryor considera que el contenido de la experiencia, al igual que el de las creencias, es conceptual, entonces es plausible pensar que interpreta la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído en el sentido estricto en el que se considera que dichos contenidos son los mismos porque se trata de contenidos de la misma naturaleza.

Sin embargo, Pryor (2005: 191) afirma no estar seguro de lo que significa “tener contenido conceptual”. Por lo tanto, solo en base al hecho de que Pryor considere que el contenido de la experiencia es proposicional, no parece que podamos atribuirle una interpretación estricta de la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído puesto que, tal y como hemos descrito esta interpretación, esta implicaba suponer que el contenido de las experiencias y el de las creencias es de naturaleza conceptual.

No obstante, existen otras concepciones de lo que es una proposición que no la describen en términos de la naturaleza conceptual de sus constituyentes.<sup>22</sup> Esto nos permitiría considerar que Pryor, a pesar de no comprometerse con que el contenido de la experiencia es de naturaleza conceptual, por el hecho de considerar que la experiencia tiene contenido proposicional, se podría estar comprometiendo con una interpretación estricta de la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído. Esto es posible si describimos dicha interpretación estricta de un modo alternativo a como la hemos descrito inicialmente, considerando que cuando decimos que el contenido de las experiencia y el de las creencias es de la misma naturaleza queremos decir que el contenido de ambos estados es proposicional. Sin embargo, puesto Pryor no clarifica qué es lo que quiere decir exactamente cuando dice que la experiencia tiene contenido proposicional, no podemos determinar si cabría atribuirle una interpretación estricta de la tesis de que el contenido de la experiencia pueda ser creído formulada de esta forma alternativa.

Hemos visto pues que la posibilidad de que podamos atribuir a Pryor una interpretación laxa de la tesis de que el contenido de la experiencia puede ser creído no es descartable. Bajo esta interpretación laxa, cuando se dice que el contenido C de una experiencia puede ser creído, no estamos diciendo que aquello creído pudiera ser exactamente C, sino C\*, algo con lo que C mantiene una cierta relación de semejanza o proximidad sin la necesidad de que C y C\* sean contenidos del mismo tipo. De acuerdo con esta consideración, cuando el dogmatista afirma que la experiencia siempre confiere justificación *prima facie* para creer su contenido, se debe entender propiamente que esta confiere justificación para creer alguna cosa muy similar o próxima a lo que nos representamos a través de ella. Sin embargo, bajo esta interpretación más laxa de la asunción de que el contenido de la experiencia puede ser creído, se requeriría que especificáramos en qué sentido C, el contenido de la experiencia, y C\*, aquello creído y por lo que la experiencia supuestamente nos confiere justificación *prima facie*, son semejantes.

Siegel (2013: n.17) señala que una forma de explicar lo que se quiere decir cuando se considera que el contenido de la creencia C y el de la experiencia C\* son

---

<sup>22</sup> Toribio (2007: 449-450) señala al menos dos caracterizaciones alternativas de lo que son las proposiciones. Uno podría identificar las proposiciones con funciones de mundos posibles a valores de verdad o continuar caracterizándolas en términos de sus constituyentes, pero considerando que sus constituyentes son los objetos y propiedades mismos y no los conceptos bajo cuya extensión caen estos objetos y propiedades.

semejantes o próximos es decir que  $C^*$  es una conceptualización de  $C$ . Al considerar que  $C^*$  es la conceptualización de  $C$  se está asumiendo que  $C^*$  y  $C$  constituyen contenidos representacionales de distinto tipo, el primero de tipo conceptual y el segundo no conceptual, pero que, a pesar de ello, es posible traducir uno en términos del otro. Por consiguiente, en la medida que es posible algún tipo de traducción, algún tipo de semejanza o proximidad debe existir entre ambos tipos de contenido.<sup>23</sup>

Como acabamos de ver, mientras la relación entre el contenido de la experiencia y aquello creído sea de mera semejanza o proximidad no se hace necesario considerar que el contenido de la experiencia y el de la creencia son del mismo tipo. Por consiguiente, puesto que esta interpretación más laxa no requiere llevar a cabo ninguna discusión acerca del carácter conceptual o no conceptual de la experiencia, creemos que dicha interpretación puede estar más en consonancia con la actitud escéptica que, como hemos visto, Pryor manifiesta respecto a lo que significa que la experiencia tenga contenido conceptual. Sin embargo, también hemos apuntado que no es descartable atribuirle una interpretación estricta de esta presuposición. Así pues, podríamos inferir que respecto al dogmatismo nada esencial depende de la interpretación que de esta presuposición hagamos.

Otro de los elementos relacionados con el contenido de la experiencia que nos hemos comprometido a discutir en esta sección tiene que ver con el tipo de cosas o propiedades que nos podemos representar a través de la experiencia. De acuerdo con un dogmatista como Pryor, la experiencia siempre nos proporciona justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido. Como hemos visto, Pryor a pesar de no comprometerse con ninguna concepción, ya sea en términos conceptuales como en términos no-conceptuales, de lo que constituye una proposición, considera que el contenido de la experiencia es proposicional. Así pues, de acuerdo con Pryor, la experiencia siempre nos confiere justificación *prima facie* inmediata para creer aquellas proposiciones que nos representamos a través de ellas. Por consiguiente, las proposiciones que estaríamos (*prima facie*) inmediatamente justificados en creer a

---

<sup>23</sup> Imaginemos que pinto un cuadro de una foto. Diremos que traduzco al lenguaje pictórico una representación fotográfica. Si yo pinto al óleo la famosa foto de la enfermera y el marinero besándose en Times Square al final de la Segunda Guerra Mundial, no consideraríamos que lo que he pintado constituye una representación pictórica de la famosa foto si no hubiera una cierta semejanza o proximidad entre sus contenidos. Así pues, análogamente a este caso, si decimos que el contenido  $C$  de una experiencia es la conceptualización del contenido  $C^*$  de una experiencia -es decir, la traducción en términos conceptuales de  $C$ - es porque debe haber cierta semejanza o proximidad entre los contenidos de dichos estados.

través de la experiencia dependen de cuáles son o pueden ser los contenidos de la experiencia.

Dado el nivel de sofisticación de algunas proposiciones sobre el mundo externo, no es plausible pensar que todas ellas puedan formar parte del contenido de la experiencia. Aunque Pryor deja la tarea específica de determinar exactamente los contenidos que puede tener la experiencia a los psicólogos cognitivos, entiende que la proposición de que hay un policía aquí delante no es una proposición que nos podamos representar perceptivamente o, lo que es lo mismo, dicha proposición no puede constituir el contenido de nuestra experiencia (Pryor 2000: 538-39). También cabe expresar esta idea diciendo que a través de nuestra experiencia no es posible representarse una propiedad como la de ser policía.<sup>24</sup> Si no nos podemos representar a través de la experiencia que hay un policía aquí delante, entonces, para el dogmatista, la proposición de que hay un policía aquí delante no sería una proposición para la que podamos disponer de justificación (*prima facie*) inmediata a través de la experiencia.

Sin embargo, negar que meramente a través de la experiencia disponemos de justificación *prima facie* para creer que aquí delante hay un policía no significa que se excluya, de forma general, la posibilidad de estar justificado en creer esta proposición en base a la experiencia. Aunque a través de la experiencia no nos podamos representar que aquí delante hay un policía, sí que nos podemos representar la existencia de una figura vestida de color azul. Esta representación perceptiva junto con ciertas creencias sobre como ciertos miembros de nuestra sociedad visten nos pueden llevar a creer justificadamente que aquí delante hay un policía. En la medida que nuestra creencia que aquí delante hay un policía descansa parcialmente en nuestra experiencia diremos que estamos ante una creencia perceptiva. No obstante, la justificación que a través de la experiencia obtendríamos para esta creencia no sería inmediata ya que no es fruto del mero hecho de que tengamos una experiencia que estamos justificados en creerlo, sino que su justificación también descansa en la justificación que tenemos para creer que ciertos miembros de nuestra sociedad visten de cierta forma.

---

<sup>24</sup> El hecho de que esta tercera forma de expresar que a través de la experiencia no nos podemos representar ciertos contenidos sea análoga a las dos anteriores vendría dado por la relación que se establece entre contenidos y propiedades. De acuerdo con Siegel (2006: 482), si el contenido de la experiencia de un sujeto S es que cierto objeto  $x$  es F, entonces a través de su experiencia S se representa la propiedad F como siendo instanciada por  $x$ . Así pues, en virtud de esta relación, si afirmamos que la proposición que el individuo que hay aquí delante es un policía no puede formar parte del contenido de la experiencia, entonces es que creemos que a través de la experiencia no nos podemos representar la propiedad del individuo que hay aquí delante de ser policía.

Así pues, de acuerdo con el dogmatismo, si de forma general hay al menos algunas proposiciones o contenidos que no podemos representarnos perceptivamente, el conjunto de proposiciones sobre el mundo externo que la experiencia puede justificar *prima facie* inmediatamente, será restringido. Sería interesante determinar, de acuerdo con el dogmatismo, qué proposiciones sobre el mundo externo estaríamos siempre *prima facie* inmediatamente justificados en creer a través de la experiencia. No obstante, como hemos visto, esto dependerá del tipo de contenidos que se considere que pueden ser representados a través de la experiencia.

Se puede ser más o menos restrictivo en relación a cuáles pueden ser los contenidos de la experiencia. Una forma de determinar los contenidos que nos podemos representar a través de la experiencia es determinando el tipo de propiedades que la experiencia es capaz de representar por sí misma. Decimos que una propiedad F es representada en la experiencia siempre que el contenido de esta implique atribuir a un objeto *x* la propiedad F. Cuando vemos un tomate nos lo representamos como siendo rojo; por lo tanto, a través de nuestra experiencia nos representamos la propiedad de ser rojo.

Es ampliamente aceptado que meramente a través de la experiencia podemos representarnos propiedades tales como el color, la forma, el movimiento, la iluminación o posición relativa en la que se encuentra un objeto. Diríamos pues que no resulta controvertido que a través de la experiencia nos podemos representar cierto objeto siendo rojo, o siendo cuadrado, o estando a la derecha de nosotros. Nos solemos referir a estas propiedades en relación a las cuales no existe controversia respecto a la posibilidad de representarlas perceptivamente como *propiedades de bajo nivel*.

Sin embargo, hay otro tipo de propiedades que se conocen como *propiedades de alto nivel* en relación a las cuales no existe un amplio acuerdo respecto a la posibilidad de que puedan formar parte del contenido de la experiencia. Entre estas propiedades de alto nivel se incluirían, por ejemplo, propiedades de género natural como la de ser un pino o la de ser un tigre, pero también aquellas propiedades con las que nos referimos a una multitud de objetos ordinarios como la de ser una mesa o ser una pelota de baloncesto.

Una posición muy restrictiva respecto al contenido de la experiencia reduciría el tipo de propiedades que nos podríamos representar a través de ella a propiedades de bajo nivel. De acuerdo con esta posición, me podría representar perceptivamente un tomate como teniendo cierta forma y color, pero no como siendo un tomate. Una

posición menos restrictiva consideraría que el contenido de la experiencia también puede involucrar propiedades de alto nivel. Así pues, según esta otra posición, cuando vemos un tomate no solo nos lo podemos representar perceptivamente como siendo rojo o teniendo cierta forma, sino también como siendo un tomate.

Si nos comprometemos con una posición más restrictiva, entonces, de acuerdo con el dogmatismo, el conjunto de proposiciones para el que la experiencia conferirá justificación *prima facie* inmediata solo incluirá proposiciones sobre las características de las cosas respecto a su color, forma, tamaño, distancia, etc. En cambio, si optamos por una posición menos restrictiva y nos comprometemos con que el contenido de la experiencia puede estar constituido por propiedades de género natural, entonces, de acuerdo con el dogmatista, el conjunto de proposiciones para las que la experiencia es capaz de conferirnos justificación *prima facie* inmediata se ampliaría. Así pues, no solo podríamos estar inmediatamente (*prima facie*) justificados en creer que aquí hay una cosa roja, sino también en creer que hay un tomate.

¿Qué posición respecto a los contenidos de la experiencia defendería un dogmatista? No nos consta que Pryor, como máximo representante, de esta posición se haya manifestado explícitamente sobre esta cuestión. Sin embargo, creemos que comprometiéndose con lo que hemos presentado como una posición menos restrictiva, que considera que a través de la experiencia nos podemos llegar a representar propiedades de alto nivel, su objetivo de responder al escéptico se ve satisfecho más ampliamente.

El escéptico al que se enfrenta niega que de hecho tengamos justificación perceptiva para creer aquellas cosas del mundo externo que asumimos que de hecho estamos perceptivamente justificados en creer. Dicho escéptico argumenta que para estar perceptivamente justificados en creer cosas sobre el mundo externo es necesario que primero estemos justificados en creer que no nos encontramos en un escenario escéptico. Debido a las características de los escenarios escépticos esto no parece posible. Por lo tanto, el escéptico concluye que no estamos justificados en creer muchas de las cosas sobre el mundo externo para las que creíamos que teníamos justificación.

Si el dogmatista tiene razón, meramente a través de la experiencia, sin necesidad de estar justificados en creer que no estamos en un escenario escéptico, podríamos obtener justificación *prima facie* para creer ciertas proposiciones sobre el mundo externo. Concretamente aquellas proposiciones que pueden constituir el

contenido de nuestra experiencia. Por consiguiente, respecto a la posibilidad de estar justificado a creer estas proposiciones no habría motivos para mostrarse escéptico.

Si el contenido de la experiencia se restringe a propiedades de bajo nivel, de acuerdo con el dogmatismo, el tipo de proposiciones cuya posibilidad de justificación quedaría fuera del alcance de la duda escéptica serían proposiciones que versan exclusivamente sobre la forma, el tamaño, el color o la distancia de ciertos objetos. Sin embargo, si ampliamos el tipo de propiedades y consideramos que a través de la experiencia también nos podemos representar algunas propiedades de alto nivel, el tipo de proposiciones cuya justificación *prima facie* estaría libre de toda duda escéptica se amplía a proposiciones tales como que aquí hay un tomate, que lo que estamos viendo es un tigre, que hay un gato asomando en la ventana etc. Puesto que típicamente consideramos que estamos justificados en creer proposiciones de este tipo, si nos enfrentamos a un escéptico que pone en duda la posibilidad de estar justificados a creer lo que pensamos que estamos justificados en creer, resulta obvio que nuestra respuesta será superior si nos decantamos por aceptar que el contenido de la experiencia no se restringe a propiedades de bajo nivel.

Si el dogmatista queda convencido por este razonamiento y considera que en su cruzada anti-escéptica debería apostar activamente por defender que los contenidos representados en la experiencia van más allá de las propiedades de bajo nivel, tiene a su disposición diversos argumentos. Por ejemplo, Siegel (2006) ofrece un argumento abductivo a favor de la tesis de que el contenido de la experiencia incorpora propiedades de alto nivel. En primer lugar, nos insta a considerar el caso de un sujeto que en cierto momento de tiempo no dispone de las capacidades para diferenciar los pinos de cualquier otro árbol. En un segundo momento, este mismo sujeto adquiere el conocimiento necesario que le permite, con tan solo una breve mirada, identificar qué árboles son pinos. Intuitivamente, la fenomenología de la experiencia del sujeto cuando ve un pino es distinta en el primer caso que en el segundo. El hecho de poder distinguir de qué tipo de árbol se trata parece que debe marcar una diferencia en la forma de sentirse del sujeto cuando ve un pino. Esta diferencia fenoménica debe responder a una diferencia de contenido, y la mejor explicación a la existencia de una diferencia de contenido es que en el momento en que el sujeto dispone de las capacidades para discriminar los pinos, cuando ve uno, a través de su experiencia, se representa el objeto que tiene ante sí como un pino. Brevemente, de acuerdo con la argumentación de Siegel, suponer que nos podemos representar propiedades de alto nivel a través de la

experiencia es lo que mejor daría cuenta del hecho de que ante el mismo objeto hubiera una diferencia en el carácter fenoménico de nuestra experiencia.

### **1.2.2. La fuerza fenoménica de la experiencia**

En la *sección 1.1.3.2*, al tratar de justificar la pertinencia de considerar que el dogmatismo constituye una posición de corte internista sobre la justificación, ya hemos hablado de la fenomenología de la experiencia. Hemos descrito de forma general en qué consiste este aspecto de la experiencia que, al igual que su contenido, nos permite distinguir una experiencia perceptiva tanto de otros tipos de estados mentales como de otras experiencias. Cuando atribuimos a la experiencia cierto carácter fenoménico lo que queremos decir es que va acompañada de ciertas sensaciones o impresiones subjetivas distintivas. Una experiencia se deja sentir de un modo diferente que un deseo o que una creencia. Asimismo, mi experiencia de como si esto fuera una mesa también es fenoménicamente distinta de mi experiencia de como si esto fuera un tomate, incluso si, por tratarse del mismo tipo de estado, hay ciertas impresiones subjetivas que las acompañan que son las mismas puesto que me represento cosas distintas a través de ellas.

En la presente sección vamos a considerar casos en los que, en contra de lo que supondría un dogmatista, no atribuiríamos fuerza fenoménica a la experiencia. Estos casos podrían resultar problemáticos para el dogmatismo. Como hemos visto, de acuerdo con el dogmatismo, la capacidad de la experiencia de conferirnos siempre justificación *prima facie* le viene dada por su fuerza fenoménica. Si mostramos que hay casos de experiencias que no van acompañadas de esta impresión subjetiva, entonces no será cierto que toda experiencia, por el mero hecho de tenerla, nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido.

Veamos pues dos tipos de casos en los que podría parecer inadecuado atribuir fuerza fenoménica a las experiencias. El primer tipo incluye casos de ceguera cortical. La ceguera cortical está provocada por una lesión en el córtex visual que causa que haya una área en el campo visual del sujeto respecto a la cual este manifiesta que no ve nada. Sin embargo, puesto que los sujetos con esta lesión identifican con un elevado porcentaje de acierto el objeto presente en esta supuesta área de su campo visual, se piensa que hay cierto grado de procesamiento visual. A pesar de que el sujeto manifiesta



no ver nada, en virtud del hecho de que hay razones para pensar que el sistema visual procesa aquella información que proviene de la supuesta área problemática, se puede insistir en que el sujeto tiene una experiencia visual. No obstante, si el sujeto manifiesta que no ve nada esto significa que toda dimensión subjetiva de su estado está ausente y, por lo tanto, que su experiencia no va acompañada de ningún tipo de fenomenología. Consiguientemente, no tendría sentido pensar que a través de su estado le parece que a través de ella se representa el mundo de forma verídica.

En el segundo tipo de casos hallamos experiencias que son fruto de lo que se conoce como efecto Perky.<sup>25</sup> Perky (1910) llevó a cabo una serie de experimentos en los que se pedía a los sujetos que fijaran su atención en una pantalla blanca e imaginaran distintos objetos como un plátano, una hoja, un tomate o un libro. Mientras, sin que los sujetos tuvieran conocimiento de ello, en la pantalla se proyectaban imágenes de estos mismos objetos, las cuales, aunque borrosas, estaban en el límite del umbral de visión. La mayoría de los sujetos reportaba estar imaginando estos objetos cuando de hecho parece que los estaban percibiendo. Los indicios que hicieron pensar que se trataba de casos de percepción eran las declaraciones de los sujetos, declaraciones del tipo que se habían intentado imaginar un plátano en cierta posición y habían acabado imaginándoselo en otra, precisamente aquella en la que estaba el plátano en la imagen proyectada.

Así pues, una de las interpretaciones de estos resultados es que los sujetos se equivocan respecto al tipo de estado mental en el que están y toman su estado experiencial por un estado imaginativo o, dicho de otro modo, la impresión subjetiva o fenomenología que acompaña su experiencia perceptiva se corresponde con la impresión subjetiva o fenomenología que suele acompañar los casos de imaginación. En todo caso, no parece controvertido aceptar que, cuando imaginamos, nuestro estado no exhibe fuerza fenoménica puesto que no existe la impresión de que a través de su contenido nos estamos representando verídicamente el mundo. Por consiguiente, uno podría pensar que en el experimento de Perky estaríamos ante casos de experiencias perceptivas sin fuerza fenoménica.

Concediendo que los casos de ceguera cortical o del efecto Perky sean realmente casos de experiencia perceptiva, el dogmatismo dispondría de una estrategia para mostrar que el hecho de que las experiencias de los sujetos en este caso no exhiban

---

<sup>25</sup> La descripción de los experimentos de Perky que ofreceremos seguidamente corresponde a la que presenta MacPherson (2013).

fuerza fenoménica no atenta contra su compromiso de que siempre que tenemos una experiencia esta nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Su estrategia pasaría por mostrar que en estos casos se trata de casos de experiencias no conscientes, mientras que su compromiso acerca de la capacidad justificativa irrestricta de la experiencia se limita a experiencias conscientes.

Parece obvio que en los casos de ceguera cortical o de efecto Perky los sujetos no son conscientes de su experiencia puesto que, en el primer caso, está ausente toda dimensión subjetiva y, en el segundo caso, creen haber imaginado en vez de percibido. Si hubieran sido conscientes de sus experiencias, estas se habrían dejado sentir subjetivamente de la forma en la que típicamente se dejan sentir las experiencias y, en el primer caso, los sujetos habrían reconocido que ven cierto objeto en cierta área visual y, en el segundo, que el tipo de estado en el que están corresponde a una experiencia.

Sin embargo, veamos ahora en qué sentido el dogmatista podría argumentar que su compromiso se limita a experiencias conscientes para poder concluir que el hecho de que haya experiencias no conscientes que no exhiban las características fenoménicas propias de las experiencias conscientes no supone un problema para su posición. Recordemos la tesis dogmatista:

**(DOG):** Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

El hecho de que la tesis dogmatista hace referencia exclusivamente a experiencias perceptivas conscientes podría resultar manifiesto si nos fijamos detenidamente en la formulación de dicha tesis. Existe una diferencia relevante entre enunciar que *i*) siempre que tenemos una *experiencia p*, estamos de alguna forma justificados en creer *p* y afirmar que *ii*) siempre que tenemos una *experiencia como si p* o siempre que *nos parece* (perceptivamente) *que p*, estamos de alguna forma justificados en creer *p*. La tesis dogmatista aparece formulada en términos de *ii*). Cuando en *i*) usamos la expresión “tener una experiencia *p*” esta nos sirve meramente para describir el contenido de la experiencia. Sin embargo, con el uso de esta expresión, permanecemos neutrales respecto al carácter fenoménico de la experiencia y, por lo tanto, su uso no nos compromete con ninguna posición acerca del hecho de que esta sea una experiencia consciente o no.

En cambio, con el uso de expresiones como las que aparecen en *ii*), “tener una experiencia como si *p*” o “parecer (perceptivamente) que *p*”, tenemos la impresión que el tipo de estado al que se hace referencia es un estado del que el sujeto es consciente. Cuando decimos que un sujeto tiene una experiencia de como si la mesa fuera roja o le parece perceptivamente que la mesa es roja, contrariamente a cuando afirmamos que tiene la experiencia de una mesa roja, estamos destacando cierta impresión subjetiva que acompaña a estos estados relacionada con la actitud del sujeto respecto a su contenido. Si el sujeto tiene una experiencia de como si la mesa fuera roja o le parece perceptivamente que la mesa es roja, esto significa que tiene la impresión de que realmente hay una mesa roja ante sí. Estas expresiones recogen el aspecto fenoménico de la experiencia que hemos convenido en llamar fuerza fenoménica. Puesto que para que la atribución de una característica fenoménica como esta, como para la atribución de cualquier otra característica de este tipo, es necesario que dicho estado sea consciente, al hacer uso de las expresiones que aparecen en *ii*) estamos dando por hecho que nos referimos a estados mentales conscientes.

Sin embargo, a pesar de que el dogmatista disponga de una respuesta al supuesto problema que para su posición pudieran presentar los casos de ceguera cortical y el efecto Perky, hay otros casos que, en primera instancia, también podrían parecer problemáticos para su posición. Ya no se trata de casos de experiencias a las que no atribuiríamos fuerza fenoménica, sino de casos en los que resultan involucrados estados imaginativos que parece que van acompañados de fuerza fenoménica. Estos tipos de casos podrían estar indicando que el dogmatista se equivoca al considerar que la experiencia nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido en virtud de su fuerza fenoménica. En la medida que el dogmatista se comprometiera con algo así, no habría razón para no atribuir a los estados puramente imaginativos la misma capacidad. No obstante, típicamente, a los estados imaginativos no se les confieren estas credenciales epistémicas.

Los sujetos que padecen el síndrome de Anton-Babinsky han sufrido un daño cerebral que les ha provocado la inoperatividad de su sistema perceptivo y, por lo tanto, son ciegos. Sin embargo, ellos niegan que lo sean y se comportan como si vieran aunque con su proceder se hace evidente la falta de visión. Este fenómeno se podría explicar adecuadamente considerando que aunque sus representaciones son fruto de su imaginación estas van acompañadas de la fenomenología típica de la experiencia. Por lo tanto, sus estados imaginativos exhiben cierta fuerza fenoménica que es lo que les haría

tener la impresión subjetiva de que se están representando el mundo tal como es y esto es lo que en última instancia les haría negar su ceguera.

Ante este tipo de casos el dogmatista podría considerar que, puesto que el estado que están experimentando los sujetos en el caso del síndrome de Anton-Babinsky va acompañado de la fenomenología típica de una experiencia perceptiva, se trata de una experiencia perceptiva. Esto sería así a pesar de que la etiología de esta experiencia resulte defectuosa puesto que no ha sido generada por el contacto del sujeto con el mundo a través de su sistema perceptivo. De la misma forma que en el caso de los cerebros en cubetas, a pesar de que el estado al que se induce al sujeto no haya sido generado por el contacto con su entorno, asumimos que el tipo de estados que los sujetos tienen fruto de cierta manipulación son experiencia, no habría razón para no considerar que en los casos del síndrome de Anton-Babinsky pasa lo mismo. Así pues, el hecho de que en estos casos los sujetos tuvieran las típicas impresiones subjetivas que acompañan a las experiencias sería fácilmente explicable de forma que no resultara problemático para el dogmatista.

Creemos que, a pesar de que el dogmatista pueda ofrecer respuestas satisfactorias a estos tres tipos de casos que acabamos de considerar, hay todavía un cuarto tipo. Se trata de ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia, que expondremos en capítulos posteriores y que aparentemente también suponen un problema para la tesis dogmatista y, para los cuales, como será nuestro objetivo en este trabajo mostrar, el dogmatista no tiene a su disposición una buena respuesta.

### **1.3. Justificación *prima facie*, justificación ATC y socavadores**

Recordemos una vez más en qué términos aparece formulada la tesis dogmatista:

(DOG): Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

En (DOG) la justificación inmediata que se considera que la experiencia siempre proporciona para creer su contenido es simplemente justificación *prima facie*. Veamos en qué términos presenta un dogmatista como Pryor la noción de justificación *prima facie*. De acuerdo con Pryor (2000: 534),

Cuando digo que nuestros sentidos nos proporcionan justificación inmediata, el tipo de justificación que tengo en mente es justificación *prima facie*. La justificación *prima facie* puede ser socavada o revocada por indicios adicionales. Sin embargo, en ausencia de dichos indicios socavadores, la justificación *prima facie* para creer *p* constituirá justificación *all-things-considered* para creer *p*.

A falta de una traducción satisfactoria en castellano, nos referiremos a la noción de justificación *all-things-considered justification* como justificación ATC.

Para Pryor, la justificación *prima facie* es el tipo de justificación que puede ser revocada o socavada por la existencia de otros indicios que podríamos llegar a adquirir. No obstante, cabe señalar que el hecho de que pueda ser socavada no implica que efectivamente esté socavada. Cuando la justificación que ciertos indicios E proporcionan a favor de *p* es socavada por otros indicios R que también hemos adquirido decimos que E no proporciona justificación ATC para creer en *p*. Asimismo, de acuerdo con Pryor, en ausencia de elementos que socaven nuestra justificación *prima facie* a favor de *p*, diremos que tenemos justificación ATC para creer *p*.

Nótese que si atendemos a cierta consideración que Pryor hace en relación a la justificación *prima facie*, esto nos permitiría presentar (DOG) en otros términos. Si en ausencia de socavadores - es decir, de elementos que socaven nuestra justificación *prima facie* - el tipo de justificación del que disponemos es justificación ATC, entonces (DOG) es equivalente a:

**(DOG):** En ausencia de socavadores, siempre que un sujeto S tiene una experiencia E, como si *p*, S está inmediatamente justificado (ATC) en creer *p*.<sup>26</sup>

La noción de justificación *prima facie* no aparece siempre formulada en los términos en que la presenta Pryor. Por ejemplo, Huemer (2001:100) caracteriza lo que deberíamos entender por justificación *prima facie* a través de una analogía con el concepto legal de presunción de inocencia. En términos jurídicos se considera que alguien es inocente en la medida que no se puedan aportar indicios que pongan de manifiesto lo contrario, su culpabilidad. No obstante, si existen indicios que efectivamente apunten hacia su culpabilidad el principio de presunción de inocencia es

---

<sup>26</sup> La formulación de la tesis dogmatista que se recoge en (DOG)\* es análoga a la tesis conservatista recogida en (PC) en relación al hecho de que en ella no se habla de justificación *prima facie* y solamente se hace referencia a la justificación ATC puesto que se presume la ausencia de socavadores.

abandonado y el sujeto puede llegar a ser condenado. De acuerdo con Huemer, análogamente al caso jurídico, cuando decimos que ciertos indicios E nos proporcionan justificación *prima facie* lo que queremos decir es que, en la medida que no tengamos razones para sospechar acerca de las credenciales epistémicas de estos indicios E, supondremos que en primera instancia nos confieren justificación. No obstante, esta “presunción de inocencia” inicial y, por lo tanto, la suposición de que E nos confieren justificación podría ser socavado si dispusiéramos de indicios para pensar que sus credenciales epistémicas podrían haber resultado defectuosas.

Sin embargo, no todo el mundo encuentra acertada la analogía que Huemer establece entre esta noción y el concepto jurídico de presunción de inocencia, en su intento de clarificar la noción de justificación *prima facie*. De acuerdo con McGrew (2002), la presunción de inocencia se establece como una medida de prudencia y no constituye para nada una noción epistémica. Por lo tanto, para el autor, con la analogía que propone Huemer se corre el riesgo de dar a entender que la noción de justificación *prima facie* no es una noción epistémica. La razón por la cual se exige que se respete la presunción de inocencia y, de entrada, siempre se considere inocente al individuo no tiene nada que ver con el hecho de que lo más probable es que lo sea. La presunción de inocencia se justifica como una medida de prudencia para evitar causar daño al inocente condenándolo sin suficientes pruebas puesto que se considera que el daño que se puede infligir es mayor que el daño de dejar libre a un culpable. No obstante, cuando consideramos que ciertos indicios nos proporcionan justificación *prima facie* no les atribuimos esta propiedad meramente como medida de prudencia, sino que las razones por las que se la atribuimos son epistémicas.

Puesto que el dogmatista define la noción de justificación *prima facie* como aquel tipo de justificación que puede ser socavada y la noción de justificación ATC como aquella justificación que no está socavada, para hacer inteligible las dos versiones, (DOG) y (DOG)\*, en las que hemos visto que se puede presentar su tesis, cabría ver ahora qué debemos entender por socavador. Así pues, seguidamente ahondaremos en esta noción. En primer lugar, distinguiremos distintos tipos de socavadores; por una parte, distinguiremos los socavadores indiciarios de los socavadores proposicionales y, por la otra, los U-socavadores de los R-socavadores.<sup>27</sup> Además veremos que estas dos distinciones son ortogonales. En segundo lugar,

---

<sup>27</sup> “U-socavadores” se refiere a lo que en inglés se llaman *undercutting* o *undermining defeaters* mientras que “R-socavadores” se refiere a lo que se conocen como *rebutting* o *outweighing defeaters*.

consideraremos a cuáles de estas clases de socavadores se refiere el dogmatista cuando considera que el tipo de justificación (*prima facie*) inmediata que nos proporciona la experiencia es un tipo de justificación que puede ser socavada.

### **1.3.1. Socavadores proposicionales y socavadores indiciarios**

En esta sección presentaremos la distinción entre socavadores proposicionales e indiciarios y veremos que no es posible comprometerse con la existencia de estos dos tipos de socavadores de forma consistente. Asimismo, como acabamos de ver, puesto que las definiciones de justificación *prima facie* y justificación ATC dependen de la noción de socavador, lo que entendamos por justificación *prima facie* y justificación ATC dependerá del tipo de socavadores que creamos que existen, proposicionales o indiciarios.

Supongamos que un sujeto S dispone de ciertos indicios E para creer *p*. En el caso de que E constituyan buenos indicios para creer *p*, si S acaba creyendo que *p* en base a E diremos que su creencia está justificada. Un *socavador indiciario* para creer *p* es una experiencia o una actitud proposicional conscientes, o una combinación de ambas, que S puede acabar teniendo y, como consecuencia, desde la perspectiva de S, dejar de estar justificado en creer *p*. Por otro lado, un *socavador proposicional* para creer *p* es una proposición cuya mera verdad hace que, aunque nos pueda parecer que E constituyen buenos indicios para creer *p*, de hecho no lo sean. En este caso también diríamos que si el sujeto acaba creyendo que *p* en base a E su creencia tampoco estaría justificada.<sup>28</sup>

Una de las diferencias entre estos dos tipos de socavadores reside en el hecho de que los socavadores indiciarios son estados mentales conscientes del sujeto, mientras que los socavadores proposicionales son meras proposiciones verdaderas. Los socavadores indiciarios son elementos que están al alcance del sujeto; es decir, son elementos a los que el sujeto tiene típicamente un acceso por reflexión. En cambio, los socavadores proposicionales son elementos que pueden estar más allá del alcance del

---

<sup>28</sup> A diferencia de la distinción entre U-socavadores y R-socavadores, distinguir entre socavadores indiciarios y proposicionales no es tan común. Sin embargo, como veremos, esta última distinción resulta de suma importancia para nuestra discusión. La definición que ofrecemos, tanto de lo que es un socavador indiciario como de lo que es un socavador proposicional, está parcialmente basada en las caracterizaciones de estos tipos de socavadores recogidas en Siegel (2011: 15) y en Bergmann (2005: 422) aunque este, en vez de hablar de “socavadores indiciarios”, se refiere a ellos como “estados mentales socavadores”.

sujeto. Veamos ahora, a través de un ejemplo, otras diferencias relevantes entre ambos tipos de socavadores que no suelen ponerse de manifiesto.

La mayoría estaríamos de acuerdo en que, en circunstancias normales, si un sujeto tiene la experiencia de una pared como siendo verde dispone de justificación *prima facie* para creer que es verde. Imaginemos ahora que alguien ha puesto drogas en su café que alteran la percepción del color de dicho sujeto. Si el sujeto acaba adquiriendo ciertos indicios y se forma la creencia que alguien ha puesto este tipo de drogas en su café estaríamos ante un *socavador indiciario*, un elemento que socavaría la justificación *prima facie* que la experiencia otorga al sujeto para creer que cierta cosa es verde. El hecho de conocer la información acerca de la droga hace que desde la perspectiva de sujeto deje de ser racional continuar creyendo que la pared es verde en base a su experiencia y que, por lo tanto, consideremos que su justificación *prima facie* para creer esta proposición ha quedado socavada.

Por otro lado, si creemos que el mero hecho de que sea verdad que alguien haya puesto drogas en su café, sin la necesidad de que esto sea creído o conocido por el sujeto, socava su justificación para creer que la pared es verde, entonces estamos aceptando la existencia de un *socavador proposicional*. La presencia de un socavador indiciario opera un cambio importante en la situación indiciaria del sujeto y esto explica por qué consideramos que su estatus justificativo se ha visto degradado y ya no estamos dispuestos a atribuirle justificación. Contrariamente, la presencia de un socavador proposicional no da lugar a un cambio en la situación indiciaria del sujeto puesto que el hecho de que cierta proposición sea verdad no le es reflexivamente accesible. ¿Qué es lo que podría explicar pues que en vistas a un socavador de este tipo estemos dispuestos a afirmar que su justificación *prima facie* para creer que la pared es verde se ha sido socavada? ¿En qué sentido la presencia de un socavador proposicional puede afectar el estatus justificativo del sujeto?

Una posible respuesta a estas preguntas consistiría en apuntar que cuando sostenemos que la justificación perceptiva del sujeto para creer que la pared es verde ha resultado socavada por la mera verdad de la proposición que alguien le ha puesto drogas en su café, esto no se debe interpretar literalmente como si en algún momento su experiencia le hubiera conferido algún tipo de justificación para creer que la pared es verde. Puesto que estaba bajo el efecto de las drogas, consideraríamos que en ningún momento su experiencia ha constituido una razón adecuada para creer que la pared es verde ya que, por ejemplo, consideramos que aquellas experiencias que son fruto de la



ingesta de drogas no constituyen indicios fiables y creemos que solo los indicios fiables son capaces de otorgarnos algún tipo de justificación.

En primera instancia, podría parecer que no habría problema en aceptar tanto la existencia de socavadores indiciarios como la de socavadores proposicionales; es decir, podría dar la impresión de que no resulta incompatible comprometerse con el hecho de que tanto nuestras experiencias o algunas de nuestras actitudes proposicionales, elementos que son accesibles al sujeto por reflexión, como la mera verdad de ciertas proposiciones que no es conocida por el sujeto pueden oficiar como socavadores. Sin embargo, no está tan claro que uno de hecho pueda acabar comprometiéndose con la existencia de estos dos tipos de socavadores.

Si creemos en esta doble naturaleza de los socavadores, esto implica que habrá casos en los que consideraremos que el elemento que socava la justificación de un sujeto es de tipo indiciario y otros en que es de tipo proposicional o, dicho de otro modo, casos en los que creeremos que lo que socava la justificación de un sujeto es el hecho de que este conozca o crea ciertas proposiciones y casos en los que consideraremos que es suficiente que cierta proposición sea verdad para que su justificación resulte socavada. Para que nuestras consideraciones acerca de en qué caso nos encontramos no sean arbitrarias hemos de ser capaces de señalar cuál es la diferencia entre los distintos casos. Centrándonos en el caso que hemos estado discutiendo, cabría preguntarse: ¿en base a qué sería razonable afirmar que en este caso la justificación *prima facie* del sujeto para creer que la pared es verde resultaría socavada solo si el sujeto de alguna forma tiene acceso al hecho de que le han puesto droga en el café? ¿En qué elemento nos deberíamos fijar para concluir que el único candidato a oficiar de socavador lo constituye el reconocimiento del sujeto que le han puesto droga en el café? Contrariamente, si pensamos que la mera verdad de la proposición de que alguien le ha puesto droga en el café podría oficiar como un socavador, también sería necesario señalar qué característica exhibe este caso, en contraste con aquellos casos en los que consideramos que la naturaleza de aquello que oficia de socavador es indiciaria, que nos justifique a considerar que la naturaleza de aquello que socava la justificación del sujeto es proposicional.

El problema que se presenta es que, por ejemplo, las únicas razones que nos podrían servir para fundamentar nuestra creencia en la naturaleza indiciaria de un socavador en un caso concreto tendrían que ver con nuestras intuiciones internistas sobre la justificación. Nuestras intuiciones internistas nos inclinan a pensar que, de

forma general, los elementos relevantes para la justificación, tanto aquellos que nos la proporcionan como aquellos que la socavan, deben ser conocidos o accesibles al sujeto por reflexión. Así pues, esto haría razonable pensar que si, en cierto caso concreto, la justificación *prima facie* de un sujeto para creer  $p$  se ve socavada ello es consecuencia de la presencia de un socavador indiciario. Sin embargo, si nos comprometemos con este tipo de razones, entonces no podríamos considerar que existen otros socavadores de naturaleza proposicional. En la medida que creamos que la perspectiva del sujeto es esencial para cualquier aspecto relacionado con la justificación, no aceptaremos que por el mero hecho de que cierta proposición sea verdad la justificación de un sujeto pueda verse socavada.

Asimismo, el único tipo de razones que podrían fundamentar que creyéramos que en un caso concreto el elemento socavador tiene naturaleza proposicional estarían basadas en nuestras intuiciones externistas. Estas nos inclinan a pensar que no es necesario que un sujeto sea consciente de ciertos elementos para que estos afecten de alguna forma su estatus justificativo. Sin embargo, si ofrecemos razones de este tipo para dar cuenta de por qué juzgamos que estamos ante un socavador proposicional, no habría motivos para pensar que también existen socavadores indiciarios. Si hay elementos que independientemente del hecho de que el sujeto tenga noticias de ellos influyen en la justificación, no hay necesidad de requerir que el sujeto tenga acceso al hecho de que alguien ha puesto drogas en su café para que la justificación *prima facie* que le confiere su experiencia de como si la pared fuera verde se viera socavada.

Hemos visto que el compromiso con la existencia de socavadores indiciarios está relacionado con una perspectiva internista de la justificación. Por el contrario, el compromiso con la existencia de socavadores proposicionales está relacionado con una perspectiva externista de la justificación. Por consiguiente, dado que dichas perspectivas constituyen perspectivas alternativas sobre la justificación, o bien nos comprometemos con que los socavadores son de tipo indiciario o bien que son de tipo proposicional.

Puesto que, como hemos visto, el dogmatismo se compromete con una posición internista de la justificación, también considera que los únicos elementos relevantes para la justificación son elementos accesibles al sujeto. Así pues, el único tipo de socavadores que acepta son de tipo indiciario. Si lo único relevante en relación a la justificación es la perspectiva del sujeto, entonces la mera verdad de ciertas proposiciones no parece suficiente para afectar el estatus justificativo del sujeto.

Aceptar la existencia de socavadores proposicionales implicaría reconocer que factores externos a la perspectiva del sujeto son relevantes en relación a la justificación.

Como hemos visto, la justificación *prima facie* suele aparecer caracterizada a través de la noción de socavador. Decimos que tenemos justificación *prima facie* para creer  $p$  si nuestra justificación puede ser socavada y que, en ausencia de socavadores, lo que tenemos es justificación ATC para creer  $p$ . Así pues, es plausible pensar que en función de los elementos que pensemos que pueden actuar como socavadores tengamos una concepción distinta de lo que constituye justificación *prima facie* y, a su vez, de lo que constituye justificación ATC.

En un sentido general, tanto si consideramos que los socavadores son de tipo indiciario o, por el contrario, son de tipo proposicional, cuando decimos que nuestra experiencia como si  $p$  nos proporciona justificación *prima facie* a favor de  $p$ , queremos decir que en primera instancia nuestra experiencia constituye una razón para creer  $p$ . Ahora bien, si defendemos que los socavadores son de tipo indiciario, lo que específicamente queremos decir cuando afirmamos que nuestra experiencia como si  $p$  nos proporciona justificación *prima facie* para creer  $p$  es que, sin considerar otros indicios relevantes que pudiéramos tener en relación a  $p$ , ya sean estos otras creencias u otras experiencias, si nuestra experiencia fuera nuestro único indicio, juzgaríamos que disponemos de una razón a favor de  $p$ . Asimismo, si nos comprometemos con la idea de que los socavadores son de tipo indiciario, el hecho de que la experiencia nos confiera justificación ATC a favor de  $p$  significa a su vez que efectivamente no disponemos de otros indicios relevantes en relación a  $p$ ; es decir, que no tenemos ninguna creencia o experiencia vinculada de alguna forma con  $p$  que nos haga pensar que nuestra experiencia no constituye una buena razón a favor de  $p$  o, simplemente, que nos haga pensar que  $p$  podría ser falsa.

Si defendemos que los socavadores son de tipo proposicional, cuando hablamos de justificación *prima facie* nos estamos refiriendo a algo ligeramente distinto a lo que nos referimos si creemos en la naturaleza indiciaria de los socavadores. En este caso, cuando decimos que mi experiencia como si  $p$  proporciona justificación *prima facie* para creer  $p$  lo que podríamos estar considerado es que nuestra experiencia es fiable; es decir, que en la mayoría de los casos nos conduciría a creencias verdaderas. Asimismo, si nos comprometemos con que los socavadores son de tipo proposicional, para considerar que nuestra experiencia como si  $p$  nos proporciona justificación ATC los requisitos son más estrictos. Si consideramos que la mera verdad de ciertas

proposiciones tiene poder socavador, entonces para disponer de justificación ATC para creer cierta proposición será necesario que no haya ninguna proposición cuya mera verdad muestre que nuestros indicios a favor de  $p$  son defectuosos o que  $p$  es falsa.

Con esta reflexión acerca de las distintas concepciones de la justificación *prima facie* y ATC en función de si consideramos que los socavadores son de tipo proposicional o, por el contrario, de tipo indiciario damos por terminada esta sección y ya estamos preparados para abordar la distinción entre U-socavadores y R-socavadores. Como resultará patente en la próxima sección, contrariamente a lo que sucede con los socavadores proposicionales e indiciarios, es posible comprometerse a la vez con la existencia de U-socavadores y R-socavadores.

### 1.3.2. U-socavadores y R-socavadores

La distinción entre U-socavadores y R-socavadores cabe atribuírsela originalmente a Pollock (1970). La presentación originaria de esta distinción ha dado lugar a lo que se podría considerar la caracterización estándar de estos dos tipos de socavadores que aparece en trabajos posteriores de este mismo autor (Pollock y Cruz 1999: 196-197). Esta distinción ha sido presentada en términos ligeramente distintos por diversos autores, pero recogiendo siempre la idea expresada por Pollock.<sup>29</sup> Para nuestro propósito tendremos en cuenta dos formas distintas de presentar o caracterizar la distinción entre U-socavadores y R-socavadores. Por un lado, la que ofrece Siegel y, por el otro, la que ofrece Bergmann. A pesar de que estas dos caracterizaciones no son excesivamente formales y, por lo tanto, nos podrían parecer menos precisas que muchas otras que aparecen en la literatura, para el objetivo que perseguimos en esta sección, y en este trabajo en general, son suficientes para que ofrecer una idea adecuada de qué debemos entender por R-socavador y U-socavador.

De acuerdo con Siegel (2012: 215),

Un *U-socavador* para una supuesta fuente de justificación a favor de una proposición  $p$  es un factor que elimina la supuesta fuente de justificación a favor de  $p$ . Contrariamente, un *R-socavador* para una proposición  $p$  es un factor que apoya la negación de  $p$ .

---

<sup>29</sup> Otras caracterizaciones de estos dos tipos de socavadores las podemos encontrar en Casullo (2003: 44-46), Janvid (2008: 47-48) y Huemer (2011: 9).

Por su lado, Bergmann (2005: 424) afirma:

Podemos distinguir los R-socavadores y los U-socavadores del siguiente modo:

*d* es un *R-socavador* para *b* si y solamente si *d* es un socavador para *b* tal que o bien constituye una buena razón para creer que *b* es falso o bien no es más que la creencia que *b* es falso.

*d* es un *U-socavador* para *b* si y solamente si *d* es un socavador para *b* tal que o bien constituye una buena razón para creer el elemento en base a que uno cree *b* no constituye un buen indicador de la verdad de *b* o bien no es más que la creencia que el elemento en base a que uno cree *b* no constituye un buen indicador de la verdad de *b*.

A diferencia de la distinción entre socavador proposicional e indiciario que se establece en función del carácter accesible del elemento socavador, la distinción entre U-socavadores y R-socavadores se articula en torno a diferencias en el tipo de razones que socavan la justificación que un sujeto tiene para creer que *p*. Mientras que en el caso de los R-socavadores estas razones constituyen elementos que nos podrían hacer pensar que *p* es falso, en el caso de los U-socavadores estas desacreditan las capacidades epistémicas de los indicios o razones en base a los que creeríamos *p*.

Vamos a considerar seguidamente una serie de ejemplos con el propósito de clarificar las anteriores definiciones.<sup>30</sup> En los dos primeros el tipo de socavador que está presente es un R-socavador. Por el contrario, en el tercer caso el elemento que oficia como socavador es un U-socavador.

Imaginemos que un sujeto *S* en cierto momento de tiempo  $t_0$  dispone de evidencia inductiva *E* para creer que la mayoría de cuervos son negros. En  $t_1$  *S* tiene la experiencia de varios cuervos blancos. De acuerdo con las anteriores definiciones de R-socavador, la experiencia de *S* es un R-socavador puesto que revoca la justificación inductiva que *S* tenía en  $t_0$  para creer que todos los cuervos son negros en la medida que su experiencia en  $t_1$  constituye indicios o buenas razones para pensar que es falso que la mayoría de cuervos son negros.

---

<sup>30</sup> Como mostraremos más adelante en esta misma sección, a diferencia del caso de los socavadores proposicionales e indiciarios, no es inconsistente considerar que en algunos casos aquello que socava nuestra justificación es un U-socavador, pero que en otros casos es un R-socavador. Consiguientemente, si consideramos que los socavadores son indiciarios estos pueden ser o bien U-socavadores o bien R-socavadores. Por su lado, si consideramos que los socavadores son proposicionales, a su vez, estos también pueden ser o bien U-socavadores o bien R-socavadores. Puesto que hemos determinado que, de acuerdo las posiciones acerca de la justificación que nos ocupan en este trabajo, la naturaleza de los elementos que pueden officar como socavadores es indiciaria, los ejemplos que usaremos para clarificar las nociones de U-socavador y R-socavador asumen que estamos ante casos de socavadores indiciarios.

A pesar de que los supuestos casos de justificación inductiva son muy adecuados para ilustrar cuando estamos ante un R-socavador, la presencia de un socavador de este tipo no se limita a este tipo de casos. Imaginemos que a Mario le parece haber visto su gato en el jardín. Si cuando entra en casa ve a su gato y acaba creyendo que su gato está en casa, dicha creencia constituye un R-socavador para Mario para creer que su gato está en el jardín en base a su experiencia previa de como si su gato estuviera en el jardín. Por un lado, dicha creencia socava la justificación de Mario para creer que su gato está en el jardín puesto que si cree que su gato está en casa deja de ser razonable creer que está en el jardín. Por el otro, y esto es lo que nos permite decir que estamos ante un R-socavador, el motivo por el cual deja de ser razonable es que creer que esté en casa establece que es falso que esté en el jardín.

En tercer lugar podemos citar el caso que nos ha ocupado en la sección anterior como un ejemplo de U-socavador. Recordemos que en este caso la justificación del sujeto para creer que la pared es verde en base a su experiencia de como si fuera verde se veía socavada por su creencia de que alguien le había puesto una droga en el café que podía alterar su percepción del color. Este es un caso de U-socavador porque, no es que dicha creencia implique la falsedad de su creencia anterior respecto al color de la pared, sino que muestra que sus indicios o razones para creer que la pared es de cierto color no son, de hecho, una fuente de justificación confiable debido a su origen.

Ahora que ya nos hemos hecho una idea más o menos precisa de la diferencia entre los U-socavadores y los R-socavadores quisiéramos mostrar que, a diferencia del caso de los socavadores proposicionales y indiciarios, no resulta inconsistente considerar que algunos socavadores son U-socavadores y otros R-socavadores. El hecho de pensar que podemos adquirir indicios que implican la falsedad de algunas de nuestras creencias no es incompatible con el hecho de que la adquisición de otros indicios, en vez de implicar la falsedad de algunas de nuestras creencias, simplemente muestra que los indicios que pudiéramos tener previamente a favor de ellas no son adecuados o confiables. El hecho de considerar que en los dos primeros casos los socavadores presentes son R-socavadores no impide que en el tercer caso juzguemos que estamos ante un U-socavador.

A pesar de que de forma general sea posible que un socavador sea un U-socavador o un R-socavador, podría ser que por mera conveniencia ciertas posiciones acerca de la justificación restringieran el tipo de socavadores a tan solo uno de ellos. Sin embargo, la posición que nos ocupa, el dogmatismo, no impone ningún tipo de

restricción al respecto. Esto resulta inmediatamente manifiesto si atendemos al tipo de razones o indicios que el principal defensor de esta posición concede que existen. Pryor (2000: 534) considera que la justificación para creer  $p$  puede resultar socavada tanto por indicios que implican la falsedad de  $p$  como por indicios que muestran que nuestros indicios previos son de alguna forma inadecuados. Por consiguiente, para posteriores discusiones, debe quedar claro que el hecho de que Pryor solo se comprometa con la existencia de socavadores indiciarios no conlleva que restrinja el tipo de socavadores a U-socavadores o a R-socavadores.

#### **1.4. Justificación inmediata vs. justificación mediata**

Puesto que el tipo de justificación *prima facie* para creer su contenido que el dogmatismo cree que la experiencia perceptiva proporciona es justificación inmediata, en esta sección vamos a tratar de caracterizar esta noción contraponiéndola a la noción de justificación mediata. En primer lugar, ofreceremos lo que constituye una forma general de entender esta noción. En segundo lugar, consideraremos cuestiones más específicas acerca de esta noción que deberíamos tener en cuenta para entender mejor con qué se compromete el dogmatista cuando se compromete con que la experiencia confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido.

En relación a la noción de justificación inmediata, decimos que una experiencia como si  $p$  confiere *justificación inmediata* para creer  $p$  si para que un sujeto esté justificado a creer  $p$  en base a esta experiencia no es necesario que esté justificado en creer otras proposiciones. Así pues, un sujeto estará inmediatamente justificado en creer  $p$  en base a su experiencia como si  $p$  si y solo si está justificado en creer  $p$  y su justificación no presupone o depende de la justificación o los indicios que pueda tener para creer otras proposiciones. Contrariamente, si consideramos que para que un sujeto esté justificado en creer  $p$  en base a su experiencia como si  $p$  ha de estar justificado en creer otras proposiciones, diremos que dicha experiencia le confiere *justificación mediata* para creer  $p$ . Así pues, un sujeto estará mediatamente justificado en creer  $p$  en base a su experiencia como si  $p$  si y solo si está justificado en creer  $p$  y su justificación

presupone o depende de la justificación o los indicios que pueda tener para creer otras proposiciones.<sup>31</sup>

Por ejemplo, tomando un ejemplo del propio Pryor (2005 182-183), podríamos ilustrar en qué situación el tipo de justificación que nos confiere la experiencia para creer cierta proposición es justificación mediata. De acuerdo con Pryor, la experiencia de un sujeto de como si el indicador de gasolina está en rojo por sí misma no le justifica en creer que se está quedando sin gasolina. La posibilidad de que esté justificado en creer dicha proposición en base a su experiencia de como si el indicador de gasolina está en rojo depende, además, de que esté justificado en creer otras proposiciones como, por ejemplo, que el indicador funciona correctamente y que este es una guía para saber el nivel de combustible del coche. Por consiguiente, a la luz de la definición de justificación mediata que acabamos de ofrecer queda claro que el tipo de justificación que en este caso tiene el sujeto para creer en base a su experiencia que se está quedando sin gasolina es mediata.

Por contraposición, todos aquellos casos en los que la justificación de un sujeto para creer cierta proposición  $p$  en base a su experiencia no descansa en la justificación para creer otras proposiciones serán casos de justificación inmediata. El dogmatismo considera que toda experiencia perceptiva nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, puesto que meramente por tener una experiencia, sin necesidad de estar justificados en creer otras proposiciones, ya disponemos de justificación *prima facie* a favor de su contenido.

A pesar de que la contraposición con la noción de justificación mediata nos permite entender de forma general qué queremos decir cuando hablamos de justificación inmediata, en relación a este último tipo de justificación resulta necesario hacer una serie de clarificaciones para conocer con más precisión a qué se refiere el dogmatista cuando otorga a la experiencia la capacidad de conferir este tipo de justificación para creer su contenido:<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Estas definiciones corresponden a las definiciones de justificación mediata e inmediata que ofrece el mismo Pryor (2000: 532). Sin embargo, no debe olvidarse que, a pesar de que en su mayoría todas las definiciones recogen la misma idea, existen otras formas de definir estas nociones. Por ejemplo, Alston (1983: 73) considera que un sujeto  $S$  está mediatamente justificado en creer una proposición cualquiera  $p$  en el caso de que  $S$  esté justificado en creer que  $p$  en virtud de alguna relación que su creencia tiene con otras creencias justificadas de  $S$ . Por su lado, Alston enuncia que un sujeto  $S$  está inmediatamente justificado en creer una proposición cualquiera  $p$  si  $S$  está justificado en creer  $p$  en virtud de alguna otra cosa distinta a la relación que esta creencia tiene con otras creencias justificadas de  $S$ .

<sup>32</sup> La mayoría de estas consideraciones las podemos encontrar recogidas en Pryor (2000 y 2005).



(1) Podemos afirmar tanto que estamos inmediatamente justificados a creer una proposición  $p$  como que nuestra creencia que  $p$  está inmediatamente justificada, en función de si hacemos referencia a la justificación proposicional o a la doxástica, respectivamente. Si disponemos de justificación inmediata para creer  $p$  entonces nuestra creencia en  $p$  estará inmediatamente justificada solo si se fundamenta en aquellos elementos que nos justifican inmediatamente a creer  $p$ .

(2) Una creencia inmediatamente justificada no es necesariamente una creencia autónoma. Por creencia autónoma debemos entender una creencia que puede ser sostenida sin necesidad de sostener otras creencias. El hecho de que una creencia esté inmediatamente justificada es compatible con que sea necesario disponer de otras creencias que nos proporcionen los conceptos necesarios para suscribir su contenido. No podemos creer que lo que vemos es un árbol si no tenemos ciertas creencias respecto a lo que constituye ser un árbol. Sin embargo, a pesar de la necesidad de tener este tipo de creencias para que podamos llegar a creer una proposición como la mencionada, ello no significa que la justificación para creer que lo que vemos es un árbol dependa de la justificación que tenemos para creer otras proposiciones.<sup>33</sup>

(3) El fundamentismo constituye una propuesta sobre la estructura de la justificación de acuerdo con la cual hay creencias básicas, creencias cuya justificación no depende de otras creencias. Así pues, de acuerdo con la definición de creencia inmediatamente justificada que acabamos de ofrecer, las creencias básicas son creencias inmediatamente justificadas.

Las formas clásicas de fundamentismo consideran que el hecho de que una creencia esté inmediatamente justificada se explica porque se trata de creencias infalibles, creencias respecto a las cuales no podemos estar equivocados, o creencias autoevidentes, creencias para las no necesitamos ningún tipo de argumento para estar justificados en creerlas. Si concedemos que por el mero hecho de ser infalible o autoevidente una creencia está justificada, entonces está justificada inmediatamente puesto que su justificación no depende de la justificación que tenemos para creer otras proposiciones.

Contrariamente, la razón por la que el dogmatismo considera que hay creencias básicas cuya justificación no depende de que otras creencias no tiene que ver con el

---

<sup>33</sup> Varios son los autores que consideran que una creencia puede estar justificada a pesar de que no sea autónoma en el sentido que hemos especificado, entre ellos Pryor (2000: 533-534), Audi (1993, cap. 3) y Alston (1989: 62- 63).

hecho de que estas creencias sean infalibles o autoevidentes, sino que su justificación procede de elementos como la experiencia perceptiva que a su vez no requieren justificación.

(4) De acuerdo con el dogmatismo, la justificación inmediata que tiene un sujeto para creer  $p$  a través de su experiencia como si  $p$  podría ser socavada. Así pues, la justificación inmediata que en base a su experiencia como si  $p$  dispondría a favor de  $p$  sería meramente justificación *prima facie*.

(5) No es inconsistente afirmar que el elemento que socava nuestra justificación inmediata para creer  $p$  es una creencia. Una creencia puede constituir indicios que impliquen la falsedad de  $p$  o que muestren que la base de nuestra creencia es inadecuada. El hecho de que nuestra justificación pueda ser socavada por otras creencias no implica que nuestra justificación para creer  $p$  dependa de estas otras creencias y, por lo tanto, no pueda ser inmediata.

(6) El hecho de que dispongamos de justificación inmediata para creer  $p$  no excluye que, por otro lado, también dispongamos de justificación mediata a favor de  $p$ . Es posible tener varios tipos de indicios a favor de  $p$  de modo que algunos de ellos nos proporcionen justificación inmediata a favor de  $p$  y los otros nos proporcionen simplemente justificación mediata.

(7) Existe la posibilidad de que ciertos elementos que diríamos que nos proporcionan justificación inmediata a favor de ciertas proposiciones no sean capaces de proporcionarnos este tipo de justificación para otras proposiciones. Por ejemplo, si es verdad que la experiencia nos proporciona justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido, mi experiencia de como si el objeto que veo es rojo me justificaría inmediatamente en creer que es rojo. No obstante, dicha experiencia no me conferiría justificación inmediata para creer que el objeto que veo es un tomate.

## **1.5. Conclusión**

En este capítulo hemos querido clarificar aquellas nociones y distinciones que creemos que resultan esenciales para un examen crítico del dogmatismo. Puesto que se trata de una teoría epistémica sobre la justificación perceptiva, en la *sección 1.1.1*, hemos visto que incluso si concedemos que no hay una única propiedad a la que las diferentes teorías acerca de la justificación epistémica se refieren y, en consecuencia, no

se puede decir que haya un debate genuino entre ellas, la discusión sobre si el problema de la extrema liberalidad constituye o no una dificultad para el dogmatismo sí que supone una discusión genuina. En la *sección 1.1.2* hemos abordado la distinción entre justificación proposicional y justificación doxástica estableciendo, a su vez, qué relación existe entre estos dos supuestos tipos de justificación. Seguidamente, en la *sección 1.1.3* hemos tratado el debate entre el internismo y el externismo sobre la justificación caracterizando distintivamente estas dos perspectivas. Esta discusión nos ha permitido entender en qué sentido el hecho de que el dogmatismo se comprometa con que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido es determinante para considerar que se trata de un propuesta internista

En la *sección 1.2*, hemos examinado los dos aspectos que nos sirven para caracterizar la experiencia perceptiva: su contenido y su carácter fenoménico. Hemos visto que, de acuerdo con el dogmatismo, la experiencia tiene contenido representacional, a través del cual el sujeto se puede representar su entorno, y que hay razones para pensar que el tipo de propiedades que el sujeto se representa a través de la experiencia no se limitan a propiedades de bajo nivel. Hemos explicado a qué nos referimos cuando hablamos del carácter fenoménico de la experiencia haciendo especial mención a cierto aspecto de este carácter, su fuerza fenoménica, que resulta de suma importancia para nuestra discusión puesto que el dogmatismo atribuye a esta propiedad de la experiencia su capacidad para ofrecer de forma irrestricta justificación *prima facie* para creer su contenido.

Puesto que el dogmatismo se compromete con que el tipo de justificación que nos proporciona la experiencia para creer su contenido es justificación *prima facie* inmediata, nuestro último objetivo en las *secciones 1.3 y 1.4* ha sido el de tratar de definir estas nociones. La justificación *prima facie* aparece definida como aquella justificación que puede ser socavada. Así pues, para entender a qué nos referimos cuando hablamos de este tipo de justificación ha sido necesario ahondar en la noción de socavador y examinar las diferentes clases de socavador que se distinguen en la literatura. Finalmente, hemos presentado la noción de justificación inmediata definiéndola por contraposición a la justificación mediata y haciendo todo un conjunto de puntualizaciones que han contribuido a su clarificación.

Una vez clarificados los conceptos básicos involucrados en la formulación del dogmatismo, nuestro objetivo para el próximo capítulo será el de discutir el

dogmatismo con más profundidad y examinar algunos de los argumentos que se han esgrimido a su favor.

## 2. Las bases del dogmatismo

---

Recordemos que el objetivo de este trabajo consiste en determinar si el dogmatismo está afectado por lo que hemos llamado el *problema de la extrema liberalidad*. Este problema apunta a que esta posición es demasiado liberal porque atribuye de forma irrestricta a la experiencia la capacidad de conferir justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido cuando parece haber casos en los que intuitivamente no diríamos que es así.

Este capítulo tiene dos objetivos principales. El primero de ellos consistirá en ofrecer un examen más minucioso del dogmatismo. El segundo será examinar algunos de los argumentos que se esgrimen a favor del dogmatismo y también algunas de las críticas que se ofrecen en su contra.

### 2.1. La tesis dogmatista

Recordemos los términos en los que Pryor presenta la tesis dogmatista:

**(DOG)**: Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

A través de una tesis como (DOG), el dogmatista pretende recoger la idea que siempre que tenemos una experiencia, simplemente por el mero hecho de tenerla y en virtud de su fuerza fenoménica, el sujeto tiene justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Así pues, otra forma más específica de presentar la tesis dogmatista sería la siguiente:

**(DOG)\***: Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, en virtud de la fuerza fenoménica de E, S dispone de justificación (*prima facie*) inmediata para creer *p*.

Como hemos visto en el capítulo anterior, si tenemos en cuenta la noción de justificación *prima facie* y suponemos la ausencia de socavadores, (DOG) puede presentarse alternativamente en términos de justificación ATC. Teniendo en cuenta, además, que como consecuencia de su compromiso con el internismo el tipo de socavadores que, de acuerdo con el dogmatista, existen se reducen a socavadores indiciarios, una tercera forma más específica de presentar (DOG) sería la siguiente;

**(DOG)<sup>++</sup>**: Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, en virtud de la fuerza fenoménica de E y en ausencia de socavadores indiciarios, S dispone de justificación ATC inmediata para creer *p*.

Nótese que la verdad de (DOG) implica que una tesis como la siguiente también es verdad:

**(SUF)**: Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva como si *p*, S está *prima facie* justificado en creer *p*.

Puesto que (DOG)<sup>+</sup> y (DOG)<sup>++</sup> no son más que especificaciones de (DOG), estas dos tesis también implican (SUF). Como ya hemos apuntado, nuestro objetivo en este trabajo será mostrar que el problema de la extrema liberalidad afecta al dogmatismo y desarrollaremos esta tarea considerando que existen casos de experiencias cognitivamente penetradas que, en contra de lo que afirma (SUF), no nos confieren justificación *prima facie* para creer su contenido. Si podemos establecer que (SUF) es incorrecta, entonces, puesto que como acabamos de ver (DOG) implica (SUF), deberemos considerar que (DOG) también constituye una tesis incorrecta.

El compromiso del dogmatismo con una tesis como (DOG) y sus correspondientes especificaciones es lo que le confiere a esta posición su fuerza anti-escéptica. Por un lado, el compromiso del dogmatista con que los socavadores sean exclusivamente de tipo indiciario garantiza que el mero hecho de estar en un escenario escéptico permita continuar afirmando que el sujeto tiene justificación para creer el contenido de su experiencia. Por otro lado, el hecho de considerar que la experiencia confiere justificación en virtud de su fuerza fenoménica permite al dogmatista afirmar que la justificación que la experiencia confiere para creer su contenido es inmediata y,

por lo tanto, que, en contra del escéptico, no es necesario que el sujeto esté justificado en descartar el hecho de que está en un escenario escéptico.

No obstante, puesto que (DOG) y todas sus demás especificaciones implican (SUF), si ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia ponen de manifiesto que la experiencia no siempre tiene la capacidad de proporcionarnos justificación *prima facie* para creer su contenido, esto o bien mostraría que es falso que, en ausencia de socavadores indiciarios, la experiencia nos confiere justificación inmediata para creer su contenido, o bien obligaría al dogmatista a aceptar la existencia de socavadores proposicionales. Sea como sea, cualquiera de ambas opciones haría que el dogmatismo perdiera su fuerza anti-escéptica.

Por consiguiente, vemos que si es posible establecer que el dogmatismo resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad a la luz de ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia, entonces la razón última que autores como Pryor tienen para defender una propuesta como esta, que es su capacidad para responder al escéptico, se vería socavada.

Nótese que la implicación inversa entre (DOG) y su especificaciones y (SUF) no se da: no es el caso que (SUF) implique (DOG), o cualquiera de sus especificaciones. Existe la posibilidad de describir consistentemente casos en los que una tesis como (DOG) sea falsa, pero que, a su vez, una tesis como (SUF) sea verdadera. Por ejemplo, podríamos considerar que (DOG) es falsa porque creemos que la justificación que la experiencia nos confiere para creer su contenido no es justificación inmediata sino que depende de que tengamos justificación para creer otras proposiciones. No obstante, esto es compatible con que consideremos que tenemos algún tipo de justificación (por ejemplo, lo que Wright (2004) llama justificación por derecho) para creer todas las proposiciones que serían necesarias para que, en ausencia de socavadores, nuestra experiencia como si *p* nos confiera justificación para creer *p*.<sup>34</sup> Por lo tanto, bajo este

---

<sup>34</sup> Usaremos la expresión *justificación por derecho* para referirnos al tipo de justificación a la que Wright (2004) llama *entitlement*. Wright (2004: 174-175) caracteriza este tipo de justificación a favor de una proposición *p* cualquiera como aquella para la cual no es necesario que para poseerla el sujeto disponga propiamente de indicios, ya sean estos *a priori* o empíricos, para creer *p*. La anterior definición que inicialmente ofrece Wright de lo que constituye este tipo particular de justificación racional no resulta muy iluminadora. Sin embargo, a medida que el autor considera algunos ejemplos en los que atribuye al sujeto este tipo de justificación queda más claro lo que deberíamos entender por justificación por derecho o *entitlement*. Wright cita como ejemplo el caso de un hipotético Crusoe que, habiendo naufragado en una isla desierta y sin provisiones, se acaba formando la creencia de que cierta fruta es comestible. Crusoe no dispone de ningún tipo de indicios a favor de esta proposición. Sin embargo, por el mero hecho de no disponer de indicios para pensar que es falso que la fruta sea comestible y porque actuar como si estuviera justificado en creerlo y, por lo tanto, comerse la fruta sería la única opción que tendría para sobrevivir,

supuesto, a pesar de no aceptar que la experiencia nos confiere justificación inmediata, podríamos seguir defendiendo que lo que enuncia (SUF), que siempre que tenemos una experiencia, en ausencia de socavadores, esta nos confiere justificación para creer su contenido, es verdad.<sup>35</sup>

## **2.2. Argumentos a favor de la necesidad de justificación inmediata**

En esta sección examinaremos tres argumentos a favor del compromiso dogmatista con que el tipo de justificación (*prima facie*) que nos confiere la experiencia para creer su contenido es justificación inmediata. El primero de los argumentos que discutiremos se basa en el hecho de que el supuesto de que la experiencia nos proporciona justificación inmediata podría constituir la mejor respuesta al conocido problema del regreso infinito de la justificación. El segundo descansa en la consideración de que el hecho de que la experiencia sea capaz de conferirnos justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido propicia lo que parece ser una respuesta efectiva contra cierto tipo de escepticismo sobre la justificación. Finalmente, el tercer argumento apela al hecho de que el supuesto de que el tipo de justificación que la experiencia nos proporciona para creer su contenido se ajusta a nuestra concepción pre-teórica de la justificación.

### **2.2.1. El regreso infinito de la justificación**

El conocido argumento del regreso infinito de la justificación ha sido usado tanto por fundamentalistas clásicos como por coherentistas para defender sus tesis acerca de la estructura de la justificación. Se trata de un argumento por eliminación. Cada una de estas distintas posiciones ha tratado de argumentar que, a pesar de que las demás

---

diríamos que Crusoe tienen algún tipo de justificación para creer que la fruta es comestible. Este tipo de justificación sería, de acuerdo con Wright, justificación por derecho.

<sup>35</sup> Aparte de la que hemos expuesto, habría otras formas de alternativas de mostrar que el hecho de rechazar que el tipo de justificación que nos confiere la experiencia es inmediata no es incompatible con la aceptación de (SUF). Podríamos pensar que la experiencia no nos confiere justificación inmediata puesto que creemos que la justificación que, en ausencia de socavadores, nos confiere la experiencia para creer su contenido no es inmediata, sino que depende de nuestra justificación para creer que tenemos una experiencia con este contenido. No obstante, podemos suponer que siempre estamos justificados en relación a nuestros propios estados mentales en virtud del tipo de acceso privilegiado que supuestamente tenemos a ellos. Así pues, a pesar de considerar que no estamos inmediatamente justificados a creer ciertas proposiciones a través de nuestra experiencia, podríamos aceptar, de acuerdo con (SUF), que siempre que tenemos una experiencia, en ausencia de socavadores, estamos justificados a creer su contenido.



también podrían constituir una solución al problema del regreso infinito de la justificación, puesto que acaban resultando de una forma u otra problemáticas, la única solución viable a dicho problema es la que ellas proponen. Ya que el problema del regreso infinito de la justificación se considera un problema acuciante, el hecho de que cierta posición fuera capaz de proporcionarnos una solución adecuada a este problema, contaría claramente a su favor.

En esta sección vamos a intentar mostrar que el compromiso dogmatista con la tesis de que el tipo de justificación (*prima facie*) que nos proporciona la experiencia es justificación inmediata puede recibir apoyo del argumento del regreso infinito de la justificación. El problema del regreso infinito de la justificación aparece al suponer que toda creencia debe estar justificada en base a, o en virtud de, otra creencia justificada. Una vez concedido este supuesto, si consideramos cualquier creencia C1 y suponemos que está justificada podemos concluir que ello se debe al hecho de que hay una creencia C2 que la justifica. Sin embargo, para que C2 justifique C1, C2 debe estar a su vez justificada; es decir, debe haber otra creencia C3 que la justifique. Por ello, C3 también debe estar justificada, pero para estar justificada debe haber otra creencia C4 que la justifique que, a su vez, debe estar justificada y así *ad infinitum*.

No podemos aceptar que la cadena de justificaciones sea infinita ya que esto nos conduciría al escepticismo respecto a la posibilidad de que nuestras creencias puedan estar justificadas. Decimos que la justificación de una creencia C1 depende de otra creencia justificada anterior C2 en el sentido que C1 estará justificada en la medida que C2 esté justificada y le transmita esta propiedad. Así, en una serie de creencias, la justificación de una creencia depende de que una creencia anterior esté justificada y le transmita justificación. No obstante, hasta que no haya una creencia en la serie cuya justificación no dependa de ninguna otra creencia, es decir, que tenga esta propiedad por sí misma y pueda transmitirla, ninguna creencia de la serie podrá estar justificada. Que el regreso de la justificación sea infinito implica que no hay ninguna creencia que esté justificada por ella misma y pueda transmitir esta propiedad a las otras creencias.

Una primera solución al problema del regreso pasaría por negar una concepción lineal de la justificación de acuerdo con la cual una creencia está justificada en virtud de que otra creencia justificada le transmita dicha propiedad. Esta es la solución que propone el coherentismo. En contra del presupuesto anterior, el coherentismo defiende una concepción holista de la justificación. Según esta concepción, la justificación requiere que se establezcan las relaciones apropiadas entre las creencias de un conjunto

y no con la transmisión de una propiedad de una creencia a la otra. Para el coherentista, una creencia está justificada si mantiene relaciones apropiadas de coherencia con las otras creencias que forma parte de nuestro sistema o conjunto de creencias.

La plausibilidad del coherentismo depende de su capacidad para definir en qué consiste la coherencia. La coherencia se ha intentado definir en términos de consistencia lógica, pero se ha demostrado que esta no es suficiente para la coherencia. Por ello, se apela a la existencia de otros elementos que, junto con la consistencia, deben contribuir a la coherencia de un conjunto de creencias. Blanshard (1939: 264-26) considera, por ejemplo, que un conjunto de creencias es coherente si es consistente y, además, se establecen relaciones de implicación entre las creencias que lo conforman. Por su parte Bonjour (1985: 99) defiende que, además de la consistencia, para poder hablar de un conjunto coherente de creencias es necesario que existan relaciones de explicación entre las creencias de dicho conjunto. Sin embargo, la existencia de contraejemplos contra la necesidad para la coherencia tanto de relaciones de implicación como de explicación, junto con el fracaso de otros intentos de definir qué es para un conjunto de creencias ser coherente, nos deja sin una definición adecuada de la noción de coherencia. Podemos concluir que el coherentismo no podrá considerarse una solución aceptable al problema del regreso infinito de la justificación hasta que no nos ofrezca una definición adecuada de la noción de coherencia.

Una alternativa al coherentismo para dar respuesta al problema del regreso consiste en aceptar la existencia de creencias básicas, creencias cuya justificación no depende de que otras creencias le transmitan esta propiedad. En la medida que la justificación de una creencia básica no depende de la justificación de otras creencias, una creencia básica será una creencia inmediatamente justificada. Las creencias básicas frenarían el regreso de la justificación. Sin embargo, para que una solución de este tipo sea aceptable se debe dar una respuesta a la siguiente pregunta: ¿Si las creencias básicas no reciben justificación de otras creencias, entonces en virtud de qué están justificadas estas creencias? Distintas respuestas a esta pregunta dan lugar a distintas versiones de este tipo de solución al problema del regreso infinito de la justificación que se conoce como fundamentismo.

Una primera respuesta a la anterior pregunta consistiría en afirmar que las creencias básicas están justificadas en virtud de constituir una clase privilegiada de creencias que ostentan ciertas propiedades especiales tales como la infalibilidad o la autoevidencia. Estas propiedades son de tal naturaleza que en el caso de que una

creencia las ostente nada más parece requerirse para que sea racional sostenerla. Una creencia es infalible si no puede haber ningún indicio que muestre que es falsa y, por lo tanto, no podemos estar equivocados respecto a su verdad. Decimos que es autoevidente cuando todo aquel que la entiende está justificado en creerla.

Una respuesta de este tipo a la cuestión sobre qué elemento justifica las creencias básicas da lugar a una versión del fundamentismo que se conoce como fundamentismo clásico.<sup>36</sup> A pesar de que el fundamentismo clásico no se encuentra con el mismo tipo de problemas que afectan al coherentismo, esta forma de respuesta al problema del regreso infinito de la justificación no está libre de dificultades.

Las creencias a las que podemos atribuir algunas de las propiedades que, según el fundamentista clásico, hacen que su justificación no dependa de la justificación de otras creencias se restringen a creencias sobre nuestros estados mentales y a creencias sobre simples verdades lógicas o matemáticas. El primer tipo de creencias constituyen los mejores candidatos a ser creencias infalibles ya que, en primera instancia y a pesar de que en algunos casos podría ser controvertido, diríamos que típicamente no podemos estar equivocados respecto a cuáles son nuestros estados mentales. El segundo tipo de creencias, las creencias sobre simples verdades lógicas o matemáticas, son típicamente consideradas creencias autoevidentes ya que se trata de creencias para las que no necesitamos ningún tipo de argumento: el mero hecho de considerarlas es suficiente para darse cuenta de que son verdad. Consiguientemente, de acuerdo con el fundamentismo clásico, el conjunto de creencias básicas se reduciría únicamente a creencias de estos dos tipos.

La propuesta fundamentista, en cualquiera de sus versiones, no se compromete únicamente con la existencia de creencias básicas, sino que considera que estas juegan un papel fundamental en la justificación de las demás creencias. El fundamentismo se compromete con cierta concepción sobre la estructura justificativa del conjunto de nuestras creencias a la que, en última instancia, debe su nombre. Según el fundamentismo, las creencias básicas constituyen el fundamento en el que se asientan todo el resto de creencias no básicas en el sentido que la justificación de estas depende, en última instancia, de las primeras. Así pues, si de acuerdo con el fundamentismo clásico, las creencias básicas se reducen a creencias sobre nuestros estados mentales y

---

<sup>36</sup> Aunque entre los filósofos contemporáneos no se cuentan muchos que se alineen con el fundamentismo clásico de corte cartesiano pueden hallarse dos ejemplos en Bonjour (2001) y McGrew (1999).

creencias sobre simples verdades lógicas y matemáticas, entonces la justificación de todas las demás creencias dependerá únicamente de estos tipos de creencias.

Las críticas al fundamentismo clásico que han propiciado su abandono tienen que ver con la limitada base de creencias básicas y con otra consideración que típicamente se atribuye a esta versión del fundamentismo: para que una creencia no básica esté justificada debe poder inferirse deductivamente de una creencia básica. Las creencias sobre el mundo externo no constituyen creencias básicas ya que no son ni infalibles ni autoevidentes. Por consiguiente, para estar justificadas deben ser inferidas deductivamente de algunas creencias básicas. Sin embargo, no podemos deducir proposiciones del mundo externo meramente a partir de creencias sobre nuestros estados mentales y/o creencias sobre simples verdades lógicas o matemáticas. Mi creencia de que tengo una experiencia de como si hubiera una mesa no implica deductivamente que haya una mesa puesto que, por ejemplo, fruto de una alucinación podría tener esta experiencia a pesar de que no hubiera una mesa. Así pues, en la medida que el fundamentismo clásico desemboca en un escepticismo sobre la posibilidad de obtener justificación para creer proposiciones sobre el mundo externo, su adecuación como respuesta al problema del regreso de la justificación queda en entredicho.

No obstante, no debemos pensar que el fracaso del fundamentismo clásico desacredita por completo cualquier respuesta no escéptica al problema del regreso de la justificación que apele a la existencia de creencias básicas. Habría un segundo tipo de respuestas a la cuestión sobre qué es lo que justifica las creencias básicas que daría lugar a otra versión más contemporánea del fundamentismo que no presenta las mismas dificultades que el fundamentismo clásico. Esta otra versión del fundamentismo consideraría que hay otros elementos que no requieren justificación al no ser creencias y que, por si solos, son capaces de justificar nuestras creencias. Esto es precisamente con lo que se compromete el dogmatista cuando afirma que la experiencia es capaz de conferirnos justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Además esta forma más contemporánea de fundamentismo considera que las creencias no básicas pueden estar justificadas a partir de las básicas a través de una inferencia inductiva.

Si las creencias básicas pueden estar justificadas en base a la experiencia, entonces el conjunto de creencias básicas se amplía más allá de la clase de creencias que hemos visto que típicamente se consideran creencias infalibles o autoevidentes. Al aceptar que hay creencias básicas cuya justificación depende de la experiencia, y al ser

esta una fuente de información del mundo externo, algunas creencias sobre el mundo externo serán creencias básicas y, como tales, estarán justificadas. Así pues, estas versiones más contemporáneas del fundamentismo no están sujetas a la dificultad que hemos visto que afectaría a las versiones más clásicas.

Por consiguiente, si consideramos que el fundamentismo contemporáneo se presenta como la mejor de las soluciones al problema del regreso infinito de la justificación gracias al hecho de aceptar que la experiencia es capaz de conferir justificación inmediata, esto constituye indicios a favor del compromiso dogmatista con que el tipo de justificación (*prima facie*) que confiere la experiencia para creer su contenido sea justificación inmediata.

### **2.2.2. El papel de la justificación inmediata en la réplica al escepticismo**

De la misma forma que el compromiso del dogmatista con la tesis de que el tipo de justificación (*prima facie*) que confiere la experiencia para creer su contenido es justificación inmediata aparece justificado porque esta suposición nos permite ofrecer una respuesta al problema del regreso que no presenta las mismas dificultades que otras posibles respuestas, el hecho de que este compromiso también nos permita ofrecer una respuesta al escéptico cartesiano constituiría otro argumento a su favor.

De acuerdo con lo que se conoce como escéptico cartesiano, para estar justificados en creer alguna cosa sobre el mundo externo a través de la experiencia perceptiva, antes debemos estar justificados en creer que no estamos en un escenario escéptico. No obstante, meramente a través de la razón no es posible estar justificado en creer una cosa así y, puesto que los escenarios escépticos son perceptivamente indistinguibles de los escenarios ordinarios, tampoco es posible estar justificado en creerlo a través de la experiencia. Por consiguiente, la conclusión escéptica que se seguiría es que no es posible estar justificado en creer proposiciones sobre el mundo externo.

El anterior argumento respondería al siguiente esquema:

(P1) Para que un sujeto S tenga justificación para creer una proposición *p* cualquiera sobre el mundo externo en base a la experiencia, debe estar justificado en descartar que está en un escenario escéptico.

(P2) No es posible obtener ningún tipo de justificación para descartar que uno está en un escenario escéptico.

(C) No es posible para un sujeto S estar justificado en creer una proposición  $p$  cualquiera sobre el mundo externo en base a la experiencia.

Si es verdad que a través de nuestra experiencia disponemos de justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, entonces el escéptico se equivoca cuando afirma (P1). Si a través de nuestra experiencia estamos inmediatamente justificados en creer proposiciones sobre el mundo externo, es que nuestra justificación no depende de la justificación que tengamos para creer cualquier otra proposición; particularmente, no depende de que estemos justificados en creer que no estamos en un escenario escéptico.

Para que el compromiso del dogmatista con la capacidad de la experiencia de conferir justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido pueda recibir apoyo del hecho de exhibir cierta fuerza anti-escéptica, sería necesario mostrar que la única respuesta viable al escepticismo es aquella que se construye a partir de dicho compromiso. Sin embargo, hay otras estrategias anti-escépticas que aparentemente resultan plausibles y que rechazan la posibilidad de que la experiencia nos confiera algún tipo de justificación inmediata. Aparentemente estas estrategias, a diferencia de la estrategia dogmatista, aceptan (P1). Sin embargo, tratan de mostrar que el escéptico se equivoca cuando enuncia (P2) y supone que en base a la razón no es posible obtener justificación para creer que no nos encontramos en un escenario escéptico.

Las estrategias que Vogel (1990) y Wright (2004) presentan son precisamente de este tipo. Nos referiremos a la propuesta de Vogel como explicacionismo y a la de Wright como *entitlement conservatism*. Primero vamos a presentar brevemente en qué consisten estas propuestas y después veremos algunos problemas a los que estas deben hacer frente. A través de esta discusión quisiéramos poner de manifiesto que, a la luz del tipo de problemas que afectarían estas posiciones, habría razones para pensar que la mejor respuesta al escéptico pasa por comprometerse con una tesis con la capacidad de la experiencia de conferir justificación inmediata. Consiguientemente, el carácter anti-escéptico de este compromiso definitivamente debería ser tomado como un elemento a su favor.

De acuerdo con Vogel, nuestras creencias sobre el mundo externo están infradeterminadas por la experiencia. Con esta afirmación lo que Vogel quiere decir es

que cuando, por ejemplo, tenemos una experiencia de como si hubiera un árbol esto es compatible tanto con pensar que efectivamente hay un árbol como con pensar que somos víctimas de algún tipo de engaño o manipulación. Según Vogel, puesto que la existencia de aquello que nos parece percibir constituye siempre la mejor explicación de que tengamos las experiencias que tenemos, este hecho nos proporciona justificación para descartar que estemos en un escenario escéptico y seamos víctimas de algún engaño o manipulación. Así pues, en contra de (P2), no es el caso que no podamos estar justificados en descartar las hipótesis escépticas.

Vogel asume que lo que determina cuando estamos ante una buena explicación son básicamente las propiedades de simplicidad y coherencia. Así pues, si A y B son diferentes explicaciones del mismo fenómeno, A será mejor que B en la medida que su grado de simplicidad y coherencia sea mayor que el grado en el que B exhibe estas propiedades. Vogel considera que típicamente, tal y como aparecen descritas las distintas hipótesis escépticas, el supuesto de que nuestras experiencias son debidas a la existencia de un mundo externo que nos afecta es, en el sentido anterior, una explicación mejor que el hecho de suponer que somos víctimas de un escenario escéptico.

Si queremos mostrar que la fuerza anti-escéptica del compromiso dogmatista con la capacidad de la experiencia de proporcionarnos justificación inmediata para creer su contenido constituye un argumento a favor de la tesis dogmatista, deberemos mostrar que esta tesis resulta más plausible que la propuesta explicacionista de Vogel. Así pues, deberemos mostrar que el compromiso dogmatista es más plausible que el hecho de suponer que las explicaciones convencionales constituyen explicaciones más simples y coherentes de nuestras experiencias que las hipótesis escépticas. Una forma de mostrarlo sería poniendo de manifiesto las dificultades de suponer esto último.

Por un lado, nos encontraríamos con la dificultad de dar cuenta de las nociones de simplicidad y coherencia. Como ya hemos visto en la sección anterior cuando discutíamos el coherentismo sobre la justificación, no disponemos de una definición de la noción de coherencia que no resulte problemática. Asimismo, determinar cuando una explicación resulta más simple que otra tampoco parece una tarea fácil y esto resulta manifiesto si consideramos que las definiciones que se han ofrecido respecto a qué es lo que hace que una explicación sea más simple que la otra resultan controvertidas.

Por otro lado, bajo lo que constituiría la definición más cercana al sentido común respecto a qué es lo que hace que una explicación sea más simple que otra, parece

dudoso que podamos afirmar que las explicaciones convencionales constituyen mejores explicaciones acerca de nuestras experiencias. Hay al menos dos aspectos relacionados con la simplicidad de una explicación que creemos que generarían un amplio acuerdo y que nos permitirían definirla del siguiente modo: la explicación R de una hipótesis H es más simple que otra explicación S de H en la medida que postula menos entidades y necesita suponer un menor número de relaciones causales entre estas para dar cuenta de H. Sin embargo, bajo una definición de la simplicidad de una hipótesis en estos términos, resulta dudoso que las explicaciones convencionales del hecho de que tengamos ciertas experiencias sean más simples que la explicación de que estas respondan a que somos víctimas de un escenario escéptico.

Imaginemos que tenemos una experiencia de como si hubiera una mesa cuadrada. De acuerdo con una explicación convencional, esta experiencia ha sido causada por nuestro contacto, a través de nuestro aparato sensorial, con una mesa cuadrada. Análogamente, se podría construir una explicación alternativa que apelara a un supuesto escenario escéptico y que involucrara el mismo número de entidades, propiedades y relaciones causales que la explicación convencional, pero en la que estas entidades, propiedades y relaciones causales fueran de diferente naturaleza que las supuestas por la explicación convencional. Si suponemos que somos cerebros en una cubeta nuestra experiencia estaría causada, no por la existencia de una mesa cuadrada, sino por una orden dada al ordenador conectado directamente a nuestro cerebro que simularía la existencia de una mesa con esta forma. ¿De acuerdo con la definición de simplicidad que hemos ofrecido, en qué sentido la explicación convencional que ofrecemos para dar cuenta de nuestra experiencia de como si hubiera una mesa cuadrada es más simple que la podemos ofrecer apelando a ciertos escenarios escépticos?

Vogel, a pesar de aceptar que es posible describir ciertas hipótesis escépticas de forma que su grado de simplicidad se aproxime a las explicaciones convencionales, consideraría que, aún así, habría razones para pensar que no resultan tan simples como estas. Según el autor, de acuerdo con cualquier hipótesis escéptica, el hecho de que a través de la experiencia nos representemos ciertas propiedades no es debido al hecho de que hayamos resultado afectados por objetos del mundo externo que tienen estas propiedades, sino que es consecuencia de otros elementos que simulan estas propiedades. Así pues, para que una hipótesis escéptica constituya una buena explicación de nuestra experiencia es necesario que dé cuenta del mecanismo por el cual esta propiedad es simulada. Por consiguiente, el hecho de que toda hipótesis escéptica



tuviera que incorporar una descripción de este mecanismo la convertiría automáticamente, de acuerdo con Vogel, en una explicación menos simple que la explicación convencional sobre la causa de nuestras experiencias.

No obstante, creemos poder ofrecer una respuesta a la anterior consideración de Vogel. Si bien es cierto que toda hipótesis escéptica debería dar cuenta del mecanismo por el cual cierta propiedad es simulada, esta explicación sería análoga a la que un partidario de la explicación convencional debería ofrecer para dar cuenta de en virtud de qué la mesa tiene forma cuadrada o es roja. Así pues, no es que el partidario de la explicación escéptica deba suponer y dar cuenta de un mecanismo adicional, sino que, en vez de explicar cómo es que los objetos tienen estas propiedades, debe explicar cómo estas propiedades son simuladas. Consecuentemente, no diríamos que el hecho de tener que dar cuenta de un mecanismo de este tipo haga que la explicación escéptica sea menos simple que la explicación convencional.

En conclusión, a la luz de las dificultades con las que hemos visto que nos encontramos tanto a la hora de definir cuando una explicación es más simple y coherente que otra como a la hora de demostrar que efectivamente las explicaciones convencionales son más simples que las hipótesis escépticas, tenemos razones para considerar que comprometernos con que la experiencia nos proporciona justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido resulta una alternativa más plausible que la propuesta explicacionista de Vogel para responder al argumento escéptico.

Examinemos ahora la propuesta anti-escéptica de Wright, a la que nos hemos referido como *entitlement conservatism*. A diferencia de lo que hemos visto que sucede en el caso del explicacionismo de Vogel, Wright acepta que el escéptico tiene razón cuando, en (P1), exige que debemos ser capaces de descartar las hipótesis escépticas para obtener justificación perceptiva. No obstante, Wright cree que (P2) es falsa ya que disponemos de justificación para descartar dichas hipótesis. De acuerdo con Wright, a pesar de no tener ningún tipo de indicios para descartarlas, tenemos justificación por derecho para creer que no estamos en un escenario escéptico, un tipo de justificación *a priori* que haría racional pensar que no estamos en un escenario escéptico.<sup>37</sup>

Wright se enfrenta al menos a una objeción que pone en cuestión que su respuesta al escepticismo sea adecuada. De acuerdo con Jenkins (2007), la justificación

---

<sup>37</sup> En el *capítulo 6* en el que discutiremos si hay razones para pensar que, aparte del dogmatismo, otras teorías sobre la justificación perceptiva también resultarían afectadas por el problema de la extrema liberalidad ahondaremos un poco más en esta noción de justificación por derecho que defiende Wright.

por derecho a la que apela Wright no es de tipo epistémico. Por consiguiente, puesto que la clase de justificación que reclama el escéptico cuando considera que debemos estar previamente justificados en creer que no estamos en un escenario escéptico es epistémica, el hecho de que tengamos justificación por derecho para creer algo así no da una respuesta al escepticismo.

Según Wright, tenemos justificación por derecho para creer aquellas proposiciones que resultan esenciales para cierto proyecto cognitivo. Para Wright, aceptar ciertas proposiciones es racional puesto que esta aceptación resulta indispensable para dar sentido a ciertos proyectos cognitivos. Por ejemplo, para dar sentido al proyecto de formarnos creencias perceptivas sobre el mundo externo es esencial que aceptemos, entre otras, las siguientes proposiciones: que hay mundo externo, que mi experiencia perceptiva esta causada por el mundo externo, y que no somos cerebros en una cubeta cuyas experiencias responden simplemente a la electroestimulación.

Jenkins argumenta que si, de acuerdo con Wright, lo único que hace racional aceptar estas proposiciones y, por lo tanto, lo único que haría racional descartar las hipótesis escépticas es simplemente que el hecho de no aceptarlas nos obligaría a abandonar ciertos proyectos cognitivos cuya importancia práctica para nosotros es evidente, entonces este tipo de racionalidad no está propiamente vinculada con la verdad de estas proposiciones. Así pues, cuando Wright afirma que tenemos justificación por derecho para descartar las hipótesis escépticas, lo único que parece querer decir es que las consecuencias prácticas de no aceptar que no estamos en un escenario escéptico no serían deseables a la luz de ciertos proyectos cognitivos.

Wright (2014) trata de responder a esta objeción planteada por Jenkins. De acuerdo con Wright, el tipo de justificación práctica a la que él apela cuando habla de justificación por derecho no es un tipo de justificación distinta de la justificación epistémica. Es cierto que el tipo de razones que obtenemos a través de indicios es distinta al tipo de razones que obtenemos a través de la justificación por derecho. En el primer caso, nuestras razones para creer cierta proposición no dependen de nuestros objetivos y valores, mientras que en el segundo caso sí que se establece esta dependencia. No obstante, en el caso de la justificación por derecho estos valores y objetivos son eminentemente epistémicos puesto que tienen que ver con la maximización de la verdad de nuestras creencias. Por este motivo, Wright considera que la justificación por derecho es de hecho justificación epistémica y, como tal, si es

verdad que tenemos justificación por derecho para descartar las hipótesis escépticas, entonces puede darse respuesta al reto que plantea el argumento escéptico que hemos presentado.

A pesar de las consideraciones de Wright, incluso concediendo que la justificación por derecho depende de cierta forma de valores y objetivos epistémicos, no diríamos que se trata de justificación epistémica, que es lo que nos está reclamando el escéptico en (P2) cuando nos exige que debemos estar justificados en descartar las hipótesis escépticas. En el caso de la justificación por derecho, el objetivo epistémico de maximizar la verdad es solo un objetivo subsidiario de otro objetivo o valor que se busca satisfacer y que no tiene un carácter propiamente epistémico sino meramente práctico. Por el contrario, en el caso de la justificación epistémica lo único que parece que se persigue sería la maximización de la verdad.

Wright considera que puesto que la única opción de sobrevivir que tiene un náufrago en una isla desierta es comer ciertos frutos, el mero hecho de no tener indicios para pensar que no son comestibles le proporcionaría justificación por derecho para creer que lo son. Ciertamente, hay un sentido en que un objetivo del náufrago es que su creencia sea verdadera. Sin embargo, las razones últimas de sus creencias son eminentemente prácticas puesto que en su caso lo que se persigue es no morir de inanición. Se trata pues de un tipo de razones que intuitivamente no nos conducirían a afirmar que el náufrago está epistémicamente justificado a creer que los frutos que hay en la isla son comestibles.

Vemos pues que, al igual que el explicacionismo de Vogel, la propuesta de Wright tampoco está exenta de problemas. Así pues, podemos decir que, en primera instancia, las respuestas al escéptico que, como el dogmatismo, descansan en el compromiso de que el tipo de justificación que nos confiere la experiencia es justificación inmediata parecen más plausibles que estas alternativas, lo que nos permitiría aceptar que la fuerza anti-escéptica de dicho compromiso puede ser considerada como un elemento a su favor.

### **2.2.3. Concepción pre-teórica de la justificación perceptiva**

White (2005: 527) apunta al hecho de que el dogmatismo se ajusta a nuestra idea pre-teórica o preconcebida de entender la justificación perceptiva puesto que nos parece que no se requiere nada más que nuestra experiencia para estar justificado de alguna

forma en creer su contenido. Así pues, es debido al compromiso del dogmatismo con que el tipo de justificación *prima facie* que nos confiere la experiencia es justificación inmediata que esta aparece como una propuesta altamente intuitiva y próxima al sentido común.

Sin embargo, esta consideración acerca del carácter intuitivo del dogmatismo, concretamente el carácter intuitivo de su compromiso con la posibilidad de obtener justificación inmediata a través de la experiencia, junto con cierta reivindicación acerca de lo que podríamos tomar como la metodología filosófica estándar, le sirven a Pryor para presentar lo que considera el argumento principal a favor del dogmatismo. De acuerdo con Pryor (2000: 537-8),

Para una amplia clase de proposiciones, como la proposición de que hay unas manos, es intuitivamente muy natural pensar que tener una experiencia representándose este contenido le justifica a uno a creer que esta proposición es verdad. Es más, en este caso la justificación no parece depender de ningún complicado argumento. La experiencia de cómo si hubieran unas manos parece que confiere, de una forma sencilla e inmediata, justificación para creer que hay unas manos. Cuando a alguien le preguntan: “Qué te justifica en creer hay unas manos?”, lo más probable es que uno responda: “Simplemente puedo ver que hay unas manos”. Uno podría estar equivocado: podría no estar realmente viendo una mano. Sin embargo, parece que el mero hecho de que uno tenga una experiencia visual con esta fenomenología es suficiente para hacer razonable creer que hay unas manos. Ninguna premisa sobre el carácter de nuestra experiencia – ni otro tipo de sofisticadas asunciones – parecen necesarias.

La intención de Pryor en este párrafo es poner de manifiesto que de forma intuitiva tendemos a pesar que la experiencia por sí sola nos confiere justificación para creer su contenido. Al conceder que esto es así, la plausibilidad intuitiva de su compromiso con la justificación inmediata resulta evidente y, en la medida que el dogmatismo la suscribe, de alguna manera también se haría patente el carácter intuitivo de esta posición. Según Pryor, el carácter intuitivo del dogmatismo no se ha tenido en cuenta como un argumento a su favor, pero a partir del mismo se puede construir el que, de acuerdo con él, constituiría el argumento más importante a favor del dogmatismo.

Pryor considera que la metodología filosófica estándar propone aceptar lo que parezca intuitivamente más natural acerca de la percepción. Así pues, en la medida que no encontremos objeciones que nos obliguen a abandonar lo que en primera instancia nos parece más natural, deberíamos aceptar esa primera apariencia. Puesto que resulta

natural aceptar el compromiso del dogmatista con la capacidad de la experiencia de conferir justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido y, además, de acuerdo con Pryor, las supuestas objeciones dirigidas contra la capacidad de la experiencia de conferir justificación inmediata no afectan al dogmatismo, la plausibilidad intuitiva de esta posición constituye claramente un argumento a su favor.

Nótese que si esta es la forma del argumento principal a favor del dogmatismo y su compromiso con la posibilidad de obtener justificación (*prima facie*) inmediata a través de la experiencia habría básicamente dos formas de oponerse a él. En primer lugar, se podría cuestionar que la metodología filosófica estándar a la que se refiere Pryor fuera adecuada. De acuerdo con esta metodología, toda investigación filosófica toma como punto de partida aquellas teorías o explicaciones más intuitivas con las que deberemos quedarnos en ausencia de objeciones. No obstante, resulta controvertido que esta sea la actitud metodológica correcta. Por un lado, el carácter intuitivo de cierta posición puede no coincidir con su verdad. Por otro lado, puesto que muchas de nuestras intuiciones parecen estar modeladas por elementos culturales, quizás no haya una correlación directa entre el carácter intuitivo de una posición y su verdad.

Una segunda forma de responder al argumento que, según Pryor ha de fundamentar el dogmatismo, sería mostrando que existen objeciones contra la posibilidad de que la experiencia nos proporcione justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, objeciones cuya respuesta no pasa simplemente por el hecho de puntualizar ciertos aspectos sobre como deberíamos entender la noción de justificación inmediata. En la medida que el dogmatismo no dispusiera de una respuesta a estas objeciones debería aceptar que, a pesar de su carácter intuitivo, no estaría acreditado como una posición correcta sobre la justificación.

### **2.3. Argumentos a favor de la capacidad justificativa irrestricta de la experiencia**

En esta sección vamos a discutir dos argumentos a favor del dogmatismo que pretenden mostrar que las razones a las que apela para justificar su compromiso con una tesis como (SUF), de acuerdo con la cual siempre que tenemos una experiencia tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido, son correctas. Según el dogmatista, la experiencia nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido en virtud de su fuerza fenoménica. Puesto que esta es una propiedad esencial de la experiencia, la

experiencia siempre nos proporcionará justificación *prima facie* para creer su contenido. Así pues, en esta sección analizaremos dos argumentos para pensar que, efectivamente, la experiencia nos confiere justificación *prima facie* en virtud de su fuerza fenoménica.

### **2.3.1. Una solución a los problemas de la justificación inmediata**

De acuerdo con Tucker (2010), si suponemos que la fuerza fenoménica de la experiencia es la propiedad en virtud de la cual la experiencia confiere justificación *prima facie* para creer su contenido podríamos dar cuenta de algunas cuestiones problemáticas acerca de la justificación inmediata, como la que se conoce como el problema de la gallina moteada. Esto constituiría un argumento para pensar que efectivamente la fuerza fenoménica de la experiencia es la responsable de su capacidad justificativa y, de forma indirecta, constituiría también un argumento a favor de (SUF).

Antes de entrar a analizar la supuesta solución al problema de la gallina moteada que Tucker considera que el dogmatista podría ofrecer, el autor cree importante que distingamos entre experiencias perceptivas y sensaciones. Por experiencias perceptivas entiende aquellos estados mentales representacionales que van acompañados de fuerza fenoménica. En cambio, considera que las sensaciones son estados que, a pesar de tener contenido representacional, no disponen de fuerza fenoménica.<sup>38</sup> Recordemos que cuando hablamos de fuerza fenoménica nos referimos a la impresión subjetiva que acompaña a la experiencia perceptiva y que nos hace sentir como si a través de ella nos representamos el mundo tal y como este de hecho es.

El problema de la gallina moteada consiste en explicar como es que cuando un sujeto se representa visualmente una gallina con tres manchas tendemos a pensar que por el mero hecho de tener esta representación está justificado en creer que ante sí se encuentra una gallina con tres manchas y, sin embargo, cuando se representa visualmente una gallina con cuarenta y tres manchas no concederíamos que, meramente

---

<sup>38</sup> De acuerdo con Tucker, la distinción entre experiencias y sensaciones puede fundamentarse en un fenómeno como el de la ceguera cortical al que ya hemos hecho referencia en el capítulo anterior. Recordemos que este fenómeno consiste en la existencia de un área del campo visual respecto a la cual el sujeto cree que no ve a pesar de que manifiesta la capacidad de reconocer los objetos que se encuentran en esta área. Según Tucker, puesto que en este caso el estado perceptivo del sujeto no exhibe fuerza fenoménica no podemos considerar que se trata de una experiencia, sino de un estado distinto como podría ser una sensación.

en base a su representación visual, el sujeto tiene justificación para creer el contenido de su representación.

De acuerdo con Tucker, el dogmatista puede explicar esta diferencia apelando a la diferencia entre sensaciones y experiencias; es decir, entre estados que exhiben fuerza fenoménica y estados que no. Para el dogmatista, en el primer caso el sujeto tiene una experiencia de como si hubiera una gallina con tres manchas, es decir, se representa perceptivamente la existencia de una gallina con tres manchas y su representación va acompañada de la impresión consciente de que de hecho hay una gallina con tres manchas. En el segundo caso, el sujeto tiene una mera sensación visual, se representa visualmente una gallina con cuarenta y tres manchas sin que esta representación vaya acompañada de fuerza fenoménica. Puesto que básicamente lo que diferencia las dos representaciones, su ir o no ir acompañadas de fuerza fenoménica, este hecho podría explicar la diferencia en su capacidad justificativa para creer su contenido. Así pues, esto daría crédito al compromiso dogmatista con (SUF) de que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia siempre nos confiere justificación para creer su contenido.

Aparte de esta respuesta al problema de la gallina moteada que, según Tucker, el dogmatista puede ofrecer, creemos que en el marco del dogmatismo se puede proporcionar una solución ligeramente diferente a dicho problema. Esta solución consiste básicamente en mostrar que no podemos tener experiencias cuyo contenido representacional sea como si hubiera una gallina con cuarenta y tres manchas. La razón a la que se puede apelar está relacionada con las consideraciones de Miller (1956) acerca de la existencia de un límite cognitivo en la memoria inmediata. Tal límite no nos permitiría tener una experiencia con ese contenido. De acuerdo con Miller, el número máximo de elementos que podemos retener o diferenciar en la memoria inmediata es siete. Puesto que solo podemos representarnos lo que podemos retener en la memoria inmediata, los demás elementos no constituirían parte de nuestra representación del mundo.

Así pues, si es verdad que a través de la experiencia no nos podemos representar como si hubiera una gallina con cuarenta y tres manchas, para el dogmatista sería muy fácil explicar como es que en este caso ante una gallina con cuarenta y tres manchas no estamos justificados a creer que estamos ante una gallina con cuarenta y tres manchas. De acuerdo con el dogmatista, aquello que la experiencia siempre nos justifica *prima facie* a creer es su contenido. Puesto que el contenido de nuestra experiencia no puede

ser que estamos ante una gallina con cuarenta y tres manchas, el hecho de ver una gallina con cuarenta y tres manchas, a diferencia de cuando vemos una gallina con tres manchas, no nos justifica a creer que estamos ante una gallina con cuarenta y tres manchas.

### **2.3.2. La capacidad de acomodar la intuición internista**

El argumento a favor del compromiso dogmatista con una tesis como (SUF) que discutiremos en esta sección parte del supuesto de que la perspectiva correcta sobre la justificación es una perspectiva internista. Recordemos que, de acuerdo con un internista sobre la justificación, los elementos justificadores son exclusivamente elementos accesibles al sujeto por reflexión. En esta sección trataremos de mostrar que, si suponemos que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia confiere justificación *prima facie* para creer su contenido, podemos dar cuenta de la intuición internista, de acuerdo con la cual, la perspectiva de primera persona es lo único relevante para la justificación perceptiva.

Una de las formas de defender el internismo es a través de la consideración de casos respecto a los cuales esta posición parece hacer predicciones que coinciden con nuestras intuiciones. En el capítulo anterior ya hemos comentado dos de estos casos: el del genio maligno y el de Norman el clarividente. Si es cierto que el hecho de que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia nos confiere justificación da cuenta de nuestras intuiciones internistas, entonces lo que explicaría que en el caso del genio maligno tendamos a pensar que el sujeto está justificado a creer el contenido de su experiencia es que, a pesar de que su experiencia es el resultado de la intervención de un genio maligno, esta va acompañada de la impresión de que a través de ella uno se está representando el mundo tal y como es. Asimismo, lo que debería dar cuenta de nuestras intuiciones en el caso de Norman acerca del hecho de que no está justificado en base a su clarividencia es que sus estados no van acompañados de fuerza fenoménica.

No obstante, no todo el mundo considera que apelando a la ausencia de fuerza fenoménica se pueda dar cuenta de nuestras intuiciones internistas en el caso de Norman. De acuerdo con DePoe (2011), que un internista considere que Norman no dispone de justificación en base a su clarividencia se debe al hecho de que desde el punto de vista del sujeto sus creencias aparecerán arbitrarias. Sin embargo, según



DePoe, el hecho de que la impresión de que el mundo es tal y como uno se lo representa acompañe las creencias de Norman no hace desaparecer esta percepción de arbitrariedad, puesto que el sujeto sigue sin poder apreciar la existencia de una conexión entre sus indicios y sus creencias. Así pues, aunque la impresión acerca la veracidad de sus representaciones acompañara a Norman, un internista seguiría insistiendo en que Norman no está justificado en creer nada en base a su clarividencia. Esto estaría indicando que, contrariamente a lo que inicialmente podría parecer, la fuerza fenoménica de su experiencia no da cuenta de la intuición internista última en este caso.

Huemer (2011: 10), en un intento de defender el argumento dogmatista acerca de la capacidad de esta posición para dar cuenta de la intuición internista, considera, en contra de DePoe, que la impresión de que las creencias de Norman no estarían justificadas a pesar de que fueran acompañadas de fuerza fenoménica se explicaría simplemente por el hecho de que Norman no tiene metajustificación. En la medida que Norman no es capaz de señalar en qué indicios descansan sus creencias, no dispondría de justificación para creer que está justificado. No obstante, que no disponga de metajustificación no significa que, de acuerdo con el internista, Norman no esté justificado en creer ciertas proposiciones en base a su clarividencia cuando tiene la impresión de que lo que se representa se ajusta al mundo. Por consiguiente, esto indica que razonamiento de DePoe no resulta definitivo a la hora de mostrar que el dogmatista, en base a su compromiso con la tesis de que en última instancia es la fuerza fenoménica de la experiencia la que da cuenta de que a través de ella estemos justificados, pueda ofrecer una explicación de la intuición internista. Así pues, podríamos seguir considerando que dicha capacidad explicativa constituye una razón a favor del dogmatismo y, más concretamente, que dicha capacidad nos justifica en creer (SUF) en la medida que el dogmatista defiende dicha tesis en base a la consideración de que la fuerza fenoménica es aquello que proporciona a la experiencia la capacidad de conferirnos siempre justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido.

#### **2.4. Críticas al dogmatismo**

Es esta sección vamos a discutir brevemente dos objeciones que se han planteado en contra del dogmatismo. La primera de ellas va estrictamente dirigida contra el compromiso dogmatista con la tesis de que el tipo de justificación *prima facie* que nos

confiere la experiencia sea justificación inmediata. Nos referiremos a esta primera objeción como el problema de la justificación fácil. Este problema se plantea a partir de la constatación de que si aceptamos que hay ciertas proposiciones para las cuales disponemos de justificación inmediata, entonces podríamos llegar a concluir, de una forma sospechosamente fácil, que estamos justificados en creer ciertas proposiciones cuya justificación no parece tan fácil de conseguir.

De manera general, las objeciones al dogmatismo se han centrado mayoritariamente en apuntar a los problemas derivados de aceptar la posibilidad de obtener justificación inmediata. No obstante, recientemente, el mero compromiso del dogmatista (SUF) también ha sido blanco directo de las críticas por su permisividad, puesto que otorga fuerza justificativa a la experiencia de manera incondicional. De acuerdo con (SUF), siempre que un sujeto tiene una experiencia como si  $p$  tiene justificación *prima facie* para creer  $p$  sin importar si la experiencia del sujeto es fiable, si el sujeto tiene indicios para pensar que lo es, o cual es la etiología de la experiencia. La percepción de que (SUF) es demasiado permisiva da lugar a lo que nos hemos venido refiriendo como el problema de la extrema liberalidad. Como ya hemos apuntado, este problema centrará nuestra atención en los restantes capítulos de este trabajo, donde trataremos de analizar en profundidad si hay suficientes razones para pensar que, en contra de (SUF), algunas experiencias cognitivamente penetradas, que se caracterizan por el hecho de que entre sus antecedentes causales podemos encontrar algunos estados cognitivos, son incapaces de conferirnos justificación para creer su contenido.

#### ***2.4.1. El problema de la justificación fácil***

El problema al que nos referimos como problema de la justificación fácil se presenta originalmente como un problema para posiciones fiabilistas sobre el conocimiento.<sup>39</sup> No obstante, es un problema cuyo alcance va más allá y también afecta a todas aquellas posiciones sobre la justificación que aceptan la existencia de justificación inmediata. Así pues, este problema alcanzaría al dogmatismo. Puesto que lo que nos interesa saber es como este problema afectaría al dogmatismo, no nos ceñiremos a su presentación original, sino que lo presentaremos de forma que resulte manifiesta la amenaza que podría suponer para esta posición.

---

<sup>39</sup> Vogel (2000) y Cohen (2002) son de los primeros en discutir a fondo este problema.

El hecho de aceptar que a través de la experiencia podemos obtener justificación inmediata para creer algo sobre el mundo externo evita lo que se conoce como el problema del criterio. Este problema surge de aceptar un principio como el siguiente:<sup>40</sup>

**(JR):** Un sujeto S solo puede obtener justificación para creer *p* a través de una fuente de justificación E si está justificado en creer que E es fiable.

Supuestamente, para obtener justificación para creer, por ejemplo, que la experiencia es una fuente fiable de justificación nos deberíamos servir de la experiencia, pero, si (JR) es verdad, para estar justificados a través de la experiencia antes es necesario estar justificado en creer que la experiencia es una fuente fiable de justificación. Así pues, si (JR) es verdad, parece imposible obtener justificación.

Una solución al problema del criterio pasa por rechazar (JR). Esto es precisamente lo que hace el dogmatismo cuando considera que podemos estar justificados a creer ciertas proposiciones meramente a través de la experiencia y sin necesidad de estar justificados en creer ninguna otra proposición, entre ellas que la experiencia es una fuente fiable de justificación. No obstante, tal y como Cohen (2002, 2005) señala, el compromiso con la justificación inmediata da lugar al problema de la justificación fácil. Este problema plantea que si aceptamos que la experiencia nos confiere justificación inmediata para creer ciertas proposiciones sobre el mundo externo, entonces podríamos obtener justificación para creer ciertas proposiciones de una forma sospechosamente fácil. Así pues, estas sospechas nos harían dudar de la pertinencia de aceptar aquello que las genera: nuestro compromiso con la capacidad de la experiencia de proporcionarnos justificación inmediata para creer su contenido.

Veamos ahora específicamente en qué sentido aceptar que a través de nuestra experiencia podemos obtener justificación inmediata acerca de proposiciones sobre el mundo externo nos conduciría al problema de la justificación fácil. De acuerdo con el dogmatismo, un sujeto puede estar *prima facie* justificado en creer que hay una mesa meramente en base a su experiencia de como si hubiera una mesa. Así pues, en base a su experiencia un sujeto obtiene justificación *prima facie* inmediata para creer que hay una mesa. Además, como ahora expondremos, puesto que cierto principio (el Principio de Clausura de la Justificación) resulta ampliamente aceptado, este compromiso

---

<sup>40</sup> El problema del criterio al que nos estamos refiriendo habitualmente aparece planteado en términos de conocimiento, si bien también puede ser planteado en relación a la justificación.

dogmatista conduce a afirmar que también disponemos de justificación para creer ciertas proposiciones para las que no parece tan fácil obtener justificación.

El Principio de Clausura de la Justificación aparece típicamente enunciado de la siguiente forma:

**(PCIJ):** Si un sujeto S está justificado en creer que p y está igualmente justificado en creer que p implica q, entonces S está justificado en creer q.

Si (PCIJ) es verdad, entonces, puesto que el hecho de que este animal sea una cebra implica que no es una mula perfectamente pintada para que parezca una cebra, de aquí se sigue que el sujeto, puesto que través de su experiencia de como si fuera una cebra está inmediatamente justificado a creer que hay una cebra, también está justificado en creer que lo que ve no es una mula perfectamente pintada para que parezca una cebra. Está claro que esta conclusión despierta nuestras suspicacias acerca de la facilidad con la que es posible obtener, meramente en base a la experiencia y a la consideración que la justificación se transmite vía implicación, justificación para descartar algo que es perfectamente compatible con nuestra experiencia de como si lo que viéramos fuera una cebra.

Si nos parece demasiado fácil que a través de este método podamos obtener justificación para creer algo así, puesto que el (PCIJ) constituye un principio comúnmente admitido, parece lógico pensar que resulta incorrecto suponer que la experiencia es capaz de conferirnos justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido. Vemos, pues, como el problema de la justificación fácil constituye una objeción que apunta básicamente al compromiso dogmatista con el hecho de que el tipo de justificación *prima facie* que nos confiere la experiencia sea justificación inmediata.

#### **2.4.2. El problema de la extrema liberalidad**

Como ya hemos destacado, nuestro objetivo principal en este trabajo es el de examinar el problema de la extrema liberalidad que, a la luz de un fenómeno como el de la penetración cognitiva de la experiencia, supuestamente afecta al dogmatismo puesto que afecta a (SUF), que es una tesis más débil implicada por el dogmatismo. En la presente sección tan solo vamos a presentar brevemente en qué consiste este problema,

para dejar paso, en los capítulos siguientes, a una discusión más pormenorizada del mismo.

De acuerdo con (SUF), *toda* experiencia es capaz de conferir justificación *prima facie* para creer su contenido. De la misma forma que el compromiso con la justificación inmediata genera ciertas suspicacias, el hecho de conceder que la experiencia proporciona, de forma irrestricta, justificación *prima facie* para creer su contenido sin importar cuál es su etiología o como ha estado formada también provoca ciertos recelos. Puesto que (SUF) descansa en la creencia que la fuerza fenoménica que siempre acompaña a la experiencia es lo que da cuenta de su capacidad justificativa, dichos recelos se dirigen, en última instancia, hacia este compromiso dogmatista que afirma que es en virtud de esta propiedad que la experiencia confiere justificación.

Bergmann (2013), Siegel (2012, 2013), Steup (2004: 409-11, 414-18) y Markie (2005: 356-7 y 2006: 119-20) consideran que la capacidad justificativa de la experiencia no es incondicional y depende de la corrección o adecuación de su etiología. De acuerdo con estos autores, parece haber casos que intuitivamente mostrarían que esto es así, casos en los que el sujeto tiene la experiencia como si  $p$ , pero no diríamos que esta le confiere ningún tipo de justificación para creer  $p$  puesto que su etiología resulta claramente defectuosa. Los casos de los que se sirven estos autores para justificar su creencia son casos de experiencias cognitivamente penetradas.

Se cree que la experiencia es el resultado del procesamiento de la información que viene del exterior, pero que en el procesamiento de dicha información pueden intervenir otros estados del sujeto como sus creencias, deseos, expectativas, etc. Cuando entre los antecedentes causales de la experiencia encontramos este tipo de estados decimos que estamos ante una experiencia cognitivamente penetrada. La etiología de una experiencia está sujeta a cierta normatividad. Así pues, habrá casos en los que juzgaremos que no hay nada problemático en la etiología de una experiencia cognitivamente penetrada y casos en los que dicha etiología resultará claramente defectuosa. De acuerdo con Bergmann, Siegel y Markie, será en estos segundos casos en los que nuestras intuiciones nos inclinan a creer que, en contra del dogmatista, la etiología defectuosa de la experiencia afecta a sus credenciales epistémicas de forma que esta pierde toda capacidad de conferir cualquier tipo de justificación para creer su contenido. En estos casos diremos que la experiencia está epistémicamente devaluada.

Podemos decir, pues, que el problema de la extrema liberalidad en contra del dogmatismo típicamente se articula en base al fenómeno de la penetración cognitiva de

la experiencia. Si la experiencia puede estar cognitivamente penetrada, según los anteriores autores, habría casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en los que la etiología de la experiencia resultaría defectuosa, lo que provocaría que la experiencia resultara epistémicamente devaluada. Estos casos constituirían contraejemplos a una tesis como (SUF), según la cual toda experiencia nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido.

Ahora que ya conocemos a grandes rasgos en qué consiste y cómo se articula el problema de la extrema liberalidad en contra del dogmatismo, podemos señalar qué elementos sería necesario discutir para profundizar en dicho problema. En primer lugar, deberíamos saber exactamente en qué consiste el fenómeno de la penetración cognitiva, qué casos se consideran casos paradigmáticos de penetración cognitiva de la experiencia y en qué términos podemos describir un fenómeno como este. Responder a estas cuestiones será precisamente el objetivo de la discusión que llevaremos a cabo en el capítulo 3. En segundo lugar, sería necesario que señalásemos cuáles serían aquellos casos problemáticos de penetración cognitiva que intuitivamente parecen atender contra (SUF) y considerásemos qué posibilidades están al alcance del dogmatista para dar cuenta de nuestras intuiciones en estos casos sin que este tenga que renunciar a sus compromisos. No será hasta el *capítulo 4* que nos dedicaremos a discutir estas cuestiones. En tercer lugar, sería interesante examinar si existe un argumento mediante el cual, más allá de nuestras intuiciones en ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, pudiésemos establecer que, efectivamente, el dogmatismo se ve afectado por el problema de la extrema liberalidad. Precisamente, en el *capítulo 5* repasaremos varios argumentos que pretenden establecer esta conclusión. Finalmente y en cuarto lugar, si en base al problema de la extrema liberalidad pretendemos argumentar en contra del dogmatismo y a favor de propuestas alternativas sobre la justificación perceptiva, es necesario examinar si estas pueden también resultar afectadas por este problema. Este será el foco de la discusión que llevaremos a cabo en el *capítulo 6*, en el que trataremos de evaluar si hay razones para pensar que otras propuestas sobre la justificación perceptiva distintas a la dogmatista tienen los mismos problemas a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

La discusión de estos cuatro aspectos en los cuatro capítulos siguientes nos permitirá llegar a dos conclusiones. La primera es que hay buenas razones para pensar que ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia son problemáticos para el dogmatismo y que, por lo tanto, el dogmatismo resulta afectado por el problema de la

extrema liberalidad. La segunda es que el problema de la extrema liberalidad afecta de forma especial al dogmatismo, con lo que parece legítimo que las demás propuestas sobre la justificación recurran a este problema para desacreditar una posición como esta.

## 2.5. Conclusión

En la *sección 2.1* hemos visto algunas formas más específicas de presentar la tesis dogmatista que incluyen, por un lado, su compromiso con el hecho de que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia dispone de capacidad justificativa y, por otro lado, su compromiso con que el único tipo de socavadores que cabe considerar es el de los socavadores indiciarios. Nótese que dichos compromisos son los que determinan el carácter internista del dogmatismo. También hemos visto que la tesis dogmatista, (DOG), que considera que el tipo de justificación (*prima facie*) que siempre nos proporciona la experiencia es justificación inmediata, implica una tesis más débil como (SUF) que solo hace referencia a la capacidad de la experiencia de conferirnos siempre justificación *prima facie* para creer su contenido. Así pues, sería suficiente con mostrar que (SUF) es incorrecta para mostrar que el dogmatismo resulta inadecuado o bien porque se compromete con una perspectiva internista de la justificación o bien porque atribuye a la experiencia la capacidad de conferir justificación inmediata para creer su contenido.

En las *secciones 2.2 y 2.3* hemos abordado varios argumentos que podrían constituir razones a favor del dogmatismo puesto que nos justifican a pensar, por un lado, que efectivamente el tipo de justificación que nos proporciona la experiencia es justificación inmediata y, por el otro, que es en virtud de su fuerza fenoménica que la experiencia nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido.

Finalmente, en la *sección 2.4* hemos discutido las que consideramos las dos objeciones principales contra el dogmatismo. La primera, el problema de la justificación fácil, apunta a las dificultades que surgen de aceptar que la experiencia nos pueda conferir justificación inmediata para creer su contenido. La segunda, el problema de la extrema liberalidad, apunta a la inadecuación de suponer que la capacidad de la experiencia de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido es irrestricta. Nuestra investigación girará entorno a este segundo problema y trataremos de ver si hay casos en los que intuitivamente diríamos que la experiencia no nos

confiere justificación *prima facie* para creer su contenido. Para ello nos centraremos en casos de experiencias cognitivamente penetradas, pero antes creemos necesario ahondar en el fenómeno de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia y esto es lo que haremos en el próximo capítulo.



### 3. La penetración cognitiva de la experiencia

---

En esta sección vamos a analizar el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. El propósito de analizar este fenómeno está relacionado con el objetivo último de este trabajo, que es investigar si hay razones para pensar que el problema de la extrema liberalidad afecta al dogmatismo y, si en base a este problema, resultaría adecuado rechazarlo a favor de otras posiciones sobre la justificación perceptiva. Como ya hemos comentado, el problema de la extrema liberalidad mostraría que la tesis (SUF), que es implicada por el dogmatismo, es falsa. Este problema se fundamenta en la existencia de casos que supuestamente constituyen contraejemplos a esta tesis. En dichos casos, la experiencia no conferiría ni siquiera justificación *prima facie* para creer su contenido, en contra de lo que enuncia (SUF). Puesto que los casos a los que habitualmente se apela para exponer el problema de la extrema liberalidad son casos de penetración cognitiva de la experiencia, entendemos que está justificado dedicar este capítulo a analizar este fenómeno que, como veremos a continuación, resulta controvertido tanto por lo que hace a su caracterización como en lo relativo al hecho de si efectivamente existe tal fenómeno.

En las tres primeras secciones discutiremos, de forma general, en qué consiste el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. Como primera aproximación, diremos que la experiencia  $E$  de un sujeto está cognitivamente penetrada si exhibe cierta dependencia causal respecto a sus estados cognitivos  $C$ . Uno de los elementos característicos de este fenómeno es que la influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia tiene lugar en cierto estadio específico del procesamiento de la información visual. Por ello, en la *sección 3.1*, examinaremos brevemente en qué consiste el proceso visual. Describiremos los distintos estadios que conforman este proceso e indicaremos en qué estadio debería intervenir la información procedente del sistema cognitivo para considerar que estamos ante un caso de penetración cognitiva de la experiencia.

La penetración cognitiva de la experiencia debe distinguirse de otros fenómenos en los que la experiencia también resulta causalmente influenciada por nuestros estados cognitivos. En la *sección 3.2* describiremos tres casos en los que diríamos que la experiencia depende causalmente de los estados cognitivos, pero que típicamente no se consideran casos de penetración cognitiva. La presentación de estos tres casos resultará

esencial para evaluar las distintas caracterizaciones de la penetración cognitiva que se han ofrecido y que examinaremos en la *sección 3.3*. En esta sección, examinaremos distintas formas en las que se ha tratado de caracterizar el fenómeno de la penetración cognitiva y valoraremos su adecuación. Valoraremos las distintas caracterizaciones en función de si estas son capaces de excluir como casos de penetración cognitiva los otros casos de dependencia causal de la experiencia respecto a los estados cognitivos considerados en el *sección 3.2* y que típicamente no constituyen instancias de este fenómeno.

No es solo que no haya acuerdo respecto a cómo caracterizar la penetración cognitiva de la experiencia, sino que la existencia misma de este fenómeno también resulta controvertida. En la *sección 3.4* trataremos de ofrecer algunos argumentos a favor de su existencia. Veremos que una primera forma de defender la penetración cognitiva de la experiencia es en base a datos empíricos basados en ciertos resultados experimentales. Asimismo, esta no es la única forma de defender la existencia de este fenómeno. Otro tipo de argumentos a su favor se basan en describir la percepción de tal modo que, para acabar teniendo una experiencia, parece necesaria la intervención de nuestros estados cognitivos en cierto estadio del procesamiento de la información visual.

Finalmente, cerraremos el presente capítulo con la *sección 3.5* que constituye una breve nota sobre las posibles consecuencias epistémicas para el rol justificativo de la experiencia que derivan del hecho de que esta podría estar cognitivamente penetrada. En las discusiones filosóficas acerca de la justificación o conocimiento perceptivo se suele discutir acerca del estatus epistémico de aquellas experiencias que resultan o bien de cierto tipo de manipulación cerebral (cerebros en cubetas y/o genio maligno) o bien de un funcionamiento inadecuado del sistema perceptivo en general. Sin embargo, no se suele discutir sobre el estatus epistémico de una experiencia cuya etiología defectuosa responde al hecho de que ha estado cognitivamente penetrada. A nuestro juicio, la razón estriba básicamente en que en las discusiones acerca de la justificación o conocimiento perceptivo no se tiene suficientemente en cuenta la existencia de un fenómeno como el que nos ocupa.

Así pues, aún resta por discutir en profundidad qué efectos sobre las credenciales epistémicas de la experiencia, concretamente sobre su capacidad de conferir justificación para creer su contenido, tendrían ciertos tipos de influencia por parte de los estados cognitivos. En primera instancia, parece que habría ciertos casos de

penetración cognitiva en los que intuitivamente diríamos que la experiencia está epistémicamente devaluada y que, como consecuencia de esta devaluación, no es capaz de conferir ningún tipo de justificación para creer su contenido. Si fuera así, estos casos constituirían contraejemplos al dogmatismo y la base para pensar que esta posición resulta afectada por el problema de la extrema liberalidad. Por consiguiente, resulta pertinente ahondar en cuáles son exactamente las consecuencias epistémicas para el rol justificativo de la experiencia del hecho de que pueda estar cognitivamente penetrada. Esta será nuestra tarea en los próximos capítulos.

### ***3.1. El proceso visual***

El proceso visual suele describirse como un proceso constituido por distintos elementos o estadios. En primer lugar tenemos el estímulo distal. Por estímulo distal se entiende de forma genérica los elementos del mundo externo que constituyen nuestro objeto de percepción. Estos objetos afectan a nuestro sistema sensorial a través de ciertos procesos físicos. Por ejemplo, haciendo que la luz que se refleja en los objetos estimule nuestra retina. El resultado de dicha estimulación de la retina es lo que se conoce como estímulo proximal. Así pues, el estímulo proximal no es más que el resultado de la afectación de nuestro sistema sensorial por parte del entorno. Finalmente, el estímulo proximal es procesado por el cerebro dando lugar a la experiencia perceptiva. Si imaginamos que un sujeto está mirando un árbol, el árbol es lo que constituiría el estímulo distal. El resultado de la afectación sobre su retina de la luz reflejada por el árbol sería el estímulo proximal y la subsiguiente representación mental del árbol es lo que conformaría la experiencia perceptiva.

Puesto que existe cierta controversia en la descripción de lo que constituye exactamente el estímulo proximal, podríamos tratar de describir la distinción entre estímulo distal y proximal diciendo simplemente que el estímulo distal es aquel input del que la percepción depende menos robustamente de lo que depende del estímulo proximal. Esto significa que, a pesar de que el estímulo distal sea el mismo, si el estímulo proximal es distinto, dos sujetos acabarán teniendo una experiencia distinta, pero no al revés. Además, a diferencia del estímulo distal, el estímulo proximal constituye el input de otros procesos computacionales que finalmente darán lugar a la experiencia.

Entre el estímulo proximal y la formación de la experiencia se cree que pueden existir estadios intermedios de procesamiento de la información, como lo que se conoce en inglés como *early vision* y al que, a falta de una traducción estandarizada, nos referiremos como visión temprana. De acuerdo con Pylyshyn (1999), la visión temprana se describe funcionalmente como un proceso que toma como input el estímulo proximal y produce representaciones de propiedades visuales de bajo nivel como output, tales como colores, forma, tamaño o distancia relativa. En algunos casos, el output de este proceso no constituye la experiencia perceptiva, sino que, a su vez, conforma el input de procesos ulteriores que finalmente darán lugar a la experiencia. Gracias a la información procedente del sistema cognitivo estas representaciones son categorizadas de cierta forma para conducir a la formación de la experiencia perceptiva.<sup>41</sup>

A nivel funcional, la percepción se puede describir meramente como un proceso "abajo-arriba", que empieza con la afectación de nuestro sistema sensorial por parte del estímulo distal tomando como inputs ciertos patrones de estimulación retinal y produce representaciones de nuestro entorno como outputs. Describir la percepción como un proceso "abajo-arriba" significa que se trata de un proceso que va en una sola dirección y que está guiado únicamente por los estímulos distal y proximal. En un proceso "abajo-arriba" los distintos estadios del proceso involucran un procesamiento de estos inputs gradualmente más complejo.

No obstante, algunos de los datos empíricos de los que se dispone son compatibles con que en el proceso perceptivo también pueden intervenir otro tipo de elementos como nuestras expectativas, intereses, deseos, creencias o conocimiento. Esto significa que la percepción no debe ser vista únicamente como un proceso "abajo-arriba", sino que involucra también procesos "arriba-abajo", lo que a su vez comporta que la información que resulta de cierto procesamiento por parte de un segmento de nuestro sistema cognitivo puede intervenir en el procesamiento de los estímulos distal y proximal.

En la literatura científica los procesos "abajo-arriba" y "arriba-abajo" aparecen caracterizados en los siguientes términos:

---

<sup>41</sup> Descrita de este modo la visión temprana no parece diferenciarse de las experiencias de bajo nivel que hemos mencionado en el *capítulo 1*, donde las hemos descrito como experiencias que representan propiedades de bajo-nivel como el color, la forma, tamaño, etc.

Un procesamiento "abajo-arriba" es un procesamiento que depende directamente del estímulo externo, mientras que un proceso "arriba-abajo" es un proceso que está influenciado por expectativas, conocimiento almacenado, el contexto, etc. (Eysenck, 1998:152)

La discusión sobre si el proceso perceptivo constituye meramente un procesamiento "abajo-arriba" o si también involucra un procesamiento "arriba-abajo" está estrechamente relacionada con el debate en torno al fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. Decimos que una experiencia estará cognitivamente penetrada si resulta causalmente influenciada de cierta forma por nuestros estados cognitivos. Aunque más adelante trataremos de describir con más precisión este fenómeno, por ahora nos basta con esta descripción. Aquellos autores que defienden que la experiencia perceptiva puede estar cognitivamente penetrada (Churchland 1979, 1988 y MacPherson 2011) se comprometen con cierta tesis respecto al proceso visual; a saber, que la información procesada por el sistema visual resulta influenciada por la información procedente de nuestro sistema cognitivo. Así pues, consideran que el proceso perceptivo no solo constituye un proceso "abajo-arriba", sino que puede involucrar un procesamiento de la información "arriba-abajo".

Contrariamente, otros autores sostienen que la experiencia o cierto tipo de representaciones perceptivas son cognitivamente impenetrables. De acuerdo con Pylyshyn (1999), la visión temprana es cognitivamente impenetrable; es decir, las experiencias de bajo nivel o aquellas percepciones a través de las cuales nos representamos propiedades como el color, la forma o la distancia relativa de los objetos no pueden resultar influidas por nuestros estados cognitivos. Sin embargo, Pylyshyn aceptaría que las experiencias de alto nivel pueden estar cognitivamente penetradas puesto que cree que nuestros estados cognitivos pueden intervenir en la categorización e identificación del estímulo distal o objeto de percepción. Por el contrario, Fodor (1984) considera que no hay ningún estadio en el proceso visual en el que intervenga la información proveniente del sistema cognitivo. Según Fodor, la experiencia es únicamente el resultado de un proceso "abajo-arriba" en los que el único tipo de información involucrada es la que procede del estímulo distal y proximal.

### ***3.2. Primera aproximación a la penetración cognitiva de la experiencia***

En la sección anterior hemos caracterizado la penetración cognitiva de la experiencia de una forma muy general. Hemos dicho que una experiencia está cognitivamente penetrada si depende causalmente de cierta forma de nuestros estados cognitivos. Sin embargo, esta caracterización no es suficientemente precisa ya que no indica con claridad aquello que diferencia la penetración cognitiva de otros casos en los que la experiencia también resulta afectada por nuestros estados cognitivos. Para caracterizar distintivamente la penetración cognitiva de la experiencia será necesario que determinemos el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia en estos casos.

En la siguiente *sección 3.3* examinaremos algunos intentos de caracterizar distintivamente el fenómeno de la penetración cognitiva. Sin embargo, antes de abordar esta cuestión es necesario considerar y describir los elementos básicos que conforman este fenómeno. Este es el primer objetivo de la presente sección. El segundo objetivo es el de describir aquellos casos que típicamente no se consideran casos de penetración cognitiva, pero en los que la experiencia también resulta influenciada o depende de nuestros estados cognitivos.

### **3.2.1. Aspectos básicos para la caracterización del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia**

En esta sección analizaremos el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia a partir de los diferentes aspectos que lo conforman. Estos aspectos son los siguientes: (i) los elementos penetrados (ii) los penetradores potenciales y (iii) el tipo de influencia ejercida por los penetradores.

Al hablar de elementos penetrados, como en (i), se está haciendo referencia de forma general a aquellos estados mentales que resultan influenciados por otros estados mentales. En el caso de penetración cognitiva de la experiencia, la experiencia es precisamente el tipo de estado que resultaría influenciado. Concretamente, en los casos de penetración cognitiva de la experiencia el aspecto de esta que es sensible a la influencia ejercida por otros estados mentales, en este caso por nuestros estados cognitivos, es su contenido. Por ello, decimos que en los casos de penetración cognitiva es el contenido de la experiencia el que resulta de alguna forma influenciado por nuestros estados cognitivos.

Hay un amplio acuerdo en aceptar que el carácter fenoménico de una experiencia superviene en su contenido representacional.<sup>42</sup> Así pues, se considera que si dos experiencias son distintas respecto a su contenido, han de ser distintas respecto a su carácter fenoménico. Por ejemplo, si en un caso nos representamos perceptivamente un objeto simplemente como algo con cierta forma y color que no somos capaces de identificar, y en otro caso nos lo representamos como siendo un pino, se cree que también existe una diferencia relevante en la fenomenología de dichas experiencias. Por consiguiente, si en los casos de penetración cognitiva lo que resulta influenciado es el contenido de la experiencia también resultará afectada su fenomenología.

En relación al hecho de que es el contenido de la experiencia aquello que resulta influenciado en los casos de penetración cognitiva, cabe hacer otro apunte importante. Como ya hemos señalado en la *sección 1.2.1*, existe cierta controversia respecto a cuáles son los contenidos admisibles de la experiencia. Algunos autores creen que el tipo de propiedades que nos podemos representar a través de la experiencia se limita a propiedades de bajo nivel; es decir, que el contenido de la experiencia se restringe a representaciones de ciertas formas, colores, distancias relativas, etc. Para ellos, los casos de penetración cognitiva se restringen exclusivamente a casos en los que las representaciones perceptivas que podrían resultar influenciadas por nuestros estados cognitivos se reducirían a representaciones de colores, formas o distancias relativas.

Sin embargo, autores como Siegel (2005, 2010) defienden una posición más liberal respecto a los contenidos que la experiencia. De acuerdo con esta posición, a través de la experiencia, además de propiedades de bajo nivel, también nos podemos representar propiedades de alto nivel; por ejemplo, nos podemos representar un objeto como siendo un pino o cierto individuo como siendo un hombre. Así pues, de acuerdo con estas posiciones más liberales, los casos de penetración cognitiva serían casos en los que lo que puede resultar influenciado por nuestros estados cognitivos no es solo nuestras experiencias de bajo nivel, sino también nuestras experiencias de alto nivel.

A raíz de la consideración anterior sobre las distintas posiciones acerca de los contenidos de la experiencia, debemos tener claro que cualquier combinación entre las distintas posiciones sobre los contenidos de la experiencia y la penetrabilidad cognitiva

---

<sup>42</sup> La tesis contraria que enuncia que el contenido representacional de la experiencia superviene en su carácter fenoménico resulta más controvertida. La existencia de casos donde la vivacidad e intensidad de la experiencia es distinta a pesar que esta tiene el mismo contenido constituirían contraejemplos a la anterior tesis de la superveniencia de acuerdo con la cual toda diferencia en el carácter fenoménico de la experiencia implica una diferencia en su contenido.

de la experiencia es posible. Tanto una posición restrictiva como una posición liberal acerca de los contenidos admisibles de la experiencia son consistentes con aceptar que la experiencia está cognitivamente penetrada. Asimismo, ambas posiciones también son compatibles con negar que la experiencia pueda estar cognitivamente penetrada.

Aceptar que podemos tener experiencias de alto nivel es compatible con defender que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada. De hecho, uno de los argumentos a favor de que tenemos experiencias de alto nivel consiste en indicar que lo que da cuenta de que las tengamos es el hecho de que la experiencia está cognitivamente penetrada. Algunos autores creen que si nos podemos representar un objeto como siendo un árbol el motivo tiene que ver con el hecho de que la información procedente de nuestro sistema perceptivo interviene en el procesamiento visual. Esta información nos permitiría ir más allá de nuestras representaciones de ciertas formas, tamaños, colores y distancias relativas y haría que nos pudiéramos representar perceptivamente propiedades de alto nivel.

Sin embargo, aceptar que la experiencia representa propiedades de alto nivel también es compatible con defender que la experiencia es cognitivamente impenetrable; es decir, que no es posible que los contenidos de la experiencia se vean causalmente afectados por nuestros estados cognitivos. En este caso, la capacidad de representarnos perceptivamente propiedades de alto nivel debería ser explicada apelando a otro mecanismo distinto al hecho de que la experiencia puede resultar influida por nuestros estados mentales.

Asimismo, aceptar que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada también es compatible con restringir el tipo de propiedades que nos representamos a través de la experiencia a propiedades de bajo nivel. Si creemos que lo único que podemos tener son experiencias de bajo nivel, estas serían las únicas que podrían ser susceptibles de estar cognitivamente penetradas.

En primera instancia, los casos de penetración cognitiva de experiencias que representan propiedades de bajo nivel nos parecen extraños. ¿Es posible que algo tan básico como la percepción que tengo de la forma de un objeto se pueda ver influenciada por alguno de mis estados cognitivos? Esta actitud de suspicacia hacia estos casos habría motivado que la discusión en relación a la penetración cognitiva girara básicamente en torno a la consideración de casos de influencia cognitiva sobre contenidos perceptivos de alto nivel. Sin embargo, actualmente disponemos de ciertos resultados experimentales que sugieren que los estados cognitivos podrían afectar



igualmente a experiencias que representan propiedades de bajo nivel. Véase, por ejemplo, el experimento llevado a cabo por Delk y Fillenbaum (1965) cuyos resultados apuntan a una influencia de los estados cognitivos de los sujetos sobre su percepción del color. Más recientemente, los experimentos realizados por Balci et al. (2010) señalan que algunos de nuestros estados cognitivos pueden afectar nuestra percepción de la distancia relativa en la que se encuentran ciertos objetos.

Finalmente, la última de las combinaciones también es posible. El hecho de considerar que el único tipo de propiedades que somos capaces de representarnos a través de la experiencia son propiedades de bajo nivel es compatible con la defensa de la impenetrabilidad cognitiva de la experiencia. En este caso consideraríamos que nuestras experiencias de ciertas formas, colores o tamaños no podrían resultar influenciadas por la información que procede de nuestro sistema cognitivo.

Antes de entrar a analizar el siguiente aspecto del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia, quisiéramos hacer hincapié en una última cuestión. Aquellos que defienden la existencia de un fenómeno como el de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia consideran que todas las modalidades perceptivas pueden estar sujetas a la influencia de nuestros estados cognitivos. No obstante, siguiendo el quehacer general que considera el caso de la experiencia visual como un caso paradigmático, nos limitaremos a discutir la penetrabilidad cognitiva de la experiencia visual. Asimismo, es importante tener en cuenta que todo lo que digamos es aplicable *mutatis mutandis* a la penetración cognitiva de las demás modalidades perceptivas; es decir, a la influencia que los estados cognitivos pudieran ejercer sobre nuestras experiencias auditivas, olfativas o táctiles.

Consideremos ahora (ii), los penetradores, el segundo de los aspectos que hemos visto que conformarían la penetración cognitiva de la experiencia. Cuando en (ii) se habla de penetradores se está haciendo referencia a los estados que afectan o influyen al contenido y al carácter fenoménico de la experiencia. Puesto que el fenómeno sobre el que estamos discutiendo se denomina penetración cognitiva de la experiencia, es razonable pensar que los estados susceptibles de afectar causalmente la experiencia son estados cognitivos.

¿Qué caracteriza los estados cognitivos? ¿Qué estados podrían ser considerados estados cognitivos? Una forma de caracterizar los estados cognitivos sería ofreciendo una caracterización funcional de los mismos. De acuerdo con una caracterización de este tipo, los estados cognitivos serían aquellos estados psicológicos que están

característicamente involucrados en el pensamiento reflexivo, el razonamiento práctico o el razonamiento inferencial. Por ejemplo, las creencias son esenciales en todo proceso deliberativo de toma de decisiones. Cuando uno debe tomar una decisión, tiene en cuenta ciertos hechos y, por ello, considera las creencias de las que dispone acerca de ellos. Vemos pues que, bajo esta caracterización funcional, las creencias serían un caso paradigmático de estado cognitivo. Asimismo, en la medida que otros estados de tipo doxástico como las suposiciones o conjeturas también intervienen en la toma de decisiones, también deberían ser considerados estados cognitivos a la luz de una caracterización funcional. Además de los estados de tipo doxástico, habría otros estados de tipo no doxástico como los deseos, intereses, preferencias o expectativas que también satisfarían la anterior condición funcional y, por lo tanto, también deberían ser considerados estados cognitivos. Así pues, bajo esta caracterización funcional de los estados cognitivos las creencias, las suposiciones, las conjeturas, los deseos, las expectativas y las preferencias serían estados cognitivos susceptibles de influenciar o penetrar la experiencia.<sup>43</sup>

El último de los aspectos a considerar a la hora de caracterizar la penetración cognitiva de la experiencia es (*iii*), el tipo de influencia ejercida por los penetradores. Hay acuerdo en considerar que los casos de penetración cognitiva de la experiencia son casos en los que los estados cognitivos influyen causalmente la experiencia. En la mayoría de casos se supone que si una experiencia E ha estado cognitivamente penetrada por C es verdad el siguiente contrafáctico: si el sujeto no hubiera estado en el estado cognitivo C, no habría tenido una experiencia como E. Sin embargo, no basta con esto para caracterizar el fenómeno que nos ocupa. La condición contrafáctica no nos permite distinguir los casos genuinos de penetración cognitiva de otros casos que no deben contar como casos de penetración cognitiva. Así pues, una caracterización adecuada de la penetración cognitiva requeriría especificar qué relación causal distintiva se debe establecer entre el contenido de la experiencia y el estado cognitivo que la influencia.

---

<sup>43</sup> Podría haber otras caracterizaciones de lo que constituye un estado cognitivo, bajo las cuales los deseos no constituyeran estados cognitivos. No obstante, en las discusiones acerca de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia los deseos son considerados estados cognitivos susceptibles de penetrar la experiencia.

### 3.2.2. El efecto de selección y otros casos de influencia cognitiva sobre la experiencia

En esta sección vamos a discutir varios casos en los que los estados cognitivos ejercen cierta influencia causal sobre la experiencia, pero que no se consideran propiamente casos de penetración cognitiva de la experiencia.

**Caso A:** Dos sujetos  $S_1$  y  $S_2$ , en las mismas condiciones generales de percepción, se hallan frente a la misma imagen. Esta imagen representa una figura ambigua que puede ser visualmente interpretada o bien como un pato o bien como un conejo.  $S_1$  y  $S_2$  tienen experiencias distintas.  $S_1$  tiene la experiencia como si lo representado en esa imagen fuera un pato. En cambio,  $S_2$  se representa perceptivamente esa misma imagen como si fuera un conejo. El hecho de prestar atención a la parte derecha de la figura provoca que la figura sea vista como un conejo mientras que atender a la parte izquierda determina que lo que veamos sea un conejo. Con la práctica, se aprende a fijar la atención para ver una de las dos figuras. Así pues, podríamos pensar que el hecho de que  $S_1$  y  $S_2$  se representen diferentes animales responde a sus intenciones respecto el tipo de experiencias que quieren tener. Las intenciones de los sujetos hacen que estos centren su atención o atiendan de forma consciente a cierta parte específica de la imagen que saben que les conducirá a tener una experiencia u otra. Por consiguiente, en última instancia, la figura que los sujetos se acaben representando depende de sus estados cognitivos; a saber, de su intención de ver una figura u otra.

**Caso B:** Un sujeto tiene el deseo de comer chocolate y la creencia de que puede encontrar chocolate en el armario de la cocina. Esto desencadena una serie de acciones que lo conducen a girar su cuerpo y abrir el armario que tiene detrás, encontrar el chocolate y terminar percibiendo como si hubiera chocolate. El deseo del sujeto ha ejercido cierta influencia causal sobre su experiencia. Es plausible pensar que si no hubiera deseado comer chocolate, no hubiera tenido la experiencia de como si viera chocolate.<sup>44</sup>

**Caso C:** Un sujeto sabe que el día de un importante examen está cerca. Fruto del estrés que esto le provoca se ve afectado por una terrible migraña. Esto causa a su vez que tenga la experiencia de como si hubiera unas luces parpadeantes. Si el sujeto no

---

<sup>44</sup> Descrito en Stokes (2013: 647).

hubiera pensado en la proximidad del examen no habría tenido una experiencia así. A la luz de esta dependencia contrafáctica, no dudaríamos en afirmar que la experiencia del sujeto ha estado causalmente influida por sus estados cognitivos.<sup>45</sup>

Ninguno de los tres casos que acabamos de presentar se consideran casos de penetración cognitiva de la experiencia. Veamos qué tipo de influencia ejercen los estados cognitivos sobre la experiencia en cada uno de ellos.

El caso A parece un caso de lo que se conoce como *efecto selección*. En los casos de efecto selección, los estados cognitivos de los sujetos determinan directamente su foco de atención espacial. Se habla de efecto de selección ya que el efecto que producen los estados cognitivos es el de dirigir o fijar la atención del sujeto hacia un aspecto específico del estímulo distal sin que sea necesaria acción alguna que implique mover el cuerpo o los ojos. De la misma forma que diferentes estímulos distales harían que nuestras experiencias fuesen distintas, en el caso de las figuras ambiguas, en virtud de atender o fijar nuestra atención a distintas partes de la escena visual, nuestras experiencias también pueden ser distintas.<sup>46</sup>

El caso B, en un aspecto, es diferente y, en otro aspecto, similar al caso A. El caso B no es un caso de efecto selección porque el efecto de los estados cognitivos no involucra simplemente un cambio en el foco de atención espacial, sino que implica un movimiento corporal. Este movimiento corporal, originado por el deseo del sujeto de comer chocolate, determina la dirección de su mirada y obviamente esto afecta a la experiencia que acaba teniendo puesto que fija cuál será el estímulo distal. A pesar de esta diferencia, el caso B se parece al caso A puesto que el momento en el que la información procedente del sistema cognitivo hace su aparición es el mismo en los dos casos. En los dos casos diríamos que la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia es pre-perceptiva, es decir, que afecta únicamente a elementos anteriores al proceso perceptivo ya que simplemente ayuda a fijar cuál será el estímulo distal. Tanto en el caso A como en el caso B, la información proveniente del sistema

---

<sup>45</sup> Descrito en Macpherson (2012: 26).

<sup>46</sup> Cabe decir que resulta controvertido que en general los casos de figuras ambiguas constituyan casos de efecto selección. Es plausible pensar que el hecho de que el sujeto se fije en una parte de la escena visual que le conduzca a ver una figura y no otra no responda a ninguno de sus estados cognitivos. En este caso, a pesar de considerar que no estamos ante un caso de efecto selección, el caso A de las figuras ambiguas tampoco podría ser considerado un caso de penetración cognitiva de la experiencia puesto que los estados cognitivos de los sujetos no ejercerían ningún tipo de influencia causal sobre sus experiencias.

cognitivo no parece que intervenga directamente en el procesamiento de la información perceptiva.

En relación al caso C, observemos que, a diferencia del caso A y B, la influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia no resulta mediada ni por un mero cambio de foco de atención espacial ni por un movimiento corporal, sino por un estado sensorial del sujeto como es su dolor de cabeza. Otra particularidad subrayable de este caso C es que, a diferencia de los otros dos casos, no parece haber ninguna relación entre el contenido de los estados cognitivos del sujeto y el contenido de su experiencia, sino que la influencia de los estados cognitivos respecto a la experiencia parece meramente causal. Tanto en caso A como en el caso B parece que habría algún tipo de relación semántica entre el contenido del estado cognitivo del sujeto y el contenido de su experiencia. Por el contrario, en el caso C no diríamos que entre el contenido del estado cognitivo del sujeto, que mañana tiene un examen, se establezca algún tipo de relación de este tipo con el contenido de su experiencia de como si hubiera unas luces parpadeantes.

### **3.3. Caracterizaciones del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia**

En la presente sección vamos a examinar cuatro de las propuestas filosóficas que se han planteado para caracterizar distintivamente el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. Valoraremos la adecuación de cada una de estas propuestas en función de si son capaces de excluir los casos A-C de contar como casos de penetración cognitiva. Teniendo en cuenta el análisis que hemos ofrecido de estos casos en la sección anterior, una caracterización adecuada de la penetración cognitiva ha de ser capaz de excluir de contar como instancias de penetración cognitiva, por un lado, los casos en los que la influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia es pre-perceptiva y, por el otro, los casos en los que claramente no podríamos establecer ningún tipo de relación entre el contenido de los estados cognitivos que influyen causalmente una experiencia y el contenido de dicha experiencia.

#### **3.3.1. La relación de coherencia semántica**

La primera de las caracterizaciones del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia que examinaremos es la que presenta Pylyshyn (1999).<sup>47</sup> De acuerdo con Pylyshyn, para que un sistema sea cognitivamente penetrable ha de ser posible que los penetradores y el producto de dicho sistema mantengan una relación lógica de coherencia semántica. Esta condición, necesaria para la penetrabilidad cognitiva de un sistema, queda recogida en la siguiente cita:

Si un sistema es cognitivamente penetrable entonces la función que computa es sensible, de una forma que es semánticamente coherente, con los objetivos y creencias del organismo; es decir, que puede ser alterado de forma que mantenga algún tipo de relación lógica con lo que la persona sabe. (Pylyshyn 1999: 343).<sup>48</sup>

Si la penetrabilidad de todo sistema depende de que una condición como la de coherencia semántica pueda ser satisfecha para este sistema, entonces la penetrabilidad cognitiva de la experiencia depende de que esta condición pueda ser satisfecha para el sistema perceptivo. Así pues, según Pylyshyn, diremos que una experiencia está cognitivamente penetrada en la medida que entre ella y nuestros estados cognitivos se establezca una relación lógica de coherencia semántica. Es plausible suponer que lo que Pylyshyn exige es que sea el contenido de la experiencia y el de los estados cognitivos lo que debe estar relacionado de este modo.

Para entender la caracterización que Pylyshyn ofrece de la penetración cognitiva de la experiencia es necesario dilucidar qué significa que entre los contenidos de la experiencia y el contenido de los estados cognitivos penetradores deba haber una relación de coherencia semántica. De acuerdo con Stokes (2013: 649), entre un estado cognitivo y una experiencia se establece una relación de coherencia semántica si la influencia que ejerce el estado cognitivo sobre la experiencia no es arbitraria.<sup>49</sup> Si el contenido de la experiencia es inteligible o racional a la luz del estado cognitivo o, dicho de otro modo, si el contenido del penetrador aparece como parte de la explicación del estado penetrado, entonces la influencia del penetrador sobre la experiencia no

---

<sup>47</sup> Según Pylyshyn, a pesar de que la visión temprana o las experiencias de bajo nivel son cognitivamente impenetrables, las experiencias de alto nivel sí pueden estar cognitivamente penetradas.

<sup>48</sup> Aunque con anterioridad Pylyshyn (1984: 131) ya había ofrecido varias caracterizaciones de la penetración cognitiva, la que queda recogida en esta cita es de las más recientes y de las más discutidas. Por estos motivos esta va a ser la que va a centrar nuestra atención.

<sup>49</sup> Esta interpretación descansa en la forma en la que propio Pylyshyn (1999: nota 3) sugiere que podríamos entender la relación de coherencia semántica.

resulta arbitraria. Por lo tanto, de acuerdo con Stokes, cuando Pylyshyn habla de coherencia semántica se refiere al hecho de que el contenido de la experiencia es inteligible o explicable a la luz del contenido del penetrador.<sup>50</sup>

De acuerdo con Pylyshyn, la experiencia es cognitivamente penetrable solo si se satisface la condición de coherencia semántica. Si interpretamos la relación de coherencia semántica en los términos en los que la dilucida Stokes, entonces un criterio para caracterizar la penetrabilidad cognitiva de la experiencia sería el siguiente:

(CS): Si una experiencia está cognitivamente penetrada, entonces su contenido es inteligible a la luz del contenido del estado cognitivo penetrador (o el efecto del estado cognitivo penetrador sobre la experiencia no es arbitrario).

Con el objetivo de ilustrar como deberíamos aplicar un criterio como (CS), vamos a examinar dos casos en los que la experiencia depende causalmente de los estados cognitivos de los sujetos. De acuerdo con (CS), el primer caso no podría ser un caso de penetración cognitiva de la experiencia puesto que no cumple con el criterio de coherencia semántica. Teniendo en cuenta que (CS) solo enuncia condiciones necesarias para la penetración cognitiva de la experiencia, en relación al segundo caso que presentaremos (CS) solo apuntaría a que este sería susceptible de constituir una instancia de este fenómeno.

El primero caso que expondremos hace referencia a los experimentos llevados a cabo por Bruner y Goodman (1947).<sup>51</sup> Inicialmente, Bruner y Goodman presentan a un grupo de sujetos ciertos objetos a los que habitualmente le otorgamos cierto valor, concretamente les presentan algunas monedas de tamaños y valores diversos. Al mismo tiempo a otro conjunto de sujetos que conforman el grupo de control se les muestran círculos de cartón del mismo tamaño que las monedas que se les ha enseñado al primer grupo. La tarea que se les encomienda a los dos grupos es la misma. A la derecha de la moneda o la figura de cartón circular, en el mismo plano horizontal, hay una caja de

---

<sup>50</sup> Macpherson (2012: 28) también suscribe la interpretación de Stokes la relación de coherencia semántica a la que se refiere Pylyshyn es correcta. De acuerdo con la autora, podemos hablar de una relación de coherencia semántica entre un estado cognitivo y una experiencia cuando existe una conexión entre sus contenidos que hace que el contenido de la experiencia sea inteligible o racional a la luz del contenido del estado cognitivo penetrador.

<sup>51</sup> La discusión que sigue acerca de la predicción que en base a (CS) haríamos de los resultados experimentales descritos en Bruner y Goodman (1947) la podemos encontrar recogida en Stokes (2013: 656-657).

madera con un frontal de cristal. Los sujetos disponen de una manivela que les permite ajustar un haz de luz que se proyecta en el cristal de la caja y se les pide que ajusten este haz de luz al tamaño del objeto que tienen a su izquierda.

Los resultados de este experimento muestran que, mientras que en el grupo de control los sujetos ajustan a la perfección el haz de luz a los distintos tamaños de las circunferencias que les son mostradas, el grupo experimental selecciona un haz de luz que es, de media, un 30% mayor que el tamaño de las monedas. Bruner y Goodman consideran que lo que da cuenta de estos resultados es que los sujetos experimentales tienen una experiencia  $E$  a través de la cual se representan las monedas como si tuvieran cierto tamaño  $r$ , un 30% mayor del que realmente tienen. Por el contrario, los sujetos del grupo de control parecen percibir correctamente el tamaño de los círculos de cartón que se les muestran.

A pesar de que no todo el mundo aceptaría que este caso es un caso de penetración cognitiva, habría acuerdo en aceptar que se trata de un caso de influencia causal de la experiencia por parte de los estados cognitivos de los sujetos. En el experimento que llevan a cabo Bruner y Goodman, lo que causa que los sujetos del primer grupo perciban las monedas como teniendo un tamaño  $r$  mayor del que realmente tienen es que su experiencia  $E$  está influida por sus valores y su deseo de poseer dinero. ¿De acuerdo con (CS), podría ser este caso un caso de penetración cognitiva de la experiencia?

En este caso, el contenido de la experiencia, el hecho de que la moneda parezca tener cierto tamaño  $r$  mayor del que realmente tiene, no parece inteligible a la luz de los posibles deseos o valores de los sujetos. Estos estados cognitivos, sin tener en cuenta otras creencias de los sujetos, no arrojan luz sobre por qué, dado su contenido, los sujetos, en vez de representarse las monedas de un color del que no son realmente o a cierta distancia más próxima de la que de hecho están, se las representan de un cierto tamaño  $r$  mayor del real. Diríamos pues que el efecto de los estados cognitivos de los sujetos sobre su experiencia parecería del todo arbitrario. Así pues, de acuerdo con (CS), los resultados experimentales de Bruner y Goodman no constituirían casos de penetración cognitiva de la experiencia.

Veamos ahora un segundo caso de influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia que sí que satisfaría el criterio de coherencia semántica. Esta vez también nos remitiremos a un caso experimental que encontramos descrito en Delk y Fillenbaum (1965). Los experimentadores piden a los sujetos que ajusten con una manivela el color



del fondo de la escena perceptiva al color de una formas recortadas en papel que les son mostradas en primer plano. Todas las formas mostradas son del mismo tono naranja. Cuando las formas representan objetos que son normalmente rojos, el color del fondo que eligen los sujetos tiende a ser más rojo que el color de la figura. En contraste, cuando las formas no representan ningún objeto concreto o representan objetos que no son normalment rojos, los sujetos ajustan con más precisión el color del fondo con el color de la forma. Así pues, parece que las creencias de los sujetos respecto a qué objetos son típicamente son rojos ejercen una influencia causal sobre sus experiencias acerca del color de las formas que les son mostradas. El resultado es que, a través de su experiencia se acaban representando ciertas formas como siendo de cierto tono  $r$  más rojo de lo que realmente es.

En este segundo caso se satisface el criterio de coherencia semántica. El contenido de las experiencias de los sujetos cuando se representan una forma como siendo de cierto tono rojo resulta de alguna forma inteligible o explicable a través de sus estados cognitivos. El hecho de que los sujetos perciban una forma que representa un objeto que normalmente es rojo como siendo de cierto tono rojo  $r$  del que verdaderamente no es resulta explicable a partir de su creencia de que los objetos con la misma forma que la figura que están percibiendo habitualmente son de este color. Dicha creencia explica como es que los sujetos se representan las formas siendo de este tono rojo  $r$  y no se las representan siendo de otro color que tampoco son, o no se las representan estando más cerca de lo que realmente están, o teniendo un tamaño distinto del que realmente tienen. Así pues, de acuerdo con (CS), este segundo caso podría llegar a tratarse de un caso de penetración cognitiva si cumpliera las demás condiciones que, junto con la condición de coherencia semántica, consideráramos que serían suficientes para la penetración cognitiva.

Vamos ahora a tratar de evaluar si (CS) constituye una caracterización adecuada del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. De acuerdo con (CS), tanto el caso A como el caso B, serían susceptibles de ser casos de penetración cognitiva. En el caso A, la intención de uno de los sujetos de ver un pato explicaría, o haría inteligible, el hecho de que finalmente se acabase representando perceptivamente como si hubiera un pato. En el caso B, el deseo del sujeto de comer chocolate explicaría que tenga una experiencia de como si viera chocolate.

Típicamente los casos A y B no se consideran casos de penetración cognitiva de la experiencia. No obstante, el hecho de que (CS) prediga que podrían serlo no

constituye un indicio en su contra puesto solo enuncia condiciones necesarias para la penetración cognitiva. Por consiguiente, en base a las predicciones de (CS) respecto a los casos A y B no podríamos sacar ninguna conclusión respecto a su adecuación.

En el caso C, en el que la creencia del sujeto de que el día de un importante examen está cerca causa que acabe viendo unas luces parpadeantes, el contenido de la creencia del sujeto no hace inteligible el contenido de su experiencia. El efecto de la creencia del sujeto sobre su experiencia parece totalmente arbitrario. La creencia del sujeto le causa estrés y esto, a su vez, le causa una migraña. Si un sujeto tiene una fuerte migraña esto puede provocarle que vea como si hubiera luces parpadeantes, o bien como si hubiera círculos rojos o incluso como si hubiera puntos negros. La creencia del sujeto de que un examen importante está cerca no puede explicar que vea como si hubiera unas luces parpadeantes y no como si hubieran círculos rojos o como si hubiera unos puntos negros. Consiguientemente, no podríamos hablar de la existencia de una relación de coherencia semántica entre el contenido del penetrador y el de la experiencia. Por lo tanto, de acuerdo con (CS), el caso C no constituiría un caso de penetración cognitiva de la experiencia.

A pesar de la capacidad de (CS) de predecir que casos como C no constituyen casos de penetración cognitiva, esta caracterización no está libre de posibles objeciones. Stokes (2015), por ejemplo, duda de que la necesidad de una condición como la de coherencia semántica esté suficientemente motivada. Según Stokes, la única razón para exigir que el contenido de la experiencia sea inteligible o pueda ser explicado mediante el contenido del penetrador es de carácter operacional. Con ello Stokes se refiere a que la razón a favor de esta condición descansa meramente en el hecho de nos sería útil a la hora de identificar los posibles casos de penetración cognitiva y descartar aquellos que no lo son. El problema, según Stokes, es que el mero hecho de que cierta condición tenga esta utilidad no significa que sea adecuada para caracterizar la penetración cognitiva de la experiencia. Stokes parece estar asumiendo que aquellos elementos útiles para identificar posibles instancias de experiencias cognitivamente penetradas y descartar aquellas que claramente no lo son no necesariamente han de constituir elementos que formen parte de la naturaleza de dicho fenómeno. Esto es así puesto que por útiles que nos parezcan podría ser que estuviéramos equivocados respecto a su adecuación.

A pesar de que podríamos aceptar la crítica de Stokes acerca de la motivación del criterio de coherencia semántica, también creemos que en la medida que (CS) logre

excluir aquellos casos que típicamente no se consideran casos de penetración cognitiva, esto constituye una buena razón para pensar que la condición de coherencia semántica es, efectivamente, un aspecto esencial de la penetración cognitiva. Asimismo, el hecho de que (CS) solo enuncie condiciones necesarias hace que resulte interesante examinar otras caracterizaciones de la penetración cognitiva que ofrecen, no solo condiciones necesarias, sino también condiciones suficientes para la penetración cognitiva.

### **3.3.2. Influencia causal interna y mental**

En esta sección analizaremos una de las caracterizaciones de la penetración cognitiva de la experiencia que ofrece Stokes (2013: 650). De acuerdo con el autor:

(CI): Una experiencia perceptiva E está cognitivamente penetrada si y solamente si *i*) E depende causalmente de algún estado cognitivo R y *ii*) el vínculo causal entre E y R es interno y mental.

En (CI) se hace explícito que el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia en los casos de penetración cognitiva es de naturaleza causal y se especifica que este vínculo causal debe ser interno y mental. Por vínculo interno y mental, el autor entiende un vínculo que “debe ir de C de E sin desviarse de una serie de acaecimientos mentales internos al sujeto que percibe” (Stokes 2013: 650).

Nótese que (CI) permitiría que casos en los que la influencia cognitiva sobre la experiencia no es directa puedan ser considerados como casos de penetración cognitiva. En la medida en la que la afectación causal que ejercen los estados cognitivos sobre la experiencia se transmita a través de otros acaecimientos de naturaleza interna y mental, de acuerdo con (CI), podríamos hablar de casos de penetración cognitiva. Esto haría que (CI) fuera compatible con una explicación como la que ofrece Macpherson (2011) acerca del mecanismo de la penetración cognitiva de la experiencia.

De acuerdo con MacPherson, la experiencia resulta cognitivamente penetrada a través de un mecanismo indirecto que consta de dos estadios. Primero, nuestros estados cognitivos causan ciertos estados imaginativos. Por ejemplo, mi deseo de estar en la playa podría hacer que imaginara el sonido del mar. Asimismo, que tenga la creencia de que los mapaches son marrones podría hacer que cuando imagino un mapache lo

imagine de este color. Después, en un segundo estadio, estos estados imaginativos acabarían influenciando causalmente mi experiencia. Así pues, que imaginara el sonido del mar podría hacer que el ruido de la lavadora me pareciera como si fuera el sonido de las olas. Y que imaginara un mapache marrón podría hacer que acabara teniendo la experiencia de como si el mapache que veo fuera marrón, a pesar de que no fuera de hecho exactamente de este color.<sup>52</sup>

Según MacPherson, en los casos de penetración cognitiva, la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia resulta mediada por otros estados mentales del sujeto como son sus estados imaginativos. Puesto que los estados imaginativos del sujeto son elementos internos y mentales, ello resulta claramente compatible con (CI), que considera que en los casos de penetración cognitiva la influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia puede ser mediada por otros elementos mientras estos sean de naturaleza interna y mental.

Más allá de la compatibilidad de (CI) con una propuesta como la de MacPherson, nos debemos preguntar si esta constituiría una caracterización adecuada de la penetración cognitiva. Para responder a ello cabría ver si (CI) es capaz de excluir los casos A, B y C de contar como casos de penetración cognitiva de la experiencia. En relación al caso A de la figura ambigua, creemos que no está claro que (CI) pueda excluirlo. En este caso la influencia de los estados cognitivos sobre la experiencia es indirecta y resulta mediada simplemente por un cambio en el foco de atención espacial del sujeto que no requiere que se produzca ningún movimiento corporal. Cuando decimos que no sería necesario ningún movimiento corporal, lo que queremos decir es que este caso ni tan solo sería necesario que el sujeto moviera los ojos para centrar su atención en cierta parte de la figura ambigua. En este caso, entre el estado cognitivo y la experiencia no media ningún evento que no sea interno y mental al sujeto perceptor. Por lo tanto, en la medida que la intención de los sujetos de ver una figura u otra influencia causalmente su experiencia, parece que (CI) prediría que estamos ante un caso de penetración cognitiva.

---

<sup>52</sup> MacPherson considera que su explicación acerca del mecanismo de penetración resulta ventajosa porque ayuda a combatir las reticencias de aquellos que niegan que la experiencia pueda estar cognitivamente penetrada. Puesto que no resulta controvertido aceptar la existencia del tipo de influencias que se suceden en dos estadios del mecanismo indirecto que la autora describe, si la penetración cognitiva puede ser adecuadamente explicada a través de ellos, entonces es posible pensar que la existencia de este fenómeno despertaría menos suspicacias.

Contrariamente al caso A, en el caso B, entre el deseo del sujeto de comer chocolate y su experiencia de como si hubiera chocolate median ciertos movimientos corporales del sujeto. Consiguiente, el vínculo causal entre el estado cognitivo y la experiencia no sería interno y mental y, por lo tanto, puesto que en este caso no se cumpliría *ii*), (CI) prediría correctamente que no se trata de un caso de penetración cognitiva.

A pesar del buen comportamiento de (CI) a la hora de excluir casos como B, (CI) prediría incorrectamente que casos como C constituyen casos de penetración cognitiva. En un caso como C la influencia causal que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia es indirecta. El sujeto cree que un examen importante esta próximo. Esto le causa estrés que, a su vez, le causa una migraña que termina por afectar el contenido de su experiencia y le hace percibir como si hubiera luces parpadeantes. Puesto que, como podemos apreciar, todos los elementos que median en la cadena causal que va de su creencia a su experiencia son internos y mentales, (CI) prediría que C constituye un caso penetración cognitiva de la experiencia.

¿Habría alguna forma de modificar ligeramente (CI) que pudiera dar respuesta a los problemas que casos como C plantean para esta caracterización? Si nos fijamos en el tipo de estado que media entre los estados cognitivos y la experiencia en el caso C, podemos advertir que se trata de un estado sensorial de dolor. De acuerdo con la descripción funcional de un estado cognitivo, un estado de dolor no sería un estado de este tipo al no ser el tipo de estado que podría estar involucrado en el pensamiento reflexivo o razonamiento práctico. A la luz de esta observación, podríamos añadir a (CI) una tercera condición que restringiera a estados cognitivos el tipo de estados internos y mentales que pueden mediar la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia. Si reformulamos (CI) en base a esta consideración, obtenemos la siguiente caracterización de la penetración cognitiva:

**(CI)\*:** Una experiencia perceptiva E está cognitivamente penetrada si y solamente si *i*) E depende causalmente de algún estado cognitivo R, *ii*) el vínculo causal entre E y R es interno y mental y *iii*) en caso de tratarse de un

vínculo indirecto, los únicos tipos de estados que pueden mediar entre E y R serían estados cognitivos.<sup>53</sup>

A pesar de que (CI)\* daría respuesta al problema planteado por casos como C, no está claro que (CI)\* pudiese excluir casos como A de contar como casos de penetración cognitiva. Si, en base a (CI)\* quisiéramos excluir casos como A, lo que podríamos hacer es tratar de ofrecer una definición de vínculo interno y mental bajo la cual el vínculo causal entre el estado cognitivo y la experiencia en el caso A no pudiera ser considerado interno y mental. Sin embargo, Stokes, que es el que en primera instancia propone la caracterización (CI), opta finalmente por dejar de lado una caracterización como esta y propone una nueva caracterización de la penetración cognitiva en términos consecuencialistas, que examinaremos en la siguiente sección.

### **3.3.3. Una aproximación consecuencialista**

Stokes (2015) cree que hay un aspecto al que no se le ha prestado suficiente atención y que puede ser de utilidad para caracterizar distintivamente la penetración cognitiva de la experiencia: las consecuencias de este fenómeno. Así pues, Stokes pretende describir la penetración cognitiva de la experiencia en términos de sus consecuencias.

A pesar de que existe controversia sobre la existencia de un fenómeno como el de la penetración cognitiva, Stokes considera que hay un aspecto relacionado con este fenómeno en el que hay consenso. De acuerdo con Stokes, hay acuerdo en considerar que, de existir, la penetración cognitiva de la experiencia tendría ciertas consecuencias y mediante la apelación a las consecuencias de este controvertido fenómeno Stokes se propone caracterizarlo.

Stokes señala tres consecuencias de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia en las que habría acuerdo. Dos de ellas son consecuencias de carácter epistémico, y la tercera tiene que ver con aspectos relacionados con la arquitectura mental. En esta

---

<sup>53</sup> Otra manera alternativa de reformular (CI) para poder dar respuesta al problema que suponen los casos C sería añadir como tercera condición para la penetración cognitiva, no ya el requerimiento que entre E y R solo pueden mediar otros estados cognitivos, sino el requerimiento de que debe existir una relación de coherencia semántica entre el contenido de E y el de R que, como hemos visto, resulta efectivo para excluir casos como C de contar como casos de penetración cognitiva.

sección ofreceremos una breve descripción de estas consecuencias necesaria para entender la propuesta consecuencialista de Stokes y las críticas que debe afrontar.

La primera consecuencia de la penetración cognitiva de la experiencia tiene relación con lo que en el ámbito de la filosofía de la ciencia se conoce como carga teórica de la observación. De acuerdo con la concepción más común de la tesis de la carga teórica de la observación, el contenido de nuestra observación depende de las hipótesis que sostenemos. La penetración cognitiva de la experiencia comporta que, por ejemplo, sea posible que nuestras creencias respecto a la verdad de ciertas hipótesis científicas afecten nuestra observación. En este caso diríamos que nuestra observación estaría sesgada a favor de la hipótesis que sostenemos en detrimento de hipótesis alternativas. Típicamente la posibilidad de que nuestra experiencia esté cognitivamente penetrada es vista como un indicio para pensar que efectivamente la observación está cargada teóricamente. Así pues, podría ser que nuestra observación estuviera sesgada. Por lo tanto, la penetración cognitiva afectaría a las credenciales epistémicas de nuestra observación puesto que esto nos haría dudar de su neutralidad a la hora de decidir entre dos hipótesis rivales.

La segunda consecuencia de la penetración cognitiva a la que apunta Stokes tiene que ver con la capacidad de algunas experiencias para ofrecernos información “objetiva” sobre el mundo externo. Si una experiencia está cognitivamente penetrada, entonces lo que nos representamos a través de ella no depende relevantemente de nuestro entorno, sino que depende básicamente de algunos de nuestros estados mentales. Esto nos podría hacer dudar de las credenciales epistémicas de la experiencia a la hora de conferirnos justificación. Si hay experiencias que, en virtud de estar cognitivamente penetradas, dependen de otros elementos que no son propiamente nuestro entorno, esto podría constituir razones para pensar que no podemos conferirles las mismas capacidades justificativas que típicamente otorgamos a la experiencia.<sup>54</sup>

La tercera y última de las consecuencias a la que apunta Stokes tiene que ver con nuestro compromiso con cierta concepción de la arquitectura mental. Si defendemos que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada nos comprometemos con que los diferentes mecanismos de procesamiento de la información, como pueden ser el sistema perceptivo y el sistema cognitivo no están encapsulados; es decir, que hay

---

<sup>54</sup> Esta segunda consecuencia epistémica de la penetración cognitiva no es más que una generalización de la primera. Si la penetración cognitiva de la experiencia nos podría conducir a pensar que la observación no es neutral es porque la existencia de un fenómeno como este pone en duda la capacidad justificativa de ciertas experiencias.

comunicación entre ellos. Por lo tanto, estaríamos rechazando una imagen de la mente como una estructura modular formada por módulos o sistema independientes que no están conectados y no se comunican.

Stokes considera que lo que caracteriza los casos de penetración cognitiva es que en ellos la experiencia resulta causalmente influenciada por nuestros estados cognitivos y, como resultado de esta influencia, se derivan consecuencias en relación a la carga teórica de la observación, el rol epistémico de la experiencia y la arquitectura mental. Esta caracterización consecuencialista de la penetración cognitiva podría implementarse de varias formas. Stokes considera tres posibles formas de hacerlo. Nosotros únicamente consideraremos la última de ellas que es la que, de acuerdo con Stokes, sería propiamente adecuada. Stokes se refiere a esta tercera forma de implementar el requerimiento consecuencialista como *consecuencialismo disyuntivo* y lo enuncia del modo siguiente:

(CD): Una experiencia está cognitivamente penetrada si y solamente si el tipo de influencia ejercida por cierto estado cognitivo tendría consecuencias o bien para la carga teórica de la observación o bien para el rol justificativo de la experiencia o bien para la arquitectura mental.<sup>55</sup>

De acuerdo con (CD), es suficiente que en un caso la influencia causal que ejercen los estados cognitivos sobre la experiencia tenga una de estas consecuencias para que estemos ante un caso de experiencia cognitivamente penetrada. Asimismo, según (CD), es necesario que un caso de influencia causal de los estados cognitivos sobre la experiencia exhiba alguna de estas consecuencias para que pueda ser considerado un caso de experiencia cognitivamente penetrada.

Tal y como hemos hecho con las anteriores caracterizaciones de la penetración cognitiva que hemos analizado, para evaluar la adecuación de (CD) deberíamos examinar si esta es capaz de predecir correctamente que los casos A, B y C no constituyen casos de penetración cognitiva.

Como ya hemos indicado, el caso A es un caso de efecto selección. En estos casos el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia es

---

<sup>55</sup> Stokes (2010) formula (CD) de una forma ligeramente distinta, pero equivalente a la forma propuesta arriba. De acuerdo con Stokes,  $\Psi$  es un caso de penetración cognitiva si y solo si  $\Psi$  es una relación cognitiva-perceptiva que tiene consecuencias para la carga teórica o el rol epistémico de la experiencia o la arquitectura mental.



indirecta puesto que resulta mediada por un cambio en el foco de atención espacial. En los casos de efecto selección como A, la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia nos puede hacer ver o bien como si hubiera un pato o bien como si hubiera un conejo. No obstante, puesto que el estímulo distal es una figura ambigua no podemos decir que la influencia de los estados cognitivos que determina que veamos una cosa y no la otra constituya algún sesgo o tenga algún efecto negativo sobre las credenciales epistémicas de la experiencia. Por lo tanto, no diríamos que el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen en el caso A tendría consecuencias para el rol epistémico de la experiencia. Así pues, de acuerdo con (CD), los casos de efecto selección como A no serían casos de penetración cognitiva de la experiencia.

A pesar de que (CD) prediría correctamente que un caso de efecto selección como A no constituye un caso de penetración cognitiva de la experiencia, habría casos de efecto selección en los que el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia sí que parece tener efectos para el rol epistémico de la misma. Así pues, en estos casos (CD) prediría erróneamente que nos encontramos ante casos de penetración cognitiva de la experiencia.

Siegel (2013: 245) nos presenta precisamente un caso de efecto selección en el que la influencia de los estados cognitivos del sujeto sobre la experiencia parece tener consecuencias para su rol epistémico. La autora nos propone imaginar un caso en el que un sujeto cree que en general es verdad que las cosas rojas son cuadradas. Por ello, cuando le presentan una imagen en la que se encuentran representadas varias formas de diferentes colores el sujeto centra su atención exclusivamente en los cuadrados rojos y deja de advertir otras formas que también son rojas. Así pues, como consecuencia del efecto de su creencia sobre su foco de atención espacial, el sujeto se acaba representando perceptivamente como si todas las formas rojas que ve fueran cuadradas.

En el caso que presenta Siegel, la influencia de la creencia del sujeto sobre su experiencia haría que esta acabara corroborando ilegítimamente su creencia. Así pues, hablaríamos de la existencia de un sesgo de la experiencia a favor de la creencia inicial del sujeto, un sesgo que se produce porque la creencia del sujeto de que las cosas rojas son típicamente cuadradas hace que solo busque indicios que tiendan a confirmar su creencia. La existencia de un sesgo así nos haría dudar de la capacidad de su experiencia para conferirle justificación para creer que todas las cosas rojas que hay en el dibujo son cuadradas. Por consiguiente, en este caso parece claro que la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia tiene consecuencias para su rol

epistémico. Así pues, de acuerdo con (CD), este caso de efecto selección debería considerarse un caso de penetración cognitiva.

En definitiva, aunque (CD) lograría excluir los casos de efecto selección como A en los que se ven involucradas figuras ambiguas de contar como casos de penetración cognitiva, no lograría excluir aquellos casos de efecto selección del tipo de los que presenta Siegel.

A diferencia de ciertos casos de efecto selección, (CD) lograría excluir los casos B y C de contar como casos de penetración cognitiva. En el caso B, los estados cognitivos influyen la experiencia de forma indirecta provocando cierto movimiento corporal que fija el estímulo distal. En primer lugar, cabe destacar que no parece que este tipo de influencia tenga consecuencias para el rol epistémico de la experiencia ni tampoco, de forma más específica, para la carga teórica de la observación. El hecho de que los estados cognitivos causen cierto movimiento corporal que acabe fijando el estímulo distal que, a su vez, determina la experiencia que el sujeto acaba teniendo no parece que tenga ningún efecto sobre la objetividad o neutralidad de la información que obtenemos a través de una experiencia así formada. Por otro lado, tampoco parece que el hecho de que los estados cognitivos de un sujeto influyeran indirectamente su experiencia a través de un cambio en el estímulo distal nos comprometa con una estructura no modular de la mente. Aceptar que existen experiencias que dependen causalmente de esta forma de nuestros estados cognitivos es compatible con la posibilidad de que no haya comunicación entre el sistema cognitivo y el sistema perceptivo. A la luz de estas consideraciones, diríamos que, de acuerdo con (CD), el tipo de influencia que ejercen los estados cognitivos sobre la experiencia en el caso B no constituiría un caso de penetración cognitiva.

En relación al caso C, el tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia es también un tipo de influencia indirecta, pero esta vez ejercida a través de la influencia que estos ejercen directamente sobre ciertos estados sensoriales. En el caso C, la creencia del sujeto acerca de la proximidad del examen le causa migraña y la migraña hace que acabe teniendo la experiencia de como si hubiera unas luces parpadeantes. En este caso no parece que haya una relación entre el contenido del estado cognitivo y el de la experiencia que haga el contenido de esta inteligible a la luz del contenido del primero. Así pues, no tiene sentido decir que existe un sesgo en la experiencia a favor del estado cognitivo por el que ha resultado influenciada. Para que se produzca un sesgo de este tipo parece necesario que el contenido de la experiencia

sea de alguna forma semejante al contenido del estado por el que ha resultado influenciada. Asimismo, puesto que para que podamos decir que el hecho de que la influencia ejercida por ciertos estados cognitivos sobre la experiencia tenga consecuencias para la carga teórica de la observación o el rol epistémico de la experiencia es necesario poder sospechar que se produce un sesgo de este tipo, parece que casos como C no tendrían consecuencias de este tipo.

Además, puesto que la existencia de casos como C es compatible con aceptar que el sistema perceptivo está encapsulado y no puede ser influenciado por el sistema cognitivo, podemos concluir que el caso C tampoco tiene las consecuencias para la arquitectura mental que se derivan de los casos de penetración cognitiva. Por consiguiente, puesto que el tipo de influencia que ejercen los estados cognitivos sobre la experiencia en el caso C no tiene consecuencias ni respecto la carga teórica de la observación, ni respecto al rol epistémico de la experiencia, ni respecto a la arquitectura mental, (DC) predice correctamente que C no constituye un caso de penetración cognitiva.

A parte de la incapacidad de (CD) para excluir ciertos casos de efecto selección de contar como casos de penetración cognitiva creemos que esta caracterización consecuencialista de la penetración cognitiva que avanza Stokes presenta otra dificultad. Stokes justifica (CD) apelando al amplio acuerdo que suscita, tanto entre los que niegan como entre los que defienden la existencia de la penetración cognitiva, el hecho de que este fenómeno tenga consecuencias para la carga teórica de la observación, el rol epistémico de la experiencia y la arquitectura mental. Sin embargo, hay razones para pensar que, en contra de lo que Stokes supone, no existe un amplio acuerdo respecto a las consecuencias de la penetración cognitiva de la experiencia; concretamente no parece que podamos hablar de un acuerdo respecto a sus supuestas consecuencias para el rol epistémico de la experiencia.

Una de las formas de advertir que no existe un amplio acuerdo en relación a las consecuencias de la penetración cognitiva respecto al rol epistémico de la experiencia parte de la existencia de distintas perspectivas sobre la justificación. Desde una perspectiva internista de la justificación, solo los elementos a los que el sujeto tiene acceso reflexivo pueden afectar de alguna forma a su estatus justificativo. Típicamente se considera que la penetración cognitiva de nuestra experiencia es algo de lo que no somos conscientes y, por lo tanto, algo a lo que no tenemos acceso reflexivo. Así pues, de acuerdo con un internista, el hecho de que nuestra experiencia pudiera estar

cognitivamente penetrada no tendría ninguna consecuencia respecto a su capacidad justificativa o rol epistémico.

En la medida que un defensor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia se comprometa con una perspectiva internista de la justificación se resistirá a aceptar, al menos de entrada, que de este fenómeno se derivan consecuencias para el rol epistémico de la experiencia. Pryor (2000) constituye un ejemplo de esta posición ya que, por un lado, acepta que los resultados empíricos apuntan a la existencia de un fenómeno como el de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia y, por el otro, considera que esto por sí mismo no tiene ningún efecto sobre la capacidad justificativa de la experiencia. Por lo tanto, en contra de Stokes, parece que no podemos hablar de un amplio acuerdo entre los que niegan y los que defienden la penetrabilidad cognitiva de la experiencia acerca de las consecuencias de este fenómeno en relación al rol epistémico de la experiencia. Si es verdad que no hay acuerdo en relación a este aspecto, la motivación que hay tras propuesta consecuencialista de Stokes se vería seriamente afectada.

### **3.3.4. Influencia no mediada por el foco de atención espacial**

En esta sección vamos a examinar, en primer lugar, una forma de caracterizar la penetración cognitiva de la experiencia, de acuerdo con la cual, lo que distingue los casos de penetración cognitiva de los demás casos de influencia causal de los estados cognitivos sobre la experiencia es que en los primeros dicha influencia no resulta mediada por un cambio en el foco de atención espacial o, lo que es en cierto sentido lo mismo, por un cambio en el estímulo distal al que los sujeto atienden. Dicha caracterización es el resultado de la unión de aquellas condiciones que, de acuerdo con MacPherson (2012), son suficientes para este fenómeno y aquellas condiciones que, según Siegel (2011), serían necesarias. Veamos pues, en primer lugar, qué dicen estas autoras acerca de qué condiciones son necesarias y qué condiciones son suficientes para la penetrabilidad cognitiva de la experiencia:

De acuerdo con Macpherson (2012: 28):

Una caso de penetración cognitiva es un caso en el que aquello que es percibido, las condiciones de percepción y el estado de los órganos sensoriales permanecen fijados. Una forma de capturar esto es imaginando que el estímulo proximal que afecta a los órganos sensoriales (la luz en el caso del ojo, las ondas sonoras en el caso del oído, etc.) y la condición del órgano sensorial

permanecen fijados. Además, el foco de atención del sujeto también ha de resultar fijado. Si es posible que dos sujetos en estas condiciones tengan diferentes experiencias perceptivas (diferentes respecto a su carácter fenoménico y a su contenido) en virtud de diferentes estados de su sistema cognitivo o si es posible para un sujeto en momentos de tiempo diferentes en estas condiciones tener experiencias distintas como consecuencia de una diferencia entre los estados de su sistema cognitivo en estos instantes, entonces la penetración cognitiva es posible.

Por su parte, según Siegel (2012: 205-206):

Si una experiencia es cognitivamente penetrable, entonces es nomológicamente posible que dos sujetos (o un mismo sujeto en distintas circunstancias contrafácticas o en diferentes momentos de tiempo) tengan experiencias visuales con distintos contenidos mientras ven y *atienden* al mismo estímulo distal en las mismas condiciones externas como resultado de una diferencia en sus estados cognitivos (incluyendo estados afectivos).

Si uniésemos las dos caracterizaciones anteriores, dispondríamos de una caracterización de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia en términos de condiciones necesarias y suficientes que enunciaría lo siguiente: una experiencia es cognitivamente penetrable si y solamente si, habiendo fijado ciertos elementos, dos sujetos (o un mismo sujeto en distintos momentos de tiempo) tienen experiencias distintas como consecuencia de una diferencia en sus estados cognitivos. Los elementos que debería resultar fijados sería los siguientes: el foco de atención espacial, las condiciones externas de percepción y las condiciones del órgano sensorial. Cuando se exige que el foco de atención espacial debe resultar fijado lo que se requiere es que los sujetos deben atender a la misma parte de la escena visual o del estímulo distal.<sup>56</sup> Que las condiciones externas de percepción han de ser las mismas significa que, por ejemplo, la iluminación o el grado de visibilidad no pueden ser diferentes. Finalmente, que las condiciones del órgano sensorial han de estar fijadas comporta que no puede

---

<sup>56</sup> Mientras que MacPherson considera que uno de los elementos que debe resultar fijado es el foco de atención espacial, Siegel simplemente habla de que los sujetos deben atender al mismo estímulo distal. No obstante, con estas expresiones ambas se refieren al mismo elemento. De acuerdo con una forma muy específica de considerar qué constituye el estímulo distal, este estaría constituido por algún aspecto muy específico de la escena visual a la que el sujeto atiende de una forma especial. En este caso lo que constituiría el estímulo distal no sería simplemente lo que consideramos que de forma general el sujeto ve, sino aquel elemento sobre el que el sujeto específicamente centra o focaliza su atención de manera consciente. Siegel considera que el estímulo distal se fija de esta forma más específica. Por este motivo, cuando afirma que el estímulo distal ha de estar fijado para los dos sujetos lo que quiere decir es que lo que ha de estar fijado es su foco de atención espacial; esto último es precisamente lo que requiere Macpherson para valorar si estamos ante un caso de penetración cognitiva de la experiencia.

ser que uno de los sujetos exhiba algún tipo de defecto o capacidad visual distinta del otro.

Las condiciones externas de percepción y las condiciones del órgano sensorial no constituyen elementos que típicamente puedan resultar causalmente afectados por nuestros estados cognitivos. El único elemento que en la anterior caracterización se requiere que permanezca fijado y que podría resultar afectado por nuestros estados cognitivos es el foco de atención espacial. Si se exige que este elemento permanezca fijado es porque se asume que a través de la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre el foco de atención espacial estos podrían afectar indirectamente la experiencia, pero que una influencia de este tipo no constituiría un caso de penetración cognitiva de la experiencia.<sup>57</sup> Así pues, como resultado de unir las descripciones que Siegel y MacPherson ofrecen de este fenómeno, obtendríamos la siguiente caracterización de la penetración cognitiva:

**(CP):** La experiencia está cognitivamente penetrada por un estado cognitivo C si y solamente si la influencia causal que ejerce C sobre ella no es una influencia mediada por la influencia que C ejerce sobre el foco de atención espacial.

Una caracterización como (CP) prediría correctamente que los casos A y B no constituyen casos de penetración cognitiva de la experiencia. En estos casos la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia está mediada por la influencia que estos ejercen sobre el foco de atención espacial o, de forma general, por la influencia que estos ejercen a la hora de determinar cuál será el estímulo distal al que atienden los sujetos. En el caso A, la influencia de la intención de los sujetos de ver una figura u otra determina directamente la zona de la escena visual en la que los sujetos se van a fijar y solo indirectamente su experiencia. En el caso B, el deseo del sujeto de comer chocolate afecta directamente cuál será el estímulo distal al que atienda y solo de forma indirecta a su experiencia.

Por otro lado, (CP) no sería capaz de excluir casos como C de contar como casos de penetración cognitiva. En el caso C, la influencia que los estados cognitivos del sujeto ejercen sobre su experiencia no depende de la influencia que estos ejercen sobre

---

<sup>57</sup> Si existieran otros elementos en el proceso perceptivo que pudieran resultar afectados por nuestros estados cognitivos que no tuvieran que ver propiamente con el procesamiento de la información perceptiva, entonces, a la hora de caracterizar la penetración cognitiva, también se debería exigir que estos elementos resultaran fijados.

el foco de atención espacial o sobre el estímulo distal al que el sujeto atiende, sino que está mediada por la presencia de un estado sensorial como es el dolor que acompaña la migraña. Casos como C mostraría que (CP) no enuncia condiciones suficientes para la penetración cognitiva.

Ante la incapacidad de una caracterización como (CP) de excluir casos como C disponemos de una opción viable para tratar de enmendarla. Esta consistiría en la incorporación de una condición como la de coherencia semántica. Así pues, (CP) podría aparecer reformulada en los siguientes términos:

**(CP)\*:** La experiencia está cognitivamente penetrada por un estado cognitivo C si y solamente si *i*) la influencia causal que ejerce C sobre ella no es una influencia mediada por la influencia que C ejerce sobre el foco de atención espacial y *ii*) existe una relación de coherencia semántica entre el contenido de la experiencia y el de los estados penetradores.

En virtud de la condición *i*), (CP)\* lograría excluir casos como A y B de contar como casos de penetración cognitiva de la experiencia, mientras que gracias a la condición *ii*) (CP)\* estaría en disposición de excluir casos como C. Puesto que (CP)\* es la única caracterización de la penetración cognitiva de las que hemos examinado que sería capaz de excluir efectivamente los casos A, B y C, de ahora en adelante, esta será la caracterización que nos servirá de referencia cuando discutamos acerca de este fenómeno.

#### **3.4. Argumentos a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia**

En esta sección vamos a examinar los dos principales argumentos a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. El primero de ellos es un argumento abductivo basado en los datos empíricos procedentes de ciertos resultados experimentales. Según este argumento, suponer que la experiencia está cognitivamente penetrada constituye la mejor explicación a los datos empíricos que arrojan ciertos experimentos. El segundo de los argumentos se basa en cierta imagen de la percepción como proceso eminentemente inferencial. Como veremos, de acuerdo con este argumento, si la percepción es un proceso de este tipo necesariamente la información

que procede de nuestro sistema cognitivo debe participar en el procesamiento del input sensorial. Así pues, en la medida en que haya razones para fundamentar una imagen inferencial de la experiencia, dispondremos de justificación a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

### **3.4.1. Resultados experimentales**

Entre los distintos estudios cuyos resultados se cree que constituirían el mejor apoyo al hecho de que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada, MacPherson (2012) señala especialmente el estudio experimental llevado a cabo Delk y Fillenbaum (1965). Por su lado, Stokes (2013) considera que los datos empíricos arrojados por los experimentos atribuidos a Bruner y Goodman (1974), entre otros casos experimentales, son de los más concluyentes a favor de la posibilidad de que la experiencia esté cognitivamente penetrada.

En la *sección 3.3.1* ya hemos descrito estos dos experimentos y, por lo tanto, nos parece innecesario volver a describirlos. No obstante, recomendamos al lector que, en el caso de no tenerlos suficientemente presentes, vuelva a releerlos puesto que la discusión que sigue toma en consideración detalles importantes de estos.

La razón por la cual se cree que los resultados de estos experimentos son especialmente valiosos a la hora de establecer la penetrabilidad cognitiva de la experiencia es que estos resultados no están abiertos a interpretaciones alternativas bajo las que, los que niegan la realidad de este fenómeno, tratan de explicar estos resultados.

El tipo de indicios empíricos que suelen tomarse como indicios a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia son casos en los que distintos sujetos, fijado el estímulo distal y las condiciones de percepción, supuestamente tienen experiencias distintas en virtud de una diferencia en sus estados cognitivos. Según el defensor de la impenetrabilidad cognitiva de la experiencia, podríamos dar cuenta de todos estos indicios sin necesidad de suponer que la experiencia de los sujetos ha resultado cognitivamente penetrada a través de alguna de las siguientes explicaciones:

- (1) *Efecto de selección*. Que distintos sujetos, fijados el estímulo distal y las condiciones de percepción, tengan experiencias distintas en virtud de una diferencia en sus estados cognitivos podría explicarse apelando a la



influencia que estos habrían ejercido a la hora de fijar cuál sería su foco de atención espacial. Esta explicación presupone que los estados cognitivos de los sujetos influyen su experiencia, pero, como hemos visto, dicha influencia no correspondería a un caso de penetración cognitiva al tratarse de una influencia pre-perceptiva.

(2) *Penetración de los juicios*: Los sujetos realmente no tienen experiencias distintas, pero nos lo parece puesto que los sujetos dicen creer cosas distintas acerca de las propiedades perceptibles de los objetos. Los estados de los sujetos que resultan influenciados por sus estados cognitivos no son sus experiencias, sino sus creencias perceptivas.

(3) *Penetración de la memoria*: Los sujetos no tienen experiencias distintas, pero podemos dar cuenta de esta apariencia si consideramos que lo que sucede es que a la hora de describir sus experiencias las describen como siendo distintas. La razón por la cual las describen como siendo distintas tiene que ver con una diferencia acerca de qué experiencia recuerdan haber tenido, un recuerdo que es distinto en cada caso como consecuencia de una diferencia en sus estados cognitivos. Esta explicación presupone que los estados influenciados por los estados cognitivos no son las experiencias, sino los recuerdos.

Si queremos demostrar que ciertamente los datos que arrojan tanto los experimentos de Delk y Fillenbaum como los experimentos de Bruner y Goodman resultan especialmente concluyentes a favor de la penetración cognitiva de la experiencia, deberemos mostrar que sus resultados no pueden ser explicados por ninguna de las anteriores estrategias. Como veremos, es en virtud de su diseño que los datos que resultan de dichos experimentos no pueden ser adecuadamente interpretados bajo ninguna de las tres explicaciones. Consiguientemente, puesto que tanto los experimentos de unos como de otros exhiben el mismo diseño, será suficiente ver que en el caso de uno de ellos ninguna de estas tres explicaciones es adecuada para dar cuenta de sus resultados. Así pues, únicamente trataremos de mostrar que ni (1), ni de (2), ni de (3) constituyen explicaciones adecuadas para dar cuenta de los resultados de los experimentos de Delk y Fillenbaum.

En primer lugar, tal y como destaca MacPherson (2012: 43), no parece que apelar a una explicación como (1) proporcione una explicación adecuada de los resultados del experimento de Delk y Fillenbaum. Si tratáramos de explicar dichos resultados considerando que se trata de un caso de efecto selección, deberíamos decir que la creencia de los sujetos respecto al color rojo característico del objeto del cual ven solo su forma ha influenciado su foco de atención espacial, haciendo que se fije en cierta parte del estímulo distal que hace que lo perciba como siendo rojo. No obstante, ¿en qué sentido un cambio en el foco de atención en el caso en el que el estímulo distal es una figura de un color uniforme podría explicar que los sujetos tuvieran diferentes experiencias respecto su color?

En segundo lugar, veamos como una explicación como (2) tampoco es capaz de dar cuenta adecuadamente de los resultados que arrojan el experimento de Delk y Fillenbaum. En el experimento que estos llevan a cabo, la forma de determinar qué experiencias tienen los sujetos no consiste en su propia declaración sobre cuál creen que es el contenido de sus estados perceptivos. En este casos cuáles sean sus experiencias se infiere de su comportamiento a la hora de ajustar el color del fondo al de la forma a través de una manivela. Por ello, no sería adecuado explicar por qué parece que sus experiencias cromáticas son distintas afirmando que de hecho no lo son, y que lo que explica esta apariencia es que sus creencias acerca del color que típicamente tienen ciertos objetos solo afectan sus creencias respecto a su experiencia cromática.

Sin embargo, se podría considerar que la acción de los sujetos a la hora de ajustar el color del fondo al color de las figuras responde, no a sus experiencias, sino a sus creencias perceptivas acerca del color de las figuras. Así pues, a pesar de que en el experimento de Delk y Fillenbaum no se pregunte explícitamente a los sujetos de qué color creen que son las formas que se les muestran, su acción a la hora de ajustar el color del fondo está indicando cuáles son sus creencias y no cuáles son sus experiencias acerca del color de las figuras. Bajo esta suposición, (2) parece que podría constituir una explicación de los resultados del estudio que nos ocupa. Por lo tanto, los datos arrojados por Delk y Fillenbaum no constituirían indicios concluyentes a favor de la penetración cognitiva.

A pesar de la consideración anterior, según MacPherson (2012), hay razones ulteriores que indicarían que explicaciones del tipo (2) no son adecuadas para dar cuenta de los datos que aportan Delk y Fillenbaum. De acuerdo con una explicación como (2), el hecho de que los sujetos ajusten el color del fondo haciendo que coincida con el color

de las formas cuando estas no representan objetos típicamente rojos, pero que no sean capaces de ajustar correctamente el color del fondo cuando las formas representan objetos típicamente rojos, no es debido a que sus experiencias cromáticas sean distintas en un caso y en el otro. Una explicación como (2) nos obligaría a presuponer, pues, que en ambos casos los sujetos se representan perceptivamente las figuras del color naranja del que de hecho son, y que lo que da cuenta de que no ajusten correctamente el color del fondo con el color de la forma en los casos que las formas representan objetos típicamente rojos es que, como consecuencia de sus creencias acerca del color típicamente rojo que exhiben ciertos objetos, se equivocan y acaban creyendo que estas formas son de color rojo. Según (2), el error sería explicado por el hecho de que sus creencias acerca del color típicamente rojo de ciertos objetos han influenciado sus creencias perceptivas acerca del color de ciertas formas.

Como podemos observar, si tratáramos de dar cuenta de los resultados del estudio de Delk y Fillenbaum a partir de una explicación como (2), deberíamos suponer que, a pesar de que las experiencias cromáticas de los sujetos son siempre verídicas, algunas de las creencias que se forman en base a sus experiencias sobre el color que tienen las figuras son falsas. Según MacPherson, este error sería un error inexplicable. ¿Cómo es posible que un sujeto tenga la experiencia verídica de como si la figura fuera naranja y reporte que la experiencia que tiene es de como si fuera roja?<sup>58</sup> En la medida que una estrategia como (2) obligaría a postular un error bruto de este tipo, MacPherson considera que (2) no sería una explicación adecuada para dar cuenta de los resultados del estudio que no ocupa.

Finalmente, veamos que una explicación como (3) tampoco sería adecuada para dar cuenta de los resultados de Delk y Fillenbaum. De acuerdo con (3), la diferencia a la hora de ajustar el color del fondo al de la forma en los casos en los que la forma representa un objeto típicamente rojo y en los que no respondería al hecho de que los recuerdos de los sujetos acerca del color de las formas que les han presentado son distintos, como consecuencia de sus creencias acerca del color que típicamente tienen

---

<sup>58</sup> Si uno quiere dar cuenta de los datos de los experimentos de Delk y Fillenbaum a partir de una explicación como (2) para mostrar que no se trata de casos de penetración cognitiva de la experiencia, el tipo de error que deberá postular deberá ser un error bruto. Deberá considerar que los sujetos tienen la experiencia verídica de como si hubiera algo naranja, pero creen que lo que ven es rojo. Este error a la hora de juzgar qué experiencias tienen no podrá ser ni un error a la hora de expresar sus creencias en el que se equivocan y dicen “rojo” para referirse a naranja ni un error debido al hecho de que categorizan incorrectamente el color que perciben. No podrían ser errores de este tipo porque estos no resultarían explicados por el hecho de que sus creencias acerca del color rojo típico de ciertos objetos ha influenciado sus creencias perceptivas acerca del color de las formas.

ciertos objetos. Sin embargo, esta estrategia no es procedente en este caso ya que la memoria no parece jugar ningún papel. El estímulo distal está presente durante toda la tarea que consiste en ajustar el color del fondo al de las distintas formas que se les muestran.

A la luz de estas consideraciones acerca de la inadecuación de cualquiera de las tres explicaciones (1), (2) y (3) para dar cuenta de los resultados en el estudio de Delk y Fillenbaum sería razonable tomar estos resultados, que apuntan a la existencia de una influencia de los estados cognitivos respecto a la experiencia, como datos a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Asimismo, los resultados de todos aquellos experimentos con un diseño similar al de Delk y Fillenbaum también podrán tomarse como datos relativamente concluyentes a favor de la penetrabilidad cognitiva. Por diseño similar debemos entender aquellos experimentos en los que las propiedades perceptivas de los objetos que se muestran y que están en cuestión no varían fruto de un cambio en el foco de atención espacial. Esto excluiría la posibilidad de que las diferencias en las experiencias de los sujetos, fijado el mismo estímulo distal, pudieran ser explicadas a través de (1). Asimismo, consideraremos que un experimento tiene un diseño similar al de Delk y Fillenbaum si, además: por un lado, los datos que se recogen no se obtienen de los reportes de los sujetos, sino del resultado de ciertas tareas y, por el otro, los objetos relacionados con las tareas que los sujetos deben llevar a cabo estén presentes en todo momento. Esto excluiría la posibilidad de que los resultados se pudieran explicar apelando a (2) y a (3) respectivamente. Si atendemos a la descripción que hemos ofrecido de los experimentos de Bruner y Goodman nos daremos cuenta de que exhiben estas mismas características en su diseño. Por lo tanto, sus resultados también se deberían considerar como buenos indicios a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

### **3.4.2. La interpretación inferencial de la percepción**

En esta sección examinaremos un argumento a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia que descansa en una interpretación inferencial de la percepción. Bajo esta interpretación, la percepción es vista como un proceso en el que debemos inferir las causas de los efectos. Aquellos autores que, como Gregory (1970), defienden esta imagen de la percepción consideran que el proceso perceptivo consiste

en inferir, es decir, representarnos el estímulo distal, u objeto de percepción, a partir de los datos sensoriales que constituyen el estímulo proximal.

El problema que plantea esta imagen de la percepción es que los datos sensoriales son compatibles con distintas posibles causas; es decir, diferentes estímulos distales podrían dar cuenta de un mismo patrón de afectación de nuestros órganos sensoriales. Así pues, para que el proceso perceptivo pueda ser completado y nos podamos representar cualquiera que sea el objeto de percepción, parece que es necesario que datos externos al sistema perceptivo participen en el procesamiento de la información sensorial de forma que sea posible hacer una interpretación unívoca de la misma.

En general, en aquellos casos en los que nuestros indicios parecen ser compatibles con distintas hipótesis es posible eliminar esta ambigüedad si estos se interpretan a la luz de algunas de nuestras creencias. Por ejemplo, imaginemos que alguien ha robado un cuadro y que en el escenario del robo hemos encontrado una colilla. Esta pista por si misma es compatible con varias hipótesis sobre la identidad del ladrón; por ejemplo, podría tratarse del individuo A o de B o de C. Meramente en base a los indicios de los que disponemos no podríamos determinar la autoría del robo, ya que los tres candidatos son fumadores. No obstante, podemos tener información adicional que parece que nos permitiría, en base a los indicios de los que disponemos, señalar al culpable. Descartaríamos el individuo A porque sabemos que la marca de cigarrillos que fuma no coincide con la de la colilla encontrada. Asimismo, también descartaríamos la hipótesis de que hubiera sido B ya que B solo fuma cigarrillos de liar y la colilla es la de un cigarrillo manufacturado. Vemos pues que, a pesar de que la pista de la colilla por si misma es compatible con varias hipótesis sobre la autoría del robo, esta pista más la información adicional de la que disponemos acotan los candidatos a ser culpables.

Si aceptamos que el proceso perceptivo consiste en inferir las causas distales de los datos sensoriales y que nuestra representación de la causa distal está infradeterminada por dichos datos, análogamente al caso anterior, será necesario algún tipo de información adicional que nos ayude a reducir la ambigüedad del estímulo proximal. La información procedente de nuestro sistema cognitivo sería el tipo de información adicional que nos permitiría reducir dicha ambigüedad. Por ello, el sistema cognitivo debería jugar un papel imprescindible en el proceso perceptivo posibilitando dicha inferencia y el procesamiento de los datos sensoriales y, por lo

tanto, haciendo posible la percepción. Solo de esta forma sería posible una interpretación unívoca o más acotada del estímulo proximal.

Así pues, en la medida que consideremos que la percepción es un proceso inferencial, parece que hay razones para aceptar que la experiencia podría estar cognitivamente penetrada. Como hemos visto, bajo esta imagen de la percepción, es necesario suponer que la información procedente de nuestros estados cognitivos participa en el proceso perceptivo para que sea posible obtener cualquier representación perceptiva.

Según Fodor (1984), el problema que un argumento como el anterior a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia presenta es que nos compromete con que este fenómeno, al ser inherente al proceso perceptivo, es un fenómeno generalizado; es decir, que debemos pensar que toda experiencia es el resultado de un proceso inferencial en el que la información procedente del sistema cognitivo juega un papel esencial en el proceso perceptivo. Sin embargo, Fodor considera que los casos de ilusiones recalcitrantes muestran que este no es un fenómeno generalizado. En estos casos, a pesar de saber que somos víctimas de una ilusión, esta persiste. Si la penetración cognitiva fuera un fenómeno generalizado, en estos casos nuestra creencias deberían bloquear nuestra experiencia ilusoria.

Fodor (1984) acepta la interpretación inferencial de la percepción, pero considera que los casos de ilusión recalcitrante muestran que no se sigue de esta imagen de la percepción que nuestras experiencias estén cognitivamente penetradas. De acuerdo con Fodor, el hecho de que la percepción sea un proceso que consista en inferir las causas distales de los datos sensoriales no implica que todo aquello que es susceptible de resolver la ambigüedad provenga del sistema cognitivo. Así pues, según Fodor, lo que muestran los casos de ilusión recalcitrante es que del carácter inferencial de la percepción no se sigue que la experiencia esté cognitivamente penetrada.

Una de las motivaciones para defender la impenetrabilidad de la experiencia, es precisamente la persistencia de las ilusiones visuales. Si la experiencia pudiera estar directamente influenciada de cierta forma por nuestros estados cognitivos parecería natural pensar que nuestro conocimiento de que estamos ante una ilusión debería afectar nuestra percepción haciendo que la ilusión desapareciera. Sin embargo, la ilusión, incluso cuando sabemos que la estamos sufriendo, permanece. Por lo tanto, si en los casos en los que lo más natural sería que los estados cognitivos influenciaran la experiencia, esta influencia no se produce, entonces tenemos razones para pensar que

no es el caso que la experiencia puede resultar cognitivamente penetrada. No obstante, este no constituye un argumento definitivo a favor de la impenetrabilidad cognitiva, puesto que aquellos que defienden que la experiencia puede estar cognitivamente penetrada no tienen por qué comprometerse con el hecho de que toda experiencia resulte un caso de experiencia cognitivamente penetrada.

Fodor considera que la interpretación inferencial de la percepción es compatible con la impenetrabilidad cognitiva de la experiencia. De acuerdo con Fodor (1983), la percepción es modular, es decir, no está influenciada por la información proveniente de nuestro sistema cognitivo. No obstante, esto no nos impide concebirla como un proceso inferencial ya que, aunque con limitaciones, según Fodor, el mismo mecanismo de la percepción sería capaz de proveerse de aquellos elementos que harían posible resolver la ambigüedad planteada por los datos sensoriales en cada caso sin necesidad de la intervención de los estados cognitivos del sujeto.

Una forma de intentar salvaguardar el argumento anterior a favor de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, basado en la interpretación inferencial de la percepción, sería mostrar que es un error suponer que, de forma general, los datos sensoriales son ambiguos o compatibles con varias hipótesis acerca de las causas distales, y que solo lo son como consecuencia de cierta ambigüedad o degradación del propio estímulo distal u objeto de percepción que no siempre se da. Fijémonos, por ejemplo, en el caso de las figuras ambiguas. Si ante la imagen de una figura ambigua la afectación de nuestros órganos sensoriales es compatible tanto con que la causa distal sea la representación de una mujer joven como la de una mujer vieja es porque dicha imagen puede ser interpretada de las dos formas. De igual modo, el hecho de que nuestros datos sensoriales puedan ser compatibles tanto con que el objeto que cierto individuo sujeta sea una pistola como con que sea una llave inglesa sería debido al hecho de que las condiciones de percepción son adversas y el objeto de percepción aparece borroso.

Si los datos sensoriales solo son ambiguos en ciertas ocasiones, la necesidad de que la información procedente del sistema cognitivo intervenga en el proceso perceptivo para eliminar la mayoría de hipótesis compatibles con ellos quedaría limitada a estas ocasiones. Así pues, limitando el carácter ambiguo de los datos sensoriales, nuestro compromiso con la imagen inferencial de la experiencia no nos comprometería con la idea que la penetración cognitiva de la experiencia es un fenómeno generalizado. Si este es un fenómeno que solo sucede en ciertos casos

específicos, el hecho de que no se dé en los casos de ilusión recalcitrante no supondría, en contra de lo que considera Fodor, ningún problema para la aceptación de su existencia.

### 3.5. Consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva de la experiencia

A pesar de las dudas que pueda plantear la existencia del fenómeno de la penetración cognitiva, la misma posibilidad de que la información procedente del sistema cognitivo participe directamente en el proceso perceptivo invita a pensar que esta participación podría tener consecuencias para el rol epistémico de la experiencia. Como ya hemos señalado al principio de este capítulo, típicamente al formular sus teorías acerca de la justificación perceptiva no se ha tenido en cuenta que la experiencia podría resultar cognitivamente penetrada. No obstante, si este hecho tiene consecuencias para el rol epistémico de la experiencia, parece que se debería tener en cuenta.

Nuestras intuiciones nos inclinan a pensar que en ciertos casos en los que los estados cognitivos forman parte de los antecedentes causales de la experiencia sus credenciales epistémicas resultan afectadas negativamente. En ese caso, habría razones para pensar que el dogmatismo, a la luz de estos casos de penetración cognitiva, se equivoca al considerar que toda experiencia tiene la capacidad de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. Antes de entrar a considerar en los próximos capítulos las razones que, más allá de nuestras intuiciones, nos podrían llevar a pensar que ciertos casos de penetración cognitiva son problemáticos para el dogmatismo, es necesario ver exactamente qué casos de penetración cognitiva de la experiencia parecerían problemáticos para esta posición.

No siempre el hecho de que una experiencia esté cognitivamente penetrada tiene consecuencias negativas en relación a sus credenciales epistémicas. En algunos casos, incluso diríamos que la influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia es positiva. A los primeros nos referiremos como casos problemáticos, o perniciosos, de penetración cognitiva y a los segundos como casos positivos, o beneficiosos. Los casos problemáticos de penetración cognitiva son los que aparentemente constituyen una dificultad para el dogmatista puesto que mediante ellos se articula la tesis de la extrema liberalidad. ¿Qué diferencia estos dos tipos de casos?



Los dos tipos de casos se distinguen en virtud del tipo de influencia que los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia. Veamos en qué consisten estos tipos de influencia:

- (i) La influencia de los estados cognitivos produce un sesgo en la experiencia a favor de las expectativas, deseos o creencias del sujeto. Por ejemplo, mi creencia de que el color característico de ciertos objetos es rojo puede hacer que perciba un objeto naranja como siendo rojo o, incluso, mi miedo a las serpientes puede hacer que me represente perceptivamente como si hubiera una serpiente cuando no hay ninguna.
- (ii) La influencia de los estados cognitivos nos permite discriminar perceptivamente ciertos elementos que, de otra forma, no seríamos capaces de identificar. Por ejemplo, el conocimiento de un médico le permite poder identificar perceptivamente un tumor cuando aparece en una radiografía.

Intuitivamente, (i) constituye invariablemente una forma de influencia epistémicamente perniciosa, mientras que el tipo de influencia descrita en (ii) nos resulta claramente beneficiosa. Una forma de dar cuenta de nuestras intuiciones en estos casos sería apelando a las nociones de sensibilidad o insensibilidad al estímulo distal. Así pues, el tipo de influencia descrita en (i) nos parece epistémicamente perniciosa porque hace que nuestra experiencia exhiba cierta insensibilidad al estímulo distal. Contrariamente, el tipo de influencia descrita en (ii) nos parece epistémicamente beneficiosa porque aumenta la sensibilidad de nuestra experiencia al estímulo distal.

Tanto Siegel (2012: 204) como Lyons (2011: 301) caracterizan los casos de penetración cognitiva epistémicamente perniciosos en estos términos de insensibilidad al estímulo distal. De acuerdo con Siegel, una experiencia cognitivamente penetrada resulta insensible al estímulo distal si está excesivamente influenciada o depende excesivamente de los estados penetradores. Para Lyons, una experiencia cognitivamente penetrada sería insensible a dicho estímulo en la medida que fuera insuficientemente dependiente de nuestro entorno perceptivo. Ambas definiciones resultan equivalentes. Cuando Siegel habla de excesiva influencia o dependencia de los penetradores, considera que esta es excesiva en detrimento de la influencia, o dependencia, que la

experiencia debería tener respecto a nuestro entorno o objeto de percepción. Por otro lado, de acuerdo con Lyons, la insuficiente dependencia de nuestra experiencia de nuestro entorno perceptivo en los casos de penetración responde a la excesiva dependencia de los estados cognitivos.

Creemos que esta forma de caracterizar los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en términos de insensibilidad al estímulo resulta adecuada ya que da cuenta de la razón por la que un tipo de influencia como (i) nos parece pernicioso puesto que afecta las credenciales epistémicas de la experiencia. El valor epistémico que otorgamos a la experiencia tiene que ver con su capacidad para ponernos en contacto directo con el mundo externo y ofrecernos información veraz y objetiva sobre nuestro entorno. Si juzgamos que la experiencia de un sujeto, como consecuencia de haber estado cognitivamente penetrada, es insensible al estímulo distal, y en vez de depender suficientemente del objeto de percepción responde principalmente a sus estados cognitivos, presumiblemente la información que dicha experiencia ofrecerá al sujeto sobre su entorno tendrá poco que ver con el estado de cosas de mundo externo.

Si los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia resultan adecuadamente caracterizados en términos de la insensibilidad de la experiencia al estímulo distal, por contraposición, los casos beneficiosos serán satisfactoriamente descritos como casos en los que aumenta la sensibilidad de la experiencia respecto al estímulo distal. En los casos buenos de penetración cognitiva de la experiencia, la influencia de los estados perceptivos sobre la experiencia aumentaría su capacidad para representarnos aspectos o elementos del mundo externo que en otros casos nos habrían pasado desapercibidos. Sería en este sentido, en el sentido de que la capacidad por la que valoramos epistémicamente la experiencia se ve de alguna forma mejorada, que juzgaríamos que un caso de penetración cognitiva de la experiencia es epistémicamente beneficioso.

A pesar de que aparentemente la noción de insensibilidad al estímulo nos da una idea de por qué los casos problemáticos de penetración cognitiva parece que afectarían negativamente las credenciales epistémicas de la experiencia, también cabe decir que esta noción es vaga. Hay casos claros en los que la experiencia resulta insensible al estímulo distal. Un caso extremo sería un caso en el que miráramos donde miráramos siempre acabaríamos viendo serpientes como consecuencia de nuestro miedo a las serpientes. Otro caso claro, aunque no tan extremo, sería el caso en el que, influidos por nuestra baja autoestima, al observar los rostros neutros de la audiencia percibiéramos

gestos inexistentes de desaprobación. Sin embargo, al ser la insensibilidad de la experiencia al estímulo distal una cuestión gradual es esperable que haya casos difíciles de clasificar. No obstante, en la medida en la que haya casos claros de experiencias cognitivamente penetradas que como consecuencia de la influencia del penetrador sean insensibles al estímulo distal, tiene sentido plantearse, tal y como haremos en los próximos capítulos, si esto supone un problema para posiciones sobre la justificación perceptiva como la dogmatista.

### **3.6. Conclusión**

En este capítulo hemos discutido varias caracterizaciones del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia y hemos señalado la que nos parece más apropiada. Se trata de la única que nos permite excluir con éxito los demás casos de influencia causal de los estados cognitivos sobre la experiencia que típicamente no se consideran casos de penetración cognitiva. Por otro lado, puesto que la existencia de este fenómeno resulta controvertida, también hemos considerado dos tipos de indicios que se esgrimen a su favor, ciertos datos empíricos y la concepción inferencial de la percepción. Finalmente, hemos considerado los efectos de la penetración cognitiva para el rol epistémico de la experiencia. Hemos distinguido entre casos positivos y problemáticos de penetración cognitiva. Los primeros pueden llegar a mejorar las credenciales epistémicas de la experiencia, mientras que los segundos parece que tendrían un efecto negativo sobre ellas. En los próximos capítulos trataremos de ver si esta influencia es tal que despoja a la experiencia de toda su capacidad justificativa y en base a los casos problemáticos de penetración cognitiva se puede establecer que el dogmatismo constituye una posición defectuosa sobre la justificación perceptiva.



## 4. La devaluación epistémica de la experiencia

---

Tal y como anunciamos al final de *capítulo 3*, en el presente capítulo vamos a examinar las consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva de la experiencia. Nuestra intención es la de evaluar los efectos que dicho fenómeno tiene para el rol epistémico de la experiencia, concretamente, para su capacidad justificativa. Vamos a tratar de determinar si los casos que hemos clasificado como casos malos o problemáticos de penetración cognitiva, casos en los que la experiencia perceptiva del sujeto resulta insensible al estímulo distal, podrían afectar las credenciales epistémicas de la experiencia. Queremos saber si, fruto de un particular tipo de influencia de los estados cognitivos, podremos concluir que la experiencia está epistémicamente devaluada. Consideraremos que una experiencia está epistémicamente devaluada si, por los motivos que sean, no le atribuiríamos capacidad alguna de conferirnos justificación para creer su contenido. Una experiencia epistémicamente devaluada es una experiencia que ha perdido por completo el poder de proporcionarnos justificación alguna para creer lo que a través de ella nos representamos.

No debemos perder de vista que el objetivo último en este trabajo consiste en determinar si el dogmatismo resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad. Recordemos en qué términos aparece enunciada la tesis dogmatista:

**(DOG):** Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva E, como si *p*, S está inmediatamente (*prima facie*) justificado en creer *p*.

Hemos visto que el dogmatismo implica una tesis más débil a la que nos hemos referido como Suficiencia, (SUF), y que hemos presentado del siguiente modo:

**(SUF):** Siempre que un sujeto S tiene una experiencia perceptiva como si *p*, S está *prima facie* justificado en creer *p*.

El problema de la extrema liberalidad surge porque parece que el dogmatismo es demasiado liberal a la hora de otorgar a la experiencia la capacidad de conferir

justificación *prima facie* para creer su contenido de forma irrestricta. Así pues, este problema apunta directamente a la inadecuación del compromiso dogmatista con (SUF).

Una forma de mostrar que el problema de la extrema liberalidad afecta al dogmatismo y, por lo tanto, que (SUF) resulta inadecuada, sería mostrar que existen contraejemplos a esta tesis, es decir, casos en los que diríamos que la experiencia no es capaz de conferir justificación *prima facie* para creer su contenido. Si examinando las consecuencias epistémicas de los casos problemáticos de penetración cognitiva llegamos a la conclusión de que en estos casos la experiencia ha resultado epistémicamente devaluada, estos casos constituirían los contraejemplos que nos permitirían concluir que efectivamente el problema de la extrema liberalidad alcanza al dogmatismo.

En este capítulo nos proponemos considerar, en primer lugar, cuáles podrían ser estos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia y si intuitivamente habría razones para considerarlos contraejemplos a (SUF). Con este propósito describiremos cuatro casos supuestamente problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en los que esta resulta insensible al estímulo distal y trataremos de motivar nuestras intuiciones para pensar que se trata de casos de devaluación epistémica de la experiencia. Asimismo, en segundo lugar, también examinaremos las posibles respuestas al alcance del dogmatismo para contrarestar el supuesto problema que aparentemente estos casos podrían suponer para esta posición.

#### **4.1. Casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia**

En esta sección vamos a considerar si hay razones para pensar que los casos malos o problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, aquellos casos que el final del anterior capítulo hemos caracterizado como casos en los que la experiencia es insensible al estímulo distal, conducen a la devaluación epistémica de la experiencia. Recordemos que una experiencia cognitivamente penetrada es relevantemente insensible al estímulo distal cuando depende excesivamente de los estados penetradores o resulta insuficientemente dependiente de nuestro entorno.

Seguidamente vamos a considerar una serie de casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas en relación a las cuales parece que

intuitivamente diríamos que están epistémicamente devaluadas. Después de ello intentaremos motivar qué intuiciones nos podrían conducir a esta conclusión.

**Caso 1:** Jill no tiene indicios para pensar que Jack está enfadado con ella, pero el temor de que lo esté le hace creer que de hecho lo está. La creencia de Jill de que Jack está enfadado es claramente un caso de creencia injustificada. Cuando Jill se encuentra a Jack, su creencia provoca que su experiencia sea la de como si la expresión de Jack fuera de enfado. Sin embargo, conociendo a Jack incluso más de lo que lo conoce Jill, en las mismas circunstancias perceptivas, ninguno de nosotros percibiríamos signo alguno de enojo en Jack.

**Caso 2:** John es un microbiólogo acabado de doctorar que desea consolidar su puesto de trabajo, lo que lo lleva a creer sin suficientes indicios y, por lo tanto, injustificadamente, que la ductilidad de algunos metales es debida a la presencia de bacterias M en los mismos. Cuando John observa uno de estos metales en el microscopio, su creencia influencia su experiencia de forma que, a través de ella, John se representa como si hubieran bacterias M ante sí. No obstante, a ninguno de sus colegas con los mismos conocimientos y en las mismas circunstancias perceptivas le parecería como si hubiera bacterias M al mirar por el microscopio.

**Caso 3:** Tony tiene mucho miedo a las serpientes. Esto influencia directamente su experiencia de forma que, mientras está caminando por el bosque en un día claro, al mirar al suelo su experiencia es como si hubiera una serpiente cuando de hecho no hay ninguna y lo que ve no es más que un tronco en el camino. Alertados por Tony, sus amigos miran hacia el lugar en el que Tony cree ver una serpiente y, a pesar de que conocen la clase de serpientes que pueblan ese bosque, no son capaces de reconocer perceptivamente la serpiente a la que apunta Tony.

**Caso 4:** Mary tiene el deseo de corroborar sus creencias acerca de la verdad de la teoría preformatista. Dicha teoría afirma que los embriones ya están presente como tales en las células reproductivas. Cuando Mary mira al microscopio una mera célula reproductiva, tiene la experiencia o le parece ver como si hubiera un embrión cuando de

hecho la imagen ampliada de la célula en el microscopio muestra simplemente una parte reconocible de dicha célula que es lo que ella confunde por un embrión.<sup>59</sup>

Una primera reflexión acerca de estos casos de penetración cognitiva nos permitiría apreciar que estamos ante casos de experiencias que no siguen adecuadamente el rastro del estímulo distal. Ya hemos apuntado a que el grado de influencia de los estados cognitivos respecto la experiencia puede ir de casos extremos, en los que diríamos que la experiencia depende completamente de los estados cognitivos, a casos en los que la influencia de los estados cognitivos es menor hasta poder ser inexistente. En los casos extremos, el estímulo distal, es decir, la información sensorial que proviene del mundo, no jugaría ningún papel a la hora de determinar el contenido de la experiencia.

Especialmente los casos 3 y 4, pero también los casos 1 y 2, parecen casos claros de insensibilidad al estímulo distal. Podemos apreciar que en estos casos particulares la información que proviene del mundo externo relevante para la formación de cierta experiencia no juega el papel que creemos que debería tener. Por ejemplo, en el caso 3 diríamos que, a pesar de que hay algo en el entorno que provoca la experiencia de Tony, los inputs que provienen del exterior juegan un papel insignificante en la formación de la experiencia de Tony de como si hubiera una serpiente. Para mostrar que los otros casos 1, 2 y 4 también son casos de experiencias insensibles al estímulo podríamos apelar a razonamientos análogos.

¿Qué consecuencias para el rol epistémico de la experiencia se derivan del hecho de que una experiencia cognitivamente penetrada sea relevantemente insensible al estímulo distal? ¿Diríamos que como consecuencia de su etiología la experiencia de los sujetos en los casos 1-4 resulta epistémicamente devaluada? La intuición principal que creemos que nos podría conducir a pensar que en los casos 1-4 la experiencia está epistémicamente devaluada es que la situación epistémica de los sujetos respecto el contenido de su experiencia no se hubiera visto mejorada incluso si se hubiera obtenido en condiciones favorables. Si como consecuencia de la penetración cognitiva de la experiencia esta conservara intactas sus credenciales epistémicas, sería presumible pensar que en condiciones favorables en las que lo que se representan los sujetos a través de su experiencia es verdad, la situación de los sujetos respecto al contenido de

---

<sup>59</sup> Al igual que el caso 1, el caso 4 está tomado de Siegel (2011: 11).



su experiencia habría mejorado. ¿Cómo puede la situación epistémica de un sujeto verse mejorada incluso en condiciones favorables respecto a cierta proposición  $p$ , para la que inicialmente no tiene justificación, por el mero hecho de tener una experiencia como si  $p$  que, por ejemplo, en el caso 3, depende básicamente de su miedo y, en el caso 4, depende básicamente de su deseo y depende en un grado mínimo del estímulo distal? Puesto que, por ejemplo, en el caso 3, la experiencia de Tony de como si hubiera una serpiente depende básicamente de su miedo a las serpientes, incluso en condiciones favorables diríamos que su situación epistémica no se ha visto mejorada ya que, a pesar de que fuera verdad que de hecho hubiera una serpiente, tenderíamos a atribuir el hecho de que a través de su experiencia Tony se representara este estado de cosas y no otro a un elemento casual.

Si las experiencias de los sujetos en los casos 1-4 les confirieran algún tipo de justificación para creer su contenido, entonces deberíamos aceptar que su situación epistémica en condiciones favorables habría mejorado. No obstante, nuestras intuiciones nos conducen a pensar que incluso en estas condiciones, en virtud de tratarse de experiencias insensibles al estímulo distal y extremadamente dependientes de los estados cognitivos del sujeto, la situación epistémica de los sujetos no habría mejorado. Por lo tanto, debemos concluir que su experiencia no les conferiría ningún tipo de justificación para creer su contenido ni incluso en condiciones favorables. Consiguientemente, esto estaría indicando que su experiencia está epistémicamente devaluada y que, por lo tanto, no le confiere ningún tipo de justificación para creer su contenido.

Ante los casos 1-4 el dogmatista podría contraponer sus intuiciones e insistir en que, en la medida en que a los sujetos les parece que el mundo es tal y como se lo representan a través de su experiencia, es decir, en virtud de lo que hemos denominado la “fuerza fenoménica” de su experiencia, esta les confiere al menos justificación *prima facie* para creer su contenido. De acuerdo con sus intuiciones, a pesar de reconocer que la experiencia de los sujetos en los casos 1-4 exhibe una etiología defectuosa puesto que depende excesivamente de sus estados cognitivos, esto no afectaría a su capacidad para proporcionar justificación *prima facie* para creer su contenido. Por lo tanto, a la luz de las consideraciones del dogmatista, intuitivamente casos como 1-4 no supondrían ningún impedimento para seguir defendiendo una tesis como (SUF).

No obstante, el mero hecho de que estos casos puedan suscitar dudas acerca de los efectos que los estados cognitivos pueden tener sobre la capacidad justificativa de la

experiencia obligaría al dogmatista a intentar dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4 de forma que esta explicación no implicara que la experiencia en estos casos está epistémicamente devaluada. En la próxima sección examinaremos distintas formas en las que el dogmatista podría tratar de dar cuenta de nuestras intuiciones en estos casos de penetración cognitiva de manera que estas no supongan un problema para su compromiso con (SUF). Sin embargo, veremos que ninguna de las posibles explicaciones al alcance del dogmatista resulta satisfactoria. Por lo tanto, la única opción que le quedaría al dogmatista sería la de contraponer sus intuiciones en los casos 1-4 a las nuestras y esperar que no pudiéramos ofrecer, más allá de nuestras intuiciones, un argumento que mostrara que efectivamente la experiencia en estos casos está epistémicamente devaluada.

#### **4.2. Respuestas dogmatistas a la intuición de la devaluación epistémica de la experiencia**

En esta sección examinaremos varias formas en las que el dogmatista podría dar respuesta a nuestra intuición respecto a la devaluación epistémica de la experiencia en casos de penetración cognitiva como 1-4. En la *sección 4.2.1*, discutiremos una primera estrategia que consiste en tener en cuenta el carácter gradual de la justificación. Si cuando estamos justificados lo estamos en cierto grado, entonces podríamos explicar nuestras intuiciones en los casos 1-4 apelando al hecho de que el grado de justificación que proporciona la experiencia para creer su contenido resulta realmente bajo y, por este motivo, nos parece que la experiencia está epistémicamente devaluada. No obstante, de acuerdo con el dogmatista, no podríamos decir que la experiencia está epistémicamente devaluada puesto que no habría perdido *toda* su fuerza justificativa.

En la siguiente *sección 4.2.2*, examinaremos un segundo tipo de estrategia dogmatista que se basa en distinguir las propiedades epistémicas de la experiencia con las que se compromete el dogmatista con otro tipo de propiedades que pueden atribuírsele. Después se trataría de mostrar que nuestras intuiciones acerca de la devaluación epistémica de la experiencia en los casos 1-4 se deben a que son estas otras propiedades con las que no se compromete el dogmatista las que resultan afectadas. De esta forma, los casos 1-4 dejarían de verse como casos problemáticos para el dogmatismo.

Finalmente, en la *sección 4.2.3* discutiremos una estrategia dogmatista que no tiene como objetivo último dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4, sino que las acepta pero considera que estas no afectarían al dogmatismo si este restringiera su tesis únicamente a aquellas experiencias para las que no fuera posible construir casos similares a 1-4 que nos inclinaran a pensar que la experiencia está epistémicamente devaluada.

#### **4.2.1. Noción gradual de justificación**

A pesar de que la mayoría de discusiones acerca de la justificación epistémica se plantean como si esta fuera una noción binaria, se trata de una noción gradual. Cuando consideramos que un sujeto está justificado en creer cierta proposición podemos comparar su situación justificativa respecto a la misma proposición con la de otro sujeto o con la de él mismo en otras circunstancias. A menudo acabamos concluyendo que la situación justificativa de uno es mejor que la de otro o mejor que la que de uno mismo en otras circunstancias. Aquello que da cuenta de esta forma de hablar es precisamente que la justificación es una noción gradual. Así pues, cuando señalamos que la situación justificativa de un sujeto es mejor que la de otro respecto a la misma proposición, lo que queremos decir es que el grado de justificación del primero para creer esta proposición es mayor que el grado de justificación del segundo para creer esta misma proposición.

Si cuando estamos justificados lo estamos hasta cierto grado  $N$ , entonces aquello que nos justifica nos proporciona  $N$  grado de justificación. A la luz de esta consideración acerca de la noción de justificación, el dogmatista podría tratar de ofrecer una respuesta a nuestras intuiciones respecto a la devaluación epistémica de la experiencia en los casos 1-4 de penetración cognitiva. Según el dogmatista, de acuerdo con nuestras intuiciones, en estos casos la experiencia de los sujetos estaría simplemente epistémicamente degradada, es decir, no habría perdido toda capacidad justificativa, sino que el grado de justificación *prima facie* que típicamente la experiencia nos confiere para creer su contenido se habría visto disminuido. Una explicación como esta sería compatible con seguir defendiendo que, aunque sea en grado mínimo, a través de su experiencia los sujetos en los casos 1-4 disponen de justificación *prima facie* para creer su contenido. Así pues, de esta forma parecería posible compatibilizar nuestras intuiciones respecto a los casos 1-4 con el compromiso dogmatista con una tesis como

(SUF) de acuerdo con la cual siempre que tenemos una experiencia tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido.

Si, de acuerdo con el dogmatista, seguimos afirmando que la experiencia en los casos 1-4 confiere algún grado de justificación *prima facie* para creer el contenido de la experiencia, aunque el grado de justificación que confiera sea bajo, parece que deberíamos decir que, incluso en situaciones favorables en que la experiencia de los sujetos acaba siendo verídica, ha habido cierta mejora en su situación epistémica respecto el contenido de su experiencia aunque esta haya sido mínima. No obstante, como hemos visto anteriormente, nuestras intuiciones van en dirección contraria.

Ante una consideración como la anterior el dogmatista podría tratar de mostrar que el hecho de que la experiencia de los sujetos en los casos 1-4 confiera cierto grado de justificación *prima facie* para creer su contenido es compatible con que, meramente en base a su experiencia, se pueda decir que su situación epistémica respecto a lo que se representan a través de ella no se habría visto en ningún grado mejorada ni incluso en condiciones favorables. De acuerdo con el dogmatista, lo que sucedería en estos casos problemáticos de penetración cognitiva es que la experiencia de los sujetos por si misma no sería suficiente para mejorar de alguna forma la situación epistémica de los sujetos respecto el contenido de su experiencia. Para que pudiéramos decir que ha habido un cierto grado de mejora de la situación epistémica podría ser necesario que los sujetos debieran estar justificados en creer otras proposiciones. Así pues, la razón por la cual tenemos la intuición de que la situación epistémica de los sujetos no se habría visto mejorada en cierto grado incluso en los casos favorables no respondería necesariamente al hecho de que sus experiencias no les confieren ningún grado de justificación *prima facie* para creer su contenido. Una explicación alternativa podría ser que los sujetos no están justificados en creer aquellas proposiciones que son necesarias para que, a través de su experiencia, podamos decir que su situación epistémica respecto a su contenido se haya visto de alguna forma mejorada.

Sin embargo, es fácil darse cuenta del problema que una respuesta como la anterior acarrearía para el dogmatista. Como hemos visto, el dogmatista no solo se compromete con (SUF), es decir, con la capacidad irrestricta de la experiencia de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido, sino que también se compromete con que el tipo de justificación *prima facie* que confiere la experiencia es justificación inmediata. Recordemos que una experiencia como si  $p$  confiere justificación inmediata para creer  $p$  si dicha justificación no depende de la justificación

o de los indicios que el sujeto pudiera tener para creer otras proposiciones. Si el dogmatista considera que lo que explica nuestras intuiciones respecto al hecho de que no ha habido ningún tipo de mejora epistémica en los casos 1-4 es que la experiencia por si misma no es suficiente para conferir justificación *prima facie* para creer su contenido, esto implica que supondría que el tipo de justificación que la experiencia proporciona no es justificación inmediata. Sin embargo, tal supuesto se contrapondría a uno de sus compromisos básicos.

A la luz de los problemas que una estrategia como la que acabamos de examinar presenta, el dogmatista debería tratar de ofrecer una explicación alternativa a nuestras intuiciones que fuera compatible con su posición. Seguidamente examinaremos un grupo de tres posibles explicaciones que se basan en señalar que nuestras intuiciones respecto a los casos 1-4 podrían responder al hecho de que el tipo de influencia de los estados cognitivos ejercen sobre la experiencia en estos casos afectaría a algunas de las propiedades epistémicas que a menudo atribuimos a la experiencia. No obstante, las propiedades que resultarían afectadas no serían aquellas que el dogmatista atribuye a la experiencia.

#### **4.2.2. Propiedades epistémicas de la experiencia**

Típicamente se considera que la experiencia no es meramente una fuente de justificación sobre el mundo externo, sino que a través de ella también podemos adquirir conocimiento sobre nuestro entorno en la medida en que se den cualesquiera que sean aquellas condiciones necesarias para el conocimiento. Asimismo, también consideramos que, puesto que la justificación que nos proporciona la experiencia para creer su contenido pueda ser socavada, el tipo de justificación que nos proporcionaría sería justificación *prima facie*. No obstante, si esta justificación de hecho no resulta socavada, es decir, en ausencia de socavadores, la justificación que obtendríamos a través de la experiencia para creer su contenido sería justificación ATC.

Por otro lado, tenemos las posiciones internistas de la justificación que consideran que lo único relevante para esta es la perspectiva del sujeto. Estas predirían que si desde el punto de vista del sujeto es razonable creer el contenido de su experiencia, esto sería suficiente para decir que está justificado en creer lo que se representa a través de ella. Estas posiciones se contraponen a las posiciones externistas

que defienden que otros elementos que normalmente no son accesibles al sujeto por reflexión son relevantes para determinar cuándo estamos justificados. Así pues, de acuerdo con estas posiciones, si el sujeto está justificado en creer el contenido de su experiencia lo estará no solo porque desde su punto de vista le parezca razonable, sino porque, por ejemplo, dicha experiencia constituye un indicio fiable.

Un dogmatista como Pryor presenta su posición estrictamente como una posición sobre la justificación proposicional. Igualmente, el compromiso dogmatista con la capacidad de la experiencia de conferirnos de forma irrestricta justificación inmediata para creer su contenido se limita a la justificación *prima facie*. Asimismo, el dogmatismo se presenta como una propuesta puramente internista sobre la justificación. A la luz de estas apreciaciones, el dogmatista podría tratar de dar cuenta de nuestras intuiciones respecto a la devaluación epistémica de la experiencia en casos problemáticos de penetración cognitiva, como los casos 1-4, apelando al hecho de que, en estos casos, son ciertas propiedades que atribuimos a la experiencia, respecto a las cuales él no se compromete, las que resultan afectadas. Así pues, si hubiera razones para pensar que nuestras intuiciones en los casos 1-4 responden a la incapacidad de la experiencia de conferir conocimiento, justificación ATC o justificación entendida en términos externistas, entonces estaríamos en disposición de concluir que casos como 1-4 no constituyen casos problemáticos para el dogmatista.

Seguidamente nos proponemos analizar en detalle cada una de estas tres explicaciones de nuestras intuiciones sobre la devaluación epistémica de la experiencia en los casos 1-4 que aparentemente harían que estos casos no resultaran problemáticos para el dogmatista. Veremos que ninguna de estas propuestas lograría dar cuenta de nuestras intuiciones de forma satisfactoria.

#### **4.2.2.1. Justificación vs. conocimiento**

En primera instancia parece que sería plausible pensar que nuestras intuiciones acerca de la devaluación epistémica de la experiencia en casos como 1-4 se debieran, no al hecho de que la capacidad de la experiencia de proporcionarnos justificación *prima facie* hubiera resultado afectada, sino a la afectación de su capacidad de conferirnos conocimiento. Si fuera así, los casos de experiencias cognitivamente penetradas como 1-4 no resultaría problemáticos para el compromiso dogmatista con (SUF).

Seguidamente examinaremos dos formas distintas de argumentar a favor de esta estrategia para compatibilizar nuestras intuiciones en los casos 1-4 con el dogmatismo. Estos distintos razonamientos cabe atribuírselos a dos reconocidos defensores del dogmatismo como son Huemer y Tucker. En primer lugar, expondremos el argumento que ofrece Huemer (2013: 747-8) y, finalmente, discutiremos la argumentación ofrecida por Tucker (2010: 538-540).

En las discusiones acerca del análisis del conocimiento posteriores a Gettier, se distingue entre justificación y aquella condición que, añadida a la creencia verdadera, nos permitiría hablar de conocimiento. Llamaremos justificación<sub>w</sub> a esta condición.<sup>60</sup> Como demostró Gettier a través de sus contraejemplos, la justificación no es suficiente para la justificación<sub>w</sub>. Asimismo, aunque algunos consideren una cuestión abierta que la justificación entendida de cierta forma sea necesaria para la justificación<sub>w</sub> asumiremos que lo es.

En base a esta distinción entre justificación y justificación<sub>w</sub>, Huemer intenta dar una respuesta a las supuestas intuiciones contrarias al dogmatismo derivadas de la consideración de casos como 1-4. Huemer sugiere que en casos como 1-4 la experiencia de hecho nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido. Sin embargo, reconoce que hay alguna cosa que no acaba de funcionar en estos casos, pero lo atribuye al hecho de que la experiencia no satisface las condiciones para conferir justificación<sub>w</sub>. Dicho de otro modo, Huemer admite que el hecho de que la etiología de la experiencia en estos casos sea defectuosa como consecuencia de haber estado cognitivamente penetrada acarrea ciertas consecuencias epistémicas. No obstante, cree que estas no tienen que ver con las credenciales epistémicas de la experiencia para conferir justificación, sino con su capacidad de proporcionarnos justificación<sub>w</sub>.

Huemer señala varias de las condiciones que, de acuerdo con distintos análisis contemporáneos, deben cumplirse para hablar de conocimiento. Nozick (1981) considera que nuestras creencias constituyen conocimiento en la medida en que siguen el rastro de la verdad.<sup>61</sup> Goldman (1992), por su parte, cree que para obtener

---

<sup>60</sup> En inglés, cuando nos referimos a esta condición, hablamos de “warrant”. La traducción de este vocablo al español sería “justificación”. Por ello, para indicar que “warrant” se trata de un concepto técnico distinto de lo que hemos estado entendiendo por justificación, cuando nos refiramos a él hablaremos de justificación<sub>w</sub>.

<sup>61</sup> De acuerdo con Nozick, para poder decir que una creencia constituye conocimiento ha de seguir el rastro de la verdad y para ello es necesario que se cumplan dos condiciones: sensibilidad (*sensitivity*) y seguridad (*safety*). Según sensibilidad, para poder decir que un sujeto sabe que *p*, en caso de que su creencia que *p* hubiera sido falsa, debe ser el caso que el sujeto no hubiera continuado creyendo que *p*.

conocimiento se requiere que el mecanismo de formación de creencias sea fiable. Asimismo, Plantinga (1993) considera que para el conocimiento es necesario que dicho mecanismo funcione correctamente. Cualquiera que sea el análisis correcto del conocimiento, las supuestas creencias perceptivas de los sujetos en el contenido de su experiencia en los casos 1-4 no cumplirían ninguna de ellas.

Tomemos el caso 3 como ejemplo. Si Tony, en base a lo que le parece ver, creyera que hay una serpiente y, por casualidad, bajo el tronco que este confunde con una serpiente hubiera de hecho una serpiente escondida, no diríamos que su creencia sigue el rastro de la verdad ya que, aunque no hubiera existido serpiente alguna, Tony hubiera creído que hay una serpiente. Tampoco consideraríamos que el mecanismo de formación de su creencia es fiable ya que la mayoría de creencias formadas en base a experiencias insensibles al estímulo distal, al tratarse fundamentalmente de experiencias no verídicas, serían falsas. Asimismo, tampoco diríamos que el mecanismo de formación de la creencia de Tony funciona correctamente ya que la experiencia en la que se basa parece ser el resultado de algún tipo de malfuncionamiento en el procesamiento de la información perceptiva.<sup>62</sup>

Así pues, sean cuales sean las condiciones que, de acuerdo con los tres distintos análisis contemporáneos del conocimiento que hemos mencionado son necesarias para el conocimiento, en el caso 3, pero también en los casos 1, 2 y 4, las creencias de los sujetos en el contenido de su experiencia no constituirían conocimiento. No obstante, de acuerdo con Humer, no deberíamos suponer que no lo constituyen por el hecho de que la experiencia no les confiere justificación *prima facie* para creer su contenido, sino por el hecho de que no les proporciona justificación<sub>w</sub>. Por consiguiente, puesto que el dogmatista se compromete únicamente con la capacidad de toda experiencia de conferirnos justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido, si en los casos de penetración cognitiva como 1-4 lo que sucede es que la experiencia no proporciona justificación<sub>w</sub>, estos no deberían ser vistos como casos problemáticos para su posición.

---

Según seguridad, para poder decir que un sujeto sabe que *p*, en caso de que en circunstancias ligeramente distintas *p* hubiera continuado siendo verdadera, el sujeto tendría que continuar creyendo *p*.

<sup>62</sup> Describiríamos de una forma muy básica la función del sistema perceptivo diciendo que este produce representaciones perceptivas a partir de la información que le llega del mundo externo. Así pues, en aquellos casos en los que este produjera este tipo de representaciones a partir de otra clase de información, diríamos que este sistema no está funcionando correctamente. Esto parece ser lo que ocurre en los casos 1-4 en los que la experiencia que se forman los sujetos dependen fundamentalmente de sus estados cognitivos y no de la información que procede del mundo externo.



Sin embargo, creemos que la propuesta de Huemer no resulta del todo satisfactoria ya que no consigue dar cuenta satisfactoriamente de nuestras intuiciones respecto a casos de penetración cognitiva como 1-4. Si Huemer tiene razón y en estos casos solo resulta afectada la capacidad de la experiencia de conferir justificación<sub>w</sub>, entonces deberíamos considerar que, en estos casos, la situación epistémica de los sujetos respecto al contenido de su experiencia, aunque no haya resultado elevada hasta el punto de tener conocimiento, sí que se habría visto de alguna forma mejorada puesto que esta sí que les proporcionaría justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido. No obstante, como ya hemos visto, nuestras intuiciones nos inclinan a considerar que las experiencias que dependen básicamente de creencias injustificadas, miedos o deseos de los sujetos claramente ni en casos favorables les situarían en mejor posición epistémica respecto a su contenido en relación al momento previo de representarse perceptivamente el mundo como siendo de esta forma.

Tucker, al igual que Huemer, también trata de explicar nuestras intuiciones sobre la devaluación epistémica de la experiencia en los casos 1-4 apelando al hecho de que lo que sucede en estos casos es simplemente que la experiencia de los sujetos no constituye una fuente de conocimiento, pero que su capacidad para conferir justificación *prima facie* para creer su contenido permanece intacta. Sin embargo, a diferencia de Huemer, Tucker ofrece un argumento por analogía para defender esta explicación alternativa de nuestras intuiciones.

Tucker (2010: 538-540) considera que los casos 1-4 son análogos a los casos en los que la experiencia es el resultado de la intervención de un genio maligno. En ambos casos, aunque por razones distintas, convendríamos en que la etiología de la experiencia es defectuosa o anómala. En los casos en los que una experiencia como si *p* es el resultado de la intervención de un genio maligno, en la medida en que desconocemos que lo es, diríamos que su capacidad para conferir justificación para creer *p* no parece resultar afectada. De acuerdo con Tucker, esto responde al hecho de que, puesto que desconocemos cuál ha sido la etiología de nuestra experiencia, en ausencia de socavadores, el hecho de creer *p* parecería ser la actitud apropiada a la luz de nuestra experiencia como si *p*.

Por otro lado, Tucker considera que cuando una experiencia es el resultado de la intervención de un genio maligno, a pesar de que dicha experiencia pudiera ser verídica por casualidad, sus credenciales como fuente de conocimiento sí se verían afectadas por su etiología defectuosa. En base a una experiencia de este tipo no diríamos que

podríamos obtener conocimiento sobre el mundo externo. Así pues, puesto que los casos 1-4 se parecen a los casos del genio maligno en virtud de que la experiencia exhibe una etiología defectuosa, también consideraríamos que en los casos 1-4 no sería la capacidad de la experiencia de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido la que resultaría afectada, sino sus credenciales como base para el conocimiento. Por consiguiente, un razonamiento como el anterior nos permitiría concluir que los casos problemáticos de penetración como 1-4 no constituyen un problema para el dogmatismo.

Tucker tiene en cuenta una posible respuesta a su argumento que pone en duda la premisa de analogía. Uno podría pensar que los casos 1-4 exhiben cierta característica que los diferencia de los casos de manipulación por parte de un genio maligno; una característica que podría tener consecuencias en relación a las credenciales epistémicas de la experiencia. En los casos 1-4 el sujeto podría ser responsabilizado por la formación de su experiencia puesto que no habría estado suficientemente atento a la hora de no dejarse influir por sus creencias, deseos o miedos. Por el contrario, en el típico caso del genio maligno no se nos ocurriría responsabilizar al sujeto de la genealogía defectuosa de su experiencia puesto que se asume que la experiencia que tenemos es exclusivamente fruto de la voluntad de dicho genio.

Tucker idea un ejemplo en el que, a pesar de que la experiencia del sujeto sea el resultado de la intervención de un genio, el sujeto parece ser el responsable último de que haya sido así. Imaginemos a un sujeto S que siempre ha querido ser víctima de un genio maligno, que ha pagado e incluso rogado al genio ser víctima de sus ilusiones, pero bajo la condición de que no se acordara de haber hecho dicha petición. Si las experiencias de S acaban siendo fruto de la manipulación de un genio maligno, no dudaríamos de responsabilizar a S del hecho de que la genealogía de sus experiencias haya sido defectuosa.

Si el hecho de que el sujeto pueda ser responsabilizado de la etiología defectuosa de su experiencia tuviera consecuencias sobre la capacidad de su experiencia de conferirle justificación *prima facie* para creer su contenido, entonces en el anterior caso de genio maligno deberíamos decir que la experiencia de S ha resultado epistémicamente devaluada. No obstante, de acuerdo con Tucker, la responsabilidad del sujeto en este caso no hace variar nuestras intuiciones respecto al caso típico de manipulación por parte de un genio maligno. En este caso, seguiríamos considerando que el sujeto tiene al menos justificación *prima facie* para creer el contenido de su

experiencia. Así pues, la premisa de analogía del argumento de Tucker no se vería de ninguna forma afectada, puesto que el hecho de que los casos típicos del genio maligno y los casos 1-4 se diferencien respecto a la responsabilidad del sujeto en relación a la etiología de su experiencia no parece tener consecuencias en relación a las credenciales epistémicas de esta. Consecuentemente, el autor podría seguir manteniendo, en base a su argumento por analogía, que lo que explica nuestras intuiciones en los casos 1-4 es que la experiencia de los sujetos no constituye una buena base para el conocimiento.

Incluso concediendo que el argumento por analogía que presenta Tucker constituye en un sentido un buen argumento, creemos que no sería dialécticamente eficaz para convencernos de que en los casos 1-4 las experiencias de los sujetos no resulta epistémicamente devaluadas como consecuencia de su etiología defectuosa. Si, en vez de partir de nuestras intuiciones acerca de las credenciales epistémicas de la experiencia en los típicos casos del genio maligno, partimos de nuestras intuiciones en los casos 1-4, podríamos construir un argumento por analogía similar al que ofrece Tucker, cuya conclusión serían que en los casos de genio maligno las experiencias de los sujetos resultan epistémicamente devaluadas.

Si a través de su argumento Tucker quiere persuadirnos de que nuestras intuiciones en los casos 1-4 no responden devaluación epistémica de la experiencia, debería, antes que nada, justificar su actitud a la hora de privilegiar nuestras intuiciones respecto a los casos de genio maligno en relación a nuestras intuiciones respecto a los casos problemáticos de penetración cognitiva como 1-4. En la medida en que Tucker no nos ofrece razones para pensar que cabe privilegiar nuestras intuiciones respecto al primer tipo de casos, su argumento por analogía no lograría convencernos de que hay una explicación alternativa a nuestras intuiciones en los casos 1-4 que no pasa por suponer que las experiencias de los sujetos en estos casos están epistémicamente devaluadas.

¿A qué tipo de razones podría apelar Tucker para justificar que cabe dar prioridad a nuestras intuiciones respecto al caso del genio maligno y no respecto a los casos 1-4? Tucker podría decir que nuestras intuiciones en los casos del genio maligno son más claras, más fuertes o más ampliamente compartidas que las intuiciones que en los casos 1-4 nos inclinan a pensar que la experiencia está epistémicamente devaluada. Sin embargo, razones de este tipo no parecen nada fáciles de proporcionar. ¿Qué clase de indicios podrían mostrar que nuestras intuiciones en el caso del genio maligno tienen estas características?

Acabamos de ver que ninguna de las dos formas de concretar esta explicación dogmatista para dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4, una explicación que apela a la diferencia entre el rol justificativo y el rol para el conocimiento de la experiencia, está exenta de problemas. A la luz de estos problemas, diríamos que ni Huemer ni Tucker lograrían convencernos de que nuestras intuiciones en los casos 1-4 no responden a la devaluación epistémica de la experiencia.

#### **4.2.2.2. Justificación *prima facie* vs. justificación ATC**

En esta sección vamos a examinar una explicación alternativa a nuestras intuiciones en los casos 1-4 que tendría en cuenta que el dogmatista solo se compromete con que el tipo de justificación que proporciona la experiencia para creer su contenido es justificación *prima facie*. De acuerdo con esta explicación, nuestras intuiciones en los casos 1-4 responden al hecho de que la experiencia no nos confiere justificación ATC para creer su contenido, ya que es posible que esté presente un socavador. Así pues, contrariamente a lo que nos podría parecer, en los casos 1-4 la capacidad de la experiencia para proporcionarnos justificación *prima facie* no resultaría de ninguna forma afectada. Teniendo en cuenta que la tesis dogmatista solo se compromete con el hecho de que siempre que tenemos una experiencia esta nos confiere justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido, bajo esta explicación de nuestras intuiciones, los casos 1-4 no constituirían casos problemáticos para el dogmatista.

Cuando disponemos de justificación *prima facie* para creer  $p$ , pero no estamos a su vez ATC justificados en creer  $p$ , esto se explica por la presencia de un socavador. Así pues, el éxito de la presente estrategia dogmatista para dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4 dependerá de que sea capaz de mostrar que en los casos 1-4 está presente un socavador. Recordemos que debido a su compromiso con el internismo, el único tipo de socavadores que el dogmatista acepta son socavadores indiciarios, elementos que son reflexivamente accesibles al sujeto. Así pues, para determinar si la anterior explicación dogmatista de nuestras intuiciones en los casos 1-4 es satisfactoria, deberemos evaluar si en estos casos existen elementos que sean reflexivamente accesibles al sujeto y que actúen como socavadores.

Autores que defienden tesis de corte dogmatista como Tucker (2014: 38), Huemer (2013a: 343, 2013b), Lycan (2013: sección 7) o Chudnoff (2011: 373)

consideran que una estrategia como la que hemos descrito daría una respuesta efectiva al problema que supuestamente plantean para el dogmatismo los casos problemáticos de penetración cognitiva como 1-4. Aceptan que en estos casos a los sujetos les es reflexivamente accesible algún aspecto vinculado a la etiología de su experiencia. Como consecuencia de ello, la justificación *prima facie* que esta les confiere quedaría socavada. Así pues, su experiencia no les conferiría justificación ATC para creer su contenido y esto sería lo que explicaría que nos parezca que en los casos 1-4 la experiencia está epistémicamente devaluada.

No obstante, ninguno de los anteriores autores considera específicamente a qué aspectos de la etiología de la experiencia tienen acceso reflexivo los sujetos en los casos 1-4 que pudieran actuar como socavadores de la justificación *prima facie* que la experiencia supuestamente les confiere para creer su contenido. Dicho de otro modo, ninguno de los anteriores autores caracteriza en detalle en qué consistiría exactamente el socavador que estaría presente en estos casos. Además, tampoco hacen el esfuerzo de mostrar que efectivamente en los casos 1-4 nos encontramos con estos elementos que podrían ejercer como socavadores.

Creemos que una estrategia para dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4 como la que acabamos de describir solo resultará exitosa si el dogmatista es capaz de describir qué elementos podrían constituir un socavador en estos casos y mostrar que al menos alguno de ellos está efectivamente presente. Por este motivo, a pesar de que hasta donde alcanza nuestro conocimiento ningún dogmatista ha hecho un esfuerzo en esta dirección, consideraremos cuatro supuestos socavadores que parecería que podrían estar presentes en los casos 1-4 y examinaremos si tienen la fuerza suficiente para ejercer de socavadores. Uno de los tres supuestos socavadores que consideraremos en esta sección cabe atribuirlos a Siegel (2012: 215-218), como también cabe atribuirle los argumentos que apuntarían a que este no resultaría adecuado para fundamentar esta estrategia dogmatista.

El primer elemento que parece plausible que pudiera actuar como socavador en los casos 1-4 es la creencia de los sujetos que su experiencia ha estado defectuosamente formada como resultado de haber estado excesivamente influida por sus estados cognitivos. Nos referiremos a esta creencia como S1.

**S1:** Mi experiencia ha estado defectuosamente formada como resultado de haber estado cognitivamente penetrada.

Si, por ejemplo, en el caso 3, la etiología de la experiencia de Tony le fuera reflexivamente accesible de forma que esto le permitiese formarse la creencia de que su experiencia depende básicamente de su miedo, estaríamos de acuerdo en afirmar que esto socavaría su justificación para creer, en base a su experiencia de como si hubiera una serpiente, que hay una serpiente.<sup>63</sup> A pesar de la contrastada fuerza socavadora de S1, si el dogmatista quiere mostrar que nuestras intuiciones en los casos 1-4 se deben a la incapacidad de la experiencia de conferir justificación ATC consecuencia de la presencia de un socavador como S1, debería ofrecer razones para pensar que S1 está presente en estos casos. Sin embargo, como seguidamente veremos, no parece que sea posible convencernos de la presencia de S1 en los casos 1-4.

Tal y como aparecen descritos los casos 1-4 no hay nada que nos haga pensar que los sujetos tienen acceso reflexivo a la etiología de sus experiencias y que, por lo tanto, se puedan formar una creencia como S1. Así pues, el dogmatista no puede suponer sin más que los sujetos en estos casos pueden disponer de una creencia como S1 de acuerdo con la cual la etiología de su experiencia es defectuosa. Por ello, el dogmatista debería tratar de argumentar que en los casos 1-4, pero también en los demás casos de penetración cognitiva que nos puedan parecer problemáticos, los sujetos, no solo tienen acceso reflexivo a la etiología de su experiencia, sino que son capaces de valorar si esta es defectuosa.

Sin embargo, incluso si concedemos que hay casos en los que el hecho de que la etiología de nuestra experiencia ha resultado cognitivamente penetrada y el hecho de si esta es adecuada o no nos son reflexivamente accesibles, tal y como apunta Siegel (2012: 218), hay motivos para creer que la mayoría de las veces en las que nuestra experiencia ha resultado cognitivamente penetrada no tenemos acceso reflexivo a la etiología de la experiencia y, por lo tanto, no nos podríamos formar una creencia como S1. De acuerdo con la autora, si en la mayoría de los casos pudiéramos tener acceso a qué estados cognitivos constituyen los antecedentes causal de nuestra experiencia, entonces tanto la existencia del fenómeno de la penetración cognitiva como su

---

<sup>63</sup> Nótese que si S1 estuviera presente en casos 1-4 actuaría como un socavador-U. S1 no constituiría razones a favor de la negación del contenido de las experiencia de los sujetos. Por lo tanto, de acuerdo con la caracterización que en el capítulo 1 hemos ofrecido de los distintos tipo de socavadores, S1 no constituiría un socavador-R. No obstante, puesto que la consecuencia de que los sujetos creyeran S1 es que la experiencia dejaría de ser vista como supuesta fuente de justificación, diríamos que S1 constituiría un socavador-U.

extensión deberían poder determinarse fácilmente. No obstante, como ya se ha puesto de manifiesto en el capítulo 3, no es solo que la existencia del fenómeno sea controvertida y debe tratar de establecerse a través de datos experimentales, si no que tampoco parece haber un acuerdo total respecto a qué casos pueden considerarse casos genuinos de penetración cognitiva de la experiencia.

En conclusión, si no resulta plausible suponer que en todos los casos de penetración cognitiva los sujetos pueden tener o tienen acceso introspectivo a cómo se ha formado su experiencia, entonces no hay razones para pensar que en los casos 1-4 está presente un socavador como S1. Aunque aceptemos que podríamos construir casos análogos a 1-4 en los que S1 estuviera presente, como hemos visto, esto es compatible con que en la versión que hemos presentado de estos casos no exista un socavador como S1 y, por lo tanto, el dogmatista no pueda dar respuesta a nuestras intuiciones respecto a la devaluación epistémica de la experiencia apelando a la presencia de dicho socavador.

Consideremos ahora un segundo posible candidato a ejercer como socavador. En el supuesto de que S1 estuviera ejerciendo de socavador en los casos 1-4 sería un socavador-U ya que su efecto consistiría en desacreditar las experiencias de los sujetos como fuentes putativas de justificación. Sin embargo, quizás el tipo de socavador presente en los casos 1-4 sea un socavador-R. Recordemos que un socavador-R socava nuestra justificación para creer  $p$  en virtud de constituir indicios en contra de  $p$ . Así pues, quizás en los casos 1-4 esté presente un socavador de este otro tipo que constituye un indicio en contra del contenido de las experiencias de los sujetos. Nos referiremos a este supuesto socavador como S2.

**S2:** Los sujetos disponen de indicios para pensar que el contenido de su experiencia es falso

Por ejemplo, en el caso 3, podría ser que Tony creyera que a sus compañeros les parece que no hay ninguna serpiente. Puesto que Tony podría considerar que sus compañeros son más competentes que él a la hora de identificar serpientes, su creencia, un elemento al que tendría acceso introspectivo, claramente constituiría un indicio en contra de que hay una serpiente. Así pues, resulta claro que esta creencia actuaría socavando la justificación *prima facie* que su experiencia de como si hubiera una serpiente le otorgaría para creer que hay una serpiente. Por lo tanto, en este caso la fuerza socavadora de S2 no está en cuestión.

Sin embargo, al igual que en el caso anterior, lo que resultaría problemático para el dogmatista sería mostrar que un socavador como S2 está presente en los casos 1-4; es decir, que en estos casos los sujetos disponen de indicios en contra del contenido de su experiencia. Ciertamente podríamos suponer que en los casos 1-4 está presente un socavador como S2. No obstante, estos casos también son imaginables sin su presencia. Por consiguiente, de la misma forma que en caso de S1, esto nos llevaría a concluir que apelando a S2 el dogmatista no podría explicar nuestras intuiciones en la mayoría de casos problemáticos de penetración cognitiva.

Si el problema con S1 y S2 es que el dogmatista no puede demostrar que están presentes en casos como 1-4, de cara a proponer en tercer elemento que pudiera ejercer de socavador, deberíamos tratar de garantizar, en primer lugar, que está presente en estos casos y que, además, también estaría presente en los demás casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia.

Resulta inicialmente plausible pensar que siempre que tenemos una experiencia como si  $p$ , y previamente creemos  $p$  o deseamos  $p$  o favorecemos la hipótesis de que  $p$ , nos es reflexivamente accesible que hay una coincidencia entre el contenido de nuestra experiencia y el contenido de nuestros estados mentales antecedentes. Así pues, en el caso 4 diríamos que Mary tiene acceso reflexivo al hecho de que lo que ve a través del microscopio se corresponde con la hipótesis por la que aboga. Asimismo, diríamos que Tony en el caso 3 también podría tener acceso reflexivo al hecho de que el objeto de su miedo es lo que finalmente se acaba representando a través de su experiencia.

¿Puede el hecho de que los sujetos tengan acceso reflexivo a dicha correspondencia actuar como un socavador en los casos 1-4? De ahora en adelante nos referiremos a este supuesto socavador como S3.

**S3:** El contenido de mi estado mental previo se corresponde con el contenido de mi experiencia.

Antes de tratar de responder a la pregunta que nos ocupa, cabe mencionar que, de los cuatro elementos que Siegel (2012) considera que el dogmatista podría señalar como supuestos socavadores presentes en los casos 1-4, S3 es uno de ellos.

El hecho de que a través de nuestra experiencia nos representemos aquello que previamente creemos, deseamos o la hipótesis que favorecemos podría generar la sospecha que nuestra experiencia está sesgada y, como tal, no constituye indicios



adecuados para creer su contenido. Si albergamos esta sospecha respecto a nuestra experiencia no podemos seguir considerándola como una fuente putativa de justificación con lo que la justificación *prima facie* que nos pudiera conceder quedaría socavada. Por lo tanto, en primera instancia, parece que S3 sería un buen candidato para articular la explicación dogmatista de nuestras intuiciones de acuerdo con la cual lo que sucede en los casos 1-4 no es que la experiencia no confiera justificación *prima facie* para creer su contenido, sino que esta no nos confiere justificación ATC.

Sin embargo, como la misma Siegel (2012: 217) se encarga de señalar, a pesar de las primeras impresiones, S3 no sería un buen candidato para ejercer como socavador puesto que es dudoso que este elemento tenga la fuerza socavadora necesaria para ejercer como tal. Veamos las razones a las que la autora alude para justificar su punto de vista.

Ciertamente, en algunos contextos parece que S3, el que tengamos acceso reflexivo al hecho de que el contenido de nuestra experiencia coincide con lo que creemos o con la hipótesis que favorecemos previamente, se podría tomar como un socavador. Los contextos científicos serían un ejemplo de este tipo. En estos contextos, lo que está en cuestión a la luz de la observación es algo que puede tener importantes repercusiones como lo es la aceptación o rechazo de cierta teoría y, por lo tanto, se aplicaría un principio de máxima prudencia. Por ello, una coincidencia entre el contenido de la observación y las expectativas de los científicos podría obligar a contrastaciones ulteriores de la teoría.<sup>64</sup> En base a las consideraciones anteriores diríamos que S3 podría ser tomado como un socavador funcional en aquellos contextos en los que hay alguna cosa importante en juego puesto que nos obligaría a tener en cuenta otros indicios.

Asimismo, también habría otros contextos en los que parece que S3 actuaría como un socavador. Se trataría de contextos en los, además de creer que el contenido de nuestra experiencia coincide con el contenido de nuestros estados mentales previos, disponemos de indicios o razones independientes para pensar que dicha coincidencia resulta de alguna forma sospechosa. Pensemos, por ejemplo, en casos en los que tenemos indicios para creer que esta coincidencia se debe al hecho de que la etiología de nuestra experiencia depende excesivamente de algunas de nuestras creencias,

---

<sup>64</sup> De hecho, la metodología experimental de doble ciego evita precisamente que la coincidencia entre lo que el experimentador cree y lo que observa pueda ser de entrada sospechosa. Aún así, dicha coincidencia suele generar suspicacias que pueden obligar a repetir el experimento o revisar resultados con el fin de mostrar que estas están injustificadas.

expectativas o deseos. Nótese que en estos casos S3 estaría oficiando como un socavador solo derivativamente en tanto que está presente un elemento como S1 que es el que realmente le estaría confiriendo fuerza socavadora.

A diferencia de los anteriores contextos, en muchos otros contextos ordinarios no estaría nada claro que S3 actuara como un socavador, ni tan solo como socavador funcional. Siegel nos propone considerar una situación en la que S3, al menos por si mismo, no actuaría como un socavador. Imaginemos que antes de entrar en el aula creo que en ella voy a encontrar sillas y, una vez en ella, efectivamente tengo la experiencia de como si hubiera sillas. A pesar de que en este caso el hecho de que el contenido de nuestra experiencia coincide con el de nuestras expectativas nos es reflexivamente accesible, no consideraríamos que esto socava nuestra justificación perceptiva para creer que hay sillas en el aula.

Además del caso 4 en que podríamos decir que estamos en un contexto científico, los demás casos 1, 2 y 3, junto con muchos otros casos problemáticos de penetración cognitiva, pueden ser descritos como casos de experiencia perceptiva que se dan en contextos ordinarios como el que acabamos de describir. Por lo tanto, análogamente al caso ordinario de nuestra experiencia de como si hubiera sillas, no habría razones para pensar que en estos casos un elemento como S3 pudiera actuar como un socavador. Así pues, si el dogmatista quiere dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1, 2, y 3, de forma que no resulten problemáticas para su posición, S3 tampoco le serviría para articular su explicación, una explicación que apela a la incapacidad de la experiencia para conferir justificación ATC para creer su contenido.

Asimismo, Siegel hace una última consideración que creemos interesante recoger. De acuerdo con la autora, no es solo que en contextos ordinarios nos parezca que S3 no puede oficiar como socavador, sino que si supusiéramos lo contrario, deberíamos aceptar que sería altamente improbable obtener justificación ATC inmediata a través de la experiencia. Dado que normalmente nos formamos expectativas sobre aquello que veremos, si S3 actuara en todos estos casos como un socavador, entonces la mayor parte de las veces nuestra justificación perceptiva ATC dependería de nuestra creencia general de que S3 ha resultado a su vez socavado. Así pues, en contra de lo que

nos podría parecer y de lo que prediría el dogmatista, en muy pocos casos estaríamos perceptivamente justificados ATC de forma inmediata.<sup>65</sup>

Evidentemente S1-S3 no agotan todos posibles elementos que podrían estar oficiando como socavadores en los casos 1-4. Así pues, nuestra crítica a la posibilidad de que S1-S3 estén actuando como socavadores en estos casos no constituye una crítica concluyente a la estrategia dogmatista que trata de dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos 1-4 apelando simplemente al hecho de que en estos casos lo que sucede es que la experiencia de los sujetos no les confiere justificación ATC. Sin embargo, puesto que S1-S3 parecen ser los candidatos más plausibles para ejercer de socavadores, el dogmatista deberá proponer otros candidatos alternativos y convencernos de su capacidad de estar oficiando como socavadores en los casos 1-4. Sin embargo, esto no se presenta en primera instancia como una tarea fácil para el dogmatista.

#### **4.2.2.3. Justificación internista vs. justificación externista**

En esta sección vamos a describir una última forma que podría tomar la estrategia dogmatista para dar cuenta de nuestras intuiciones sobre la devaluación epistémica de la experiencia en los casos 1-4. Esta consistiría en tratar de explicar dichas intuiciones apelando al hecho de que estas son propias de una perspectiva externista sobre la justificación, mientras que desde una perspectiva internista, que es con la que el dogmatista se compromete, quedaría claro que incluso en estos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia esta nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido o, lo que es lo mismo, que en ausencia de socavadores, la experiencia nos proporciona justificación para creer su contenido.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> Ciertamente el dogmatista solo se compromete directamente con que el tipo de justificación inmediata que obtenemos a través de la experiencia es justificación *prima facie*. Así pues, el que en la mayoría de los casos nuestra justificación perceptiva ATC no sea inmediata no debería suponer un problema para su posición. Sin embargo, hay razones para pensar que sí lo supone. El dogmatista considera que el hecho de que su propuesta se ajuste a la posición más natural acerca de la justificación perceptiva constituye un argumento de peso a favor de su propuesta. Si quiere continuar blandiendo la espada de su proximidad con nuestro sentir ordinario debería también aceptar que la mayor parte de las veces nuestra justificación perceptiva no resulta socavada. Así pues, los casos en los que obtendríamos justificación perceptiva ATC inmediata para creer en contenido de nuestra experiencia serían mayoría.

<sup>66</sup> Recordemos que el dogmatista no acepta la existencia de socavadores proposicionales, si no que considera que el único tipo de socavadores que podemos encontrar son socavadores indiciarios. Puesto que lo que nos proponemos en esta sección es analizar un posible argumento dogmatista contra la tesis de la degradación epistémica de la experiencia en ciertos casos de penetración cognitiva, como en la sección anterior, cuando hablemos de socavadores nos estaremos refiriendo únicamente a socavadores indiciarios.

Según el dogmatista, si nos parece que en los casos 1-4 la experiencia resulta epistémicamente devaluada, esto se explica porque creemos que algo como su etiología, en virtud de algún defecto o elemento que no resulta reflexivamente accesible al sujeto, como podría ser su falta de fiabilidad, resulta relevante para la justificación. El dogmatista estaría de acuerdo en que, puesto que en los casos 1-4 la experiencia es insensible al estímulo distal, su etiología es defectuosa. Sin embargo, en la medida en que el sujeto desconozca este hecho y teniendo en cuenta exclusivamente su punto de vista, la experiencia le confiere justificación *prima facie* para creer su contenido. El dogmatista incluso podría conceder que en los casos 1-4 la etiología defectuosa de la experiencia afecta a su fiabilidad puesto que en la mayoría de veces las experiencias así formadas no son verídicas. No obstante, consideraría que esto sigue sin tener efectos sobre las credenciales epistémicas de la experiencia. Así pues, si nos parece que la experiencia en los casos 1-4 resulta epistémicamente devaluada el motivo es que creemos que algo como su fiabilidad es relevante para la justificación y, por lo tanto, estamos comprometidos con una perspectiva externista sobre la justificación.

Por consiguiente, puesto que el dogmatismo se alinea una perspectiva internista de la justificación y desde esta perspectiva las credenciales epistémicas de la experiencia en los casos 1-4 no resultan afectadas, diríamos que los casos 1-4 de hecho no constituyen un problema para esta posición.

Nótese que el éxito de una estrategia como la que acabamos de describir depende, en última instancia, de que el dogmatista sea capaz de ofrecer algún argumento para mostrar que, en la evaluación de los casos 1-4, debemos hacer valer nuestras intuiciones internistas y que, por lo tanto, lo único relevante para evaluar el estado justificativo de los sujetos en estos casos es su propia perspectiva. Por este motivo, seguidamente vamos a considerar dos posibles argumentos a los que el dogmatista podría apelar para justificar que la perspectiva internista es la que cabe tomar en consideración en estos casos, dos argumentos que descansan en ciertas intuiciones respecto qué es razonable creer dados los indicios de los que uno dispone.

El primero de estos argumentos cabe atribuírselo a McGrath (2013a, 2013b). De acuerdo con McGrath, un argumento que pretenda convencernos de que debemos privilegiar nuestra intuiciones internistas en los casos 1-4 debería tener en cuenta que si uno tiene una experiencia como si  $p$ , en ausencia de socacavores, la única actitud racional que uno puede tener es la de creer  $p$ . Si no se tienen indicios a favor de  $\text{no-}p$  no parece razonable poner en duda  $p$ . Asimismo, en la medida en que tampoco se dispone

de indicios para pensar que nuestra experiencia no es fiable tampoco parece razonable suspender el juicio respecto  $p$ . Por lo tanto, si en ausencia de socavadores, a la luz de una experiencia como si  $p$  la única actitud racional es la de creer  $p$ , entonces esto solo puede ser explicado por el hecho de que, en ausencia de socavadores, una experiencia como si  $p$  siempre proporciona justificación para creer  $p$ . Consiguientemente, en ausencia de socavadores, en los casos 1-4, a pesar de que la experiencia exhiba una etiología defectuosa y a pesar de su falta de fiabilidad, el hecho de que la única actitud racional de los sujetos sea la de creer el contenido de su experiencia se explicaría porque, como predice el dogmatista, esta les confiere justificación para creer su contenido.

McGrath (2013a: 726-727) cree que, a través de una analogía, un argumento como el anterior podría ser presentado de forma más convincente a la hora de defender que en los casos 1-4 lo que cuentan son nuestras intuiciones internista y que, por lo tanto, no es el caso que la experiencia resulte epistémicamente devaluada. El autor nos propone considerar un caso en que, aunque no se trate de un caso de penetración cognitiva, juzgaríamos que la etiología de los indicios del sujeto es defectuosa. Puesto que en tal caso no diríamos que sus indicios han resultado epistémicamente devaluados y han perdido toda su fuerza justificativa, por analogía, deberíamos decir lo mismo respecto a los casos 1-4.

En el caso que nos propone considerar McGrath juzgaríamos que la etiología de los indicios de los que dispone el sujeto es defectuosa porque este se ha sido irresponsable epistémicamente a la hora de recoger estos indicios. Este sería el caso de un profesor, John, que sin darse cuenta solo toma en consideración aquellos indicios que confirman que es un buen profesor. Claramente, estimamos que el proceso a partir del cual John ha obtenido sus indicios es defectuoso porque ha rehuido considerar todos los elementos relevantes para determinar si es un buen profesor.

No obstante, si aplicamos el razonamiento anterior relativo a qué actitud doxástica es racional que el sujeto sostenga, este aspecto de la etiología de sus indicios no afectaría al hecho de que a través de ellos, en la medida en que no tenga indicios para suponer que su recogida de datos ha resultado defectuosa, la actitud doxástica que sería racional para John sería la de creer que es un buen profesor.

Sin indicios para creer que no es un buen profesor sería irracional que John dudara de que lo es. Asimismo, en la medida en que no alberga sospechas acerca de su comportamiento epistémicamente irresponsable, tampoco parece racional que deba

suspender el juicio sobre su competencia como profesor. ¿Qué es lo que explicaría nuestras intuiciones acerca de lo que es racional o irracional creer en este caso? La mejor explicación consistiría en suponer que los indicios de John, a pesar de estar defectuosamente formados, le confieren justificación para creer que es un buen profesor.

En los casos 1-4 a los sujetos les parece que a través de su experiencia perceptiva el mundo es de cierta forma. Podemos suponer que en estos casos no está presente ningún socavador puesto que no hay ningún elemento accesible reflexivamente a los sujetos que les haga pensar que su experiencia está sesgada o que está influenciada de forma inapropiada por sus estados cognitivos. Los casos 1-4 son similares al caso de John ya que en todos ellos la etiología de los indicios de los sujetos es defectuosa. En el caso de John, nuestras intuiciones acerca de qué actitud doxástica es racional para el sujeto nos han llevado a concluir que John está justificado a creer que es buen profesor puesto que le parece que esto es el caso. En ausencia de socavadores indiciarios, en los casos 1-4, puesto que a los sujetos les parece que a través del contenido de su experiencia se representan verídicamente el mundo, también sería el caso que la única actitud racional sería la de creer el contenido de su experiencia. Así pues, por analogía con el caso de John, diríamos que lo que explica la razonabilidad de su actitud doxástica de los sujetos en los casos 1-4 es que, en ausencia de socavadores, la experiencia les proporciona justificación para creer en su contenido. Por consiguiente, diríamos que un razonamiento como el anterior nos da razones para pensar que el dogmatista está en lo correcto al comprometerse con una perspectiva internista que le conduce a predecir que en los casos 1-4 la experiencia de los sujetos no está epistémicamente devaluada.

Huemer (2006), en base al mismo tipo de consideraciones respecto a la actitud doxástica que es racional para un sujeto a la luz de ciertos indicios, nos propone otro argumento a partir del cual quiere mostrar que en los casos 1-4 cabe privilegiar una perspectiva internista que nos llevaría a concluir, de acuerdo con el dogmatista, que la experiencia de los sujetos no está epistémicamente devaluada.

Huemer (2006: 149) describe un caso en el que un sujeto, Susan, dispone de al menos dos facultades para formarse creencias: a través de su experiencia perceptiva y a través de su clarividencia. Susan es un cerebro en una cubeta, a pesar de que no tiene indicios para pensar que lo es. Como cerebro en una cubeta sus experiencias no son fiables puesto que la mayoría de las veces no son verídicas. Por lo tanto, la mayoría de creencias que se forma en base a su experiencia serán falsas. Sin embargo, Susan

también es clarividente y en base a su clarividencia la mayoría de creencias que se forma son verdaderas. Por lo tanto, esta sí que resulta una facultad fiable.

En cierto momento, a través de su experiencia perceptiva a Susan le parece como si hubiera un perro. Asimismo, como resultado de su clarividencia, también le parece como si, más allá, hubiera un unicornio morado. Si considerásemos que la fiabilidad de los indicios de Susan es relevante para la justificación, entonces deberíamos decir que Susan está no justificada en creer que hay un perro y está justificada en creer que hay un unicornio. Si estuviera justificada en creer una cosa y no la otra diríamos que es racional que crea que hay un unicornio, pero que es irracional que crea que hay un perro. No obstante, puesto que desde su perspectiva los indicios que tiene para creer una cosa y la otra exhiben las mismas credenciales epistémicas, sería inexplicable pensar que pudiera creer una cosa y no la otra. ¿Qué podría decir Susan para justificar su actitud de creer una cosa y no la otra? Susan no parece que pudiera justificar el contraste de sus actitudes doxásticas, simplemente sucedería que sin ninguna razón aparente acepta el contenido de sus representaciones en un caso y no en otro. No obstante, una respuesta como esta simplemente pondría de manifiesto la irracionalidad del hecho de que, a pesar de que desde su perspectiva sus indicios para creer una cosa y la otra le parecen igual de adecuados, cree lo segundo y no lo primero.

Por consiguiente, diríamos que lo racional es que Susan crea tanto que hay un perro como que hay un unicornio y, de acuerdo con Huemer, lo que mejor explicaría nuestras intuiciones en este caso es el hecho de que es su perspectiva lo que resulta esencial para la justificación. Así pues, si en este caso la racionalidad de las actitudes doxásticas de Susan se explican porque sus indicios le confieren justificación para creer su contenido, debemos pensar que el hecho de que en los casos 1-4 lo racional sea que los sujetos crean el contenido de sus experiencias, esto también puede ser explicado por el hecho de que, en ausencia de socavadores, en los casos 1-4, de acuerdo con el dogmatista, su experiencia les confiere justificación para creer su contenido.

A pesar de la plausibilidad de los argumentos de McGrath y Huemer para privilegiar nuestras intuiciones internistas respecto a la justificación, puesto que a través de ellas es posible explicar la racionalidad de las actitudes doxásticas de los sujetos, creemos que hay razones para pensar que dichos argumentos resultan de alguna forma defectuosos.

De acuerdo con el mismo McGrath (2013b: 229-232), nuestras intuiciones en algunos casos acerca de que la actitud doxástica que es racional tener dados ciertos

indicios es la de creer lo que a través de ellos puede responder, no al hecho de que nuestros indicios nos proporcionen algún tipo de justificación para creer su contenido, sino a cierto requerimiento de coherencia.<sup>67</sup> En primer lugar, explicaremos que quiere decir McGrath cuando afirma que nuestras intuiciones pueden deberse a un requisito de coherencia.

McGrath nos propone considerar un caso en el que tenemos indicios contra P y contra Q, pero aún así acabamos creyendo P. En esta situación habría un sentido en el que diríamos que es razonable creer P o Q y un sentido en el que diríamos que no es razonable. Diríamos que es razonable en la medida en que creo P y, por lo tanto, creer P o Q es coherente con el hecho de que crea P. Vemos que la razonabilidad de nuestra actitud en este caso no es sensible a las credenciales epistémicas respecto a P y a Q, sino que se trataría de una mera cuestión de consistencia lógica o coherencia, si optamos por definir esta en términos de consistencia lógica como típicamente esta aparece definida. Contrariamente, diríamos que, a pesar de creer P, no es razonable creer P o Q porque, dado que tenemos indicios en contra de P y de Q, tampoco tendríamos de indicios o justificación para creer su disyunción.

En base al caso anterior hemos podido ver que, a parte de atribuir la razonabilidad de cierta actitud doxástica de creencia al hecho de que disponemos de justificación a su favor, la podríamos atribuir, de forma alternativa, meramente al hecho de que esta actitud es coherente con nuestros indicios o estados mentales previos. Así pues, vemos que del hecho de que en ciertos casos la actitud doxástica que es racional que exhiban los sujetos sea la de creer el contenido de sus indicios, entre ellos el de su experiencia, no es posible inferir que debemos privilegiar la perspectiva internista de la justificación, que nos conduciría a concluir que, en ausencia de socavadores, siempre que un sujeto tiene una experiencia como si *p* le confiere justificación para creer *p*.

A la luz de las consideraciones anteriores, deberíamos decir que los argumentos de Huemer y McGrath a favor del internismo que descansan en la racionalidad de nuestras actitudes doxásticas de creencia no tendrían la fuerza suficiente para justificar que, de acuerdo con el dogmatista, lo que debemos tener en cuenta para valorar la situación epistémica de los sujetos en los casos 1-4 es meramente su propia perspectiva. Así pues, si el dogmatista pretende justificar su perspectiva internista para determinar

---

<sup>67</sup> McGrath (2013b) nos remite a Jackson (2011) como origen de esta consideración acerca de la doble lectura respecto a nuestra intuiciones en relación qué actitud doxástica es racional tener dados ciertos indicios.



que en los casos 1-4 la experiencia de los sujetos no está epistémicamente devaluada se vería obligado a recurrir a otros tipos de argumentos.

#### **4.2.3. La limitación del compromiso dogmatista a las experiencias receptivas**

La última de las estrategias dogmatistas para hacer frente al problema que suponen los casos 1-4 para su compromiso con (SUF) que discutiremos ya no tendría como objetivo dar cuenta de nuestras intuiciones en estos casos, sino que consistiría precisamente en aceptarlas. La estrategia consistiría pues en restringir la tesis dogmatista solo a cierto tipo de experiencias que excluyera aquellas experiencias que, en virtud de tener cierta etiología, nos pudiera parecer que están epistémicamente devaluadas. McGrath (2013b) elabora una propuesta de este tipo que nos proponemos analizar y discutir en esta sección.

McGrath distingue entre experiencias receptivas y experiencias no receptivas. El autor caracteriza las experiencias no receptivas como aquellas que constituyen el output de lo que él considera que es una cuasi-inferencia.<sup>68</sup> Por contraposición, una experiencia receptiva sería aquella que no es el resultado de un proceso de este tipo.

De acuerdo con McGrath, una experiencia constituiría el output de una cuasi-inferencia si esta resulta de un proceso que tiene como input otra experiencia y que es posible caracterizar por analogía a los procesos inferenciales entre creencias. Así pues, si mi experiencia de como si lo que hay ante mi es oro es el output de un proceso de transición que parte de mi experiencia de alguna cosa amarilla, diremos que mi experiencia de como si esto fuese oro es una experiencia no receptiva. Por el contrario, en la medida en que una experiencia no sea el resultado de un proceso que parte de otra experiencia, diremos que se trata de una experiencia receptiva.

McGrath sugiere que el dogmatista debería restringir su tesis a las experiencias receptivas.<sup>69</sup> Así pues, (SUF) debería hacer referencia únicamente a la capacidad irrestricta de las experiencias receptivas de conferir justificación *prima facie* para creer su contenido. De acuerdo con McGrath, solo si el dogmatista restringiera (SUF) a las

---

<sup>68</sup> En el capítulo 5, cuando tratemos los posibles argumentos a favor de la devaluación epistémica de la hablaremos en los casos problemáticos de penetración cognitiva, hablaremos con más de detalle de lo que, de acuerdo con McGrath, constituye una cuasi-inferencia.

<sup>69</sup> De la misma forma, de acuerdo con McGrath, para evitar posibles contraejemplos el conservadurista fenoménico también debería restringir su tesis a las apariencias receptivas. Así pues, el conservadurismo fenoménico simplemente se debería comprometer con que siempre que tenemos una apariencia receptiva estamos *prima facie* justificados en creer su contenido.

experiencias receptivas sería capaz de dar respuesta al problema que plantean los casos de penetración cognitiva como 1-4. Veámoslo.

En un proceso inferencial entre creencias hay algunas cosas que pueden ir mal y, en el supuesto que vayan mal, esto afectaría a la capacidad justificativa de la creencia inferida. Hay básicamente dos cosas que pueden ir mal en un proceso inferencial entre creencias. Por un lado, es posible que la creencia P, de la que se infiere la creencia Q, no esté justificada y, por el otro, puede ocurrir que P no constituya buenos indicios a favor de Q. En cualquiera de los dos casos diríamos que Q no está justificada con lo que su capacidad para conferir justificación se vería afectada o que está epistémicamente devaluada.

Según McGrath, los casos 1-4 de penetración cognitiva son casos en los que las experiencias de los sujetos no son receptivas y que, por lo tanto, son el resultado de un proceso de transición a partir de otras experiencias o, dicho de otro modo, son el resultado de una cuasi-inferencia y, concretamente, de una cuasi-inferencia defectuosa. De acuerdo con McGrath, en el caso 3, por ejemplo, la experiencia de Tony de como si hubiera una serpiente es una experiencia no receptiva puesto que es cuasi-inferida, a partir de su miedo a las serpientes, de su experiencia de como si hubiera una cosa con cierta forma, tamaño y color. No obstante, no parece que a partir de su miedo sea adecuado cuasi-inferir, tomando en cuenta su experiencia de bajo nivel de como hubiera una cosa con cierta forma, tamaño y color, una experiencia a través de la cual se representa como si hubiera una serpiente. Así pues, de la misma forma que en los procesos inferenciales entre creencias diríamos que una creencia resultado de una inferencia defectuosa está epistémicamente devaluada, deberíamos considerar que la experiencia de Tony en el caso 3 también lo está. Así pues, en la medida en que los demás casos problemáticos de penetración cognitiva se puedan describir como casos de experiencias no receptivas fruto de cuasi-inferencias defectuosas, también deberíamos decir que están epistémicamente devaluadas.

Si McGrath tiene razón y los casos de penetración cognitiva como 1-4 que resultan problemáticos para el dogmatista son típicamente casos de experiencias no receptivas fruto de una cuasi-inferencia defectuosa, resulta claro que si el dogmatista restringe su tesis sobre la capacidad irrestricta de conferir justificación *prima facie* para creer su contenido a las experiencias receptivas, conseguiría esquivar el problema que estos casos intuitivamente suponen para su posición.

La solución que McGrath plantea para que el dogmatista pueda dar respuesta a casos como 1-4 creemos que no está exenta de problemas. Incluso concediendo que la etiología de algunas experiencias puede ser el resultado de un proceso inferencial similar al de las creencias y que, análogamente al caso de las creencias, cuando el proceso inferencial es de alguna forma defectuoso, se devalúa epistémicamente la experiencia, hay razones para pensar que incluso si el dogmatista restringiera su compromiso con la capacidad irrestricta de la experiencia de conferir justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido a las experiencias receptoras, no podría dar respuesta al problema que plantean casos como 1-4. La razón estriba en que parece que habría casos problemáticos de penetración cognitiva en los que el tipo de experiencia que resulta influenciada por nuestros estados cognitivos es de bajo nivel y, por lo tanto, como tal, no tiene sentido pensar que es fruto de una cuasi-inferencia o transición a partir de otra experiencia. Se trataría pues de casos problemáticos de penetración en los que el tipo de experiencia que parecería epistémicamente devaluada sería una experiencia receptiva. Por consiguiente, de nada serviría al dogmatista, en estos casos, restringir su tesis a las experiencias receptoras.

Tal y como señala Siegel (2013: 751), los casos 1-4 podrían ser descritos alternativamente como casos en los que la que resulta cognitivamente penetrada es una experiencia de bajo nivel y, en ellos, igual que en los casos originarios, nos continuaría pareciendo que la experiencia de los sujetos resulta epistémicamente devaluada.

Por ejemplo, en relación al caso 1, de acuerdo con Siegel, podría suceder que la creencia injustificada de Jill de que Jack está enfadado le hiciera tener, no la experiencia de como si Jack estuviera enfadado, sino una experiencia de bajo nivel a través de la cual se representara como si el entrecejo de Jack tuviera la forma de ceño fruncido. En la medida en que podemos suponer que la creencia injustificada de Jill en este caso también le haría relevantemente insensible al estímulo distal puesto que no hay ningún signo de fruncimiento en el entrecejo de Jack, nuestras intuiciones también nos conducirían a decir, por las razones que hemos mencionado al principio, que, fruto de la penetración cognitiva, la experiencia de Jill del entrecejo de Jack como teniendo la forma de ceño fruncido está epistémicamente devaluada. Por consiguiente, la estrategia que propone McGrath no parecería satisfactoria para evitar que este tipo de casos resultaran problemáticos para el dogmatista.

### 4.3. Conclusión

En la primera parte de este capítulo hemos presentado cuatro casos de penetración cognitiva de la experiencia en los que nuestras intuiciones nos inclinarían a pensar que la experiencia está epistémicamente devaluada. Así pues, todos ellos constituirían casos que pondrían en cuestión el compromiso dogmatista con (SUF) puesto que supondrían contraejemplos a esta tesis. Por consiguiente, si nuestras intuiciones en estos casos son correctas, podríamos concluir que el dogmatista resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad que mostraría que el dogmatista se equivoca al conferir a la experiencia la capacidad irrestricta de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. Asimismo, como hemos visto en el *capítulo 2*, el problema de la extrema liberalidad no se limita a poner en cuestión el compromiso dogmatista con (SUF), sino que también afectaría a su compromiso con que el tipo de justificación *prima facie* que confiere la experiencia para creer su contenido es justificación inmediata y con ello a su fuerza anti-escéptica.

En la segunda parte de este capítulo hemos analizado varias respuestas al alcance del dogmatista para contrarestar nuestras intuiciones anti-dogmatistas en estos supuestos casos problemáticos de penetración cognitiva. Las respuestas que hemos discutido en las *secciones 4.2.1 y 4.2.2* están dirigidas a dar cuenta de nuestras intuiciones acerca de la devaluación de la experiencia en estos casos de manera que sean compatibles con el dogmatismo. Sin embargo, a la luz de los problemas que hemos detectado en relación a este tipo de respuestas, hemos creído pertinente examinar otro tipo de estrategias. En la *sección 4.2.3* hemos explorado otra respuesta alternativa que consistiría en reconocer que, mientras que hay ciertas experiencias que resultan epistémicamente devaluadas a la luz de algunos casos de penetración cognitiva hay otras experiencia que no. Por ello, la solución para el dogmatista consistiría en restringir su tesis a estas últimas experiencias.

A pesar de los problemas que hemos visto que plantean las diferentes estrategias de las que dispone el dogmatista para hacer frente a los dificultades que le presentan los casos problemáticos de penetración cognitiva, en última instancia, en la medida en que no dispongamos de un argumento a través del cual podamos concluir que efectivamente la experiencia resulta epistémicamente devaluada en estos casos, el dogmatista siempre podría optar por no reconocer nuestras intuiciones. Por ello, para acabar concluyendo que la penetración cognitiva de la experiencia mostraría que el dogmatismo resulta

realmente afectado por el problema de la extrema liberalidad cabe ofrecer algún argumento que consiga mostrar, más allá de nuestras intuiciones, que casos como 1-4 atentan contra (SUF). Precisamente el próximo capítulo lo dedicaremos a analizar algunos de los argumentos que se han ofrecido en esta dirección.



## 5. Argumentos a favor de la devaluación epistémica de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva

---

En este capítulo vamos a examinar lo que, más allá de nuestras intuiciones, constituirían propiamente argumentos para defender que ciertos casos de penetración cognitiva, como los casos 1-4 que hemos examinado en el anterior capítulo, resultan problemáticos para propuestas sobre la justificación perceptiva como la dogmatista. Al comprometerse con (SUF) el dogmatista otorga a la experiencia capacidad irrestricta para ofrecer justificación *prima facie* para creer su contenido. No obstante, los argumentos que examinaremos tratarán de mostrar, en contra de (SUF), que hay casos de penetración cognitiva donde la experiencia resulta epistémicamente devaluada y, como consecuencia, no es capaz de otorgar ningún tipo de justificación para creer su contenido. Por lo tanto, esto mostraría que efectivamente el dogmatismo constituye una propuesta demasiado liberal de la justificación al considerar que siempre que tenemos una experiencia tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido.

En la *sección 5.1* vamos a considerar dos argumentos que intentan establecer que hay casos de penetración cognitiva en los que la experiencia resulta epistémicamente devaluada y que se caracterizan por presentarse como argumentos compatibles con ciertas intuiciones internistas básicas. Si lo fueran, puesto que el dogmatismo constituye una posición claramente internista, esto supondría una ventaja dialéctica respecto a otros argumentos que tratan de mostrar que el fenómeno de la penetrabilidad cognitiva es problemático para el dogmatismo sin respetar de partida las intuiciones básicas del internismo. No obstante, veremos que ninguno de estos argumentos está exento de problemas y que, por ello, no resultan concluyentes para determinar que efectivamente el dogmatismo debe afrontar un problema como el problema de la extrema liberalidad.

En la *sección 5.2* examinaremos varias razones a favor de la devaluación epistémica en los casos problemáticos de penetración cognitiva que, a diferencia de los dos argumentos que habremos tratado en la sección anterior, no parecen compatibles con las intuiciones internistas; de hecho, la última de las razones que examinaremos destaca por su carácter eminentemente fiabilista y, por lo tanto, claramente contraria a

los presupuestos internistas. Así pues, debido al compromiso internista del dogmatismo, la fuerza dialéctica contra el dogmatista de dichas razones sería más que cuestionable.

Finalmente, en la *sección 5.3* expondremos un último argumento que, de la misma forma que todos los demás argumentos que habremos examinado hasta al momento, pone de manifiesto que hay razones para pensar que las credenciales epistémicas de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva resultan menoscabadas. Este argumento no está afectado por los problemas de fondo que afectan a los dos primeros. Asimismo, puesto que preserva ciertas intuiciones internistas básicas, supone, a su vez, una ventaja dialéctica respecto a los argumentos que habremos expuesto en la sección anterior. Por estos motivos, creemos que este último argumento constituye el argumento más convincente para mostrar que, a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, la propuesta dogmatista resulta afectada por el problema de la extrema liberalidad.

### **5.1. Argumentos presuntamente compatibles con las intuiciones internistas**

En esta sección presentaremos dos argumentos que defienden, supuestamente de forma compatible con ciertas intuiciones internistas, que ciertos casos de penetrabilidad cognitiva pueden socavar las capacidades justificativas de la experiencia. El primero de los argumentos que discutiremos cabe atribuírselo a Siegel (2013a) y nos referiremos a él como argumento de las etiologías irracionales. El segundo de ellos cabe atribuírselo a McGrath (2013) y nos referiremos a él como argumento de las cuasi-inferencias.

El motivo por el cual los argumentos de dichos autores son supuestamente compatibles con ciertas intuiciones internistas depende de que las razones ofrecidas para la devaluación epistémica de la experiencia fruto de la penetración cognitiva no mostrarían, a su vez, que la experiencia esté epistémicamente devaluada en casos como los del genio maligno o como los de cerebros en cubetas. En estos casos nuestra experiencia es el mero producto de la manipulación de nuestra mente. No obstante, en la medida en que no somos conscientes de estar sometidos a esta manipulación, a pesar de que en estos casos juzguemos que la etiología de nuestra experiencia es claramente defectuosa, de acuerdo con el internista, las capacidades justificativas de la experiencia permanecerían intactas.



Así pues, si los argumentos que Siegel y McGrath nos ofrecen a favor de la devaluación epistémica de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva han de ser compatibles con nuestras intuiciones internistas en los casos de manipulación, entonces las razones para mostrar que hay devaluación epistémica de la experiencia en los primeros casos no puedan servir para concluir que la haya también en los casos de manipulación. Por consiguiente, sus argumentos deberán establecer una diferencia entre la clase de defecto etiológico que exhiben las experiencias en los casos problemáticos de penetración cognitiva y la que exhiben en casos como los del genio maligno. Un defecto que, mientras en el primer caso conduciría a la devaluación epistémica de la experiencia, en el segundo permitiría a la experiencia seguir preservando sus credenciales epistémicas.

Como veremos a continuación, tanto el argumento de las etiologías irracionales que presenta Siegel como el argumento de las cuasi-inferencias que presenta McGrath constituyen básicamente argumentos por analogía que establecen cierta similitud entre ciertas creencias y ciertas experiencias cognitivamente penetradas. Ambos autores consideran que la etiología de algunas experiencias cognitivamente penetradas, a diferencia de la etiología de las experiencias resultado de la manipulación de un genio maligno, se asemeja a la etiología de las creencias que típicamente juzgamos como radicalmente defectuosa. Siegel describe esta semejanza en términos de etiologías irracionales. Por su lado, McGrath cree que la formación de experiencias vía penetración cognitiva resulta de un proceso análogo al proceso inferencial de formación de creencias y se refiere a este proceso de formación de experiencias como cuasi-inferencia. Así pues, de acuerdo con McGrath, la etiología de algunas experiencias cognitivamente penetradas se asemeja a la etiología defectuosa de ciertas creencias en que resulta de algún tipo de proceso inferencial inadecuado o irracional. Una vez establecida una analogía entre las creencias con etiología defectuosa y los casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas, Siegel y McGrath concluyen que, puesto que las creencias con etiología defectuosa no son capaces de conferir justificación, en los casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas cuya etiología se le asemeja, la experiencia tampoco conferiría justificación.

A pesar de la similitud entre el argumento de Siegel y el de McGrath, pues ambos constituyen argumentos por analogía que comparan la etiología de ciertas creencias con la etiología de ciertas experiencias, para cada uno de ellos presentaremos una objeción distinta. La mayoría de las veces en las que planteamos un argumento por

analogía, tratamos de ofrecer razones para pensar que la similitud establecida entre el caso controvertido y el no controvertido es relevante para lo que queremos concluir. En relación al argumento de las etiologías irracionales, intentaremos mostrar que Siegel no aporta razones adecuadas para fundamentar el hecho de que la similitud en términos de irracionalidad entre la etiología de ciertas creencias y la de las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva es relevante para concluir que estas, al igual que ciertas creencias con etiología irracional, están epistémicamente devaluadas.

A diferencia de Siegel, el argumento de las cuasi-inferencias que presenta McGrath no incluye ningún razonamiento dirigido a justificar la relevancia de la analogía entre las creencias y las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva como los casos 1-4 para concluir que las segundas, al igual que las primeras, pueden resultar epistémicamente devaluadas. Seguramente McGrath considera que este hecho resulta demasiado obvio en el caso que presenta como para requerir una argumentación ulterior. Así pues, la objeción que articularemos contra el argumento de McGrath no será del mismo tipo que la objeción que ofreceremos en contra del argumento de Siegel.

En relación al razonamiento de McGrath, consideraremos que el hecho de que no nos ofrezca una explicación completa de por qué en todos los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia nos parece que esta resulta epistémicamente devaluada genera ciertas suspicacias respecto a la explicación parcial que nos ofrece para creer que, en ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva, la experiencia está epistémicamente devaluada. Además, también mostraremos que, a pesar de que McGrath presenta su argumento como compatible con algunas de las intuiciones básicas del internismo, hay razones para pensar que de hecho no lo es.

### **5.1.1 Etiologías irracionales vs. etiologías racionales**

En esta sección vamos a examinar el argumento de Siegel (2013a) a favor de la devaluación epistémica de la experiencia en los casos de penetración cognitiva, casos como 1-4 que hemos examinado en el capítulo anterior. Siegel pretende defender su conclusión argumentando a favor de lo que ella denomina la Tesis de la Devaluación:

(DT): La penetración cognitiva puede producir la devaluación epistémica de la experiencia.

A pesar de que hasta ahora hemos estado usando la noción de devaluación epistémica de la experiencia de forma intuitiva, en este punto resulta esencial tratar de definir con más precisión esta noción. El valor epistémico de una experiencia reside en su capacidad de conferirnos algún tipo de justificación para creer cosas sobre nuestro entorno. Así pues, diremos que una experiencia está epistémicamente devaluada si pierde o ha perdido por completo esta capacidad. Si consideramos que una experiencia como si  $p$  está epistémicamente devaluada, entonces estamos asumiendo que es incapaz de proporcionarnos justificación alguna para creer una proposición como  $p$  o para nuestra creencia que  $p$ . La noción de devaluación epistémica también es aplicable a otras fuentes de justificación como pueden ser las creencias. Así pues, diremos que una creencia está epistémicamente devaluada si ha perdido toda su capacidad justificativa.

Como un primer paso para la defensa de (DT) Siegel intenta establecer lo que ella llama el Principio de la Devaluación:

(DP): Si una experiencia  $E$  tiene un pasado fallido o es fallida, entonces está epistémicamente devaluada.

Una forma alternativa de presentar (DP) sería la siguiente:

(DP\*): Las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas.

De acuerdo con Siegel, diremos que una experiencia  $E$  tiene un pasado fallido o es fallida si es el resultado de un proceso similar a los procesos que dan lugar a creencias infundadas. Una creencia es infundada si resulta de o se basa en indicios o razones completamente inadecuadas. Las creencias injustificadas, los deseos o meras expectativas no constituyen típicamente indicios o razones adecuadas a partir de las cuales formamos una creencia. Así pues, una creencia formada a partir de una creencia injustificada, un deseo o una mera expectativa será una creencia infundada.

Remitiéndonos a sus propias palabras, una experiencia  $E$  es fallida si su etiología se corresponde estructuralmente con la etiología de una creencia infundada. Según Siegel, la etiología de una experiencia  $E$  se corresponde estructuralmente a la etiología

de una creencia infundada cuando los elementos que conforman de la etiología de E son suficientemente similares a los que conforman la etiología de una creencia infundada. Siegel no especifica qué quiere decir cuando afirma que ciertos elementos son suficientemente similares como para poder hablar de la existencia de una correspondencia estructural entre etiologías. Por ello, tanto la noción de correspondencia estructural entre etiologías como en última instancia la noción de experiencia fallida que depende de esta primera resultan vagas y poco clarificadoras.

A pesar de ello, habría casos claros de correspondencia estructural entre la etiología de ciertas experiencias y la de algunas creencias infundadas. Estos serían casos en los que la etiología de cierta experiencia tiene exactamente los mismos elementos que la etiología de cierta creencia infundada. Así pues, si definimos la noción de experiencia fallida en términos de correspondencia estructural con la etiología de una creencia infundada, los casos en los que la etiología de una experiencia tiene exactamente los mismos elementos que los de la etiología de una creencia infundada serán casos de experiencias fallidas.

Consideremos, por ejemplo, el caso de una creencia infundada C formada únicamente en base a mi deseo de que *p*. Pensemos ahora en una experiencia E como si *p* que es básicamente el resultado de la influencia de mi deseo de que *p*. En virtud de que ambas etiologías estarían formadas por los mismos elementos, a saber, el estado mental conativo de que *p*, diríamos que la etiología de E es suficientemente similar a la de la creencia infundada C. Por ello, concluiríamos que ambas etiologías se corresponden estructuralmente. Así pues, remitiéndonos a la definición de experiencia fallida que ofrece Siegel, E constituiría un caso de experiencia fallida.

La mayoría de las experiencias fallidas serán casos de experiencias cognitivamente penetradas. Una experiencia fallida lo es porque su formación depende de elementos que de haber constituido los antecedentes causales de una creencia habrían dado lugar a una creencia infundada. Como hemos visto, la etiología de una creencia infundada está constituida típicamente por estados tales como nuestros deseos, expectativas u otras creencias. No obstante, si entre los antecedentes causales de una experiencia fallida encontramos este tipo de estados es que se trata de una experiencia cognitivamente penetrada. ¿De qué otra forma podrían estos estados formar parte de la etiología de una experiencia si no es que esta ha resultado cognitivamente penetrada por ellos?

Por consiguiente, si las experiencias fallidas son mayoritariamente experiencias cognitivamente penetradas, si Siegel puede mostrar que (DP) es verdad y las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas, entonces habrá mostrado que, tal y como enuncia (DT), una experiencia puede resultar epistémicamente devaluada por el hecho de haber estado cognitivamente penetrada.

A favor de (DP) Siegel presenta un argumento por analogía que podemos reproducir en los siguientes términos:<sup>70</sup>

### **Argumento Simple I**

(P1) Las experiencias fallidas, como las creencias infundadas, tienen etiologías irracionales.

(P2) Las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas.

C: Por analogía, las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas.

¿Qué razones podría esgrimir Siegel a favor de (P2)? Un primer elemento a tener en cuenta para argumentar a favor de (P2) es que las creencias infundadas son comúnmente consideradas creencias injustificadas. Como ya hemos apuntado, una creencia infundada es una creencia basada en razones o indicios inadecuados. Si juzgamos que las razones o indicios a partir de los cuales nos formamos cierta creencia no resultan adecuados es que creemos que no nos confieren apoyo suficiente a favor de esta creencia. Sin apoyo suficiente típicamente se considera que una creencia no está justificada. Por lo tanto, una creencia infundada será, a su vez, una creencia injustificada.

Un segundo elemento importante que cabe considerar es que una creencia solo es capaz de conferir justificación si ella misma dispone de esta propiedad, es decir, si ella misma está justificada. Una creencia proporciona justificación a otra creencia en virtud de transmitir su justificación. Por ello, es necesario que esté ella misma justificada.

Teniendo en cuenta estas dos consideraciones, diremos que una creencia infundada, al ser una creencia injustificada, será incapaz de conferir justificación. Por

---

<sup>70</sup> Siegel (2013a) no formula explícitamente su argumento a favor de (DP) en los términos en los que lo expondremos a continuación. Sin embargo, queda claro que su defensa de esta tesis descansa en un razonamiento por analogía como el que queda recogido en el argumento que le atribuimos. No obstante, cabe decir que en un artículo posterior en el que Siegel (próxima publicación) trata de responder a los problemas que parece que afectan a sus razonamientos anteriores, ella hace explícito su razonamiento presentado un argumento similar al que le atribuiremos en esta sección.

consiguiente, de acuerdo con la definición de devaluación epistémica, podemos concluir que, tal y como afirma (P2), una creencia infundada será pues una creencia epistémicamente devaluada ya que será incapaz de proporcionarnos justificación.

La justificación de (P1), por su parte, requiere de una discusión más amplia. En relación a esta premisa, en primer lugar es necesario dilucidar en qué sentido la etiología de una creencia o la etiología de una experiencia podrían ser calificadas como racionales o irracionales. Calificaríamos la etiología o el proceso de formación de una creencia B como irracional o racional si resulta pertinente evaluar racionalmente el proceso que va desde los antecedentes causales de B a B. Contrariamente, si no resulta pertinente juzgar como racional o irracional dicha transición diremos que la etiología de la creencia B es a-racional. Para el caso de la etiología de la experiencia valdrían exactamente el mismo tipo de consideraciones.

De acuerdo con Siegel, tanto la etiología de las creencias formadas en base a ciertos indicios como la etiología de las experiencias cognitivamente penetradas, por contraposición a aquellas creencias o experiencias que simplemente aparecen en la mente fruto de algún tipo de mal función o manipulación, pueden ser evaluadas racionalmente. Esta diferencia a la hora de poder evaluar o no ciertos tipos de etiologías en términos de racionalidad parece que tiene que ver con que el sujeto pueda ser considerado de alguna forma responsable. En el caso de las creencias resultado de una mala función o manipulación no responsabilizaríamos a los sujetos de habérselas formado. Asimismo, tampoco responsabilizaríamos al sujeto de tener ciertas experiencias cuando las tiene como mero fruto de una manipulación sin ningún tipo de contacto con su entorno. En cambio, según Siegel, en los demás casos en los que el sujeto tiene una experiencia o se forma una creencia tiene sentido responsabilizar al sujeto de dichos estados.

Siegel acepta que tanto la formación de creencias en base a ciertos indicios como la formación de experiencias cognitivamente penetradas son procesos que en su mayoría ocurren a nivel subpersonal. Así pues, en la mayoría de casos el sujeto no es consciente del proceso que le ha conducido a formarse estas creencias o estas experiencias; es decir, no es consciente de la etiología de estas. Si uno no es consciente de la etiología de su creencia o de su experiencia, ¿en qué sentido podríamos responsabilizarlo en el caso de que esta fuera defectuosa o problemática? Por consiguiente, puesto que la evaluación de la etiología de una creencia o de una experiencia en términos racionales depende de que podamos responsabilizar de ella al

sujeto, tendríamos que decir que en la mayoría de casos no sería pertinente evaluar la etiología de las creencias fundamentadas en indicios ni la de las experiencias cognitivamente penetradas en términos racionales. Sin embargo, de acuerdo con Siegel, es suficiente con el hecho de que estas creencias o experiencias no siempre son el resultado de un proceso subpersonal y, por lo tanto, podemos responsabilizar de ellas al sujeto, para que, a pesar de que en cierto caso surjan de un proceso subpersonal, podamos evaluar su proceso de formación en términos de racionalidad.

Las creencias infundadas son creencias fundamentadas en indicios inadecuados y, tal y como hemos señalado anteriormente, Siegel considera que las experiencias fallidas son experiencias cognitivamente penetradas. Así pues, puesto que no se trata de estados que aparecen en la mente fruto de una disfunción o manipulación, a la luz de las consideraciones anteriores, deberíamos considerar que resulta pertinente evaluar su etiología en términos de racionalidad.

No obstante, haber mostrado que sería pertinente evaluar en términos de racionalidad tanto la etiología de las creencias infundadas como la de las experiencias fallidas no es suficiente para establecer (P1). También es necesario mostrar que efectivamente dichas etiologías o procesos de formación son de alguna forma inadecuados y esto los hace merecedores de ser calificados como irracionales. En general, consideramos que cierto proceso es irracional solo si exhibe cierto tipo de defecto. Por ello, (P1) requeriría que mostrásemos que, efectivamente, tanto la etiología de una creencia infundada como la de una experiencia fallida exhiben el tipo relevante de defecto.

Generalmente se considera que debemos creer que  $p$  solo en base a indicios o razones adecuadas a favor de  $p$ . Las creencias infundadas son creencias que se basan en elementos que no constituyen indicios o razones adecuadas a su favor. Así pues, al formarnos una creencia en base a estos elementos estaríamos transgrediendo la normatividad que gobierna la formación de creencias. Por ello, en virtud de este defecto, diríamos que la etiología o el proceso de formación de las creencias infundadas son irracionales.

La formación de la experiencia no está sujeta al mismo tipo de normatividad que la que gobierna la formación de nuestras creencias, por lo tanto, no le podríamos atribuir el mismo tipo de defecto. Aparentemente no tiene sentido decir que nuestra experiencia debe estar basada en indicios o razones adecuadas. Así pues, si la formación de una experiencia resulta defectuosa, y, por lo tanto, irracional, el motivo no podrá ser

que las razones en las que se fundamenta son inadecuadas. ¿En qué sentido pues podemos decir que la etiología de las experiencias fallidas es irracional? Siegel no se detiene a examinar esta cuestión. No obstante, creemos que es importante ahondar en ella aunque solo sea brevemente puesto que el hecho de que la etiología de una experiencia fallida sea irracional es algo que se supone en (P1).

Típicamente la experiencia es aquello que nos pone en contacto con el mundo y es este elemento el que da cuenta del principal valor que tiene para nosotros. Las experiencias fallidas son descritas como experiencias cuya etiología, en vez de depender principalmente de los estímulos externos que provienen de nuestro entorno, depende en exceso de los estados mentales del sujeto. En virtud de esta característica las experiencias fallidas son consideradas experiencias insensibles al estímulo distal. Esto constituiría un defecto en relación a su etiología ya que, como consecuencia de una etiología de este tipo, las experiencias fallidas ya no dispondrían del valor epistémico que típicamente se le otorga a la experiencia. Y, presuponiendo que de alguna forma el sujeto es responsable de la etiología de estas experiencias fallidas, sería en virtud de este defecto que tendría sentido calificar dicha etiología como irracional.

Si, según las anteriores consideraciones, resulta que hay un sentido en el que la etiología de las creencias infundadas y las experiencias fallidas sería irracional, (P1) habría quedado establecida. Sin embargo, el hecho de haber establecido las dos premisas que conforman el Argumento Simple I no es suficiente para derivar la conclusión de acuerdo con la cual las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas. Al tratarse de un argumento por analogía es necesario mostrar que la analogía establecida en (P1) es relevante para la conclusión. ¿Es el hecho de que, al igual que las creencias infundadas, las experiencias fallidas tengan una etiología irracional relevante para concluir que, como las creencias infundadas, las experiencias fallidas resultan epistémicamente devaluadas?

El hecho de que el vino y la gaseosa sean líquidos no es relevante para concluir que, puesto que el vino tiene efectos sobre la conducción, la gaseosa también los tiene. Podría suceder lo mismo respecto al caso que nos ocupa y que el hecho de que las experiencias fallidas y las creencias infundadas ambas tengan etiologías irracionales no fuera una semejanza relevante para concluir que, al igual que las creencias infundadas, las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas. En el caso que nos ocupa, podríamos tener serias dudas respecto a la relevancia de la analogía puesto que, como hemos visto, las razones en base a las cuales decimos que la etiología de una creencia



infundada es irracional no tienen nada que ver con las razones que nos podrían llevar a creer que la etiología de las experiencias fallidas también es irracional. Siegel parece ser consciente de esto y este es el motivo por el que argumenta a favor de la relevancia de la analogía que establece el Argumento Simple I entre creencias infundadas y experiencias fallidas para concluir un principio como (DP).

De acuerdo con Siegel (2013), si (*a*) la propiedad en virtud de la cual las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas como consecuencia de su etiología irracional es una propiedad que las creencias típicamente comparten con las experiencias, entonces (*b*) la analogía establecida en (P1) sería relevante para la conclusión del Argumento Simple I. La analogía establecida en (P1) entre creencias infundadas y experiencias fallidas no sería relevante si es una propiedad que, de forma general, las creencias no comparten con las experiencias lo que da cuenta del hecho de que las creencias infundadas están epistémicamente degradadas.

La estrategia de Siegel para establecer (*a*) no consiste en apuntar cuál sería esta propiedad en virtud de la cual las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas y después mostrar que esta es una propiedad que, de forma general, típicamente creencias y experiencias comparten. En lugar de ello, la autora opta por justificar (*a*) de una forma más indirecta. En primer lugar, Siegel considera cuáles serían las propiedades que típicamente diferencian, de forma general, las creencias de las experiencias.

Estas tres propiedades que, según Siegel, de forma general tienen las creencias, pero no las experiencias serían las siguientes: *i*) las creencias pueden ser ellas mismas irracionales o injustificadas, *ii*) las creencias pueden estar formadas a través de un razonamiento explícito y *iii*) las creencias tienen la posibilidad de ser ajustadas en función de los indicios de los que disponemos en todo momento. En segundo lugar, Siegel argumenta que ninguna de estas tres propiedades puede explicar por qué las creencias infundadas están epistémicamente degradadas. Si descartamos que cualquiera de estas propiedades que distinguen de forma general las creencias de las experiencias pueda ser la responsable de la devaluación epistémica que sufren las creencias infundadas, estaremos justificados a creer (*a*), a saber, que la propiedad en virtud de la cual las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas es una propiedad que las creencias típicamente comparten con las experiencias.

De las tres propiedades que Siegel considera que típicamente diferencian las creencias de las experiencias, *i*) es la única de la que es plausible pensar que podría

explicar por qué las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas. Por ello, solo analizaremos el argumento que nos ofrece para mostrar que *i*), el hecho de que una creencia infundada sea ella misma irracional o injustificada, no explica por qué está epistémicamente devaluada.<sup>71</sup>

De acuerdo con Siegel, *i*) no explicaría cómo es que las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas o, lo que es lo mismo, no son capaces de conferir justificación y, por lo tanto, dan lugar o generan otras creencias infundadas. Para justificar la anterior afirmación Siegel (2013a: 707-8) se pregunta retóricamente: "¿El hecho de que las creencias infundadas sean ellas mismas irracionales juega algún papel a la hora de que estas creencias generen otras creencias infundadas?" Seguidamente reformula la pregunta en los siguientes términos: "¿Cuando una creencia B1 genera una creencia infundada B2 se debe esto al hecho de que B1 es ella misma irracional?".

Siegel responde negativamente a estas cuestiones y justifica su respuesta describiendo varios casos que supuestamente demuestran que una creencia no necesita ser irracional para generar creencias infundadas. Se trata de casos en los que presuntamente una creencia racional generaría creencias infundadas. Si una creencia racional genera creencias infundadas, entonces es que no es capaz de proporcionarnos justificación. Así pues, puesto que la devaluación epistémica se define en términos de la incapacidad de conferir justificación, los casos que describe Siegel supuestamente son casos en los que una creencia racional estaría epistémicamente devaluada. Si una creencia racional está epistémicamente devaluada, entonces hay razones para pensar que no es *i*), su irracionalidad, lo que explica que las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas.

Veamos ahora en qué consiste uno de estos casos en los que, de acuerdo con Siegel, una creencia racional genera creencias infundadas. Más adelante veremos que los casos que esta autora nos propone no son de hecho casos en los que se pueda decir propiamente que una creencia racional da lugar a creencias infundadas. Siegel nos propone imaginar que un sujeto cree racionalmente que hoy irá a New Jersey, pero que, a su vez, también cree irracionalmente que en New Jersey están lloviendo langostas puesto que un día vio una película donde esto sucedía. Si el sujeto acaba creyendo en

---

<sup>71</sup> Entenderemos que cuando Siegel habla de creencias irracionales y creencias racionales se refiere a creencias injustificadas y a creencias justificadas respectivamente. A falta de una definición específica de las nociones de creencia irracional y creencia racional esta parece ser la forma más natural de entender el uso de estas nociones por parte de Siegel. Así pues, de ahora en adelante usaremos estas nociones de forma intercambiable.

base a su primera creencia y al hecho de que cree que en New Jersey están lloviendo langostas, que verá langostas cuando llegue a New Jersey, no dudáramos en afirmar que esta tercera creencia sería un caso de creencia infundada.

Recapitulemos. Siegel pretende haber mostrado que no es *i*), su irracionalidad o el hecho de que estén injustificadas, lo que explica que las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas como consecuencia de su etiología irracional. Concediendo además que no parece adecuado dar cuenta de la devaluación epistémica de las creencias infundadas apelando a ninguna de las dos otras propiedades recogidas en *ii*) o *iii*) que diferencian de forma general las creencias de las experiencias, esto le permite concluir (*a*), es decir, que si las experiencias pueden ostentar la misma propiedad que hace que la etiología irracional de las creencias infundadas las devalúe epistémicamente, entonces hay razones para pensar que el hecho de que la etiología de las experiencias fallidas sea irracional tiene los mismos efectos sobre su capacidad justificativa que los que tiene sobre la capacidad justificativa de las creencias infundadas. Por consiguiente, a la luz de estas consideraciones, si (*a*) es el caso, entonces podemos deducir (*b*), a saber, que la analogía establecida en (P1) resulta relevante para la conclusión del Argumento Simple I.

A la luz de las razones que ofrece Siegel a favor de (P1), de (P2) y de la relevancia para la conclusión de la analogía establecida en (P1), en base al Argumento Simple I, estaríamos en disposición de concluir (DP), que las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas. Puesto que las experiencias fallidas son casos de experiencias cognitivamente penetradas, si es el caso que (DP) entonces, de acuerdo con lo que enuncia (DT), la penetración cognitiva puede conducir a la devaluación epistémica de la experiencia.

Si la penetración cognitiva puede devaluar la experiencia haciendo que esta sea incapaz de proporcionarnos justificación, entonces queda claro en qué sentido este fenómeno resulta problemático para el dogmatismo que predice, de acuerdo con (SUF), que siempre que tenemos una experiencia esta nos proporciona justificación *prima facie* para creer su contenido. Resta por ver si otras propuestas alternativas sobre la justificación que niegan algunos de los presupuestos dogmatistas como, por ejemplo, la posibilidad de que la experiencia confiera justificación inmediata o su compromiso con una perspectiva internista de la justificación, también pueden verse afectadas por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Esto es lo que vamos a discutir en el siguiente capítulo 6. Si fuera el caso que hubiese otras propuestas que resultasen igual

de afectadas que el dogmatismo por este fenómeno sería inadecuado que estas argumentaran en contra del dogmatismo apelando al problema de la extrema liberalidad que, a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, según Siegel, afecta a esta posición.

Antes de entrar a considerar algunas objeciones al razonamiento de Siegel a favor de (DT), vamos a mostrar que efectivamente este satisface aquella condición que hemos indicado que nos permiten afirmar que se trata de un razonamiento compatible con una perspectiva internista de la justificación. Para que el razonamiento de Siegel sea compatible con una perspectiva internista sobre la justificación las razones que esta ha esgrimido a favor de (DT) no han de poder ser usadas para mostrar que, en los casos de experiencias que son fruto de la manipulación de un genio maligno, las experiencias también resultan epistémicamente devaluadas.

Según Siegel, la devaluación epistémica de algunas experiencias cognitivamente penetradas responde en última instancia al hecho de que su etiología es irracional. Al igual que los casos de experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva, la etiología de las experiencias resultado de la manipulación de un genio maligno también resultaría defectuosa puesto que no depende del contacto del sujeto con su entorno. No obstante, al no poder responsabilizar de dicho defecto al sujeto, no resultaría pertinente calificarla de irracional. Por el contrario, la etiología de dichas experiencias consecuencia de la manipulación de un genio maligno la describiríamos como a-racional. Así pues, la argumentación de Siegel a favor de (DT) no tendrá como consecuencia que los casos de experiencias fruto de la manipulación de un genio maligno la experiencia está epistémicamente devaluada.

#### 5.1.1.1. Objeciones

En esta sección presentaremos dos objeciones al razonamiento de Siegel a favor de (DP), de la posibilidad de que algunas experiencias cognitivamente penetradas, las experiencias a las se refiere como experiencias fallidas, estén epistémicamente devaluadas. Una primera objeción irá dirigida específicamente contra un aspecto clave del Argumento Simple I. Señalaremos que las razones que Siegel ofrece para mostrar que la analogía que aparece (P1) es relevante para concluir (DP) son defectuosas. La segunda consideración sobre el argumento de Siegel, que, más que una objeción, podría ser considerada como una mera observación a cierta supuesta ventaja dialéctica de su

argumento, está dirigida a mostrar que, en contra de lo que pudiera parecer, hay un sentido en el que tipo de razonamiento a favor de (DP) que ella ofrece no es compatible con las intuiciones internistas respecto a las experiencias fruto de la manipulación de un genio maligno. Esto es, trataremos de mostrar que el razonamiento de Siegel nos conduciría a pensar que, en virtud de sus etiologías defectuosas, las experiencias causadas por un genio maligno también resultan epistémicamente devaluadas y, por este motivo, a través de ellas no podríamos obtener ningún tipo de justificación.

Veamos pues en qué consiste la primera de las objeciones.<sup>72</sup> Siegel es consciente de que la plausibilidad del Argumento Simple I pasa por mostrar que la analogía establecida en (P1), el hecho de que las experiencias fallidas se parezcan a las creencias infundadas en que ambas exhiben una etiología irracional, es relevante para concluir (DP). La analogía que se establece en (P1) es relevante para concluir (DP) solo si podemos garantizar que el tener una etiología irracional afecta a las capacidades justificativas de las experiencias fallidas igual que afecta a las de las creencias infundadas. Como hemos visto, de acuerdo con Siegel, es razonable pensar que esto es así en la medida en que la propiedad en virtud de la cual las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas sea una propiedad que, de forma general, también puedan tener las experiencias y no sea una propiedad que únicamente sea adecuada atribuir a las creencias.

Hemos señalado que la única propiedad que, de forma general, diferencia las creencias y las experiencias y que podría dar cuenta del hecho de que las creencias infundadas esten epistémicamente devaluadas y, por lo tanto, den lugar a su vez a otras creencias infundadas, es *i*), la irracionalidad de dichas creencias. No obstante, Siegel, apelando a ciertos casos en los que supuestamente una creencia racional genera creencias irracionales o infundadas, pretende mostrar que *i*), la irracionalidad de las creencias infundadas, no explica por qué estas están epistémicamente devaluadas y, por ello, dan lugar a creencias infundadas. Si lo que diera cuenta del hecho de que las creencias infundadas generan otras creencias infundadas es su irracionalidad, entonces no sería posible que una creencia racional generara creencias infundadas. Así pues, si es posible llegar a mostrar que no es en virtud de una propiedad que, de forma general, solo podrían tener creencias que estas están epistémicamente devaluadas, entonces se

---

<sup>72</sup> McGrath (2013) también apunta a una objeción similar.

deja la puerta abierta a que ciertas experiencias similares en algún sentido a las creencias infundadas estén epistémicamente devaluadas.

Como acabamos de ver, el razonamiento de Siegel depende, en última instancia, de que los casos que proponga sean efectivamente casos de creencias racionales que den lugar a creencias infundadas. De acuerdo con Siegel, estaríamos ante un caso de creencia racional que da lugar a una creencia infundada si creyéramos que veremos langostas cuando lleguemos a New Jersey en base a nuestra creencia racional que iremos a New Jersey y nuestra creencia infundada de que en New Jersey están lloviendo langostas. Sin embargo, como resulta obvio, este es un caso en el que nuestra creencia infundada de que cuando lleguemos a New Jersey veremos langostas es obtenida solo parcialmente en base a una creencia racional, puesto que a su vez también descansa en otra creencia infundada, a saber, la creencia de que en New Jersey están lloviendo langostas. ¿Es lícito pues concluir en base a este caso que una creencia racional puede dar lugar a creencias infundadas?

Hay dos sentidos en los que diríamos que una creencia C genera una creencia infundada: un sentido laxo y un sentido estricto. En un sentido laxo, una creencia C genera una creencia infundada simplemente por el hecho de que esta última descansa parcialmente en C. En un sentido estricto una creencia C genera una creencia infundada si es el hecho de descansar en C lo que explica el carácter infundado de la creencia resultante.

El caso que presenta Siegel es un caso de creencia racional que genera una creencia infundada en sentido laxo, pero no lo sería en sentido estricto. El hecho de que basemos nuestra creencia de que en New Jersey veremos llover langostas en nuestra creencias racional que iremos a New Jersey, no da cuenta del carácter infundado de nuestra creencia. Aquello que da cuenta del carácter infundado de nuestra creencia que en New Jersey veremos llover langostas es que descansa en nuestra creencia irracional que en New Jersey están lloviendo langostas.

No obstante, para mostrar que no es *i*), es decir, su irracionalidad, la razón por la que las creencias infundadas están epistémicamente degradadas y, por lo tanto, generan otras creencias infundadas sería necesario que el caso que Siegel ofreciese fuera un caso de creencia racional que generase creencias infundadas en sentido estricto. Es en este sentido pues en el que diríamos que su razonamiento a favor de (DP) a través del Argumento Simple I es defectuoso puesto que en última instancia no logra establecer que la analogía descrita en (P1) es relevante para la conclusión.

La segunda de las objeciones a la argumentación de Siegel a favor de (DP) consistiría en mostrar que, en contra de lo que la misma autora supone, su argumentación no es compatible con una perspectiva internista de la justificación. Por lo tanto, Siegel no se podría beneficiar de la supuesta ventaja dialéctica que supondría tratar de mostrar que el dogmatismo resulta afectado por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia en sus propios términos. Presumiblemente habría razones para pensar que la clase de razonamiento que ofrece Siegel nos llevaría a concluir, en contra de las fuertes intuiciones internistas, que las experiencias resultado de la manipulación de un genio maligno están epistémicamente devaluadas y, por lo tanto, no confieren ni justificación *prima facie* para creer su contenido.

Anteriormente ya hemos señalado que, de acuerdo con Siegel, a pesar de que en los casos típicos de genio maligno la etiología de la experiencia es defectuosa, no resulta pertinente decir que su etiología es irracional, sino que estamos ante un caso de etiología a-racional. El Argumento Simple I a favor de (DP), el principio de que las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas, se basa en el hecho de que las experiencias fallidas se parecen a las creencias infundadas en que ambas tienen etiología irracional. Respecto a las experiencias resultado de un genio maligno no hay esta semejanza con las creencias infundadas ya que su etiología es a-racional. Por lo tanto, aparentemente no sería pertinente hacer uso del Argumento Simple I para concluir que las experiencias causadas por un genio maligno y, por lo tanto, con etiología a-racional, al igual que las creencias infundadas, están epistémicamente devaluadas.

Sin embargo, si estamos dispuestos a aceptar el Argumento Simple I podríamos pensar que también debemos estar dispuestos a aceptar un argumento análogo, Argumento Simple I\*, cuya conclusión sería que las experiencias con etiología a-racional están devaluadas epistémicamente. Puesto que las experiencias que son fruto de la manipulación de un genio maligno son experiencias con etiología a-racional, en base al Argumento Simple I\*, concluiríamos que, en contra de las intuiciones internistas, estas experiencias también resultan devaluadas epistémicamente. El Argumento Simple I\* tendría el siguiente aspecto:

**Argumento Simple I\*:**

(P1\*) Las experiencias fallidas<sub>i</sub>, como las creencias infundadas<sub>i</sub>, tienen etiologías a-racionales.

(P2\*) Las creencias infundadas<sub>i</sub> están epistémicamente devaluadas.

C\*: Por analogía, las experiencias fallidas<sub>i</sub> están epistémicamente devaluadas.

Por creencias infundadas<sub>i</sub> nos referiremos a aquellas creencias defectuosamente formadas, no ya porque descansan en indicios o razones inadecuadas, sino porque simplemente aparecen en nuestra mente o bien como resultado de algún tipo de un mal funcionamiento en el proceso de formación de creencias, o bien como consecuencia de algún tipo de manipulación. Por otro lado, consideraremos que las experiencias fallidas<sub>i</sub> son experiencias que se corresponden estructuralmente a las creencias infundadas<sub>i</sub>, es decir, experiencias cuyos antecedentes causales coinciden con o son suficientemente similares a los de las creencias infundadas<sub>i</sub>. Así pues, dada esta definición, puesto que una creencia que es simplemente el resultado de la manipulación de un genio maligno es una creencia infundada<sub>i</sub>, una experiencia cuya formación también depende exclusivamente de la voluntad de un genio maligno será una experiencia fallida<sub>i</sub>.

Centrémonos en primer lugar en (P1\*). Por definición, una creencia infundada<sub>i</sub> es una creencia cuya etiología defectuosa se debe a un mal funcionamiento o a un caso de manipulación. Consiguientemente, no podemos responsabilizar al sujeto de la etiología de una creencia infundada<sub>i</sub>. Así pues, si el sujeto no puede ser responsabilizado del hecho de que algo haya ido mal en la formación de su creencia, sería inapropiado juzgar la etiología de su creencia en términos de racionalidad. Por ello, diríamos que la etiología de una creencia infundada<sub>i</sub> es a-racional. Las experiencias fallidas<sub>i</sub> se definen como experiencias cuya etiología se corresponde o es suficientemente similar a la de las creencias fallidas<sub>i</sub>. Así pues, en virtud de esta correspondencia o similitud, si la etiología de las creencias infundada<sub>i</sub> es a-racional, también lo debería ser la etiología de las experiencias fallidas<sub>i</sub>.

Consideremos ahora qué nos autorizaría a creer (P2\*). En la medida en que las creencias infundadas<sub>i</sub> son creencias que sencillamente aparecen en la mente y no descansan en ningún tipo de indicios o razones, no existe ningún elemento que las justifique. Por consiguiente, se trata de creencias injustificadas. Por ello, puesto que para conferir justificación una creencia debe estar a su vez justificada, las creencias infundadas<sub>i</sub> serán incapaces de transmitir justificación a las otras creencias basadas en ellas. Así pues, tal como enuncia (P2\*), las creencias infundadas<sub>i</sub> estarán devaluadas epistémicamente



Por consiguiente, si uno acepta el Argumento Simple I, a la luz de las razones que hemos esgrimido a favor de las premisas del Argumento Simple I\*, parece que también tendría que aceptar este argumento análogo. No obstante, como ya hemos señalado, este otro argumento es incompatible con la intuición internista de que a través de la experiencia obtenemos algún tipo de justificación a pesar de que haya estado formada como resultado de la manipulación de un genio maligno. Así pues, en la medida en que el hecho de suscribir el Argumento Simple I nos llevaría a comprometernos con el Argumento Simple I\*, no cabría presentar el razonamiento general a favor de (DT) que ofrece Siegel como un tipo de razonamiento compatible con una perspectiva internista de la justificación. Y como hemos visto, esto le restaría eficacia dialéctica a la hora de argumentar que el fenómeno de la penetrabilidad cognitiva puede resultar problemático para ciertas posiciones sobre la justificación perceptiva de corte internista como lo sería el dogmatismo.

No obstante, creemos que Siegel tendría razones para resistirse a aceptar el Argumento Simple I\* en base al hecho de que la analogía establecida en dicho argumento no nos permitiría establecer la conclusión. Siegel podría argumentar que, a pesar de ser cierto que las creencias infundadas<sub>i</sub> y las experiencias fallidas<sub>i</sub> tienen etiologías a-rationales puesto que simplemente aparecen en la mente del sujeto, esto no nos justifica a creer que las experiencias fallidas<sub>i</sub> estén, de la misma forma que las creencias infundadas<sub>i</sub>, epistémicamente devaluadas. Normalmente se considera que una creencia está justificada si es el resultado de un proceso de fundamentación adecuado. Así pues, si una creencia simplemente nos viene a la mente sin ser el resultado de un proceso de este tipo consideraremos que no está justificada y, por lo tanto, al no poder conferir justificación, juzgaremos que se trata de una creencia epistémicamente devaluada. Sin embargo, las experiencias no son el resultado de ningún proceso elaborado como el proceso de fundamentación que da lugar a las creencias, sino que podríamos decir que simplemente fruto de contacto con el mundo nos vienen a la mente y, esta característica no hace que en contextos ordinarios juzguemos que por este motivo las experiencias están epistémicamente devaluadas. ¿Por qué en contextos escépticos de manipulación por parte de un genio maligno deberíamos pues considerar que el hecho de que las experiencias simplemente nos vengan a la mente, al igual que las creencias que nos vienen a la mente, están epistémicamente devaluadas?

Un razonamiento como el anterior le permitiría a Siegel establecer una disanalogía entre las creencias infundadas<sub>i</sub> y las experiencias fallidas<sub>i</sub> a través del cual

justificar que el hecho de que a pesar de que en ambos casos se trate de estados con etiología irracional no resulta pertinente concluir que las experiencias fallidas, como las creencias infundadas, están epistémicamente devaluadas.

Así pues, a pesar de que acabamos de ver que Siegel podría ofrecer una respuesta plausible a las objeciones que hemos planteado a su argumento a favor de la devaluación epistémica de algunas experiencias cognitivamente penetradas, la primera de las objeciones que hemos planteado no resulta tan fácil de responder. Una objeción como esta marca la agenda de la argumentación de McGrath que, en la misma línea, al igual que Siegel, defiende que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia resulta epistémicamente devaluada. McGrath también recurre a una analogía entre las creencias y este tipo de experiencias, pero, consciente de las dificultades con las que se encuentra Siegel, trata de establecer dicha analogía en otros términos.

### ***5.1.2. Cuasi-inferencia***

Como acabamos de señalar, McGrath (2013) persigue el mismo objetivo que Siegel (2013a) y trata de defender la Tesis de la Devaluación, (DT), a partir de un razonamiento que pretende que sea compatible con una perspectiva internista de la justificación. Recordemos que, según (DT), la penetración cognitiva puede producir la devaluación epistémica de la experiencia. Como ya hemos señalado, la verdad de (DT) mostraría que la penetración cognitiva de la experiencia es problemática para el dogmatismo.

McGrath recurre al mismo tipo de razonamiento que ofrece Siegel a favor de (DT). En primer lugar, considera que si es verdad el Principio de la Devaluación, (DP), según el cual las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas, entonces, tal y como enuncia (DT), la penetración cognitiva puede devaluar epistémicamente una experiencia. En segundo lugar, McGrath parece defender una versión del Argumento Simple I a favor de (DP), un argumento que presentábamos en los siguientes términos:

#### **Argumento Simple I**

(P1) Las experiencias fallidas, como las creencias infundadas, tienen etiologías irracionales.

(P2) Las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas.

C: Por analogía, las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas.

¿Qué es pues lo que diferencia el razonamiento a favor de (DT) que ofrece McGrath del que ofrece Siegel? ¿En qué sentido McGrath consigue evitar alguno de los problemas que hemos visto que afectan a la argumentación de Siegel? Veremos que aquello que diferencia el razonamiento de McGrath del de Siegel es, por un lado, lo que entienden por experiencia fallida y, por el otro, el tipo de defecto que creen que da cuenta del hecho de que la etiología de las experiencias fallidas y la de las creencias infundadas constituyen casos de etiologías irracionales. McGrath cree que lo que las hace irracionales es que se trata de casos de procesos inferenciales defectuosos. Considera pues que la etiología de las experiencias fallidas y la de las creencias infundadas puede ser defectuosa y, por ello irracional, por la misma razón.

Advertiremos que este hecho hace innecesario ofrecer razones ulteriores para justificar que la semejanza que el Argumento Simple I establece entre las etiologías de las experiencias fallidas y la de las creencias infundadas es relevante para la conclusión de dicho argumento. Hemos visto que la defensa de Siegel de dicho argumento fallaba precisamente en este punto por lo que McGrath evitaría encontrarse con el mismo problema que afecta a la versión del Argumento Simple I que ofrece Siegel. Sin embargo, como veremos en la siguiente sección, la versión que ofrece McGrath no lograría escapar de la segunda de las críticas que hemos visto que afectan a Siegel respecto a la compatibilidad de su argumentación con una perspectiva internista de la justificación. Asimismo, el razonamiento de McGrath también estaría abierto a otro tipo de objeciones que tienen que ver con la descripción restrictiva que el autor ofrece de los casos de penetración cognitiva de la experiencia intuitivamente problemáticos.

En primer lugar, analizaremos en qué términos específicos defiende McGrath el Argumento Simple I. Centrémonos en (P1) y veamos a qué se estaría refiriendo el autor al hablar de creencias infundadas y experiencias fallidas y en qué sentido consideraría que es apropiado calificar tanto la etiología de unas como la de otras como irracional. Acorde con una de las formas comúnmente aceptadas de caracterizar las creencias infundadas, McGrath las caracteriza como creencias que descansan o se basan en razones o indicios inadecuados. Por ejemplo, una creencia será infundada si descansa en otros estados que típicamente no confieren justificación tales como otras creencias infundadas o, en su caso, creencias injustificadas o si descansa en estados tales como nuestros deseos. Sin embargo, cabe puntualizar que en el marco del Argumento Simple I, al

hablar de creencias infundadas McGrath parece estar refiriéndose exclusivamente a creencias que descansan en otras creencias infundadas o injustificadas y que, por lo tanto, no constituyen razones o indicios adecuados. McGrath considera que el defecto que exhibe la etiología de esta clase de creencias infundadas y que nos permite calificarla de irracional es que esta clase restringida de creencias infundadas resultan de una inferencia inapropiada. Cuando nos formamos una creencia C en base a otra creencia R que no constituye buenas razones para creer C, decimos que es inapropiado inferir C de R o que la inferencia de C a partir de R es defectuosa y, por lo tanto, irracional.

Por experiencias fallidas McGrath está pensando en cierto tipo de experiencias cognitivamente penetradas, aquellas experiencias que en el anterior capítulo hemos considerado como casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas. McGrath describe estos casos como casos en los que el sujeto tiene una experiencia de bajo nivel a partir de la cual acaba formándose inadecuadamente una experiencia de alto nivel como consecuencia de otros de sus estados mentales. Por ejemplo, consideremos el caso en el que Tony acaba representándose perceptivamente como si hubiera una serpiente como resultado de que su experiencia ha estado cognitivamente penetrada por su miedo a las serpientes. De acuerdo con McGrath, lo que sucede en este caso es que Tony ve alguna cosa con cierta forma, textura y tamaño que no constituye un buen indicador de la presencia de una serpiente, sin embargo, como consecuencia de su miedo, Tony acaba viendo como si hubiera una serpiente.

¿En qué sentido, según McGrath, la etiología de una experiencia fallida entendida de este modo resulta defectuosa y por ello cabría calificarla de irracional? Cuando basamos una creencia en otra decimos que la segunda ha estado inferida de la primera o que estas dos creencias están relacionadas inferencialmente. McGrath considera que la relación entre dos experiencias, una de bajo nivel y otra de alto nivel, cuando la segunda es de alguna forma el resultado de la primera fruto de cierto proceso en el que han intervenido también otros elementos se parece a la relación inferencial que se da entre creencias. Así pues, de la misma forma que decimos que una creencia ha estado inferida de otra creencia, según McGrath, también podremos decir que las experiencias pueden estar relacionadas de forma similar a través de lo que llama una relación de cuasi-inferencia. Por consiguiente, McGrath consideraría que cuando una

experiencia de bajo nivel da lugar a una experiencia de alto nivel cabe decir que la segunda ha estado casi-inferida de la primera.<sup>73</sup>

De acuerdo con McGrath, al igual que la relación inferencial entre creencias puede resultar defectuosa y por ello decimos que la etiología de una creencia que es el resultado de una inferencia de este tipo es irracional, la relación de cuasi-inferencia entre experiencias también puede resultar defectuosa y ello debería permitirnos decir que su etiología es irracional. ¿Cuándo diremos que una cuasi-inferencia es defectuosa? Para McGrath, una cuasi-inferencia es defectuosa por motivos similares a aquellos por los que generalmente consideramos que una inferencia entre creencias lo es. Si una creencia C no constituye indicios apropiados para creer R diremos que si inferimos R de C estamos ante un caso de inferencia defectuosa y, por consiguiente, irracional. Análogamente, si no resulta apropiado cuasi-inferir una experiencia de alto-nivel E a partir de una experiencia de bajo-nivel H diremos que dicha cuasi-inferencia resulta defectuosa y, por lo tanto, irracional.

Ahora ya estamos en disposición de entender mejor cómo es que las experiencias fallidas, tal y como las describe McGrath, son casos de experiencias con etiologías defectuosas que cabe calificar como irracionales. Veamos cómo el caso problemático de penetración cognitiva de la experiencia que nos ha servido para ilustrar lo que McGrath considera una experiencia fallida constituiría, de acuerdo con el autor, un caso de cuasi-inferencia defectuosa. En este caso la experiencia de Tony de como si hubiera una serpiente es cuasi-inferida de su experiencia de ciertas formas, tamaños y colores simplemente como resultado de su miedo a las serpientes. A diferencia del caso en el que dicha cuasi-inferencia fuera el resultado del conocimiento de Tony de que en el entorno en el que se encuentra es posible encontrar serpientes de cierto tipo, simplemente su miedo a esta clase reptiles no parece suficiente para que sus percepciones de bajo nivel, que podrían ser compatibles con distintos estímulos externos, puedan ser interpretadas adecuadamente como la experiencia de una serpiente. Así pues, en virtud del hecho de que la experiencia de Tony de como si hubiera una serpiente es el resultado de una cuasi-inferencia defectuosa diremos que, de la misma forma que la etiología de las creencias infundadas resultado de una inferencia defectuosa es irracional, también es irracional la etiología de las experiencias fallidas.

---

<sup>73</sup> Según McGrath (2013: 729), no todas la experiencias son el resultado de un proceso de cuasi-inferencia. El autor se refiere a aquellas experiencias que no son el resultado de un proceso de este tipo como experiencias receptivas.

A diferencia de (P1), la segunda de las premisas, (P2), de la versión del Argumento Simple I que ofrece McGrath no parece estar sujeta a controversia. Esta afirma que las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas. Una creencia infundada es una creencia que descansa en indicios o razones inadecuadas y, por ello, típicamente constituye una creencia injustificada. Puesto que una creencia injustificada ha perdido todas sus credenciales epistémicas al no ser capaz de conferir justificación a otras creencias consideramos que se trata de una creencia epistémicamente devaluada.

Nótese que, de acuerdo con McGrath, la razón por la cual las experiencias tienen etiologías irracionales es la misma que hace que las creencias infundadas tengan etiologías irracionales. Tanto las creencias infundadas como las experiencias fallidas son el resultado de un tipo de proceso inferencial defectuoso que depende de alguna forma del sujeto. Así pues, si las creencias infundadas están devaluadas epistémicamente, por analogía, tal como enuncia la conclusión del Argumento Simple I, las experiencias fallidas también lo estarán.

Vemos pues que para McGrath no parece necesario argumentar que la semejanza que (P1) establece entre creencias infundadas y experiencias fallidas es relevante para concluir que, de la misma forma que las creencias infundadas están epistémicamente devaluadas, las experiencias fallidas también lo estarán. Por el contrario, Siegel sí que debe ofrecer un argumento ulterior para justificar esta cuestión, ya que considera que lo que da cuenta de la irracionalidad de la etiología de las creencias infundadas y la de la etiología de las experiencias fallidas es distinto. Las creencias infundadas tienen una etiología irracional porque están basadas o inferidas de razones o indicios inadecuados. Por el contrario, Siegel no considera que las experiencias fallidas sean el resultado de ningún proceso inferencial. Que su etiología pueda calificarse de irracional se debe al hecho de que dependen casi únicamente de algunos estados cognitivos del sujeto en vez de depender de los estímulos externos que provienen de su entorno.

Podría parecer que el hecho de que McGrath no se vea obligado a argumentar a favor de la relevancia para la conclusión del Argumento Simple I de la analogía establecida en la primera de las premisas de dicho argumento evitaría cierto tipo de objeciones a las que sí que estaría expuesta Siegel. Esto se podría interpretar como una ventaja del razonamiento que ofrece McGrath a favor del Argumento Simple I frente al que ofrece Siegel. No obstante, como veremos cuando tratemos los problemas que afectan a la versión del Argumento Simple I que plantea McGrath, esta supuesta ventaja

es solo aparente. Mostraremos que esto es así ya que lo que McGrath se ha visto obligado a presuponer para que no fuera necesario ningún tipo de discusión ulterior sobre la relevancia de la analogía entre experiencias fallidas y creencias infundadas para la conclusión en el Argumento Simple I resulta altamente controvertido: que las experiencias de alto nivel pueden ser el resultado de un tipo de proceso inferencial al que él llama cuasi-inferencia.

Dejemos para la próxima sección los problemas que la estrategia dialéctica de McGrath a favor del Argumento Simple I pudiera tener y centrémonos ahora en ver si efectivamente, tal como el mismo autor mismo señala, su argumento a favor del Principio de la Devaluación, (DP), es compatible con una perspectiva internista sobre la justificación. De acuerdo con (DP), las experiencias fallidas tal y como él las entiende están epistémicamente devaluadas. Recordemos que, si la defensa de una tesis como esta ha de ser compatible con una perspectiva internista sobre la justificación, las razones que se esgriman a su favor no han de poder ser utilizadas para mostrar que en los casos en los que nuestra experiencia es el resultado de la manipulación de un genio maligno esta resulta epistémicamente devaluada.

De acuerdo con McGrath, las experiencias fallidas están epistémicamente devaluadas puesto que son el resultado de cuasi-inferencias inadecuadas o defectuosas. ¿Son los casos de experiencias fruto de la intervención de un genio maligno casos de cuasi-inferencias inadecuadas? En el supuesto de que lo sean deberemos concluir que el argumento de McGrath a favor de (DP) es incompatible con el internismo. En caso contrario, su argumento podría parecer compatible con el internismo.

Si la experiencia de un sujeto fuera el resultado de la intervención de un genio maligno, este actuaría produciendo directamente en su mente dicha experiencia. Por consiguiente, en este caso esta no sería el producto de una cuasi-inferencia. Así pues, trivialmente, tampoco constituiría un caso de cuasi-inferencia defectuosa. Puesto que, de acuerdo con McGrath, lo que devalúa epistémicamente una experiencia es que esta proceda de una cuasi-inferencia defectuosa, no habría razón para negar que en caso del genio maligno la experiencia del sujeto es capaz de conferirle algún tipo de justificación para creer su contenido. Esto sería así incluso reconociendo que claramente en los casos del genio maligno hay un sentido en el que la etiología de las experiencias también es defectuosa puesto que no es fruto de nuestro contacto con el mundo.

### 5.1.2.1. Objeciones

En esta sección vamos a examinar dos problemas que afectarían a la argumentación que ofrece McGrath a favor de (DP). En primer lugar, veremos que, de acuerdo con Siegel (2013b), incluso concediendo que algunas experiencias son el resultado de un proceso inferencial defectuoso análogo al de algunas creencias, esto no podría dar cuenta de la razón por la que ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva intuitivamente afectan a las credenciales epistémicas de la experiencia. En segundo lugar, pondremos en duda la compatibilidad del razonamiento de McGrath a favor de (DP) con una perspectiva internista de la justificación.

De acuerdo con McGrath, las experiencias de alto nivel a través de las cuales nos representamos propiedades que van más allá de la forma, el color, el tamaño o la distancia son el producto de un proceso de cuasi-inferencia a partir de experiencias de bajo nivel. Mi experiencia perceptiva de un canario es el resultado de una cuasi-inferencia a partir de mis experiencias perceptivas de ciertas formas, colores y tamaños. Supongamos que esta concepción que defiende McGrath acerca de la formación de cierto tipo de experiencias es correcta. Si asumimos esta concepción también debemos dar crédito al supuesto de que una experiencia de alto nivel estará defectuosamente formada si su contenido no está suficientemente fundamentado en el contenido de las experiencias de las que ha sido inferida. Como de alguna forma ya hemos apuntado anteriormente en este capítulo, esto sucede cuando no es el conocimiento del sujeto, sino otros de sus estados mentales como sus miedos, sus deseos o sus expectativas, aquello que participa en el procesamiento de la información perceptiva de bajo nivel para dar lugar a una experiencia de alto nivel. Para McGrath, los casos de penetración cognitiva que conducen a la devaluación epistémica de la experiencia son precisamente casos en los que la cuasi-inferencia de experiencias de alto nivel a partir de experiencias de bajo nivel responden a estos estados mentales de los sujetos que nada tienen que ver con su conocimiento de los rasgos de bajo nivel que identifican los objetos de su entorno.

El problema para la propuesta de McGrath surge cuando, tal y como señala Siegel (2013b: 751-2), nos damos cuenta de que existen ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva en los que el *locus* de la influencia de los estados cognitivos no se sitúa en la transición de un tipo de experiencias a otras, sino que los estados cognitivos



influyen directamente las experiencias de bajo nivel.<sup>74</sup> En relación a estos casos la explicación de McGrath no sería capaz de dar cuenta de la aparente devaluación epistémica de la experiencia puesto que el supuesto efecto pernicioso de la penetración cognitiva sobre las credenciales epistémicas de la experiencia no puede deberse a una cuasi-inferencia defectuosa. Esto es así porque las experiencias de bajo nivel, que son las que se habrían visto directamente afectadas por los estados cognitivos, no son el resultado de ninguna cuasi-inferencia, sino que suelen constituir el *input* de dicha transición.

Ciertamente, si la explicación de McGrath no da cuenta de la razón por la que en todos los casos aparentemente problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia esta resulta epistémicamente devaluada, su explicación podría ser criticada por incompleta. Sin embargo, en la medida en que aceptemos que su explicación constituye una buena explicación sobre por qué las experiencias de alto nivel en los casos problemáticos de penetración cognitiva resultan epistémicamente devaluadas, en base a su versión del Argumento Simple I, estaríamos en disposición de concluir que el dogmatismo resulta problemático a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

En la medida en que sea correcta, no hay nada objetable con que McGrath ofrezca una explicación parcial de la posible devaluación epistémica de las experiencias cognitivamente penetradas. No obstante, uno siempre esperaría poder disponer de una explicación que le permitiera entender completamente cierto fenómeno. Por este motivo, el hecho de que McGrath no nos ofrezca también una explicación acerca de la devaluación epistémica de las experiencias cognitivamente penetradas de bajo nivel puede interpretarse negativamente como que es incapaz de ofrecérsela.

Esta incapacidad puede, a su vez, estar indicando que no es posible ofrecer una explicación dirigida exclusivamente a dar cuenta de la devaluación epistémica de las experiencias cognitivamente penetradas de bajo nivel. Así pues, si no es posible explicar de forma independiente qué hace que algunas experiencias cognitivamente penetradas de bajo nivel estén epistémicamente devaluadas, quizás el motivo sea que lo que da cuenta de la devaluación epistémica de las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva es lo mismo tanto si la experiencia es de bajo

---

<sup>74</sup> Uno de estos casos sería el caso experimental presentado por Delk y Fillenbaum que hemos expuesto en el capítulo 3 en el que el conocimiento de los sujetos de que ciertos objetos son típicamente rojos afecta a su percepción del color de ciertas figuras que representan estos objetos.

como si es de alto nivel. Esto, a su vez, nos daría razones para sospechar que, puesto que la explicación de McGrath solo es válida para casos de experiencias de alto nivel, no constituye una buena explicación sobre por qué en los casos problemáticos de penetración cognitiva las experiencias de alto nivel resultan epistémicamente degradadas.

Vemos pues que, aparentemente, el hecho de que la explicación de McGrath solo sea una explicación parcial de la devaluación epistémica de las experiencias cognitivamente penetradas no debería afectar a la credibilidad de su versión del Argumento Simple I en contra del dogmatismo. No obstante, en la medida en que no nos ofrezca una explicación sobre qué es lo que hace que ciertas experiencias de bajo nivel estén epistémicamente degradadas, habrá razones para dudar que su explicación acerca de la degradación epistémica de las experiencias de alto nivel tenga que ver con el hecho de que estas son el resultado de un proceso de cuasi-inferencia defectuosa. Aceptar que las experiencias de alto nivel son el resultado de un proceso inferencial similar al de las creencias ya resulta de por sí controvertido. Por consiguiente, si McGrath quiere evitar toda suspicacia acerca de la conclusión de su versión del Argumento Simple I, debería ofrecer una explicación acerca de la degradación epistémica de las experiencias de bajo nivel en los casos problemáticos de penetración cognitiva. Puesto que no nos ofrece ninguna, debemos decir que su versión del Argumento Simple I no resulta del todo convincente para argumentar, en contra del compromiso dogmatista con (SUF), que hay algunas experiencias que resultan epistémicamente devaluadas.

Ante la imposibilidad de ofrecer una explicación que dé cuenta de la razón por la cual las experiencias de bajo nivel pueden estar epistémicamente degradadas fruto de ciertos casos de penetración cognitiva, McGrath tendría dos opciones para preservar la fuerza de su versión del Argumento Simple I en contra del dogmatismo. Por un lado, podría negar que las experiencias de bajo nivel estuvieran cognitivamente penetradas. Por otro lado, podría aceptar que las experiencias de bajo nivel pueden estar cognitivamente penetradas, pero negar que hubiera casos problemáticos de experiencias de bajo nivel cognitivamente penetradas en los que estas resultaran epistémicamente devaluadas. Veremos que ninguna de estas dos opciones es del todo satisfactoria. Por lo tanto, seguiríamos insistiendo en que la credibilidad de su argumento a favor de la devaluación epistémica de la experiencia pasa por ofrecer también una explicación de la devaluación epistémica de ciertas experiencias cognitivamente penetradas de bajo nivel.

Como acabamos de apuntar, para evitar tener que ofrecer una explicación de la devaluación epistémica de las experiencias de bajo nivel, McGrath podría considerar que este tipo de experiencias, es decir, aquellas que se limitan a representar propiedades como el color, la forma o el tamaño, no pueden resultar cognitivamente penetradas. Esto significaría que no sería posible que los estados cognitivos del sujeto ejercieran una influencia directa sobre este tipo de experiencias y que, por lo tanto, estos formarían parte de sus antecedentes causales. Así pues, por todo ello deberíamos concebir las experiencias de bajo nivel como el mero resultado de nuestro contacto con el mundo y a eliminar cualquier sospecha de formación defectuosa y, con ello, cualquier consideración sobre los efectos perniciosos que una etiología defectuosa pudiera tener sobre las credenciales epistémicas de este tipo de experiencias.

McGrath no sería el único en negar que las experiencias de bajo nivel están cognitivamente penetradas. En el *capítulo 3* ya hemos visto que, según Pylyshyn (1999), a pesar de aceptar que los estados cognitivos del sujeto intervienen en el procesamiento de la información visual de alto nivel, no intervienen en el procesamiento de la información perceptiva de bajo nivel o visión temprana. No obstante, el problema que se plantea para estas posiciones es el de dar cuenta de los supuestos resultados experimentales como los que arrojan los experimentos de Delk y Fillenbaum (1965) en los que parece que las creencias acerca de los colores típicos de ciertos objetos influyen en la percepción del color de ciertas figuras que representan dichos objetos.<sup>75</sup> Pylyshyn pretende excluir estos tipos de casos de ser considerados como casos de penetración cognitiva de la experiencia mostrando que no se ajustan al criterio de coherencia semántica. Recordemos que, de acuerdo con este criterio, estaríamos ante un caso de experiencia cognitivamente penetrada si su contenido pudiera ser inteligible a la luz del contenido del estado penetrador. Sin embargo, en el caso de Delk y Fillenbaum parece que esto es así puesto que el efecto del estado cognitivo penetrador sobre la experiencia no es arbitrario, sino que los sujetos perciben las figuras de un tono más próximo al que creen que típicamente tienen en realidad los objetos representados.

Como ya hemos señalado, la segunda de las estrategias al alcance de McGrath, para evitar tener que ofrecer una explicación acerca de la devaluación epistémica de las

---

<sup>75</sup> En el mismo capítulo 3 hemos apuntado que los resultados de este estudio eran sumamente importantes para los defensores de la penetrabilidad cognitiva puesto que el mismo diseño experimental impedía que estos resultados fuera fácilmente atribuibles a fenómenos alternativos.

experiencias cognitivamente penetradas de bajo nivel, pasaría por negar que estas pudieran estar epistémicamente devaluadas. Sin embargo, las mismas intuiciones que, como ya hemos visto en el *capítulo 4*, nos hacen sospechar que las credenciales epistémicas de ciertas experiencias cognitivamente penetradas de alto nivel resultan afectadas fruto de la influencia de los estados cognitivos del sujeto, también nos harían pensar que ciertas experiencias de bajo nivel resultan epistémicamente devaluadas como consecuencia de haber estado cognitivamente penetradas. Estamos inclinados a creer que la experiencia de un sujeto de como si hubiera una serpiente, en la medida en que depende excesivamente de su miedo a las serpientes, está epistémicamente devaluada. Así pues, estas mismas intuiciones también nos llevarían a creer que, en la medida en que la experiencia de como si ciertas figuras fueran rojas depende básicamente de las creencias respecto al color habitual de los objetos representados por estas figuras, su experiencia también parece que esté epistémicamente devaluada.

En conclusión, parece que la única vía para garantizar que la versión del Argumento Simple I que ofrece McGrath resulte convincente pasa por ofrecer una explicación de la devaluación epistémica de las experiencias de bajo nivel fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva. Así pues, en la medida en que McGrath no nos ofrece una explicación de este tipo, deberemos considerar que su argumento no constituye un argumento definitivo contra el compromiso dogmatista con (SUF) que nos permita establecer que efectivamente el dogmatismo se ve afectado por el problema de la extrema liberalidad.

Tal y como hemos apuntado al inicio de la sección, además del problema que acabamos de examinar, en contra de la versión del Argumento Simple I que ofrece McGrath, este no parece ser compatible con ciertos presupuestos internistas. Veremos que es posible construir casos en los que la experiencia ha sido fruto de la manipulación de un genio maligno en los que, en base al argumento de McGrath, prediríamos, en contra de los presupuestos internistas, que la experiencia está epistémicamente devaluada.

De acuerdo con McGrath, la devaluación epistémica de algunas experiencias cognitivamente penetradas se produce cuando un estado cognitivo inadecuado interviene en la transición de una experiencia de alto nivel a una experiencia de bajo nivel dando lugar a una cuasi-inferencia defectuosa. En los casos típicos de manipulación por un genio maligno, la experiencia del sujeto ha sido el resultado de la intervención de este ser y, por lo tanto, no podríamos decir que ha sido el resultado de

una cuasi-inferencia defectuosa. Por consiguiente, en los casos típicos McGrath no prediría que la experiencia resulta epistémicamente devaluada. Sin embargo, si modificáramos ligeramente los casos típicos de manipulación por un genio maligno, sin que por ello las intuiciones internistas se vieran afectadas, no estaría tan claro que el argumento de McGrath no predijera que sí lo está.

Imaginemos un caso en el que la intervención de un genio maligno en la formación de la experiencia del sujeto consiste en hacerle cuasi-inferir de su experiencia de cierto color, forma o tamaño la experiencia de como si lo que tuviera ante sí fuera un olmo sin que dicho sujeto tenga conocimiento o haga uso de su conocimiento acerca de la apariencia de los olmos. Análogamente al caso típico del genio maligno, en la medida en que el sujeto desconoce la influencia de dicha entidad en la formación de su experiencia, en este caso modificado las intuiciones internistas también apuntarían a que a través de su experiencia el sujeto está justificado a creer que tiene un olmo ante sí. Sin embargo, McGrath prediría que, puesto que en última instancia la experiencia del sujeto es resultado de una cuasi-inferencia defectuosa, tendría que admitir también que dicha experiencia estaría epistémicamente degradada de forma que no sería capaz de conferir ningún tipo de justificación al sujeto para creer que lo que tiene ante sí es un olmo.

Por consiguiente, a pesar de las apariencias, la versión del Argumento Simple I que propone McGrath para defender (DP) y, en última instancia, fundamentar una tesis como (DT) no sería capaz de convencer al internista puesto que, como hemos visto, se contrapone a algunas de sus intuiciones básicas acerca de los casos de genio maligno.

## **5.2. La devaluación de la fiabilidad**

En la sección anterior hemos examinado dos argumentos a favor de la devaluación epistémica de la experiencia en ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia que, de entrada, se presentan como compatibles con algunas de las intuiciones internistas más básicas. Sin embargo, hemos visto que ninguno de ellos resulta completamente satisfactorio a la hora de establecer esta conclusión que es esencial para determinar si el dogmatismo se ve afectado por el problema de la extrema liberalidad. A la luz del fracaso de estos argumentos nos podríamos plantear que quizás sea imposible ofrecer un argumento a favor de la devaluación epistémica de la experiencia en ciertos casos de penetración cognitiva que sea compatible de entrada con

las intuiciones internistas más básicas puesto que, si alguna cosa están indicando nuestras intuiciones en estos en los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, es que una perspectiva puramente internista sobre la justificación con la que se compromete el dogmatista es incorrecta.

El objetivo de esta sección es el de examinar cuatro razones que, de acuerdo con Lyons (2011), nos conducirían a pensar que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia resulta epistémicamente devaluada. Esto indicaría que el dogmatista se equivoca a la hora de suscribir (SUF) y que, por lo tanto, a través de dichas razones sería posible establecer que el dogmatismo se ve afectado por el problema de la extrema liberalidad. La característica de estas cuatro razones que ofrece Lyons es que ninguna de ellas se presenta con la pretensión de preservar las intuiciones internistas del dogmatismo. Por el contrario, parten de la base de que es por su compromiso con una perspectiva puramente internista de la justificación por lo que el dogmatista hace predicciones inadecuadas sobre las credenciales epistémicas de las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva.

En primer lugar, Lyons observa que el dogmatismo constituye una propuesta puramente sincrónica sobre la justificación perceptiva. Esto significa que, de acuerdo con el dogmatista, la historia causal de la experiencia no es relevante en relación a sus credenciales epistémicas, lo único relevante es que la experiencia se deja sentir de cierto modo en el momento en que se tiene. De acuerdo con el dogmatista, es meramente en virtud de su fuerza fenoménica, es decir, en virtud de la fenomenología que el sujeto tiene cuando tiene una experiencia que esta le confiere justificación *prima facie* para creer su contenido.

Según Lyons, esta característica del dogmatismo le lleva a hacer ciertas predicciones que claramente parecen ir en contra de nuestras intuiciones en ciertos casos. Lyons compara la experiencia de un experto fruto de una larga historia de conocimiento acumulado con un caso en el que otro sujeto tiene esta misma experiencia como resultado de una neurocirugía. Por ejemplo, podríamos comparar la experiencia de un sujeto de como si hubiera un olmo fruto de su conocimiento del aspecto de los olmos con esta misma experiencia tenida por un sujeto simplemente por neuroestimulación. De acuerdo con el dogmatista, puesto que ambas experiencias tendrían la misma fuerza fenoménica sus credenciales epistémicas serían las mismas. Por ello, ambos sujetos obtendrían la misma justificación para creer su contenido a través de ellas. Sin embargo, de acuerdo con Lyons, al comparar las dos experiencias nos vemos

fuertemente inclinados a pensar que la experiencia no posiciona epistémicamente a los dos sujetos al mismo nivel y que esto tiene que ver esencialmente con las distintas etiologías de sus experiencias.

En segundo lugar, Lyons también considera otro ejemplo para mostrar que el dogmatismo no puede acomodar nuestras intuiciones acerca de la importancia de la historia causal de las experiencias en relación a sus credenciales epistémicas. Lyons cree que el mismo ejemplo de Truetemp que Lehrer (1990) presenta en contra de la suficiencia del análisis fiabilista de la justificación podría mostrarlo. Truetemp desconoce que tiene instalado un dispositivo que registra la temperatura. Este dispositivo le lleva a formarse de forma fiable creencias sobre la temperatura ambiente. Puesto que el método de formación de creencias acerca de la temperatura ambiente de Truetemp es fiable, un fiabilista prediría que dichas creencias estaría justificadas. No obstante, en la medida que desde la perspectiva del sujeto estas creencias parecen surgir de forma espontánea, nuestras intuiciones nos conducirían a decir que las creencias de Truetemp acerca de la temperatura ambiente no están justificadas.

De acuerdo con Lyons, a pesar de que en la descripción original de dicho ejemplo no se hace explícito, debemos pensar que cuando la temperatura es de 30°C el sujeto tiene una experiencia perceptiva de como si hubiera esta temperatura y cuando la temperatura es distinta el sujeto tiene la correspondiente percepción de dicha temperatura. Por lo tanto, en este caso el dogmatista, igual que el fiabilista, prediría que Truetemp está de alguna forma justificado en creer que la temperatura ambiente es de ciertos grados. Sin embargo, según Lyons, esta predicción continúa oponiéndose a nuestras intuiciones. Nuestras intuiciones se fundamentan en el hecho de que la historia causal de nuestras facultades cognitivas es relevante para justificación y el hecho de que las experiencias de Truetemp y, consecuentemente sus creencias acerca de la temperatura ambiente, se deban a la existencia de un dispositivo instalado secretamente en su mente nos parece que constituye una historia causal defectuosa que tiene consecuencias para las credenciales epistémicas de la experiencia.

En tercer lugar, Lyons afirma que los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en los que resulta más evidente que, contra lo que predice el dogmatista, la experiencia resulta cognitivamente penetrada son aquellos en los que el penetrador es un deseo. De acuerdo con Lyons, si en estos casos el dogmatista insiste en que las credenciales epistémicas de la experiencia resultan intactas se estará

comprometiendo en que los casos de pensamiento desiderativo nos confieren justificación y esto resulta claramente implausible.

Los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en los que el penetrador es un deseo son casos en los que la experiencia del sujeto depende mayoritariamente de lo que él quiere ver y, por lo tanto, le parece que es el caso. Contrariamente a lo que se podría pensar, los casos de pensamiento desiderativo no son casos en los que los sujetos pasen directamente a creer lo que desean, sino que como consecuencia directa de sus deseos les parece que las cosas son de cierta manera que no son. Así pues, el hecho de que para el dogmatista la historia causal de la experiencia sea irrelevante y el hecho de que considere que la experiencia nos puede conferir justificación *prima facie* para creer su contenido en virtud de su fuerza fenoménica, le obligaría a concluir que en algunas instancias de pensamiento desiderativo el sujeto tiene justificación *prima facie* para creer el contenido de su experiencia.

En conclusión, de acuerdo con Lyons, si el dogmatista acepta que los casos problemáticos de penetración cognitiva en los que el penetrador es un deseo el sujeto tiene justificación *prima facie* para creer su contenido estará asimilando los casos de pensamiento desiderativo a los casos de percepción verídica. No obstante, esto resulta claramente inaceptable.

Finalmente, en cuarto lugar, Lyons considera que la única explicación prometidora para dar cuenta del tipo de defecto que exhiben los casos problemáticos en contraste con los casos que no lo son es de tipo externista. Es debido a un defecto “externo”, es decir, debido a algo a lo que el sujeto no tiene acceso reflexivo como la devaluación de la fiabilidad de la experiencia que diríamos que, en los casos problemáticos de penetración cognitiva, esta no es capaz de conferirnos ningún tipo de justificación para creer su contenido.

Primeramente, Lyons considera qué casos son los que típicamente consideramos casos buenos de penetración cognitiva de la experiencia. Como ya hemos señalado, estos son casos en los que gracias a la influencia del conocimiento del sujeto este puede identificar perceptivamente con más precisión los objetos que tiene ante sí. De acuerdo con Lyons, lo que da cuenta de las bondades de esta capacidad es que aumenta la fiabilidad de la experiencia, es decir, hace más probable que a través de ella nos representemos verídicamente el mundo. Es por este motivo por el que juzgamos que las consecuencias epistémica de la penetración cognitiva en estos casos son positivas. Por el contrario, los casos problemáticos serán casos en los que la fiabilidad de la



experiencia se verá disminuida por la influencia que el penetrador ejerce sobre ella. En la medida que en los casos problemáticos la experiencia es insensible al estímulo distal la probabilidad de representarnos verídicamente el mundo disminuye hasta tal punto que la experiencia aparece como epistémicamente devaluada.

### ***5.3. La devaluación epistémica de los recuerdos***

En esta última sección ofreceremos el que creemos que podría ser uno de los mejores argumentos a favor de una tesis como (DT) que, en contra del compromiso dogmatista con (SUF), enuncia que la penetración cognitiva de la experiencia podría devaluarla epistémicamente. Este argumento no constituye más que otra versión del Argumento Simple I a la que nos referiremos como Argumento Simple II. Por lo tanto, igual que las diferentes versiones de este argumento que hemos examinado en la *sección 5.1*, estaríamos ante un argumento por analogía.

No obstante, en este caso la analogía no se establecería entre ciertas experiencias y cierto tipo de creencias, sino entre cierto tipo de experiencias y ciertos recuerdos. Creemos que esto supondría una ventaja para concluir (DP), es decir, que en los casos problemáticos de penetración cognitiva las experiencias resultan epistémicamente devaluadas. Como hemos visto, las diferencias entre las creencias y las experiencias obligan, o bien, como es el caso de Siegel, a tratar de argumentar sin éxito que la analogía entre ciertas creencias y ciertas experiencia es relevante para concluir (DP) o bien, como es el caso de McGrath, a atribuir a las experiencias una propiedad, como la de poder ser de cierta forma inferidas de otras experiencias, cuya atribución a las experiencias resulta claramente controvertida.

Por otro lado, también creemos que el Argumento Simple II supone una ventaja en relación a las razones de corte fiabilista que, de acuerdo con Lyons, nos justifican a pensar que la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva está epistémicamente devaluada. A diferencia del argumento que ofrece Lyons, a la hora de presentar el Argumento Simple II no cabe presuponer en primera instancia que, en contra de la perspectiva puramente internista que defiende el dogmatista, un factor externo como es la fiabilidad de la experiencia es relevante para la justificación. A pesar de ello, debemos ser conscientes de que la conclusión del Argumento Simple II sí que acarrea consecuencias para el compromiso internista del dogmatismo. Dicha conclusión

apunta a que la perspectiva del sujeto, el hecho de que a este le parezca que a través de su experiencia se representa verídicamente el mundo, no es suficiente para la justificación, sino que la historia causal de la experiencia también es relevante en relación a sus capacidades justificativas.

El Argumento Simple II al que nos hemos estado refiriendo tendría la siguiente forma:

(P1) Las experiencias en los casos problemáticos de penetración cognitiva, como ciertos casos de penetración cognitiva de los recuerdos, tienen etiologías defectuosas.

(P2) Los recuerdos cognitivamente penetrados cuya etiología es defectuosa resultan devaluados epistémicamente.

C: Por analogía, las experiencias en los casos problemáticos de penetración cognitiva resultan devaluadas epistémicamente.

En primer lugar debemos tratar de justificar que, efectivamente, tal y como enuncia (P1), tanto las experiencias que resultan de casos problemáticos de penetración cognitiva como algunos recuerdos cognitivamente penetrados tienen etiologías defectuosas. Sin embargo, primero deberemos describir en qué consiste la penetración cognitiva de los recuerdos.

Podemos caracterizar la penetración cognitiva de los recuerdos de forma análoga a la caracterización básica que hemos ofrecido de la penetración cognitiva de la experiencia. Así pues, diríamos que un recuerdo está cognitivamente penetrado si su contenido resulta influenciado por los estados cognitivos del sujeto o, dicho de otra forma, si los estados cognitivos del sujeto intervienen directamente en el procesamiento de la información que procede de la memoria determinando qué es lo que el sujeto acaba recordando. En la mayoría de casos de penetración cognitiva de los recuerdos sería verdad que si el sujeto no hubiera tenido ciertos estados no habría tenido ciertos recuerdos o que el contenido de su recuerdo no hubiera sido el mismo.

Veamos ahora en qué sentido diríamos que la etiología de un recuerdo cognitivamente penetrado, al igual que la etiología de una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva, resulta defectuosa. El hecho de que la etiología de una experiencia cognitivamente penetrada pueda ser considerada defectuosa no es controvertido. Incluso un dogmatista aceptaría que la etiología de los que hemos

señalado como casos problemáticos de penetración cognitiva es defectuosa puesto que es insensible al estímulo distal y, por lo tanto, no depende relevantemente de la información que proviene de nuestro entorno, sino que depende en exceso de los estados cognitivos del sujeto. Aquello que un dogmatista no aceptaría es que como resultado de esta etiología defectuosa la experiencia esté epistémicamente devaluada.

Análogamente al caso de las experiencias cognitivamente penetradas, diremos que la etiología de un recuerdo es defectuosa si esta no depende relevantemente de la información que proviene de la memoria del sujeto, sino que depende en exceso de sus estados cognitivos. De acuerdo con esta descripción, los dos casos que describiremos a continuación podrían considerarse casos de recuerdos cognitivamente penetrados con etiología defectuosa. En un primer caso, la información almacenada en la memoria del sujeto es que ha tenido una experiencia de como si algo fuera naranja y redondo. Sin embargo, su creencia de que las cosas redondas son típicamente rojas le hace recordar como si hubiera tenido una experiencia de como si algo fuera rojo y redondo. Asimismo, también podemos imaginar un segundo caso en el que la información almacenada en la memoria del sujeto es que ha pisado un troco alargado mientras iba caminando por el bosque pero, debido al hecho de que su miedo a las serpientes influencia el procesamiento de dicha información, acaba formándose el recuerdo de como si hubiera pisado una serpiente. En ambos casos podríamos decir que la influencia que los estados cognitivos de los sujetos han ejercido ha hecho que sus recuerdos no dependan relevantemente de la información almacenada en su memoria.

Veamos ahora qué razones podríamos aducir a favor de (P2). De forma general, estaríamos de acuerdo en aceptar que las credenciales epistémicas de la memoria o de los recuerdos dependen de que sean capaces de proporcionarnos información sobre el pasado. No obstante, a través de recuerdos cognitivamente penetrados cuya etiología es defectuosa no parece que obtengamos información sobre el pasado puesto que, como hemos visto, si consideramos que su etiología es defectuosa es porque no dependen relevantemente de los hechos pasados, sino que dependen esencialmente de los estados cognitivos de los sujetos. ¿En qué sentido podríamos decir que estamos justificados en creer que había una serpiente a través de nuestro recuerdo si este depende básicamente de nuestro miedo a las serpientes? En la medida que consideramos que meramente nuestro miedo a las serpientes no nos justificaría a creer que hemos visto una serpiente, es razonable pensar que un recuerdo que ha estado formado esencialmente a partir de dicho estado mental tampoco nos conferiría justificación alguna para creer su contenido.

Así pues, diríamos que un recuerdo cognitivamente penetrado con etiología defectuosa está epistémicamente devaluado.

Uno podría pensar que de la misma forma que un dogmatista no estaría dispuesto a reconocer los efectos de una etiología defectuosa sobre las credenciales epistémicas de la experiencia, tampoco estaría dispuesto a reconocer la existencia de dichos efectos en el caso de algunos recuerdos cognitivamente penetrados. No obstante, nuestras intuiciones en el caso de los recuerdos parecen mucho más fuertes que en el caso de la experiencia. Asimismo, pensemos que en el caso de que el dogmatista no estuviera dispuesto a aceptar nuestras dichas intuiciones en el caso de algunos recuerdos cognitivamente penetrados esto le conduciría, tal como apunta Lyons (2011: 298), a hacer predicciones que claramente nos resultarían del todo inaceptables.

Supongamos que para el dogmatista en el caso de los recuerdos la etiología de estos tampoco es relevante para la justificación, sino que lo único que importa para estar justificado en creer lo que se representa a través de su supuesto recuerdo es que le parezca que lo que recuerda es el caso. Si esto es así, a pesar de que en el pasado el sujeto no hubiera estado justificado al creer  $p$ , de acuerdo con el dogmatista, por el mero hecho de que le parezca que recuerda que  $p$  era el caso estará al menos *prima facie* justificado en creer  $p$ . No obstante, esto parece el todo implausible, la mera experiencia como de recordar que uno está justificado en creer  $p$  no puede hacer que uno adquiera justificación para creer  $p$  sin haberla tenido previamente.

Así pues, si (P1) y (P2) son correctas esto nos permitiría concluir que, análogamente a los recuerdos cognitivamente penetrados con etiología defectuosa, las experiencias con etiología defectuosa fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva también estarán epistémicamente devaluadas. Los recuerdos y las experiencias constituyen tipos de estados de naturaleza diferente. Sin embargo, el hecho de que la etiología de ambos cuando estos resultan cognitivamente penetrados resulte defectuosa hace que ambos casos dichos estados dependan esencialmente de los estados cognitivos de los sujetos y no de los elementos de los que presuntamente deberían depender, en el caso de la experiencia del estímulo distal y en el caso de los recuerdos de la información almacenada en la memoria. Y es precisamente esto lo que nos hace pensar que el hecho de que las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva se parezcan a ciertos recuerdos por el hecho de que su etiología es defectuosa es relevante para la conclusión del Argumento Simple II de acuerdo con la cual las

experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva están epistémicamente devaluadas.

Nótese que ahora ya estamos en disposición de apreciar mejor hasta qué punto el Argumento Simple II podría suponer una ventaja para establecer que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia constituye un problema para el dogmatista a la luz de su compromiso con una tesis como (SUF). En el caso del Argumento Simple I, en la primera premisa se establecía una analogía entre la etiología de las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva y la de las creencias irracionales o infundadas y se consideraba que en ambos casos se trataba de etiologías defectuosas. La razón por la cual en general se considera que las creencias irracionales o infundadas tienen una etiología defectuosa es que resultan inferidas de otras creencias infundadas o de otros indicios que consideramos inadecuados. No obstante, típicamente las experiencias no constituyen el tipo de estados que pueden ser inferidos de otros estados. Esta diferencia arrojaba dudas sobre la relevancia de la analogía establecida en la primera premisa del Argumento Simple I para establecer la conclusión.

Para dar respuesta a estas sospechas la estrategia de Siegel consistía en negar que la etiología defectuosa de las creencias infundadas se debiera a que descansan o son inferidas de indicios inadecuados. En cambio, la estrategia de McGrath consistía en considerar que algunas experiencias sí que tienen la propiedad de ser de alguna forma inferidas de otras experiencias. Hemos visto que ninguna de estas dos estrategias está exenta de problemas, unos problemas que no se plantean en el caso del Argumento Simple II por el hecho de que la analogía que se establece en este argumento es entre experiencias y recuerdos fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva y las razones por las que las etiologías de estos estados resultan defectuosas son del mismo tipo, en ambos casos estos estados no dependen relevantemente de los elementos que típicamente deberían depender, sino de los estados cognitivos de los sujetos.

Finalmente, simplemente mencionar que, como hemos anunciado al principio de la presente sección, el Argumento Simple II también sería compatible con las intuiciones básicas acerca del internismo en el sentido de que, a partir de un argumento como este, no podríamos concluir que las experiencias resultado de la manipulación de un genio maligno están epistémicamente devaluadas. Puesto que estas experiencias no se parecen a los recuerdos cognitivamente penetrados con etiología defectuosa en el aspecto relevante que nos conduce a considerar que estos están epistémicamente devaluados, a saber, que su formación depende esencialmente de los estados cognitivos

de los sujeto, no se podría establecer la analogía relevante que nos permitirá concluir que, al igual que los recuerdos cognitivamente penetrados con etiología defectuosa, las experiencias fruto de la manipulación de un genio maligno están epistémicamente devaluadas.

#### **5.4. Conclusión**

En este capítulo hemos examinado varios argumentos que, en contra del dogmatismo, tratan de establecer que, a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, no es el caso que siempre que tenemos una experiencia esta nos confiere justificación *prima facie* para creer su contenido.

En la sección 5.1, hemos considerado dos versiones de un argumento por analogía al que nos hemos referido como Argumento Simple I y hemos visto las dificultades que ambas versiones acarrearán para establecer que ciertas experiencias cognitivamente penetradas están epistémicamente devaluadas. La primera de las versiones que ofrece Siegel tiene el problema de que no parece posible justificar que la analogía que establece entre las creencias y las experiencias cognitivamente penetradas con etiología irracional sea relevante para establecer que las segundas, igual que las primeras, están epistémicamente devaluadas.

La segunda de las versiones que ofrece McGrath trata de superar este problema considerando algo que, de por sí, puede resultar controvertido, como es el hecho de que las experiencias de alto nivel son el resultado de un proceso inferencial similar al de las creencias. Asimismo, otra dificultad que presenta la versión que ofrece McGrath es que su argumento no serviría para mostrar que, de acuerdo con nuestras intuiciones, efectivamente algunas experiencias de bajo nivel también pueden resultar epistémicamente devaluadas. Hemos visto que hay razones para pensar que el hecho de que a través de su versión del Argumento Simple I no dé cuenta de la devaluación epistémica de algunas experiencias de bajo nivel puede hacernos dudar de la credibilidad de su explicación respecto a la devaluación epistémica de las experiencias de alto nivel. No obstante, hemos visto que la versión de McGrath se encuentra con un problema añadido y es que, en contra de las intuiciones internistas, las experiencias fruto de la manipulación de un genio maligno estarían epistémicamente devaluadas. Por

lo tanto, no se podría beneficiar de la ventaja dialéctica en contra del dogmatista que supondría el hecho de respetar estas intuiciones.

En la sección 5.2, hemos examinado un grupo de razones que parten del supuesto de que lo que realmente da cuenta de nuestras intuiciones respecto a la devaluación epistémica de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva son consideraciones de tipo externista.

Finalmente, en la sección 5.3, hemos examinado un tercer argumento por analogía que no requiere que en primera instancia rechacemos una perspectiva internista y que, además, no se encuentra con los problemas que hemos visto que las dos versiones del Argumento Simple I deben hacer frente. Por estos motivos, creemos que, si algún razonamiento tiene perspectivas de éxito a la hora de establecer que la penetrabilidad cognitiva resulta problemática para el dogmatismo, tal razonamiento es el que hemos presentado en esta última sección a través del Argumento Simple II. Un argumento de este tipo es el que nos permitiría concluir que el compromiso del dogmatismo con (SUF) de acuerdo con la cual toda experiencia nos confiere justificación hace de esta posición una posición extremadamente liberal respecto a la justificación perceptiva.





## 6. La propagación del problema de la extrema liberalidad

---

En el *capítulo 4* hemos visto que ninguna de las estrategias dogmatistas para dar cuenta de nuestras intuiciones acerca de la devaluación epistémica de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva 1-4 resulta exitosa. Por otra parte, en el *capítulo 5*, hemos considerado algunas razones que, más allá de nuestras intuiciones en estos casos, también nos hacen pensar que a la luz de ellos efectivamente el dogmatismo constituye una posición inadecuada sobre la justificación perceptiva. En definitiva, hemos tratado de mostrar que hay razones para defender que el dogmatismo resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad, de tal manera que el problema nos obligaría a rechazar esa posición.

Si otras posiciones alternativas sobre la justificación perceptiva pretenden rechazar el dogmatismo apelando al hecho de que este resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad, es necesario que estas no se vean afectadas por este mismo problema. Hay autores como Siegel (2012), McGrath (2013) y Tucker (2014) que piensan que este problema, consecuencia de la existencia de casos problemáticos de penetración cognitiva, se propaga a otras posiciones sobre la justificación alternativas al dogmatismo. Por consiguiente, el hecho de que el dogmatismo tuviera este problema no constituiría una razón para que desde la perspectiva de estas otras posiciones pudiéramos rechazarlo.

Siegel (2012: 202-203) y McGrath (2013b: 228-229) sugieren que el problema que algunos casos de penetración cognitiva de la experiencia conlleva, un problema que en primera instancia parece que afecta de forma especial solo al dogmatismo, podría afectar incluso a algunas posiciones que rechazan el compromiso dogmatista con la capacidad de la experiencia de conferir justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Ambos tienen en mente la posición sobre la justificación perceptiva de Crispin Wright (2004) que, como el dogmatismo, se presenta a su vez como una respuesta al escéptico.

Según Wright, de forma general, para estar justificado en creer una proposición  $p$  sobre el mundo externo no es suficiente tener una experiencia como si  $p$ , sino que se requiere el cumplimiento de otra condición  $C$ . De acuerdo con Wright, para que un sujeto esté de alguna forma justificado en creer  $p$  no es suficiente que tenga una

experiencia como si  $p$ , sino que además es necesario que tenga algún tipo de *justificación por derecho* para creer proposiciones como que no es el caso que estemos en un escenario escéptico. Recordemos que, según Wright, la justificación por derecho para creer una proposición  $p$  es aquel tipo de justificación para la cual no es necesario que, para poseerla, el sujeto disponga propiamente de indicios, ya sean estos *a priori* o empíricos, para creer  $p$ . Por consiguiente, Wright, en contraste con el dogmatismo, niega que la experiencia nos pueda conferir justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido.

Asimismo, Wright considera que esta condición C resulta satisfecha siempre en el caso de la experiencia. De acuerdo con el autor, siempre tenemos justificación por derecho para descartar las hipótesis escépticas y para todas aquellas otras proposiciones que, según él, sería necesario estar justificado a creer para que a través de una experiencia pudiéramos obtener algún tipo de justificación para creer su contenido. Por lo tanto, de acuerdo con Wright, en ausencia de socavadores, la experiencia siempre nos conferiría justificación para creer su contenido. Así pues, a pesar de no comprometerse con que la experiencia pueda conferir algún tipo de justificación inmediata, al igual que el dogmatismo, Wright se compromete con una tesis como (SUF). Como hemos visto, una tesis como esta es la que resulta el blanco de las críticas a la luz de ciertos casos de experiencias cognitivamente penetradas. En base a (SUF), Wright prediría, en contra de nuestras intuiciones, que incluso en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia confiere algún tipo de justificación para creer su contenido. Puesto que lo que nos lleva a concluir que la penetración cognitiva de la experiencia supone una dificultad para el dogmatismo es que en base a su compromiso con (SUF) también hace estas predicciones, de acuerdo con Siegel y McGrath, la propuesta de Wright también se vería negativamente afectada por este fenómeno y, por lo tanto, le podríamos atribuir un problema como el problema de la extrema liberalidad.

Siegel y McGrath se limitan señalar que las consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva alcanzarían también a aquellas propuestas sobre la justificación perceptiva que, como la de Wright, rechazan la posibilidad de justificación inmediata. Tucker (2014), en cambio, trata de argumentar en detalle esta cuestión. Asimismo, también ofrece razones para pensar que otras propuestas, diametralmente opuestas al dogmatismo por su compromiso con una perspectiva externista de la justificación, por ejemplo, el fiabilismo, también resultan problemáticas a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Inicialmente la tesis de Tucker puede resultar sorprendente

puesto que típicamente para el fiabilista la etiología de la experiencia perceptiva parece un elemento relevante para la justificación en la medida que afecta a su fiabilidad o a la fiabilidad del proceso de formación de creencias perceptivas. No obstante, lo que pretende mostrar Tucker es que habría casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas en los que la fiabilidad de la experiencia o del proceso de formación de la creencias perceptivas no se vería afectado. Por lo tanto, en estos casos, el fiabilista prediría incorrectamente, al igual que el dogmatista, que la experiencia nos confiere ningún tipo de justificación para creer su contenido.

El objetivo de Tucker al tratar de establecer que el problema que suponen algunos casos de penetración se propaga ampliamente a otras propuestas sobre la justificación perceptiva alternativas a la dogmatista es precisamente defender esta última. En la medida que sea posible mostrar que la penetración cognitiva afecta por igual a las demás propuestas alternativas, estas no podrán apelar al problema que la penetración cognitiva de la experiencia supone para el dogmatismo con el propósito de argumentar, en contra del dogmatismo, que ellas representan una mejor alternativa.

En este capítulo vamos a examinar en detalle los argumentos que Tucker ofrece para concluir que tanto la posición de Wright, a la que se refiere como *entitlement conservatism*, como el fiabilismo en sus distintas versiones, el fiabilismo del proceso y el fiabilismo del indicador, constituyen posiciones tan problemáticas como el dogmatismo a la luz de casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas.<sup>76</sup> Si Tucker tiene razón, entonces ni Wright ni algunos fiabilistas como Goldman (2008) o Lyons (2011) estarían en disposición de defender sus propuestas frente al dogmatismo apelando a su superioridad respecto al fenómeno de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia o al hecho de que sus propuestas no resultan afectadas por el problema de la extrema liberalidad. No obstante, vamos a tratar de mostrar que Tucker se equivoca y que el problema que a la luz de la penetrabilidad cognitiva afecta al dogmatismo no se propaga ni al *entitlement conservatism* ni al fiabilismo.

Nótese que si Tucker tuviera razón y para salvar el dogmatismo de las críticas que provienen del *entitlement conservatism* y del fiabilismo consideráramos que estas

---

<sup>76</sup> En relación a cualquiera de las dos versiones del fiabilismo Tucker trata de mostrar que, a la luz de la penetración cognitiva de las creencias, esta posición parece incluso más problemática que el dogmatismo. Puesto que en este trabajo nuestro objetivo es tratar de dilucidar exclusivamente las consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva de la experiencia y no de las creencias, no consideramos pertinente discutir los argumentos que Tucker esgrime para establecer que, puesto que las creencias pueden resultar cognitivamente penetradas, el fiabilismo está en peor posición que el dogmatismo.

dos posiciones también se ven afectadas, a luz de la penetración cognitiva de la experiencia, por el problema de la extrema liberalidad, entonces nos veríamos obligados a considerar que ninguna de estas posiciones es correcta y, por lo tanto, deberíamos rechazarlas. Asimismo, estas dos posiciones, junto con el dogmatismo, constituyen las mejores propuestas sobre la justificación capaces de dar una respuesta efectiva al escéptico sobre la posibilidad de tener justificación para creer cosas sobre el mundo externo. Por consiguiente, si estas dos posiciones también se ven afectadas por el problema de la extrema liberalidad, entonces nuestras posibilidades de ofrecer una respuesta efectiva al escéptico se reducirían significativamente.

La situación en la que nos dejaría Tucker sería aún peor puesto que considera que incluso otras propuestas sobre la justificación como las teorías de la virtud y el funcionalismo resultan afectadas por el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. Ante esta situación Tucker (2014: 58-59) cree que las únicas propuestas que no resultarían afectadas a la luz de este fenómeno serían aquellas que niegan que a través de la experiencia podamos obtener justificación para nuestras creencias. De acuerdo con el autor, solo aquellas propuestas que consideran que únicamente las creencias pueden justificar otras creencias estarían a salvo del problema que podría suponer la penetración cognitiva de la experiencia.<sup>77</sup> Es fácil darse cuenta del porqué. Si se considera que las experiencias no pueden conferir justificación, entonces no se prediría incorrectamente que una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva es capaz de conferir algún tipo de justificación para creer su contenido.

Sin embargo, decir que este es el único tipo de propuestas sobre la justificación que cabría aceptar resulta poco esperanzador. A pesar de que estas propuestas no deberían hacer frente a un problema como el de la extrema liberalidad, deberían hacer frente a otros problemas que incluso podrían resultar más graves y que las desacreditarían como alternativas viables para dar cuenta de la justificación de nuestras creencias sobre el mundo externo. Si uno se compromete con el hecho de que las creencias solo pueden estar justificadas por otras creencias, se encuentra con el problema del regreso infinito de la justificación. Si para dar respuesta a este problema

---

<sup>77</sup> El fundamentismo clásico sería una de estas propuestas puesto que considera que la justificación de nuestras creencias sobre el mundo externo depende de nuestras creencias sobre nuestros propios estados mentales. Así pues, de acuerdo con el fundamentismo clásico, si mi creencia de que hay una mesa roja está justificada, lo estará en base a mi creencia de que tengo la experiencia de como si hubiera una mesa roja que, a su vez, constituiría una creencia justificada en virtud del hecho de que se considera una creencia infalible.

sin renunciar a la idea que únicamente las creencias pueden justificar otras creencias optamos por el fundamentismo clásico, nos encontramos con los conocidos problemas que afectan a esta posición, entre ellos el de mostrar que las creencias sobre nuestros estados mentales que son aquellas que, de acuerdo esta posición, nos justifican a creer cosas sobre el mundo externo, están justificadas en virtud de ser creencias infalibles o indubitables.

### **6.1. El problema de la extrema liberalidad para el entitlement conservatism**

En esta sección examinaremos los argumentos de Tucker para justificar que los problemas derivados de ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia alcanzan por igual a la posición que defiende Wright (2004) y a la que Tucker llama *entitlement conservatism* que al dogmatismo. Después trataremos de mostrar que hay razones para pensar que Tucker se equivoca y que una posición como la que defiende Wright no necesariamente resulta problemática a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

De acuerdo con Tucker, afirmamos que la penetración cognitiva de la experiencia es problemática para el dogmatismo porque este prediría, en contra de nuestras intuiciones, que incluso en aquellos casos en los que la etiología de la experiencia es defectuosa y, por este motivo, esta resulta insensible al estímulo, su capacidad para conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido resta intacta; es decir, la experiencia no resulta epistémicamente devaluada. De acuerdo con Tucker, si las predicciones que hace el dogmatismo a la luz de ciertos casos de penetración cognitiva es lo que nos hace sospechar de esta posición, parece lícito hacer la siguiente extrapolación:

**FF1:** Una teoría de la justificación es falsa si predice que una experiencia defectuosamente formada como resultado de cierto proceso de penetración cognitiva puede conferir justificación *prima facie*.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Con el objetivo de facilitar la discusión, hemos presentado FF1 en términos ligeramente distintos a los que originalmente este principio aparece enunciado por Tucker. No obstante, nuestra presentación de este principio recoge el sentido último de la formulación del autor. Tucker (2014: 38) enuncia este principio en los siguientes términos:

Como hemos visto, el *entitlement conservatism* se diferencia del dogmatismo en que considera que tener una experiencia no es suficiente para estar de alguna forma justificado para creer alguna proposición sobre el mundo externo. De acuerdo con esta posición, es además necesario que el sujeto tenga justificación por derecho para creer otras proposiciones como, por ejemplo, que no está en un escenario escéptico. Llamaremos C a esta condición. El *entitlement conservatism* no impone ninguna restricción respecto a la historia causal o etiología de la experiencia para que a través de ella podamos obtener justificación y además considera que la condición C siempre se cumple. Así pues, prediría, igual que el dogmatismo que, en ausencia de socavadores, toda experiencia, incluso aquellas que resultan de casos problemáticos de penetración cognitiva, tendría la capacidad de conferirnos justificación. Por consiguiente, si FF1 es verdad, el *entitlement conservatism* aparecería, por el mismo motivo que el dogmatismo, como una propuesta inadecuada sobre la justificación.

Tucker contempla una posible respuesta que Wright, como defensor del *entitlement conservatism*, podría ofrecer para mostrar que su posición no resulta afectada de la misma forma que el dogmatismo por los casos problemáticos de penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Esta respuesta le permitiría a Wright poder seguir apelando a este fenómeno para objetar al dogmatismo.

Según Tucker, una posible solución al alcance de Wright pasaría por ofrecer un diagnóstico alternativo sobre por qué ciertos casos de penetración cognitiva resultan problemáticos para el dogmatismo. Este diagnóstico alternativo, al ser generalizado, no debería tener como consecuencia que un fenómeno como el de la penetración cognitiva

---

FF1\*: Una teoría de la justificación es falsa si permite que cuando tenemos un estado en el que nos parece que cierta cosa es el caso como consecuencia de un deseo este puede contar como un constituyente de la justificación.

Hay tres diferencias básicas entre nuestra formulación de FF1 y la de Tucker. En primer lugar, Tucker habla simplemente de *seemings*, estados en los que nos parece que cierta cosa es el caso, mientras nosotros hacemos referencia directamente a experiencias. Creemos que hablar de experiencias resulta más adecuado ya que lo que está en cuestión es en qué sentido el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia puede resultar problemático para ciertas propuestas sobre la justificación perceptiva. En segundo lugar, Tucker hace referencia al caso específico en el que estos estados resultan influenciados o dependen meramente de un estado cognitivo como el deseo. En la formulación que ofrecemos de FF1 hablamos de forma general del caso de una experiencia resultado de un caso problemático de penetración cognitiva. Creemos que esto resulta más adecuado ya que FF1 enuncia el problema que, de forma general, podría suponer la penetración cognitiva para ciertas teorías sobre la justificación. En tercer lugar, Tucker hace referencia al hecho de contar como constituyente de la justificación cuando nosotros simplemente hablamos de conferir justificación *prima facie*. Puesto que para que un elemento pueda ser considerado un constituyente de la justificación ha de ser capaz de proporcionar al menos justificación *prima facie*, esta diferencia entre la formulación de Tucker y la nuestra no parece que suponga una diferencia relevante.

de la experiencia también resulta problemático para el *entitlement conservatism*. Una forma de mostrar que el problema de la penetración cognitiva no se propaga al *entitlement conservatism* sería presentar este diagnóstico alternativo a través de un principio como el siguiente que tuviera en cuenta la diferencia principal de esta posición respecto el dogmatismo:

**FF2:** Una teoría de la justificación es falsa si predice que una experiencia defectuosamente formada como resultado de cierto proceso de penetración cognitiva puede conferir justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido.

Si FF2 es verdad, puesto que, de acuerdo con el *entitlement conservatist*, la experiencia no es suficiente para la justificación, este se vería libre del problema al que el dogmatismo se ve abocado a la luz de ciertos casos de penetración cognitiva.

Según Tucker, esta posible solución que el *entitlement conservatist* podría proponer presenta dos problemas. El primer problema sería el de que, si el *entitlement conservatist* quiere defender FF2 como una estrategia para mostrar que, mientras el dogmatismo resulta problemático a la luz de la penetración cognitiva de la experiencia, su propuesta no resulta afectada por este fenómeno, su razón no puede ser meramente que, de forma general, una experiencia no nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido. Si esta fuera su única razón a favor de FF2, entonces la objeción en contra del dogmatismo no sería una objeción basada en la penetración cognitiva de la experiencia. Porque esta misma consideración, la consideración de que tener una experiencia no nos confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido, constituiría una objeción contra el dogmatismo incluso en el caso de experiencias verídicas no cognitivamente penetradas.

Tucker tendría razón al considerar que esto constituye un problema para la respuesta del *entitlement conservatist* si al ofrecer FF2 el objetivo de este fuera el de ofrecernos razones en contra del dogmatista en base al fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia. No obstante, parece que su objetivo en el contexto de la discusión que nos ocupa es otro. Nos estamos preguntando si habría alguna forma de mostrar que el *entitlement conservatism* no resulta afectado por el problema que supondrían los casos problemáticos de penetración cognitiva. Respecto a este objetivo, el hecho de substituir FF1 por FF2 constituiría una estrategia efectiva.

No obstante, el segundo de los problemas a los que apunta Tucker en relación a esta estrategia quizás sí que muestre que a través de ella el *entitlement conservatism* no puede concluir que, a diferencia del dogmatismo, su posición no resulta afectada por el problema de la extrema liberalidad que se plantea como consecuencia de la penetración cognitiva de la experiencia. De acuerdo con Tucker, la explicación que el *entitlement conservatism* proporcionaría a favor de FF2 a la luz de la penetración cognitiva constituiría a su vez una justificación a favor de FF1. Si Tucker tiene razón, entonces el *entitlement conservatism* no tendría ninguna razón para rechazar FF1. Sin embargo, si el *entitlement conservatism* pretende defender que la penetración cognitiva de la experiencia no le afecta de la misma forma que afecta al dogmatismo, debería poder ofrecer alguna razón para rechazar FF1 puesto que, como hemos visto, si aceptamos FF1, deberíamos concluir que su propuesta sobre la justificación resulta inadecuada.

Veamos pues que la explicación que el *entitlement conservatism* ofrecería a favor de FF2 en base a la penetración cognitiva de la experiencia, constituiría, a su vez, una razón para creer FF1. Aquello que explicaría, de acuerdo con el *entitlement conservatism*, que una teoría sobre la justificación que considera que la experiencia confiere justificación (*prima facie*) inmediata para creer su contenido es inadecuada a la luz de la penetrabilidad cognitiva es que niega que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia está epistémicamente devaluada. Sin embargo, una teoría que simplemente se compromete con la capacidad de la experiencia de conferir siempre algún tipo de justificación para creer su contenido también consideraría que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia no está epistémicamente devaluada.

A la luz de las reflexiones de Tucker deberíamos decir que, en la medida en que el *entitlement conservatism* no pueda dar razones a favor de FF2 que no sean a su vez razones a favor de FF1, su estrategia de sustituir FF1 por FF2 para defender su posición de los casos problemáticos de penetración cognitiva no resultaría del todo convincente. Por consiguiente, la sospecha de que el fenómeno de la penetración cognitiva afecta de igual forma al *entitlement conservatism* que al dogmatismo seguiría sin despejarse.

A pesar de los razonamientos de Tucker, creemos que hay razones para pensar que el problema de la extrema liberalidad planteado a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia no se propaga al *entitlement conservatism*. El *entitlement conservatism*, a diferencia del dogmatista, dispondría de la posibilidad de dar cuenta de



nuestras intuiciones respecto a la devaluación epistémica de la experiencia en los casos problemáticos de penetración cognitiva si restringiera el tipo de justificación que considera que la experiencia puede conferir a justificación *prima facie*. Esta estrategia resulta viable para el *entitlement conservatist* puesto que, a diferencia del dogmatismo, podría aceptar la existencia de socavadores proposicionales, es decir, de elementos que pueden ejercer de socavadores a pesar de que el sujeto no tenga acceso reflexivo a ellos, y esto no le impediría en absoluto preservar toda su fuerza anti-escéptica. Veamos pues con más detalle como el *entitlement conservatism*, en la medida en que restringiera el tipo de justificación que la experiencia siempre es capaz de conferir a justificación *prima facie*, esquivaría el problema que podrían suponer los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia.

Si un *entitlement conservatist* se compromete con que la justificación que siempre proporciona la experiencia es simplemente justificación *prima facie*, le es posible ofrecer una explicación de nuestras intuiciones en los casos 1-4 que no implica que se equivoca al plantear que siempre que tenemos una experiencia esta nos proporciona algún tipo de justificación.

Un *entitlement conservatist* podría decir que lo que da cuenta de que en los casos 1-4 nos parezca que la experiencia no confiere justificación para creer su contenido es que esta no confiere justificación ATC debido a la presencia de un socavador. De acuerdo con el *entitlement conservatist*, en estos casos el mero hecho de que la experiencia exhiba una etiología defectuosa y sea insensible al estímulo distal como consecuencia de haber estado cognitivamente penetrada actuaría como un socavador. No obstante, el hecho de que la experiencia en estos casos no confiera justificación ATC para creer su contenido no significa que no nos proporcione justificación *prima facie*.

Nótese que puesto que en la mayoría de casos de penetración cognitiva el sujeto no tiene acceso reflexivo al hecho que de alguna forma si experiencia ha estado defectuosamente formada, el tipo de socavadores que el *entitlement conservatist* debería presuponer que están presentes en casos como 1-4 serían de tipo proposicional. Como ya hemos señalado, por su compromiso con una perspectiva estrictamente internista de la justificación, el dogmatista no podría aceptar la presencia de este tipo de socavadores. El único tipo de socavadores que el dogmatista podría aceptar serían socavadores indiciarios que están constituidos por elementos a los que el sujeto tiene algún tipo de acceso reflexivo. Si el dogmatista aceptara la existencia de socavadores proposicionales,

entonces no podría seguir defendiendo que la perspectiva del sujeto, es decir, el hecho de que le parezca que a través de su experiencia se está representando el mundo tal como es, es lo único relevante para la disponer de justificación *prima facie* para creer lo que se representa a través de su experiencia. Por lo tanto, puesto que esto es lo que le otorga su fuerza anti-escéptica para decir que el escéptico se equivoca al requerir que no es suficiente que a un sujeto le parezca perceptivamente como si  $p$  para estar justificados en creer  $p$  sino que además es necesario poder descartar que estamos en un escenario escéptico, si el dogmatismo acepta la existencia de socavadores proposicionales, perdería toda su fuerza anti-escéptica.

Sin embargo, no hay razones para pensar que un *entitlement conservatist* como Wright no pudiera comprometerse con la existencia de este tipo de socavadores. A diferencia del caso del dogmatismo, dicho compromiso no afectaría a su fuerza anti-escéptica. De acuerdo con Wright, lo que nos permite responder al escéptico es que, a pesar de aceptar que el escéptico tiene razón cuando requiere que para estar justificados para creer proposiciones sobre nuestro entorno a través de la experiencia es necesario que estemos justificados a creer, entre otras cosas, que no nos encontramos en un escenario escéptico, en contra de lo que considera el escéptico, sí que tenemos justificación, a la que Wright se refiere como justificación por derecho, para descartar los escenarios escépticos. Nótese que el hecho de suponer que un simple estado de cosas, por ejemplo, el hecho de que nuestra experiencia sea el resultado de un caso problemático de penetración cognitiva, socave la justificación que nuestra experiencia nos confiere para creer su contenido no parece que pudiera afectar de ninguna manera la posibilidad de tener justificación por derecho para descartar que estemos en un escenario escéptico.

En conclusión, al restringir el tipo de justificación que el sujeto tiene a través de la experiencia a la mera justificación *prima facie*, cosa que implica aceptar la existencia de socavadores proposicionales, el *entitlement conservatist*, a diferencia del dogmatista, tiene una respuesta efectiva al problema que aparentemente supondrían los casos problemáticos de penetración cognitiva. Así pues, en contra de Tucker, diríamos que no resulta claro que podamos concluir que el problema de la extrema liberalidad se propague al *entitlement conservatism*.

## 6.2. La penetración cognitiva de la experiencia y el fiabilismo

Como estrategia para defender el dogmatismo Tucker quiere mostrar que, además del *entitlement conservatism*, el fiabilismo, que típicamente apela a los problemas derivados de la penetración cognitiva de la experiencia para criticar el dogmatismo, resulta afectado también por este fenómeno. En esta sección, después de exponer los argumentos de Tucker, trataremos de mostrar que pueden ser contestados de una forma efectiva.

De acuerdo con el principio FF1 que hemos analizado en la *sección 6.1*, la razón por la cual parece que el dogmatismo resulta problemático a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia es su predicción de que experiencias defectuosamente formadas e insensibles al estímulo distal como consecuencia de haber sido cognitivamente penetradas proporcionarían justificación *prima facie* para creer su contenido. Así pues, de acuerdo con Tucker, si el fiabilismo hace el mismo tipo de predicciones que el dogmatismo en relación a la capacidad justificativa de estas experiencias, entonces deberíamos considerar que también resulta negativamente afectado por este fenómeno. Por consiguiente, lo que se propone mostrar Tucker para defender que el fiabilismo es igual de problemático que el dogmatismo a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia es que ambos hacen predicciones inadecuadas sobre la capacidad justificativa de las experiencias que resultan de casos problemáticos de este fenómeno.

Tucker distingue dos formas de fiabilismo: el fiabilismo del indicador (SIR) y el fiabilismo del proceso (PR). Describe el fiabilismo del indicador (SIR) de la siguiente forma:

(SIR): La creencia de un sujeto S que P está (*prima facie*) justificada si y solamente si S basa su creencia en un estado mental M que indica de forma fiable que P es el caso.<sup>79</sup>

De acuerdo con Tucker, el fiabilista del indicador considera que un estado mental M indica de forma fiable que P es el caso si en la mayoría de mundos posibles más cercanos en los que el sujeto tiene M, P es verdad.

Por otro lado, Tucker presenta el fiabilismo del proceso (PR) como sigue:

---

<sup>79</sup> De acuerdo con Tucker, Comesaña (2010) sería uno de los representantes de esta versión del fiabilismo.

(PR): Una creencia P está (*prima facie*) justificada si y solamente si ha estado formada a través de un proceso fiable.<sup>80</sup>

Para un fiabilista del proceso, un proceso será fiable si y solamente si en la mayoría de mundos posibles más cercanos al mundo del sujeto las creencias resultantes de este proceso son en su mayoría verdaderas.

En contraste con lo que pretende argumentar Tucker, parece que ninguna de las anteriores formas de fiabilismo resultaría afectada por los casos problemáticos de penetración cognitiva. En otras palabras, en primera instancia, el fiabilista no parece que tenga que predecir que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia nos proporciona algún tipo de justificación para creer su contenido. La razón estriba en el hecho de que para el fiabilismo, sea en la versión que sea, la etiología de la experiencia puede llegar a ser un elemento relevante para la justificación puesto que podría afectar la fiabilidad de la experiencia como indicador y, derivativamente, la fiabilidad del proceso de formación de creencias perceptivas. Por lo tanto, no parece que en primera instancia el fiabilista tenga que predecir que las experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva puedan conferirnos justificación.

Sin embargo, a pesar de lo que en primera instancia pudiera parecer, Tucker cree que hay razones para pensar que el fiabilismo, en cualquiera de las dos versiones, en algunos casos prediría que estas experiencias sí que podrían conferirnos algún tipo de justificación. Recordemos que, de acuerdo con Tucker, si somos capaces de establecer una cuestión como esta estaríamos en disposición de concluir que la penetración cognitiva de la experiencia afecta de igual modo al fiabilismo que al dogmatismo.

### **6.2.1. El fiabilismo del indicador**

De acuerdo con Tucker (2014: 46-48), habría tres razones para pensar que el fiabilismo del indicador prediría incorrectamente que, en ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva, la experiencia confiere algún tipo de justificación para creer ciertas proposiciones. Estas razones tendrían que ver con el hecho de que habría varias maneras en las que una experiencia en casos problemáticos de penetración cognitiva

---

<sup>80</sup> Goldman (1979) defiende una versión del fiabilismo de este tipo.

podría constituir un indicador fiable para cierta proposición. Así pues, estas tres razones le permitirían a Tucker acabar concluyendo que el fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia afecta al fiabilismo al mismo nivel que afecta al dogmatismo.

La primera de las razones tiene que ver con el perfil modal de las verdades necesarias. La segunda está relacionada con el perfil modal de ciertas proposiciones contingentes. Por sus similitudes, en la siguiente sección vamos a tratar conjuntamente estas dos razones. Asimismo también trataremos las posibles respuestas que se podrían ofrecer para mostrar, en contra de Tucker, que estas razones no nos permitirían concluir que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia afecta del mismo modo al fiabilismo del indicador que al dogmatismo. La tercera de las razones tiene que ver con la existencia de entornos manipulados. Esta tercera razón la trataremos en una sección ulterior en la que, además, discutiremos posibles respuestas a la tesis última de Tucker acerca de la propagación del problema que podría constituir la penetración cognitiva al fiabilismo.

#### **6.2.1.1. El perfil modal de algunas proposiciones**

En el caso de una verdad necesaria como podría ser la conjetura de Fermat, puesto que sería verdad en todo mundo posible, cualquier estado en el que estuviera basada constituiría un indicador fiable. Tanto el deseo de que tal conjetura sea verdad, como el deseo de comer chocolate, como el recuerdo de que ayer era domingo, como una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva indican trivialmente de forma fiable la conjetura de Fermat. Esto es así ya que en la mayoría de mundos posibles en los que el sujeto tiene cualquiera de estos estados y basa su creencia en la conjetura de Fermat en ellos, esta es verdadera por su mera naturaleza como verdad necesaria. En la medida en que una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva pueda considerarse un indicador fiable, lo que depende, de acuerdo con el fiabilismo del indicador, de que un estado mental sea capaz de conferir justificación, esta versión del fiabilismo prediría, en contra de nuestras intuiciones, que una experiencia fruto de esta tipo de casos nos podría conferir algún tipo de justificación.

Como respuesta a esta objeción, un fiabilista del indicador podría decir que su propuesta solo tiene en consideración la justificación de proposiciones contingentes y

que, en relación a la justificación de proposiciones necesarias, esta no se determina en términos de la fiabilidad del indicador. Si el fiabilismo del indicador se limita a establecer cuáles son las condiciones de justificación en relación a las proposiciones contingentes, entonces no podríamos atribuirle predicciones como las anteriores respecto a la posibilidad de obtener justificación para creer la conjetura de Fermat en base a cualquier estado. Por lo tanto, tampoco consideraríamos que predice que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia nos conferiría justificación para creer la conjetura de Fermat.

La segunda de las razones que, de acuerdo con Tucker, nos hace pensar que el fiabilismo podría llegar a predecir incorrectamente que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia proporciona justificación, no involucra proposiciones necesarias, sino que tiene en cuenta el perfil modal de ciertas proposiciones contingentes. Por lo tanto, en este caso, necesitamos una respuesta completamente diferente al argumento de Tucker. Según él, no solo las verdades necesarias harían que cualquier estado constituya un indicador fiable, sino que habría proposiciones contingentes que por su perfil modal tendrían el mismo efecto. Tucker nos propone considerar lo que denomina la *proposición nómica*. Esta proposición sería aquella que identificara todas las leyes genuinas de la naturaleza y únicamente ellas. En base a la extendida idea de que las leyes de la naturaleza no son necesarias, la verdad de la proposición nómica solo sería contingente. Sin embargo, en los mundos posibles más cercanos al actual en los que basamos nuestra creencia en la proposición nómica en el deseo de comer chocolate o en una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva la proposición nómica sería verdadera. La razón reside simplemente en el hecho de que los mundos en que no existen las mismas leyes que en el mundo actual no son mundos cercanos a este. No obstante, este hecho es suficiente para convertir, aunque solo sea de forma trivial, cualquier estado en un indicador fiable para la proposición nómica. Así pues, incluso a la luz del perfil modal de algunas proposiciones contingentes, parece seguirse que el fiabilismo del indicador prediría que, en un caso problemático de penetración cognitiva, la experiencia nos proporcionaría justificación *prima facie* para creer proposiciones sobre el mundo externo.

Para responder a este problema disponemos de al menos tres estrategias. La primera de ellas consistiría en apelar, tal y como propone Comesaña (2002: 587-590), al hecho de que el fiabilismo del indicador, al considerar que un sujeto está justificado si y solamente si basa su creencia en un indicador fiable, está presuponiendo que el sujeto es

un agente epistémico idealizado.<sup>81</sup> Este sujeto idealizado no creería la conjetura de Fermat o la proposición nómica en base a indicios como un simple deseo de comer chocolate o una simple experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva. Así pues, si un agente real creyera alguna de estas proposiciones en base a indicios de este tipo, a pesar de que estos indicios constituirían indicadores fiables para estas proposiciones, en virtud de la idealización propuesta, el fiabilismo del indicador no concluiría que dicho sujeto está justificado. De esta forma el fiabilismo del indicador podría dar respuesta al problema que, según Tucker, constituirían los casos problemáticos de penetración cognitiva para esta posición a la luz del perfil modal de algunas proposiciones.

No obstante, de acuerdo con Tucker, una respuesta al supuesto problema que plantean los casos problemáticos de penetración cognitiva como la anterior también estaría disponible para el dogmatismo.<sup>82</sup> Así pues, si la damos por buena en el caso del fiabilismo del indicador también la deberíamos dar por buena en el caso del dogmatismo y considerar que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia en realidad no tampoco resulta problemática para el dogmatismo.

Por nuestra parte, creemos que, en contra de Tucker, la estrategia de presuponer la existencia de un sujeto epistémico idealizado para tratar de evitar el problema que plantean los casos problemáticos de penetración cognitiva no resulta efectiva en el caso del dogmatismo. En el caso del fiabilista del indicador, el sujeto idealizado sería aquel que no basara su creencia en un teorema matemático o en algo como la proposición nómica en sus deseos o en sus experiencias perceptivas, independientemente de cual

---

<sup>81</sup> Tucker (2014: 52-53) considera dos posibles respuestas al problema que el perfil modal de algunas proposiciones supondrían para el fiabilismo del indicador y en ambos casos argumenta que estas respuestas no resultan adecuadas. La primera pasaría por reconocer que este tipo de fiabilismo resulta afectado por los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia en cuyo caso no podría rechazar el dogmatismo en base a este fenómeno. La segunda respuesta consistiría en ofrecer una definición de la noción de indicador fiable exclusivamente en términos de la fiabilidad en el mundo actual. Un indicador fiable M para creer P ya no sería un indicador en el que en la mayoría de mundos posibles cercanos al actual en los que el sujeto tiene M, entonces P es verdad. Por el contrario, lo relevante sería que dado M, la mayoría de las veces P fuera verdad en el mundo actual. Vamos a conceder a Tucker que estas dos respuestas resultan problemáticas, pero vamos a considerar dos formas alternativas en las que el fiabilista del indicador puede mostrar que no resulta afectado por el problema de la penetración cognitiva de la experiencia.

<sup>82</sup> Consideremos que el dogmatista presupone que el sujeto es un agente racional idealizado y, como tal, no creería *p* en base a una experiencia como si *p* cuando esta hubiera sido fruto de un caso problemático de penetración cognitiva. Si uno presupone una idealización de este tipo es porque considera que este tipo de experiencias no proporcionan justificación para creer su contenido. Así pues, si el dogmatista propone una idealización semejante, no estaría autorizado a predecir que, incluso en los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, el sujeto, en ausencia de socavadores, tiene justificación para creer el contenido de su experiencia.

haya sido su formación. La razón por la cual un sujeto idealizado no creería estas proposiciones en base a estados de este tipo es la de que le resultaría obvio que esta clase de estados no podrían llegar a conferir justificación para estas proposiciones. Por el contrario, el tipo de sujeto idealizado que debe presuponer el dogmatista sería un sujeto que no creería el contenido de su experiencia cuando esta derivara de un caso problemático de penetración cognitiva. Sin embargo, el problema que plantea presuponer un sujeto idealizado de este tipo es que, puesto que típicamente no tenemos acceso reflexivo al hecho de que nuestra experiencia ha resultado cognitivamente penetrada, no podríamos justificar la actitud de dicho sujeto, si tenemos en cuenta que, en primera instancia, parece racional creer el contenido de nuestra experiencia.

Una segunda estrategia para tratar de mostrar que, a la luz del perfil modal de algunas proposiciones, el fiabilismo del indicador no se ve afectado por los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia pasaría por dejar de definir qué es lo que constituye un indicador fiable en términos modales y, por ejemplo, pasarlo a definir en términos de una relación causal apropiada o simplemente añadir una condición causal a dicha definición. Bajo una definición causal un indicador M para una proposición P sería fiable si y solamente si entre M y P se estableciera algún tipo de relación causal apropiada. Así pues, para poder decir que en base a M estamos justificados en creer P, P ha de estar causalmente relacionada con M de la forma apropiada.

Nótese que si definimos lo que constituye un indicador fiable en términos causales, ni el deseo de un sujeto de comer chocolate ni los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia serían indicadores fiables para proposiciones como la conjetura de Fermat o la proposición nómica. En ninguno de los dos casos podríamos considerar que se establece una relación causal apropiada entre aquello que hace verdad estas proposiciones y el deseo o la experiencia perceptiva del sujeto.

Veamos ahora para terminar esta sección una tercera estrategia para responder a Tucker en su intento de argumentar que, a la luz del perfil modal de ciertas proposiciones, el dogmatismo y el fiabilismo del indicador resultan igual de afectados por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Según Tucker, a la luz del perfil modal de ciertas proposiciones, el fiabilista del indicador no solo haría predicciones inadecuadas respecto a la posibilidad de estar justificados a través de experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva, sino que también acabaría prediciendo que, en base a nuestros deseos o en base a otro tipo de estados a los que típicamente no



se les otorga capacidad justificativa, uno puede adquirir justificación para creer proposiciones que van más allá de cuáles son nuestros estados mentales. Por lo tanto, atendiendo al perfil modal de ciertas proposiciones no podemos decir que el fiabilismo del indicador resulta específicamente afectado por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

Como el mismo Tucker apunta (2014: 48) y de alguna forma acabamos de señalar, el problema que el perfil modal de algunas proposiciones supone para el fiabilista del indicador es un problema general que se manifiesta de múltiples maneras en forma de predicciones inadecuadas sobre las capacidades justificativas de ciertos estados; entre ellas en forma de predicciones inadecuadas respecto las capacidades justificativas de aquellas experiencias que son el resultado de casos problemáticos de penetración cognitiva. Sin embargo, Tucker no parece darse cuenta de que, si esto es así, entonces, a pesar de que el fiabilismo del indicador haría predicciones que, de acuerdo con FF1, nos obligarían a rechazarlo, no se seguiría que tuviéramos razones para afirmar que es propiamente el fenómeno de la penetrabilidad cognitiva el que resulta problemático para el fiabilista del indicador. Puesto que el dogmatismo sí que parece propiamente afectado por este fenómeno, podemos concluir que la penetración cognitiva de la experiencia no afecta del mismo modo al fiabilismo del indicador que al dogmatismo.

#### ***6.2.1.2. Entornos manipulados***

En esta sección nos proponemos describir y responder a la tercera de las razones que Tucker ofrece para tratar de convencernos de que el fiabilismo del indicador tiene los mismos problemas que el dogmatismo como consecuencia de la penetración cognitiva de la experiencia. Esta tercera razón tiene que ver con la existencia de entornos manipulados. Tucker cita a Fumerton (2006: 80) a la hora de describir en qué consistirían estos entornos, pero este recoge el caso de un supuesto entorno manipulado que cabe atribuir a Plantinga (1993). La idea general es que habría casos en los que cierta manipulación de nuestro entorno garantizaría que cualquier estado, incluso una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva, fuera un indicador fiable a favor de cierta proposición ya que, como consecuencia de esta manipulación, la condición contrafáctica para que un estado fuese un indicador fiable se vería satisfecha.

En un entorno manipulado de este tipo existiría un poderoso ser inmortal (Tucker habla de ángeles y demonios) que estaría presente en todos los mundos posibles más cercanos y habría decidido intervenir en cierta dirección. Este ser habría decidido hacer que el mundo se acabara ajustando a cualquier representación que tenemos de él. En este caso incluso una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva sería un indicador fiable para creer su contenido puesto que en todos los mundos posibles en los que tenemos esta experiencia, gracias a la intervención de este ser inmortal, su contenido acabaría siendo verdad. Así pues, de acuerdo con el fiabilismo del indicador, incluso una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva nos podría conferir justificación para creer su contenido. Por consiguiente, parece que el fiabilismo del indicador, a la luz de la existencia de entornos manipulados de este tipo, haría el mismo tipo de predicciones incorrectas que hace el dogmatismo en relación a los casos problemáticos de penetrabilidad cognitiva. De acuerdo con Tucker, esto sería suficiente para concluir que este fenómeno es igual de problemático para ambas posiciones.

En este caso de los entornos manipulados, de la misma forma que en el caso del perfil modal de ciertas proposiciones, el fiabilista del indicador podría hacer uso de al menos tres estrategias para mostrar, en contra de Tucker, que a diferencia del dogmatismo su posición no resulta negativamente afectada por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia.

La primera de estas estrategias consistiría en que el fiabilista especificara que su propuesta sobre la justificación se limita a casos en los que nuestro entorno no ha estado manipulado. Esta se trata de una solución que el mismo Tucker (2014: 42) contempla y que atribuye a Goldman (1979: 43). De acuerdo con esta solución, un indicador  $M$  para  $P$  sería fiable si en la mayoría de mundos posibles más cercanos en los que nuestro entorno no ha estado manipulado, si ocurre  $M$  entonces la mayoría de veces  $P$  es verdad. Puesto que, de acuerdo con un fiabilista, la fiabilidad del indicador determina su capacidad de conferirnos justificación, si definimos la fiabilidad excluyendo explícitamente los casos de entornos manipulados, entonces un fiabilista dejaría de predecir que a través de las experiencias que son el resultado de casos problemáticos de penetración cognitiva, pero que son hechas verdaderas por la manipulación de algún ser superior, podemos obtener justificación.

Una segunda estrategia al alcance del fiabilista del indicador para evitar que, a la luz de la existencia de entornos manipulados, se considere que resulta afectado por los

casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia consistiría en definir la noción de indicador fiable considerando únicamente lo que sucede en el mundo actual y en los mundos posibles cercanos a él. Puesto que los entornos manipulados como los que hemos descrito no constituirían mundos posibles cercanos al actual, estos no nos servirían para evaluar la fiabilidad de un indicador. Por lo tanto, considerando que las experiencias resultado de casos problemáticos de penetración cognitiva son mayoritariamente falsas en los mundos posibles más cercanos al actual, estas no constituirían un indicador fiable para su contenido. Consiguientemente, el fiabilista del indicador ya no prediría que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia nos confiere algún tipo de justificación. Por lo tanto, Tucker ya no estaría en disposición de concluir que las dificultades que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia supone para el dogmatismo son las mismas que supone para el fiabilismo del indicador.

Una tercera estrategia para mostrar que Tucker se equivoca al pensar que a la luz de la existencia de entornos manipulados se pone de manifiesto que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia afecta de la misma forma al dogmatismo que al fiabilismo del indicador sería análoga a la que hemos ofrecido en último lugar cuando discutíamos sobre el problema que el perfil modal de ciertas proposiciones suponía para el fiabilismo del indicador. La existencia de entornos manipulados constituiría un problema general para el fiabilismo en la medida en que, en alguna de sus versiones, hace predicciones inadecuadas respecto a las capacidades justificativas de algunas experiencias cognitivamente penetradas. No obstante, si los casos de entornos manipulados deben ser tenidos en cuenta para valorar la fiabilidad de un indicador, el fiabilismo también debería hacer predicciones inadecuadas respecto a las capacidades justificativas de otros estados de los que típicamente no creemos que nos puedan conferir justificación para creer cosas sobre el mundo externo. Así pues, apelar como hace Tucker a la existencia de entornos manipulados no tendría la virtud de aislar particularmente el fenómeno de la penetración cognitiva como el origen específico de un problema para el fiabilismo, como sí que parece que lo sería para el dogmatismo.

### **6.2.2. El fiabilismo del proceso**

En esta sección consideraremos los argumentos de Tucker para defender que el fenómeno de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia resulta igual de problemático para el fiabilismo del proceso que para el dogmatismo. Estos argumentos tendrán como objetivo mostrar que el fiabilismo del proceso hace el mismo tipo de predicciones incorrectas que el dogmatismo respecto a la capacidad justificativa de las experiencias cognitivamente penetradas con etiología defectuosa e insensible al estímulo distal.

Recordemos que, de acuerdo con el fiabilismo del proceso, la creencia de un sujeto de que  $p$  está de alguna forma justificada si y solamente si está formada a través de un proceso fiable; es decir, un proceso que en los mundos posibles más cercanos al actual produce mayoritariamente creencias verdaderas.

Uno de los problemas generales que afectan al fiabilismo del proceso es el conocido problema de la generalidad. El fiabilista del proceso debe especificar el tipo de procesos de formación de creencias a los que se refiere cuando enuncia que la justificación depende de la fiabilidad de dichos procesos. El tipo de procesos pueden ser descritos mediante diferentes grados de generalidad. La descripción puede ser muy específica o, por el contrario, muy general. Si caracterizáramos los procesos tipos de formación de creencias como casos de percepción visual en condiciones adecuadas de iluminación en las que el objeto no está más alejado de cinco metros, esta sería una descripción bastante específica. Si, por el contrario, los describiéramos simplemente como casos de percepción visual, esta se trataría de una descripción muy general.

El problema de la generalidad se plantea precisamente a la hora de decidir el grado de generalidad con el que los procesos de formación de creencias a los que se refiere el fiabilista deben ser descritos. La decisión no parece fácil ya que el fiabilista debe hacer frente a serios contraejemplos tanto si opta por un alto grado de especificidad como si se opta por un alto grado de generalidad. ¿Qué grado justo de generalidad será pues el adecuado para describir los tipos de procesos de formación de creencias relevantes para determinar, según el fiabilista del proceso, si la creencia de un sujeto está justificada?

El nivel de generalidad en el que se describa el proceso tipo de formación de creencia cuya fiabilidad determinará si estamos ante un caso de justificación no es una cuestión baladí. En función de si este proceso se describe de una forma más específica o más general las predicciones del fiabilista del proceso respecto a la justificación en ciertos casos concretos serán distintas. Supongamos que un sujeto se forma la creencia de que allí está su perro a través de su experiencia visual de como si allí estuviera su

perro en unas condiciones de iluminación deficientes. Si el fiabilista describe lo que constituye el proceso de formación de creencias fiable de forma general, simplemente como percepción visual, entonces predirá que el sujeto tiene justificación para creer que allí está su perro. Si, por el contrario, el fiabilista opta por una descripción más específica que considera que el proceso de formación de creencias que se ha de tener en cuenta es el de la percepción visual en condiciones de iluminación idóneas, entonces predirá que el sujeto en este caso no tiene justificación para creer que allí está su perro.

Por el momento, no hay una solución al problema de la generalidad comúnmente aceptada por los fiabilistas. Así pues, puesto que Tucker quiere defender que el fiabilismo del proceso, al igual que el dogmatismo, predice incorrectamente que hay casos problemáticos de experiencias cognitivamente penetradas que proporcionan justificación, tendrá que mostrar que el fiabilismo del proceso haría esta predicción fuese cual fuese el grado de generalidad con el que se describieran los procesos tipo de formación de creencias.

A pesar de que Tucker se dedica a mostrar de forma independiente que, en los dos casos, tanto si el proceso tipo de formación de creencias es descrito de una forma muy general como si es descrito de una forma específica, el fiabilismo del proceso hace predicciones equivocadas respecto a la capacidad justificativa de algunas experiencias cognitivamente penetradas, podría haber usado un argumento general que le sirviera en ambos casos. Las mismas razones que hemos visto que, de acuerdo con Tucker, mostrarían que el fiabilismo del indicador resulta tan afectado por la penetración cognitiva de la experiencia como el dogmatismo podrían utilizarse para mostrar lo mismo en relación al fiabilismo del proceso. Y la eficacia de esta estrategia sería independiente del nivel de generalidad con el que se describiera el proceso tipo de formación de creencias. El perfil modal de las proposiciones necesarias y de algunas proposiciones contingentes y la existencia de entornos manipulados le podrían servir a Tucker para mostrar que el fiabilista del proceso hace el mismo tipo de predicciones incorrectas que el dogmatismo en relación a los casos problemáticos de penetración cognitiva.

La razón por la cual estos elementos le podrían servir a Tucker para establecer la tesis anterior independientemente del grado de generalidad con el que el fiabilista del proceso describa el proceso tipo de formación de creencias tiene que ver con el hecho de que, al igual que el fiabilismo del indicador toda versión, del fiabilismo del proceso definiría lo que constituye un proceso fiable en términos modales.

Tanto para un fiabilista que describiera los procesos tipo de una forma muy específica como para el que optara por describirlos de una forma muy general, un proceso fiable de formación de creencias sería un proceso tal que en los mundos posibles más cercanos la mayoría de creencias formadas en base a estos procesos serían verdaderas. Puesto que en todos los mundos cercanos tanto las creencias en proposiciones necesarias tales como la conjetura de Fermat como la creencia en la proposición nómica serán trivialmente verdaderas, sea cual sea cual sea el proceso por el que han estado formadas, este contará, de acuerdo con el fiabilista del proceso, como un proceso fiable. Así pues, independientemente del grado de generalidad con el que se describa el proceso tipo de formación de creencias, el fiabilismo del proceso prediría tanto que ciertas creencias formadas en base a un deseo como ciertas formadas en base a una experiencia resultado de un caso de penetración cognitiva defectuosa estarían justificadas. El fiabilista del proceso haría estas mismas predicciones en los casos de entornos manipulados. En estos casos hay una divinidad que hace que nuestras creencias sean siempre verdaderas. Por lo tanto, todo proceso de formación de creencias, incluso en aquellos casos en los que basamos nuestras creencias en deseos o experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva, será fiable.

Vemos pues que, de acuerdo con Tucker, las razones que nos llevarían a concluir que el fiabilismo del indicador tiene los mismos problemas que el dogmatismo a la luz de la penetración cognitiva puesto que hacen el mismo tipo de predicciones incorrectas en relación a los casos problemáticos de este fenómeno, nos permitirían concluir lo mismo en el caso del fiabilismo del proceso. Asimismo, las estrategias del fiabilista del proceso para responder a la supuesta crítica de que, teniendo en cuenta las predicciones que esta posición hace en relación a ciertos casos de penetración cognitiva, su posición es igual de problemática que el dogmatismo, también podrían ser las mismas.

Por un lado, el problema que supuestamente plantea para el fiabilismo del proceso el perfil modal de algunas proposiciones podría ser resuelto limitando el tipo de creencias a las que la tesis fiabilista se aplica. Se trataría de restringir dicha tesis a creencias en proposiciones contingentes de cierto tipo. Asimismo, análogamente a la estrategia que hemos comentado en relación al fiabilismo del indicador, el fiabilista del proceso también podría tratar de responder a esta crítica definiendo qué es lo que constituye un proceso de formación de creencias fiables restringiendo la fiabilidad a ciertos contextos no manipulados en el mundo actual.

Por otro lado, en relación al problema de los entornos manipulados, la idea de excluir este tipo de entornos también podría servir al fiabilista del proceso de la misma forma que serviría al fiabilista del indicador para mostrar que, en contra de lo que sugiere Tucker, no prediría incorrectamente que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia confiere algún tipo de justificación.

Por último, creemos que el fiabilista del proceso tiene también a su disposición, al igual que el fiabilista del indicador, la posibilidad de responder a la tesis de Tucker sin necesidad de mostrar que no predice inadecuadamente que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia confiere justificación. De acuerdo con lo que trata de defender Tucker, a la luz del perfil modal de ciertas proposiciones y la existencia de entornos manipulados, la penetrabilidad cognitiva de la experiencia resulta igual de problemática para el fiabilismo del proceso que para el dogmatismo. Sin embargo, el problema que a la luz de estos elementos suscita la penetrabilidad cognitiva de la experiencia para el fiabilista del proceso no constituye un problema específico para esta posición. A la luz de estos elementos, el fiabilista no solo prediría que las creencias basadas en experiencias fruto de casos problemáticos de penetración cognitiva están justificadas, sino que también prediría que otras creencias basadas en estados que típicamente no confieren justificación como nuestros deseos también lo estarían. Así pues, deberíamos concluir que no es propiamente la existencia de un fenómeno como el de la penetrabilidad cognitiva la que nos permite cuestionar la plausibilidad del fiabilismo del proceso.

### **6.3. Conclusión**

A pesar de que varios autores consideran que las consecuencias epistémicas de la penetración cognitiva de la experiencia no afectan negativamente de forma exclusiva al dogmatismo, Tucker (2014) parece ser el único que trata de argumentar en detalle esta cuestión. En este capítulo básicamente hemos tratado de analizar los argumentos de este autor a favor de esta consideración. Esta discusión resulta importante porque en la medida en que cierta propuesta sobre la justificación resulte igualmente afectada por la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, no podrá apelar a los problemas que a la luz de este fenómeno presenta el dogmatismo como argumento para rechazar esta posición. El objetivo último de Tucker es el de defender el dogmatismo de la supuesta objeción

que proviene de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia, y la forma en la que pretende hacerlo es precisamente mostrando que todas las demás propuestas alternativas sobre la justificación perceptiva resultan igualmente afectadas por este problema.

En primer lugar, hemos discutido las razones que, de acuerdo con Tucker, tenemos para considerar que el *entitlement conservatism* tiene los mismos problemas que el dogmatismo a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. El *entitlement conservatism* se parece al dogmatismo en la medida en que considera que, puesto que siempre se cumple cierta condición C que este cree necesaria para que podamos obtener justificación a través de la experiencia, la experiencia siempre nos confiere justificación para creer su contenido. Es precisamente este compromiso con lo que sería una tesis como (SUF) lo que aparentemente lo hace vulnerable al problema de la extrema liberalidad que se plantea a la luz de ciertos casos de penetración cognitiva de la experiencia. No obstante, hemos visto que el *entitlement conservatism*, a diferencia del dogmatismo, puede dar una respuesta satisfactoria al reto que presentan estos casos problemáticos de penetración cognitiva. Como hemos señalado, esta respuesta pasa por restringir el tipo de justificación que la experiencia siempre proporciona para creer su contenido a justificación *prima facie*.

En segundo lugar, hemos analizado las razones que Tucker esgrime para justificar que el fiabilismo, que claramente no se comprometería con una tesis como (SUF), también se encuentra con problemas a la luz de ciertos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia. De acuerdo con Tucker, el fiabilismo, tanto en la versión del fiabilismo del proceso como en la del fiabilismo del indicador, podría llegar a predecir que a través de una experiencia fruto de un caso problemático de penetración cognitiva podemos llegar a obtener algún tipo de justificación para creer su contenido. Hemos analizado varias estrategias al alcance del fiabilista para negar que haga este tipo de predicciones. No obstante, hemos tratado de mostrar que incluso si el fiabilista hace este tipo de predicciones, meramente por este hecho, Tucker no estaría en disposición de concluir que la penetrabilidad cognitiva de la experiencia resulta un fenómeno igual de problemático para el dogmatismo y el fiabilismo.

En definitiva, en este capítulo hemos intentado mostrar que no hay buenas razones para pensar que otras posiciones sobre la justificación perceptiva alternativas al dogmatismo como el *entitlement conservatism* y el fiabilismo tienen los mismos problemas que tiene esta posición a la luz de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia. Así pues, por todas las razones esgrimidas hasta ahora diríamos que, desde



estas otras posiciones, el dogmatismo sería descartable al verse afectado por el problema de la extrema liberalidad.



## 7. CONCLUSIÓN

---

El objetivo de esta tesis ha sido el de examinar las razones que existen para pensar que ciertas propuestas sobre la justificación perceptiva como las del dogmatismo o el conservatismo fenoménico resultan afectadas por el problema de la extrema liberalidad: el problema de que estas posiciones son demasiado liberales a la hora de conceder a la experiencia la capacidad irrestricta de conferir justificación *prima facie* para creer su contenido.

Podríamos decir que estas posiciones han sido defendidas desde el presupuesto de que la experiencia perceptiva es meramente fruto de nuestro contacto con el mundo a través de nuestro sistema perceptivo. Sin embargo, la existencia de un fenómeno como el de la penetrabilidad cognitiva de la experiencia revela que las experiencias que tenemos también dependen en cierta medida de nuestros estados cognitivos. Aunque podemos pensar que la mayoría de veces dicha influencia es positiva puesto que nos ayuda a reconocer más adecuadamente los objetos de nuestro entorno, parece que también habría casos en los que dicha influencia sería negativa ya que, por tratarse de una influencia distorsionadora, nos conduciría a formar experiencias no verídicas. A este último tipo de casos nos hemos referido como casos problemáticos de penetración cognitiva.

A la luz de estos supuestos casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, resulta pertinente preguntarse por las consecuencias epistémicas que se derivan de ellos respecto a sus credenciales justificativas. En este trabajo, hemos tratado de mostrar que, más allá de nuestras intuiciones, hay razones para pensar que, en estos casos, la capacidad justificativa de la experiencia ciertamente se ve afectada hasta el punto de que la experiencia resulta epistémicamente devaluada; es decir, despojada de *toda* capacidad justificativa para creer cosas sobre el mundo. Si hay casos en los que la experiencia es incapaz de conferir justificación, entonces estamos justificados para considerar que todas aquellas posiciones de corte dogmatista son demasiado liberales, puesto que se equivocan al conferir a la experiencia capacidad irrestricta de conferir justificación, aunque esta solo sea justificación *prima facie*, para creer su contenido.

Para llegar a establecer que las posiciones dogmatistas resultan afectadas por el problema de la extrema liberalidad hemos creído necesario dilucidar algunas cuestiones

básicas acerca de la justificación y hacer ciertas consideraciones más específicas en relación a las nociones a partir de las cuales se articulan las posiciones dogmatistas. En el *capítulo 1* nos hemos dedicado a discutir estos aspectos.

En el *capítulo 2* hemos visto con más detalle en qué consiste la tesis dogmatista. Según el dogmatista, siempre que tenemos una experiencia, en ausencia de socavadores indiciarios, tenemos justificación *prima facie* inmediata para creer su contenido puesto que la capacidad justificativa de la experiencia depende de su fuerza fenoménica, del hecho de que siempre se deja sentir como si a través de ella nos representáramos el mundo tal como es. Todos estos elementos son los que le otorgan al dogmatismo su fuerza anti-escéptica, la que necesita para rechazar que sea necesario estar justificado al creer que uno no se encuentra en un escenario escéptico para estar justificado para creer cosas sobre el mundo externo a través de la experiencia.

Hemos destacado que el problema de la extrema liberalidad afecta directamente al supuesto dogmatista de que siempre tenemos justificación *prima facie* para creer el contenido de la experiencia, y, dado que tal supuesto está implicado por su tesis central, si podemos mostrar que el dogmatismo se equivoca respecto a él, habremos mostrado que el dogmatismo en sí resulta problemático. Si no es verdad que siempre que tenemos una experiencia tenemos justificación *prima facie* para creer su contenido, tendremos que concluir que el dogmatista se equivoca respecto al hecho de que el elemento en virtud del cual la experiencia nos confiere justificación es su fuerza fenoménica. El problema surge al considerar que, si no es apelando a su fuerza fenoménica, ¿de qué otra forma podríamos argumentar que el tipo de justificación *prima facie* que la experiencia nos proporciona es justificación inmediata? Si el dogmatista no puede justificar que el tipo de justificación *prima facie* que la experiencia proporciona es inmediata, entonces pierde toda su fuerza anti-escéptica. El hecho de que la experiencia proporcione justificación inmediata es lo que le permitiría afirmar que, para que la experiencia nos proporcione algún tipo de justificación para creer cosas sobre el mundo externo, no es necesario que el sujeto esté justificado para creer ninguna otra proposición, particularmente, no es necesario que tenga justificación para creer que no está en un escenario escéptico.

En el *capítulo 3* nos hemos adentrado en el examen del fenómeno de la penetración cognitiva de la experiencia para examinar en qué consiste exactamente y los indicios que tenemos para pensar que se da tal fenómeno. Esta discusión resulta relevante en el marco de este trabajo puesto que son ciertos casos de experiencias

cognitivamente penetradas los que parecen constituir contraejemplos al compromiso dogmatista con la capacidad irrestricta de la experiencia de conferirnos justificación *prima facie* para creer su contenido. A pesar de que, como hemos visto, la caracterización de este fenómeno resulta controvertida y, por lo tanto, no disponemos de una descripción que nos permita determinar con precisión su extensión, hay cierto acuerdo en considerar qué casos deberían ser considerados casos de penetración cognitiva de la experiencia y cuáles no. Asimismo, también hemos visto que, a pesar de que los datos empíricos que apuntarían a la existencia de este fenómeno tampoco son concluyentes, pocos dudan que efectivamente nuestros estados cognitivos influyen de alguna forma el procesamiento de la información visual.

En el *capítulo 4* hemos presentado una serie de casos de penetración cognitiva de la experiencia que intuitivamente parecen problemáticos para el dogmatismo. Hemos tratado de motivar nuestras intuiciones y hemos visto que, a pesar de que el dogmatista podría simplemente contraponer sus intuiciones a las nuestras e insistir en que, incluso en estos casos, la experiencia confiere a los sujetos justificación *prima facie* para creer su contenido, no es capaz de ofrecer una explicación convincente y compatible con su posición sobre por qué tenemos esas supuestas intuiciones. Dicha incapacidad podría parecer suficiente para concluir que efectivamente el dogmatista resulta afectado por el problema de la extrema liberalidad. No obstante, hemos querido ir más allá de nuestras intuiciones y ver si hay argumentos que puedan afianzar esta conclusión.

En el *capítulo 5* hemos examinado distintos argumentos que podrían servir para este propósito y hemos visto que deben hacer frente a serias objeciones que ponen en duda su efectividad. Asimismo, hemos planteado un último argumento que creemos que tendría perspectivas de resultar más fructífero a la hora de establecer que el problema de la extrema liberalidad constituye efectivamente un problema para el dogmatismo. Este argumento, a diferencia de dos de los argumentos que hemos analizado previamente, compara los casos problemáticos de penetración cognitiva de la experiencia, no con los casos de creencias mal fundadas, sino con casos problemáticos de penetración cognitiva de los recuerdos. Estableciendo una analogía en estos términos creemos que damos respuesta a las dificultades que planteaban los demás argumentos. También creemos que el argumento que hemos presentado resultaría dialécticamente más efectivo que aquellos razonamientos que, desde una perspectiva externista, intentan establecer, en contra del dogmatismo, que en los casos problemáticos de penetración cognitiva la experiencia no nos confiere ningún tipo de justificación. La razón tiene que ver con el

hecho de que a través del argumento que hemos ofrecido se respetan algunas de las intuiciones internistas básicas a las que el dogmatista no consideraría posible renunciar.

Finalmente, en el *capítulo 6* hemos tratado de considerar la que sería la última estrategia del dogmatista para defenderse de la objeción basada en el problema de la extrema liberalidad. Esta consistiría en aceptar que efectivamente su posición resulta afectada por este problema pero que esto no es suficiente para rechazarla en favor de otras posiciones alternativas sobre la justificación perceptiva puesto que estas también resultan afectadas por este problema. En este capítulo hemos examinado los argumentos del dogmatista para defender que estas otras posiciones resultan afectadas por dicho problema y hemos tratado de mostrar que ninguno de ellos parece convincente. Por lo tanto, teniendo en cuenta que esta última estrategia dogmatista tampoco parece ser exitosa y puesto que, por una parte, el dogmatista no puede dar cuenta de nuestras intuiciones en los casos problemáticos de penetración cognitiva de acuerdo con las cuales la experiencia no confiere ningún tipo de justificación para creer su contenido y, por otra parte, sí parece que existen razones para rechazar los supuestos dogmatistas más allá de nuestras intuiciones, deberemos concluir que el problema de la extrema liberalidad no solo afecta al dogmatismo, sino que además constituye una objeción que, desde posiciones alternativas sobre la justificación perceptiva, se pueden presentar en su contra.

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Alston, William (2005). *Epistemic Justification*, Ithaca: Cornell University Press.
- Alston, William (2005). *Beyond Justification: Dimensions of Epistemic Evaluation*. Ithaca: Cornell University Press.
- Alston, William (1983). "Ehat's Wrong with Immediate Knowledge?" *Synthese* 55 (April):73-96.
- Audi, Robert (1993). *The Structure of Justification*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Balcetis, E. y Dunning, D. (2010). "Wishful Seeing: Desired Objects are Seen as Closer", *Psychological Science*, 21, 147–152.
- Bergmann, Michael (2004). "Externalist Justification Without Reliability", *Philosophical Issues* 14 (1): 35–60.
- Bergmann, Michael (2005). "Defeaters and high-level requirements", *The Philosophical Quarterly*, 55 (202): 419-436.
- Bergmann, Michael (2013). "Externalist Justification and the Role of Seemings". *Philosophical Studies* 166 (1): 163-184.
- Blanshard, Brand (1939). *The Nature of Thought*, London: Allen & Unwin.
- Bonjour, Laurence (1985). *The Structure of Empirical Justification*, Cambridge: Harvard University Press.
- Bonjour, Laurence (2001). "Toward a defense of empirical foundationalism," en M. DePaul (ed.), *Resurrecting Old-Fashioned Foundationalism*, Lanham, Md.: Rowman and Littlefield.
- Bonjour, Laurence y Sosa, Ernest (2003). *Epistemic Justification*, Malden, MA: Blackwell.
- Brewer, B. (1999). *Perception and Reason*. Oxford: Oxford UP, 1999.
- Brewer, B. (2005). "Perceptual Experience has Conceptual Content" en *Contemporary Debates in Epistemology*. eds. E. Sosa and M. Steup. Oxford: Blackwell. 217–30.
- Bruner, J. y Goodman, C. (1947). "Value and need as organizing factors in perception", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 42, 33–44.
- Casullo, Albert (2003). *A Priori Justification*. Oxford: Oxford University Press.

- Cohen, Steward (2002). "Basic Knowledge and the Problem of Easy Knowledge", *Philosophy and Phenomenological Research*, 65: 309-329.
- Cohen, Steward (2005). "Why Basic Knowledge is Easy Knowledge", *Philosophy and Phenomenological Research*, 70 (2): 417-430.
- Chudnoff, E. (2011), "The Nature of Intuitive Justification", *Philosophical Studies*, 153: 313–333.
- Churchland, P. M. (1979). *Scientific Realism and the Plasticity of Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Churchland, P. M. (1988). "Perceptual Plasticity and Theoretical Neutrality: A Reply to Jerry Fodor", *Philosophy of Science*, 55(2), 167–187.
- Comesaña, Juan (2002). "The Diagonal and the Demon", *Philosophical Studies*, 110: 249–266.
- Comesaña, Juan (2010). "Reliabilist Evidentialism", *Noûs*, 44: 571–600.
- Delk, J. L. and Fillenbaum, S. (1965). "Differences in Perceived Colour as a Function of Characteristic Color", *The American Journal of Psychology*, 78(2), 290–93.
- DePaul, Michael (ed.) (2001). *Resurrecting Old-Fashioned Foundationalism*, Lanham, Md.: Rowman and Littlefield.
- DePoe, J. M. (2010). "Defeating the self-defeat argument for phenomenal conservatism", *Philosophical Studies*, vol. 152: 347-359.
- Dodd, Dylan y Zardini, Elia (2014). *Scepticism and Perceptual Justification*, Oxford: Oxford University Press.
- Eysenck, M. W. (1998). *Psychology: an integrated approach*. Harlow: Addison Wesley Longman.
- Feldman, Richard y Conee, Earl (1985). "Evidentialism", *Philosophical Studies* 48 (1): 15 - 34.
- Feldman, Richard (2004). "Foundational Beliefs and Empirical Possibilities." *Philosophical Issues*, 14, Epistemology.
- Fumerton, R. (2006). *Epistemology*, Malden: Blackwell Publishing.
- Gendler, T.S. y Hawthorne, J. (ed) (2006). *Perceptual Experience*, Oxford: Clarendon Press.
- Gendler, T. S. (ed.) *Oxford Studies in Epistemology 4*. Oxford: Oxford University Press.
- Gettier, Edmund (1963). "Is Justified True Belief Knowledge?", *Analysis* 23 (6): 121-123.



- Goldman, Alvin I. (1967). "A Causal Theory of Knowing", *Journal of Philosophy* 64 (12): 357-372.
- Goldman, Alvin I. (1979). "What is Justified Belief?". In George Pappas (ed.), *Justification and Knowledge*. Boston: D. Reidel. 1-25.
- Goldman, Alvin I. (1992). "Epistemic Folkways and Scientific Epistemology," en Goldman, *Liaisons: Philosophy Meets the Cognitive and Social Sciences*, Cambridge, MA: MIT Press, pp. 155–175.
- Goldman, Alvin (2008). "Immediate Justification and Process Reliabilism", en Smith, Q. (ed.), *Epistemology: New Essays*, Oxford: Oxford University Press.
- Goldman, Alvin I. (2009). "Internalism, Externalism, and the Architecture of Justification", *Journal of Philosophy* 106 (6): 309-338.
- Gregory, R. (1970). *The Intelligent Eye*. New York: McGraw-Hill Book Company.
- Heck, Richard (2000). "Nonconceptual content and the 'space of reasons'". *The Philosophical Review*, 109(4): 483–523.
- Huemer, Michael (2001). *Skepticism and the Veil of Perception*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Huemer, Michael (2007). "Compassionate Phenomenal Conservatism" *Philosophy and Phenomenological Research* 74 (1):30–55.
- Huemer, Michael (2011). "Phenomenal Conservatism and Self-Defeat: A Reply to DePoe", *Philosophical Studies* 156 (1):1-13.
- Huemer, Michael (2013a). "Epistemological Asymmetries between Belief and Experience", *Philosophical Studies*, 162: 714-748.
- Huemer, Michael (2013b). "Phenomenal Conservatism Über Alles" en Chris Tucker (ed.) *Seemings and Justification: New Essays on Dogmatism and Phenomenal Conservatism*. New York: Oxford University Press
- Janvid, Mikael (2008). "Defeaters and Rising Standards of Justification", *Acta Analytica* 23 (1): 45-54.
- Jenkins, Carrie (2007). "Entitlement and Rationality", *Synthese*, 157: 25-45.
- Korcz, Keith (2000). "The Causal-Doxastic Theory of the Basing Relation." *Canadian Journal of Philosophy* vol. 30, (4): 525–550.
- Levin, D. y Banaji, M. (2006). "Distortions in the Perceived Lightness of Faces: The Role of Race Categories", *Journal of Experimental Psychology*, 135: 501–512.

Lycan, William (2013). "Phenomenal Conservatism and the Principle of Credulity" en Chris Tucker (ed.) *Seemings and Justification: New Essays on Dogmatism and Phenomenal Conservatism*. New York: Oxford University Press

Lyons, J. 2011, "Circularity, Reliability and the Cognitive Penetrability of Perception", *Philosophical Issues*, 21: 289–311.

MacPherson, Fiona (2012). "Cognitive Penetration of Colour Experience: Rethinking the Issue in Light of an Indirect Mechanism", *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 84 (1): 24-62.

Markie, Peter (2005). "The Mystery of Direct Perceptual Justification", *Philosophical Studies*, 126:347–373.

Markie, Peter (2006). "Epistemically Appropriate Perceptual Belief", *Noûs*, 40 (1): 118–142.

McDowell, John (1994a). "The Content of Perceptual Experience". *Philosophical Quarterly* 44: 190–205.

McDowell, John (1994b). *Mind and World*. Cambridge, MA: Harvard UP.

McGrath, Matthew (2013a). "Siegel and the Impact for Epistemological Internalism". *Philosophical Studies* 162 (3):723-732.

McGrath, Matthew (2013b). "Phenomenal conservatism and cognitive penetration: the "Bad Basis" counterexamples". In *Seemings and Justification*. Oxford University Press.

McGrew, Timothy (1999). "A defense of classical foundationalism". In L. Pojman (Ed.), *The Theory of Knowledge: Classical and Contemporary Readings* (2nd ed.). Belmont, CA: Wadsworth.

McGrew, Timothy (2002). "Review of Michael Huemer, Skepticism and the Veil of Perception", *Notre Dame Philosophical Reviews*, (5).

Miller, G. A. (1956). "The magical number seven, plus or minus two: Some limits on our capacity of processing information", *Psychological Review* 63 (2): 81–97.

Neta, Ram (2004). "Perceptive Evidence and the New Dogmatism", *Philosophical Studies*, 119: 199-214.

Nozick, Robert (1981). *Philosophical Explanations*. Harvard University Press.

Perky, C.W. (1910). "An Experimental Study of Imagination," *American Journal of Psychology*, 21: 422–452.

Plantinga, Alvin (1988). "Positive Epistemic Status and Proper Function", *Philosophical Perspectives* 2: 1-50.

- Plantinga, Alvin (1993). *Warrant and Proper Function*. Oxford University Press.
- Pojman, Louis (ed.) (1999). *The Theory of Knowledge: Classical and Contemporary Readings*, 2nd Edition. Wadsworth Publishing.
- Pollock, John (1974). *Knowledge and Justification*. Princeton: Princeton University Press.
- Pollock, John and Cruz, Joseph (1999). *Contemporary Theories of Knowledge*, 2nd ed. New York: Rowman & Littlefield.
- Pryor, James (2000). "The Skeptic and the Dogmatist", *Noûs* 34 (4): 517–549.
- Pryor, James (2004). "What's Wrong with Moore's Argument?", *Philosophical Issues* 14 (1): 349-378.
- Pryor, James (2005). "There is Immediate Justification". In Matthias Steup & Ernest Sosa (eds.), *Contemporary Debates in Epistemology*. Blackwell 181-202.
- Pylyshyn Z. W. (1984). *Computation and Cognition*. MIT Press.
- Pylyshyn, Z. W. (1999). "Is Vision Continuous with Cognition? The Case for Cognitive Impenetrability of Visual Perception", *Behavioral and Brain Sciences*, 22: 341–423.
- Raftopoulos, A. y Ziembeke, J. (eds.) (2015). *The Cognitive Penetrability of Perception: New Philosophical Perspectives*. Oxford: Oxford University Press.
- Siegel, Susana (2006). "Which properties are represented in perception?". En Gendler, T.S. y Hawthorne, J. (ed), *Perceptual Experience*, Oxford: Clarendon Press.
- Siegel, Susana (2006). "Cognitive Penetrability and Perceptual Justification", *Noûs*, 46 (2): 201-222.
- Siegel, Susana (2010). *The contents of experience*. Oxford: Oxford University Press.
- Siegel, Susana (2012). "Cognitive Penetrability and Perceptual Justification", *Noûs*, 46 (2): 201-222.
- Siegel, Susana (2013a). "The epistemic impact of the etiology of experience", *Philosophical Studies*, 162: 697–722.
- Siegel, Susana (2013b). "Reply to Fumerton, Huemer and McGrath", *Philosophical Studies*, 162: 749-757.
- Siegel, Susana (2013c). "Can Selection Effects on Experience Influence its Rational Role?". En T. Gendler (Ed.), *Oxford Studies in Epistemology 4*, Oxford: Oxford University Press.

Siegel, Susanna (próxima publicación). “How is Whisful Seeing Like Wishful Thinking?”, *Philosophy and Phenomenological Research*.

Siegel, Susanna y Silins, Nicholas (próxima publicación). “The Epistemology of Perception”. En Mohan Matthen (ed.), *Oxford Handbook of Philosophy of Perception*. Oxford.

Smith, Q. (ed.), *Epistemology: New Essays*, Oxford: Oxford University Press.

Sosa, Ernest (1991). *Knowledge in Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sosa, Ernest y Steup, Matthias (eds.) (2005). *Contemporary Debates in Epistemology*. Blackwell.

Steup, Matthias (2004). “Internalist Reliabilism”, *Philosophical Issues*, 14: 403-425.

Stokes, Dustin (2013). “Cognitive penetrability of perception”, *Philosophy Compass*, 8, 646–663.

Stokes, Dustin (2015). “Towards a consequentialist understanding of cognitive penetration”. In A. Raftopoulos & J. Zeimbekis (eds.), *The Cognitive Penetrability of Perception: New Philosophical Perspectives*. Oxford: Oxford University Press,

Tolhurst, William (1998). “Seemings”, *American Philosophical Quarterly*, 35: 293–302.

Toribio, Josefa (2007). “Nonconceptual content”, *Philosophy Compass*, 2/3: 445–460.

Tucker, Chris (2010). “Why Open-Minded People Should Endorse Dogmatism”, *Philosophical Perspectives*, 24: 529–545.

Tucker, Chris (ed.). (2013). *Seemings and Justification*. New York: Oxford University Press.

Tucker, Chris (2014). “If Dogmatists Have a Problem with Cognitive Penetration, You Do Too”. *Dialectica*, 68 (1): 35–62.

Turri, John (2010). “On the Relationship between Doxastic and Propositional Justification”, *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LXXX, (2): 312-326.

Vogel, Jonathan (1990), “Cartesian Skepticism and the Inference to the Best Explanation”, *Journal of Philosophy* 87 (11):658-666.

Vogel, Jonathan (2000). “Reliabilism Leveled,” *Journal of Philosophy*, 97: 602–23.

Wright, Crispin (1985). "Facts and Certainty", *Proceedings of the British Academy*, LXXI: 429–72.

Wright, Crispin (2004). "Warrant for Nothing (and Foundations for Free)?", *Aristotelian Society*, Supplementary Vol.78: 167–212.

Wright, Crispin (2004). "On Epistemic Entitlement (II): Welfare State Epistemology", en Dodd, Dylan y Zardini, Elia (eds.), *Contemporary Perspectives on Scepticism and Perceptual Justification*, Oxford: Oxford University Press.



